

PLAN DE DESARROLLO

UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA 2020-2023



Libertad y Orden



ALCALDIA DE SANTA ROSA, NORTE DE BOLIVAR



**PLAN DE DESARROLLO UNIDOS
HACEMOS MÁS POR SANTA
ROSA 2020-2023**



De acuerdo con la Metodología para formular el Plan de Desarrollo Territorial, planteada por el Departamento Nacional de Planeación-DNP, se debe cumplir con las cuatro etapas anteriormente descritas; Líneas Estratégicas, Diagnóstico, Plan Estratégico, Plan de Inversiones.

Dado lo anterior la primera etapa responde al nombre de líneas estratégicas; los insumos y formas de identificación de prioridades son variados, dada la existencia de diferentes documentos y herramientas que contienen información útil sobre las condiciones y características del territorio, entre los cuales el programa de gobierno es prioritario.

Una vez definidas las Líneas Estratégicas, se desarrolla la etapa segunda denominada Diagnóstico. Las metas del nuevo gobierno se soportarán en esta parte del documento del plan de desarrollo, y se materializarán más adelante en proyectos financiados con los recursos disponibles en la entidad territorial. Sin embargo, será posible complementar y ajustar este insumo posteriormente, de manera que el diagnóstico responda a todo el proceso de planeación y no sea solo una descripción inicial aislada.

En este momento del Diagnóstico se realiza una revisión a las líneas estratégicas, de la misma forma y utilizando la Metodología sugerida por el KPT: Metodología de Árbol de Problemas, se efectúa un análisis de las diferentes problemáticas que presentan las líneas estratégicas y se realizan el ejercicio participativo con la comunidad, este permite recoger información adicional con líderes y personal experto en el tema, lo que permite tener una mirada objetiva de las problemáticas con sus causas y respectivas consecuencias.

Etapla tercera: En este el DNP propone para construir el Plan Estratégico del Plan de Desarrollo Territorial, seguir una relación secuencial y lógica entre insumos, actividades, productos y resultados en la que se añade valor a lo largo del proceso.

Etapla cuarta: Este comprende la identificación de los recursos disponibles, el cálculo de los montos a invertir en cada programa y la validación final de las estimaciones realizadas, evitando un desfinanciamiento del PDT, y buscando un equilibrio objetivo que permita al ente territorial la ejecución total del Plan de Desarrollo Territorial en el cuatrienio.

El Plan de Desarrollo Municipal Unidos hacemos más por Santa rosa 2020-2023, es una propuesta por la cual queremos Administrar a el Municipio con esta propuesta de gobierno intersistemico el cual se basa en estar articulado a los proceso de desarrollo global escalonados a nuestro nivel municipal, maximizando las herramientas y recurso disponibles para mejorar la calidad de vida de todo los habitantes de Santa Rosa.

“Unidos Hacemos Más por Santa Rosa”

CALLE 16 N° 27-71. TEL 6297108. Página web: www.santarosadelnorte-bolivar.gov.co

El Plan de Desarrollo "UNIDOS HACEMOS MAS POR SANTA ROSA 2020-2023, se compone de 5 líneas. Los cuales tienen como base un proceso de desarrollo sostenible, las cuales plantean diversos principios y estrategias con enfoque metodológico y permiten abordar la visión del municipio que queremos lograr, desde perspectivas múltiples, buscando mejorar la calidad de vida de los santos roseros, durante el próximo cuatrienio, descritas así:

1. UNIDOS POR EL DESARROLLO ECONOMICO.
2. UNIDOS POR LA SUPERACION DELA POBREZA Y LA DESIGUALDAD.
3. UNIDOS POR LA INCLUSION SOCIAL.
4. UNIDOS POR LA PARTICIPACION CIUDADANA, LA SEGURIDAD Y LA PAZ.
5. UNIDOS POR EL DESARROLLO TERRITORIAL.

En concertación con la comunidad, hago entrega del proyecto Plan de Desarrollo "Unidos Hacemos mas Por santa Rosa 2020-2023" al Honorable Concejo Municipal.

Por otra parte, se han atendido las observaciones formuladas por las diferentes entidades gubernamentales que han hecho presencia y acompañamiento en la formulación del plan de desarrollo, dando cumplimiento entre otras a la ley 387 de 1997, ley 388 de 1997, ley 1098 de 2006, ley 1122 de 2007, ley 1257 de 2008, ley 1450 de 2011, ley 1454 de 2011, ley 1503 de 2011 LEY 1712 DE 2014.

En este plan se pretende satisfacer las necesidades de nuestra comunidad, para lo cual hay proyectos y programas que son a corto, mediano y largo plazo, buscando tanto a nivel legislativo y ejecutivo cofinanciar algunos proyectos con el nivel Departamental, Nacional o con ONGS, para lo que pido el concurso de todos para lograr cumplir con la meta en estos cuatro años.

Cordialmente.



MARIO J. RODRIGUEZ HERNANDEZ
Alcalde del Municipio de Santa Rosa

"Unidos Hacemos Más por Santa Rosa"

CALLE 16 N° 27-71. TEL 6297108. Página web: www.santarosadelnorte-bolivar.gov.co



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE SANTA ROSA
ALCALDIA MUNICIPAL
NIT: 890.481.343-3



5

PARTICIPANTES ACTIVOS EN EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO.

MARIO JAVIER RODRIGUEZ HERNANDEZ

Alcalde Municipal.

- **DIANA GARAY**
Gestora Social.
- **ADRIANA BELLO.**
Secretaria de Gobierno,
- **ADALBERTO ARROYO.**
Secretaria General.
- **HENRY MATOS**
Secretario de Planeación,
- **EDGAR GUERRERO MERCADO**
Secretario de Hacienda.
- **LILA TORRES.**
- **Secretaria de Salud.**

ENTES DESCENTRALIZADOS ADSCRITOS AL ENTE TERRITORIAL

ESE HOSPITAL LOCAL SANTA ROSA DE LIMA.

DR- REYES SALCEDO BUELVAS

Gerente

EMPRESA INTERMUNICIPAL DE SERVICIOS DOMICILIARIOS

ROYMAN OROZCO

Gerente

“Unidos Hacemos Más por Santa Rosa”

CALLE 16 N° 27-71. TEL 6297108. Página web: www.santarosadelnorte-bolivar.gov.co

ENTES DE CONTROL.
WILBER CABARCAS

HONORABLE CONSEJO MUNICIPAL TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

NOMBRE	SECTOR
MARY LUZ PEREZ	ENTIDADES DE SOCORRO
MANUEL CABANA	CAMPESINOS
JHON MACHACHON	DEPORTES
DARLIS BOLAÑOS	AMBIENTAL
LUIS TUÑÓN	EDUCACION
ALVARO QUIÑONEZ	LGBTI
MARIA ALVAREZ CHICO	MADRES COMUNITARIAS
DIANA BELLO TABORDA	DISCAPACITADOS
JASON MENDOZA	ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS
HAROLD ALCAZAR	PROFESIONALES
	UNIVERSITARIOS
EMMA CHICO PINTO	PADRES DE FAMILIA
OSCAR PINTO RODRIGUEZ	SALUD
NAYIBIS BELLOS HERRERA	FAMILIAS EN ACCION
MARINA TORRES TORREGLOZA	TERCERA EDAD
MODESTO MANJARREZ	MINORIAS ETNICAS
SALGEDO	
MILENA MENDOZA MERCADO	MUJERES CABEZA DE FAMILIA

“Unidos Hacemos Más por Santa Rosa”

CALLE 16 N° 27-71. TEL 6297108. Página web: www.santarosadelnorte-bolivar.gov.co



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE SANTA ROSA
ALCALDIA MUNICIPAL
NIT: 890.481.343-3



7

DANNA PEREZ VARGAS	NNJ
SHIRLEY VARGAS	VICTIMAS
GUSTAVO GAMARRA	COMERCIANTES

“Unidos Hacemos Más por Santa Rosa”

CALLE 16 N° 27-71. TEL 6297108. Página web: www.santarosadelnorte-bolivar.gov.co



Libertad y Orden



PROYECTO ACUERDO N° .002 DE 2020

“POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA PARA EL PERIODO 2020-2023; DENOMINADO “UNIDOS HACEMOS MAS POR SANTA ROSA”.

El Honorable Concejo Municipal de Santa Rosa, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales; en especial las conferidas por los artículos 313, 339 y 345 de la Constitución Política de Colombia, la ley 136 de 1994, artículo 74, y los artículos 37, 38, 39 y 40 de la ley 152 de 1994, por la cual se establece la ley orgánica de planeación.

CONSIDERANDO

La Constitución Política, en su Artículo 339 en el que precisa el contenido y el propósito del plan de desarrollo. El Artículo 340 por su parte, constituye el Sistema Nacional de Planeación, y con él los Consejos de Planeación como instancia de participación ciudadana en el proceso.

La Ley 152 de 1994 en donde se establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno. También define los mecanismos para su armonización e interrelación con los procesos presupuestales, y las funciones de cada dependencia e instancia que participa en el proceso, enfatizando en la participación de la Sociedad Civil.

La Ley 388 de 1997 en su Artículo 6, en el cual complementa la planeación económica y social con la planificación física, para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible. Estableciendo como principales instrumentos para ello los Planes de Desarrollo Territoriales.



Libertad y Orden



El Decreto 1865 en el que se establecen los planes regionales ambientales de las Corporaciones Autónomas Regionales, y a su vez los procedimientos para la armonización de la planificación en la gestión ambiental de los departamentos, distritos y municipios.

La Ley 1098 de 2006 en su Artículo 204, en el cual se establece que el Gobernador y el alcalde, en los primeros cuatro meses de su mandato deben elaborar un 7

diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo para atenderlas. Así mismo, determina que el DNP y los Ministerios de la Protección Social y Educación Nacional, con la asesoría técnica del ICBF deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos. Las Asambleas y los Concejos, por su parte, deben verificar, para su aprobación, que el plan de desarrollo e inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.

La Ley 1122 de 2007 en su Artículo 33, el cual hace referencia al Plan Nacional de Salud Pública para cada cuatrienio, el cual quedará expresado en el Plan Nacional de Desarrollo. Su objetivo será la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud, al igual que la promoción de condiciones y estilos de vida saludables. El Parágrafo 2 dice que las EPS y las entidades territoriales presentarán anualmente el Plan Operativo de Acción, cuyas metas serán evaluadas por el Ministerio de la Protección Social, de acuerdo con la reglamentación expedida para el efecto.

La Ley 1257 de 2008 en su Parágrafo 2 del Artículo 9 de la Ley 1257 de 2008 por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias establece que “los Planes de Desarrollo Municipal y



Libertad y Orden



Departamental incluirán un capítulo de prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia”.

La Ley 387 de 1997 por medio de la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y esta estabilización socio-económica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.

La Ley 1448 de 2011 por medio de la cual se establecen los lineamientos legales para la implementación de las medidas de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas en el marco del conflicto armado interno, con enfoque diferencial, conocimiento de la verdad y construcción de la memoria.

Decreto 2150 de 2007 Creó el Programa Presidencial para la Acción contra las Minas Antipersonal –PAICMA-, el cual es responsable de la coordinación y regulación de la Acción Integral contra Minas Antipersonal (AICMA) en Colombia. El programa ha establecido tres componentes de acción (atención a víctimas, Educación en el Riesgo de Minas Antipersonal (ERM), Desminado Humanitario), los cuales permiten mejorar la respuesta frente a las situaciones que se presenten, causadas por las MAP y MUSE.

Ley 985 de 2005, su objeto es adoptar medidas de prevención, protección y asistencia necesarias para garantizar el respeto de los derechos humanos de las víctimas y posibles víctimas de la trata de personas, tanto las residentes o trasladadas en el territorio nacional, como los colombianos en el exterior, y para fortalecer la acción del Estado frente a este delito.

Ley 446 de 1998, Desarrolla los mecanismos alternativos de solución de conflictos, define la conciliación y los asuntos posibles de la misma, señalando los efectos y en su momento el requisito de procedibilidad. Además, regula la conciliación contenciosa administrativa judicial y prejudicial, la laboral extrajudicial y la administrativa en materia de familia. En sus Secciones 5ª y 6ª se refiere a los centros de conciliación y a los conciliadores, y finalmente expone la



Libertad y Orden



conciliación en equidad, no sin antes referirse a la conciliación judicial, particularmente en materia civil.

Ley 497 de 1999 Por la cual se modifican normas relativas a la conciliación y se dictan otras disposiciones.

Ley 743 de 2002 Por la cual se desarrolla el Artículo 38 de la Constitución Política de Colombia en lo referente a los Organismos de Acción Comunal.

Que una vez agotados todos los procedimientos y la metodología que consagran las normas constitucionales y legales que rigen la aprobación y promulgación de los planes de desarrollo municipal, El Honorable Concejo Municipal de Santa Rosa, Departamento de Bolívar.

ACUERDA

ARTÍCULO 1°. ADOPTÉSE PARA EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA EL PLAN DE DESARROLLO DENOMINADO “UNIDOS HACEMOS MAS POR SANTA ROSA”, PARA LA VIGENCIA 2020-2023.

El presente Plan de Desarrollo es el instrumento de planeación territorial que orientará y regulará las acciones del periodo gubernamental 2020-2023 en las dimensiones económica, institucional, ambiental y social del Municipio de Santa Rosa, Buscando mejorar las condiciones de bienestar y calidad de vida de la población, en procura de cerrar brechas que obstaculizan la construcción de una sociedad equitativa e incluyente. De esta manera el Plan de Desarrollo “unidos hacemos más por Santa Rosa” promoverá el desarrollo económico del territorio municipal, de la mano de la promoción del desarrollo social y la capitalización de los recursos naturales y humanos, así posicionar al municipio como un territorio desarrollado capaz de enfrentar los retos y las coyunturas actuales.



Libertad y Orden



Alcalde Municipal.

DIANA GARAY

MARIO JAVIER RODRIGUEZ HERNANDEZ

Gestora Social.

- **ADRIANA BELLO.**
Secretaria de Gobierno,
- **ADALBERTO ARROYO.**
- Secretaria General.
- **HENRY MATOS**
- Secretario de Planeación,
- **EDGAR GUERRERO MERCADO**
- Secretario de Hacienda.
- **LILA TORRES.**
- Secretaria de Salud.

ENTES DESCENTRALIZADOS ADSCRITOS AL ENTE TERRITORIAL

ESE HOSPITAL LOCAL SANTA ROSA DE LIMA.

DR- REYES SALCEDO BUELVAS

Gerente

EMPRESA INTERMUNICIPAL DE SERVICIOS DOMICILIARIOS

ROYMAN OROZCO

Gerente

ENTES DE CONTROL.

WILBER CABARCAS ARROYO

Personero Municipal de Santa Rosa.



Libertad y Orden



CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA.

HARVIS BELLO ELLES.

PRESIDENTE.

ALONSO BLANCO.

IRINA RODELO.

CARLOS GUARDO.

JORGE LUIS ALTAMAR.

SORELIS MERCADO.

JUAN PELUFFO.

YINETTE CABARCAS.

RONIS ALTAMAR.

RAFAEL CANOLES.

MERCEDES DE HORTA.

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION MUNICIPAL

NOMBRE	SECTOR
MARY LUZ PEREZ	ENTIDADES DE SOCORRO
MANUEL CABANA	CAMPESINOS
JHON MACHACHON	DEPORTES
DARLIS BOLAÑOS	AMBIENTAL
LUIS TUÑON	EDUCACION
ALVARO QUIÑONEZ	LGBTI
MARIA ALVAREZ CHICO	MADRES COMUNITARIAS
DIANA BELLO TABORDA	DISCAPACITADOS
JASON MENDOZA	ESTUDIANTES
	UNIVERSITARIOS
HAROLD ALCAZAR	PROFESIONALES
	UNIVERSITARIOS
EMMA CHICO PINTO	PADRES DE FAMILIA
OSCAR PINTO RODRIGUEZ	SALUD
NAYIBIS BELLOS HERRERA	FAMILIAS EN ACCION
MARINA TORRES	TERCERA EDAD
TORREGLOZA	
MODESTO MANJARREZ	MINORIAS ETNICAS
SALGEDO	
MILENA MENDOZA MERCADO	MUJERES CABEZADE FAMILIA
DANNA PEREZ VARGAS	NNJ
SHIRLEY VARGAS	VICTIMAS
GUSTAVO GAMARRA	COMERCIANTES

TABLA DE CONTENIDO

1. METODOLOGIA	24
2. DIAGNOSTICO MUNICIPAL	25
2.1 Objetivos de Desarrollo Sostenible.	25
2.2 Información del Ente Territorial	27
2.2.2 Características Físicas del Territorio	31
2.2.2.1 Orografía.....	31
2.2.2.2 Hidrografía y Recursos Hidrográficos	32
2.2.2.3 Zonas de Riesgo.....	34
2.2.2.4 Temperatura y Humedad.....	37
2.2.2.5 Accesibilidad Geográfica	37
2.2.3 Contexto Demográfico	40
2.2.3.1 Población Total	40
2.2.3.2 Densidad Poblacional por Kilómetro Cuadrado	40
2.2.3.3 Población por Área de Residencia Urbano/Rural	41
2.2.3.4 Grado de urbanización	42
2.2.3.5 Número de Viviendas.....	42
2.2.3.6 Número de Hogares	43
2.2.3.7 Población por Pertenencia Étnica.....	44
2.2.3.8 Estructura Demográfica	44
2.2.3.9 Población por Grupo de Edad	46
2.2.3.10 Otros Indicadores Demográficos	49
2.2.3.11 Dinámica Demográfica	51
2.2.3.12 Otros Indicadores de la Dinámica de la Población	52
2.2.3.12 Movilidad Forzada	53
2.2.3.13 Dinámica Migratoria	55
2.2.3.14 Otros Indicadores de Estructura Demográfica de Población Migrante en El Municipio de Santa Rosa-Bolívar 2017	60



2.3 Conclusiones	62
3. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA: FORMULACIÓN DEL PLAN	63
3.1 Mesa: Educación	64
3.2 Mesa Adulto Mayor	66
3.3 Mesa: LGTBIQ	68
3.4 Mesa: Seguridad y Paz	70
3.5 Mesa: Participación Ciudadana y Grupos Étnicos	71
3.6 Mesa: Cultura	73
3.7 Mesa: Juventudes	75
3.8 Mesa: Mujeres y Más Familias en Acción	76
3.9 Mesa: Agricultura	78
3.10 Mesa: Salud.....	80
3.11 Mesa: Víctimas	80
4. FUNDAMENTOS:	82
5. PRINCIPIOS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MAS POR SANTA ROSA:	82
6. ENFOQUES QUE ORIENTAN EL PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MAS POR SANTA ROSA:	83
7. LINEAS ESTRATEGICAS DEL PLAN DE DESARROLLO	85
8. LINEA ESTRATEGICA 1: UNIDOS POR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO	87
8.1 OBJETIVO DE LA LINEA ESTRATEGICA:	88
8.2 FORTALECIMIENTO RURAL	89
8.2.1 ANALISIS DE INDICADORES	90
8.2.1.1 Indicador Seleccionado: Número de créditos otorgados a pequeños productores	90
8.2.1.2 Indicador Seleccionado: Número de créditos otorgados a medianos productores	90
8.2.1.3 Indicador Seleccionado: Índice de informalidad de propiedad rural	91
8.2.1.4 Indicador Seleccionado: Principales cultivos permanentes según producción mango y yuca (Toneladas - Tn)	92
8.2.1.5 Indicador Seleccionado: Explotación del ganado bovino.....	93
8.2.1.6 Indicador Seleccionado: Cultivo de peces	93



8.2.1.7 Indicador Seleccionado: Instalación de paneles solares en las veredas del municipio.	94
8.3: COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO.....	103
8.3.1 ANALISIS DE INDICADORES	107
8.3.1.1 Indicador Seleccionado: Organizaciones asociativas en el Municipio.....	107
8.3.1.2 Indicador Seleccionado: Destinos turísticos.....	108
8.4 TRABAJO	110
8.4.1 ANALISIS DE INDICADORES	111
8.4.1.1 Indicador Seleccionado: Trabajadores cotizantes al sistema general de seguridad social según grupos de edad.	112
8.4.1.2 Indicador Seleccionado: Composición de los trabajadores cotizantes al sistema de seguridad social según sexo	114
8.5 ECONOMIA NARANJA	117
8.5.1 ANALISIS DE INDICADORES	118
8.5.1.1 Indicador Seleccionado: Proyectos de industria creativa creados	119
9. LINEA ESTRATEGICA 2: UNIDOS POR LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD.....	121
9.1 OBJETIVO DE LA LINEA ESTRATEGICA:	122
9.2 POBREZA Y DESIGUALDAD	123
9.2.1 ANALISIS DE INDICADORES - CARACTERIZACION DE LA ESTRATEGIA UNIDOS	127
9.2.1.1 Indicador Seleccionado: El IPM (hogares):	127
9.2.1.2 Indicador Seleccionado: La línea de pobreza (hogares)	128
9.2.1.3 Indicador Seleccionado: Zona (hogares):	129
9.2.1.4 Indicador seleccionado: Sexo (persona):.....	130
9.2.1.5 Indicador seleccionado: Ciclo vital (personas):.....	131
9.2.1.6 Indicador seleccionado: Grupos étnicos(personas):	132
9.2.1.7 Indicador seleccionado: Tipo de tenencia (hogares):	133
9.2.1.8 Indicador seleccionado: Tipo de vivienda (hogares):.....	134
9.2.1.9 Indicador seleccionado: Logros hogares:	135
9.3 ANALISIS DE INDICADORES: MEDIDA DE LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL- CENSO DANE -2018	142



9.3.1 DIMENSIÓN: CONDICIONES EDUCATIVAS DEL HOGAR.....	142
9.3.1.1 Indicador seleccionado: Bajo logro educativo	143
9.3.1.2 Indicador seleccionado: Analfabetismo	144
9.3.2 DIMENSIÓN: CONDICIONES DE LA NIÑES Y JUVENTUD	145
9.3.2.1 Indicador seleccionado: Inasistencia escolar	145
9.3.2.2 Indicador seleccionado: Rezago escolar	146
9.3.2.3 Indicador seleccionado: Las barreras de servicios para el cuidado de la primera infancia.	147
9.3.2.4 Indicador seleccionado: Trabajo infantil.....	148
9.3.3 DIMENSIÓN: TRABAJO	153
9.3.3.1 Indicador seleccionado: Tasa de dependencia económica.....	153
9.3.3.2 Indicador seleccionado: Trabajo informal.....	154
9.3.4 DIMENSIÓN: SALUD.....	157
9.3.4.1 Indicador seleccionado: Sin aseguramiento en salud	157
9.3.4.2 Indicador seleccionado: Barreras de acceso a servicio de salud.....	158
9.3.5 DIMENSIÓN: ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y CONDICIONES DE LA VIVIENDA.	159
9.3.5.1 Indicador seleccionado: Sin acceso a fuente de agua mejorada.....	159
9.3.5.2 Indicador seleccionado: Inadecuada eliminación de excretas	160
9.3.5.3 Indicador seleccionado: Pisos inadecuados.....	161
9.3.5.4 Indicador seleccionado: Paredes exteriores inadecuadas.....	162
9.3.5.5 Indicador seleccionado: Hacinamiento crítico	163
10. LINEA ESTRATEGICA 3: UNIDOS POR LA INCLUSIÓN SOCIAL	167
10.1 OBJETIVO DE LA LINEA ESTRATEGICA:	168
10.2 EDUCACIÓN.....	169
10.2.1 ANALISIS DE INDICADORES	170
10.2.1.1 Indicador seleccionado: Cobertura bruta en educación regular	170
10.2.1.2 Indicador seleccionado: Deserción escolar en la educación regular	175
10.2.1.3 Indicador seleccionado: Puntaje promedio de la prueba saber 11 en lectura crítica	177
10.2.1.4 Indicador seleccionado: Puntaje promedio de la prueba saber 11 en matemáticas	178
10.2.1.5 Indicador seleccionado: Jóvenes en educación superior.....	179



10.2.1.6 Indicador seleccionado: Tasa de repitencia 180

10.3 SALUD..... 181

10.3.1 ANALISIS DE INDICADORES 182

10.3.1.1 Indicador seleccionado: Tasa de cobertura en la salud del régimen subsidiado. 182

10.3.1.2 Indicador seleccionado: Tasa de aseguramiento..... 182

10.3.1.3 Indicador seleccionado: Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años--defunciones en menores de 5 años por cada 100 mil nacidos vivos..... 183

10.3.1.4 Indicador seleccionado: Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que han sido madres o están en embarazo. 184

10.4 ARTE Y CULTURA 193

10.4.1 ANALISIS DE INDICADORES 194

10.4.1.1 Indicador seleccionado: NNA en la escuela de iniciación y formación cultural artística del municipio de santa rosa norte de bolívar. 194

10.4.1.2 Indicador seleccionado: Eventos culturales intermunicipal en el municipio de santa rosa norte de bolívar. 194

10.4.1.3 Indicador seleccionado: Muebles e inmuebles de interés cultural 196

10.4.1.4 Indicador seleccionado: Número de bibliotecas adscritas a la red nacional de bibliotecas. 197

10.4.1.5 Indicador seleccionado: Concejo de cultura y operación 197

10.4.1.6 Indicador seleccionado: Procesos de formación artística ofertados por la entidad territorial. 198

10.4.1.7 Indicador seleccionado: Manifestaciones en la lista representativa del patrimonio cultural inmaterial nacional..... 200

10.4.1.8 Indicador seleccionado: Convenios con ONG..... 201

10.4.1.9 Indicador seleccionado: Número de instrumentos musicales en el centro cultural..... 202

10.5 RECREACIÓN Y DEPORTE 203

10.5.1 ANALISIS DE INDICADORES 204

10.5.1.1 Indicador seleccionado: NN en la escuela de iniciación y formación deportiva del municipio de santa rosa norte de Bolívar. 204

10.5.1.2 Indicador seleccionado: Participación activa en la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre de los habitantes del municipio de santa rosa..... 207

10.5.1.3 Indicador seleccionado: Número de clubes deportivas en el municipio..... 208

10.6 JUVENTUD Y FAMILIA.	209
10.6.1 ANALISIS DE INDICADORES	210
10.6.1.1 Indicador seleccionado: Niñas y niños menores de 1 año registrados	211
10.6.1.2 Indicador seleccionado: Niñas y niños en programas de atención integral del ICBF (cdi y familia).....	212
10.6.1.3 Indicador seleccionado: Tasa de violencia intrafamiliar.....	214
10.6.1.4 Indicador seleccionado: Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años	217
Proyecto: Unidos Por La Vida	218
10.6.1.5 Indicador seleccionado: Porcentaje de exámenes médico legales realizados por presunto delito sexual en NNA del total de exámenes realizados santa rosa.	219
10.6.1.6 Indicador seleccionado: Tasa de homicidios en niños, niñas y adolescentes en santa rosa.	220
10.7 ADULTO MAYOR	224
10.7.1 ANALISIS DE INDICADORES	225
10.7.1.1 Indicador seleccionado: Cobertura de participación del adulto mayor de las ofertas institucionales del municipio de santa rosa	225
10.8 DESCRIPCIÓN DEL TEMA: INSTITUCIONALIDAD Y OPORTUNIDADES PARA LA MUJER	227
10.8.1 ANALISIS DE INDICADORES	230
10.8.1.1 Indicador seleccionado: Violencia intrafamiliar hacia mujeres por cada 100 mil habitantes	230
10.8.1.2 Indicador seleccionado: Violencia de pareja victima mujer	231
10.9 DESCRIPCIÓN DEL TEMA: POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	232
10.9.1 ANALISIS DE INDICADORES	233
10.9.2 Indicador seleccionado: Política pública de discapacidad	233
10.9.3 Indicador seleccionado: Comité de discapacidad	236
10.10 ESTABILIZACIÓN PAZ Y VICTIMAS.	237
10.10.1 ANALISIS DE INDICADORES	239
10.10.1.1 Indicador seleccionado: Número de víctimas ubicadas	239
10.10.1.2 Indicador seleccionado: Atención y asistencia de las víctimas del conflicto armado del municipio de santa rosa norte de Bolívar.	239



10.10.1.3 Indicador seleccionado: Reparación simbólica a las víctimas del conflicto armado del municipio de santa rosa norte de Bolívar.	240
10.10.1.4 Indicador seleccionado: Mecanismos de participación activa de las víctimas del conflicto armado del municipio de santa.....	240
10.11 DIVERSIDAD SEXUAL Y POBLACIÓN LGTBIQ.	244
10.11.1 ANALISIS DE INDICADORES	245
10.11.1.2 Indicador seleccionado: Emprendedores de negocios de la población la población LGTBIQ del municipio de santa rosa.....	245
10.11.1.3 Indicador seleccionado: Líderes de la población LGTBI	246
10.11.1.4 Indicador seleccionado: Comité de la población LGTBIQ.....	246
10.11.1.5 Indicador seleccionado: Jornada sobre el respeto a la diversidad sexual en el municipio de santa rosa norte de bolívar.....	246
10.12 GRUPOS ÉTNICOS	249
10.12.1 ANALISIS DE INDICADORES	249
10.12.1.1 Indicador seleccionado: Organizaciones étnicas del municipio de santa rosa norte de bolívar.....	250
11. LINEA ESTRATEGICA 4: UNIDOS POR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SEGURIDAD Y PAZ.....	253
11.1 OBJETIVO DE LA LINEA ESTRATEGICA:	254
11.2 PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	255
11.2.1 ANALISIS DE INDICADORES	255
11.2.1.1 Indicador seleccionado: Juntas de acción comunal con personería jurídica.	255
11.3 SEGURIDAD Y PAZ.....	258
11.3.1 ANALISIS DE INDICADORES	259
11.3.1.1 Indicador seleccionado: Tasa de violencia intrafamiliar contra niños de 15 a 19 años	259
11.3.1.2 Indicador seleccionado: Tasa de extorsión por cada 100 mil habitantes	262
11.3.1.3 Indicador seleccionado: Tasa de hurto a comercio	263
11.3.1.4 Indicador seleccionado: Tasa de hurto a residencias	264
11.3.1.5 Indicador seleccionado: Tasa de delitos sexuales.....	265
11.3.1.6 Indicador seleccionado: Tasa de delitos sexuales a mujeres por cada 100 mil habitantes	266



11.3.1.7 Indicador seleccionado: Tasa de delitos sexuales a hombres por cada 100 mil habitantes 266

11.3.1.9 Indicador seleccionado: Tasa de homicidio por cada 100 mil habitantes 268

12. LINEA ESTRATEGICA 5: UNIDOS POR EL DESARROLLO TERRITORIAL..... 273

12.1 OBJETIVO DE LA LINEA ESTRATEGICA 274

12.3 GESTIÓN INSTITUCIONAL 276

12.3.1 ANALISIS DE INDICADORES 276

Tema: Gestión Institucional 276

12.3.1.1 Indicador seleccionado: Medición de desempeño municipal. 276

12.4 COMPETITIVIDAD, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN 280

12.4.1 ANALISIS DE INDICADORES 280

12.3.1.2 Indicador seleccionado: Índice de desempeño gobierno digital 281

12.3.1.3 Indicador seleccionado: Índice de ciudades modernas. 283

12.4 AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE 284

12.4.1 ANALISIS DE INDICADORES 284

12.4.1.1 Indicador seleccionado: Área de bosque estable de la entidad territorial. 285

12.5 GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 287

12.5.1 ANALISIS DE INDICADORES 287

12.5.1 Indicador seleccionado: Gestión de riesgo de desastres 287

12.5.2 Indicador seleccionado: Conocimiento del riego. 288

12.6 VIVIENDA, SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO BÁSICO...... 290

12.6.1 ANALISIS DE INDICADORES 290

12.6.1.1 Indicador seleccionado: Porcentaje de cobertura del acueducto urbano..... 290

12.6.1.2 Indicador seleccionado: Cobertura del acueducto rural..... 291

12.6.1.3 Indicador seleccionado: Porcentaje de cobertura del servicio de aseo casco urbano..... 292

12.6.1.5 Indicador seleccionado: Cobertura del servicio de energía eléctrica en casco urbano..... 293

12.6.1.6 Indicador seleccionado: Porcentaje de viviendas con acceso al servicio de gas. 295

12.6.1.7 Indicador seleccionado: Déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda del municipio de Santa Rosa Norte De Bolívar 296

13. ANÁLISIS FINANCIERO 299



13.1 PROYECCIÓN DE INGRESOS.....	304
13.1.1 Ingresos Corrientes	305
13.1.1.1 Ingresos Tributarios:	306
<i>13.1.1.2 Ingresos no Tributarios.</i>	308
13.2 ESTIMACION DE LOS EGRESOS	310
13.2.1 Gastos de Funcionamiento.	310
13.2.1 Deuda Pública.	310
13.3 PLAN CUATRIENAL DE INVERSIÓN:	329
13.3.1 LÍNEA 1 UNIDOS POR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO	331
13.3.2 LÍNEA 2 UNIDOS POR LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y DESIGUALDAD	334
13.3.3 LÍNEA 3 UNIDOS POR LA INCLUSIÓN SOCIAL	334
13.3.4 LÍNEA 4 UNIDOS POR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PAZ Y SEGURDIDAD ...	343
13.3.5 LINEA 5 UNIDOS POR EL DESARROLLO TERRITORIAL	344
13.4 FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO	347

1. METODOLOGIA

El Plan de Desarrollo: Unidos Hacemos Mas por Santa Rosa, se elaboró de conformidad con la metodología planteada por el Departamento Nacional de Planeación-DNP, entidad rectora del sector planeación y por ende quien expide los lineamientos a tener en cuenta para la formulación de los planes de desarrollo del nivel nacional, departamental y municipal, esta entidad en consideración de brindar mejores herramientas para que los entes territoriales formulen sus planes de desarrollo puso a disposición el Kit de Planeación Territorial- KPT; un espacio virtual e interactivo que dispuso de metodologías, formatos y herramientas para la formulación del Plan de Desarrollo Territorial en sus cuatro momentos, como a continuación muestra la ilustración.

Generalidades del Proceso de formulación de los planes de desarrollo territorial - PDT



De acuerdo con la Metodología para formular el Plan de Desarrollo Territorial, planteada por el Departamento Nacional de Planeación-DNP, se debe cumplir con las cuatro etapas anteriormente descritas; Líneas Estratégicas, Diagnóstico, Plan Estratégico, Plan de Inversiones.

Dado lo anterior la primera etapa responde al nombre de líneas estratégicas; los insumos y formas de identificación de prioridades son variados, dada la existencia de diferentes documentos y herramientas que contienen información útil sobre las condiciones y características del territorio, entre los cuales el programa de gobierno es prioritario.

Una vez definidas las Líneas Estratégicas, se desarrolla la etapa segunda denominada Diagnostico. Las metas del nuevo gobierno se soportarán en esta parte del documento del plan de



desarrollo, y se materializarán más adelante en proyectos financiados con los recursos disponibles en la entidad territorial. Sin embargo, será posible complementar y ajustar este insumo posteriormente, de manera que el diagnóstico responda a todo el proceso de planeación y no sea solo una descripción inicial aislada.

En este momento del Diagnóstico se realiza una revisión a las líneas estratégicas, de la misma forma y utilizando la Metodología sugerida por el KPT: Metodología de Árbol de Problemas, se efectúa un análisis de las diferentes problemáticas que presentan las líneas estratégicas y se realizan el ejercicio participativo con la comunidad, este permite recoger información adicional con líderes y personal experto en el tema, lo que permite tener una mirada objetiva de las problemáticas con sus causas y respectivas consecuencias.

Etapas tercera: En este el DNP propone para construir el Plan Estratégico del Plan de Desarrollo Territorial, seguir una relación secuencial y lógica entre insumos, actividades, productos y resultados en la que se añade valor a lo largo del proceso.

Etapas cuarta: Este comprende la identificación de los recursos disponibles, el cálculo de los montos a invertir en cada programa y la validación final de las estimaciones realizadas, evitando un desfinanciamiento del PDT, y buscando un equilibrio objetivo que permita al ente territorial la ejecución total del Plan de Desarrollo Territorial en el cuatrienio.

2. DIAGNOSTICO MUNICIPAL

2.1 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible aprobada por los Estados miembros en el septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015 estableció 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus 169 metas a ser alcanzadas para el año 2030. A partir de estos, se busca desencadenar cambios sistemáticos para un futuro sostenible, rompiéndose posibles barreras que impidan el adecuado funcionamiento de la sociedad (Dariah, Salleh, & Shafiai, 2016).

A continuación, se ilustran los 17 objetivos de desarrollo sostenible que trazan la ruta a seguir de la agenda mundial y que enmarcan la planeación y el desarrollo hasta el año 2030.



De acuerdo al informe de indicadores preliminares sobre los ODS publicado por Sachs et al. (2017), el cual mide 99 indicadores relacionados con los ODS para 157 de los países de las Naciones Unidas, Colombia ocupa el puesto N° 84 en implementación de los objetivos. Sin embargo, el Departamento Nacional de Planeación –DNP- y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE- (Gobierno de Colombia 2016), informaron que los objetivos con más información en el país son:

ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos a todas las edades

ODS 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

ODS 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Mientras que los ODS con menos información son:

ODS 6: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos



Libertad y Orden



ODS 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

ODS 14: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

Según lo anterior, se evidencia que a pesar de los avances que ha tenido el país en los últimos años, aún persisten algunos factores y restricciones que comprometen la continuidad del cambio social y la posibilidad de lograr un país con mayor equidad e igualdad de oportunidades para todos. Estos son, en primer lugar, conflictos relacionados con la legalidad, como el incremento de las economías ilegales y de los grupos criminales que se nutren de ellas con terribles costos sociales y ambientales, los problemas de acceso y efectividad de la justicia y el aumento en los riesgos y costos asociados con la corrupción; en segundo lugar, el estancamiento de la productividad como resultado, entre otros factores, de la alta informalidad laboral y empresarial, y los costos tributarios y regulatorios que desestimulan la actividad empresarial; y por último, en tercer lugar, la prevalencia del gasto público y un Estado ineficiente y poco efectivo (Plan Nacional)

Tomando en cuenta lo anterior, hacemos mención al Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023: “Unidos hacemos más por Santa Rosa”, como una propuesta articulada a procesos de desarrollo global escalonados a nuestro nivel Municipal, maximizando las herramientas y recursos disponibles para mejorar la calidad de vida de todos los habitantes del Municipio de Santa Rosa.

2.2 Información del Ente Territorial

Fuente: Fundación Ceatlantis

DEPARTAMENTO:	Bolívar
CODIGO MUNICIPAL:	13863
REGION:	Zodes: Dique Norte
FECHA DE FUNDACIÓN :	03 De Julio De 1735
FUNDADOR	Cacique Alipaya
CATEGORIA DEL MUNICIPIO:	6

DIVISIÓN POLITICA DEL MUNICIPIO

Área Urbana(Barrios)		Área Rural(Corregimientos)	
1	Bello Vid	1	Frente Civil
2	Calle Nueva	2	Campana
3	El Limonar	3	Salta el Burro
4	El Olivo,	4	Ahoga Gato
5	El Tamarindo	5	Caracol
6	Trebol	6	Caraquita
7	Trompo	7	Chiricoco
8	Fondo	8	El Pital
9	El Paraíso	9	El Paralelo 38
10	El porvenir	10	Entra si Puedes
11	El Redentor	11	La Cordialidad,
12	El Sagrado	12	Paiva
13	La Botijuela	13	Pita
14	La Ceiba	14	Polo Nuevo
15	La Cereza	15	, Polo Viejo
16	La Plaza	16	Pueblo Nuevo
17	La Unión	17	Tabacal

18	La Victoria	18	Tabacal Central
19	Las Gaviotas		
20	Las Malvinas		
21	López		
22	Los Ciruelos		
23	Media Luna		
24	Mis Amores		
25	Monte Bello		
26	Quince de Agosto		
27	San Antonio		
28	San José		
29	Santa Elena		
30	Santa Rosita		
31	Treinta de Agosto		
32	Villa Esperanza		
33	Villas Estadio		
34	Villa Rosana		
35	Villa Olí		

Fuente: Alcaldía de Santa Rosa, oficina de: SISBEN

2.2.1 Localización

Santa Rosa de Lima es un municipio que se encuentra localizado al norte del departamento de Bolívar a los 10° 26' 57" de latitud 75° 20' 53" de longitud oeste, a una altura de 32 metros sobre el nivel del mar, su cabecera Municipal se encuentra a 24 kilómetros de distancia de la capital del departamento de Bolívar, Cartagena. El municipio posee una extensión territorial de 154 Km² y su temperatura promedio es de 28°C, predominando el clima tropical. No obstante, existe incongruencia entre el límite oficial establecido por ordenanza 04 de 1970 y el límite fiscal o

catastral, lo que origina desde el punto de vista geográfico, conflictos limítrofes entre Santa Rosa y el municipio de Cartagena.

Del total de la extensión territorial del municipio de Santa Rosa (154 km²), el 81,46% está caracterizado como zona rural y el otro 18,54% como zona urbana.

Santa Rosa concentra la gran mayoría de su población en el casco urbano, cuenta además con 13 veredas, caracterizada como población rural dispersa. Las veredas de este municipio son: Aguas Vivas Cacunda, las Charquitos, Arenas, Palenque, Purpuri, Paiva – Mamonal, Ahoga Gatos, Tabacal, De león, De Pita, Entra Si Puedes, El Uvero, De Polo, Chiricoco, Frente Civil y Paralelo 36. (Ver tabla 1)

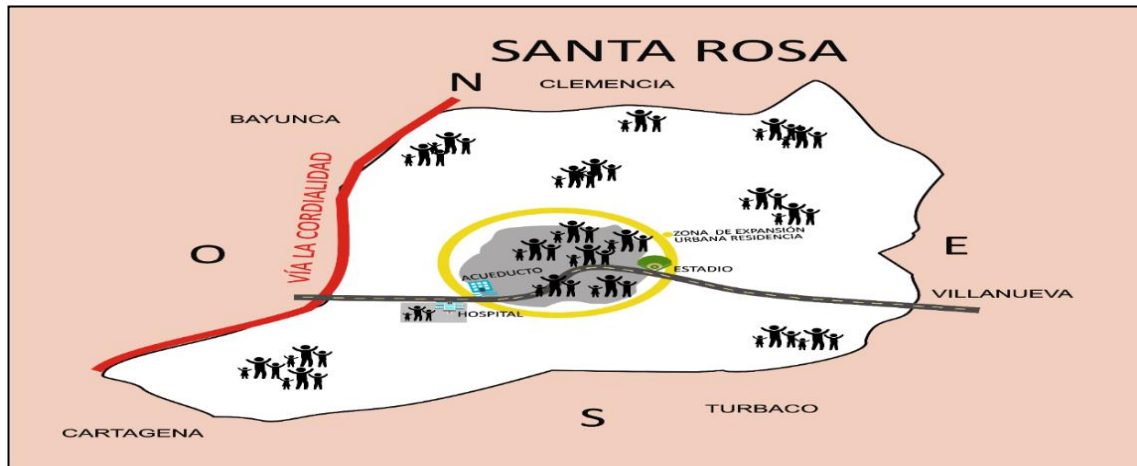
Tabla .Distribución del municipio de Santa Rosa por extensión territorial y área de residencia, 2018.

Municipio	Extensión urbana		Extensión rural		Extensión total	
	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje
Santa Rosa	28,6 Km ²	18,54%	125,4 Km ²	81,46%	154 Km ²	100%

Fuente: Secretaría municipal de Planeación de Santa Rosa 2018

Los límites del municipio de Santa Rosa de Lima son los siguientes: al sur con el municipio de Turbaco; al este con el municipio de Villanueva; al oeste con el distrito de Cartagena, al norte con el municipio de Clemencia y Bayunca Corregimiento de Cartagena. (Ver mapa 1).

Mapa 1. División política administrativa y límites, del municipio de Santa Rosa, año 2018



Fuente: Secretaría municipal de Planeación de Santa Rosa 2018

2.2.2 Características Físicas del Territorio

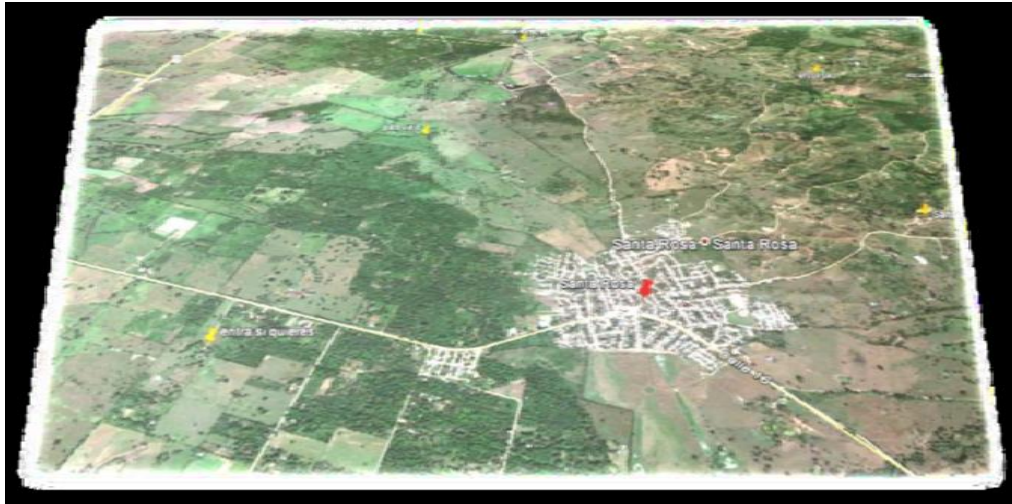
2.2.2.1 Orografía

La geomorfología del municipio se caracteriza por dos caracteres dominantes: una topografía ondulada con elevaciones que no superan los 100 m.s.n.m. tales como la Loma de La Virgen, Caño Nuevo, Los Volcanes, Cerro de Cabra, Cerro de Juncal y la Loma de Perico; y otra zona plana con bajos inundables. Geológicamente el territorio municipal presenta formaciones relativamente recientes, las zonas planas inundables están formadas por sedimentos cuaternarios y la zona ondulada conformada por rocas sedimentarias del terciario. El suelo santa rosero es arcilloso de color pardo oscuro, de consistencia pegajosa y maleable, de gran fertilidad, con algunas limitaciones físicas como son las inundaciones. Las tierras planas o ligeramente inclinadas formado por materiales sedimentarios tienen mediana a baja evolución, profundidad de superficiales a moderada, fertilidad de baja a moderada, con limitaciones de agua bastante acentuada, su mayor limitante es la topografía susceptible a la erosión.

Desde el punto de vista físico, en el municipio de Santa Rosa de Lima se presentan formaciones geológicas (rocas y materiales derivados que forman la parte externa de la Tierra) relativamente recientes. Las zonas planas inundables formadas por la sedimentación (proceso de

deposición de los materiales resultantes de la erosión) son c del periodo cuaternario (de hace 1,6 millones de años) y la zona ondulada conformada por rocas sedimentarias pertenecen al periodo terciario (de hace unos 50 millones de años). (Ver mapa 2).

Mapa 2. Características físicas del territorio del municipio de Santa Rosa, año 2018



Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2019

2.2.2.2 Hidrografía y Recursos Hidrográficos

La hidrografía municipal se caracteriza porque todos los arroyos son de escorrentía, conformando las cuencas principales los arroyos Chiricoco, Tabacal y Hormiga y otros arroyos de menor importancia afluentes de estos como el Abdalá, León, Ahoga gato, Betancourt, Arena, Maretira y Olivo, entre otros. También se encuentran pequeños embalses artificiales construidos para la explotación agropecuaria, arroyos secundarios de escorrentía tales como el Abdala, León, Ahoga gato, Betancourt, Arena, Maretira y Olivo, que conforman las principales microcuencas entre los cuales se encuentran el Chiricoco, Tabacal y Hormiga. El arroyo Hormiga es el de mayor importancia ya que alimenta varias corrientes a lo largo de sus 28.4 Km de cauce, y drena un área de 10.244 has, su desembocadura se ubica entre Punta de Puntos y Punta de Sol en la Ciénaga de Tesca. El arroyo Maretira es un afluente del arroyo Hormiga y su importancia radica en que



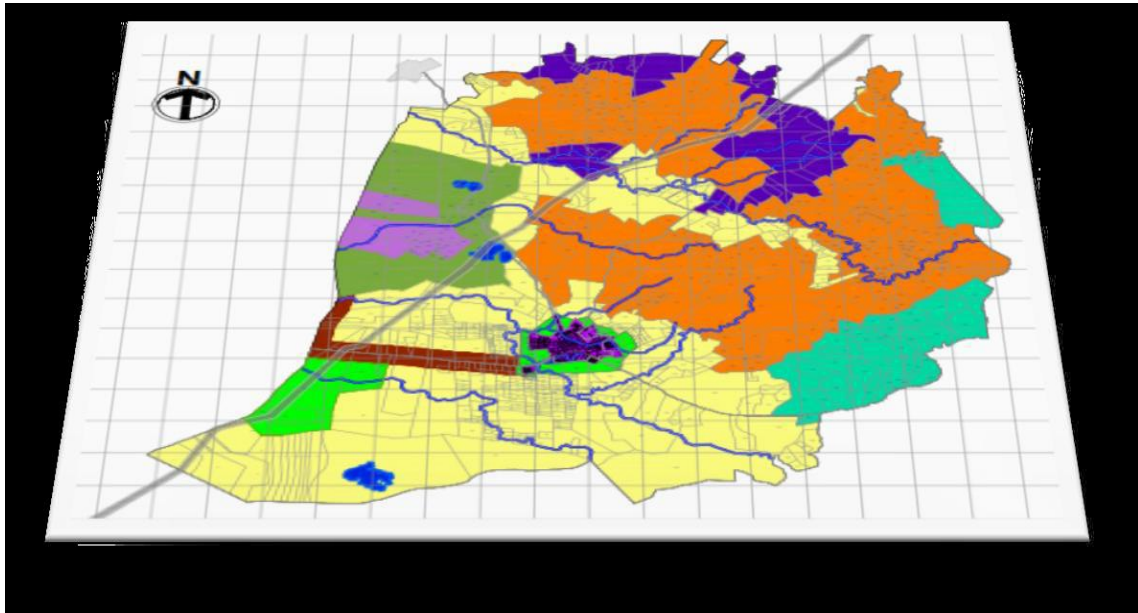
Libertad y Orden



atraviesa el casco urbano del Municipio ocasionando en ocasiones problemas de inundación. Se determina como área de conservación y protección de las rondas y las cuencas del sistema hídrico.

En el municipio de Santa Rosa Lima definimos la ronda de Los arroyos Chiricoco, Hormiga, León, Maretira, Abdala, Tabacal, Betancourt y Arenas principalmente, aguas vivas y en general las cuencas y zonas de recarga. La protección de estos ecosistemas es definitiva en la perspectiva de garantizar su riqueza y biodiversidad, con miras a hacer sostenible la Oferta Ambiental ante la desaparición de los Bosques Nativos. Son áreas de preservación de flora y fauna. Sobre éstas no se permite ningún tipo de construcción, salvo pasos peatonales o vehiculares de atravesamiento y llenos sobre coberturas, los cuales serán estudiados como casos especiales. El retiro lateral mínimo a una estructura hidráulica es de cinco metros para la estabilidad estructural de la obra, salvo en los casos de canales con vías paralelas, en donde el retiro puede ser de tres metros, a partir del borde del canal o estructura. (Ver mapa 3).

Mapa 3. Identificación de las fuentes hídricas del municipio de Santa Rosa, año 2018



Fuente. Plan de Desarrollo Municipal, 2016 - 2019

2.2.2.3 Zonas de Riesgo.

En el municipio existen diferentes riesgos y amenazas tanto de origen natural como antrópicas. Las principales zonas de riesgo en el municipio se ubican en la zona urbana, debido a la influencia de la cuenca de arroyos de escorrentías; sin embargo, hay factores de riesgo que se generan a partir del desarrollo económico y social de la región, que afectan y generan amenazas socio-naturales y antrópicas, lo que lleva a considerar las implicaciones negativas que puede tener en las personas, los bienes, la infraestructura y en el medio natural de esta zona.

En el territorio de Santa Rosa de Lima las amenazas se clasifican en Amenazas Naturales y Amenazas Tecnológicas. Dentro de las primeras están inundación, deslizamiento y los efectos climáticos, que son de carácter global y local. Entre las segundas amenazas y riesgos se encuentran el Gasoducto que cruza el Municipio de sur – oriente a norte.

Amenazas Naturales: Amenazas por Inundación Urbana y Rural, se circunscribe a las zonas de influencia de los Arroyos Chiricoco, Hormiga, Abdala, azucabuena y Tabacal



Libertad y Orden



afectándose Familias residentes y unas 770 hectáreas con cultivos del pancoger, frutales y animales domésticos. Anualmente se presentan inundaciones en la Cabecera Municipal que según la intensidad de la época invernal pueden ser de moderadas a severas, esta zona del municipio presenta un desagüe rápido, afectándose por este fenómeno el 32.4% de la Población, los cauces involucrado en estos fenómenos son de los Arroyos Olivos y Maretira que se desbordan por la alta sedimentación, el taponamiento de los drenajes naturales, falta la canalización y mantenimiento de este sistema de drenajes pluviométrico.

Por inundación severa del Arroyo Olivo se afectan las Manzanas 003, 004, 009, 092 y la zona oriental del Barrio Porvenir y por el Arroyo Maretira la zona Norte del campo de fútbol, el Barrio Villa Esperanza y la Manzana 027. Con inundación moderada del Arroyo Olivo las Manzanas 084, 081, 076, 077, 078, 002, 001, 003, 020, 096, 095, 094, 093 y la zona occidental del Barrio Porvenir, y por el Arroyo Maretira las Manzanas 021, 061, 060, 059, 058, 066, 069, 057, 072, 121, 122, 123, el Barrio Santa Rosita y el sur de Villa Esperanza.

A nivel rural, se afectan varias zonas con población residente, en la vereda de Chiricoco se desbordan los arroyos Chiricoco y Hormiga los Predios, en la vereda de Polo se hay riesgo de inundación por la acción de los arroyos Hormiga y el Abdala los predios, en la vereda de Paiva-Mamonal, se generación situaciones de riesgos por la acción del arroyo Azucabuena y las construcciones de terraplenes en los predios privados las Parcelas, en la vereda de Tabacal por desbordamiento del arroyo del mismo nombre se afectan los predios aledaños.

Amenazas por Deslizamiento: Este tipo de amenazas se presenta en los suelos de clase IV, VI; y VII con pendientes superiores al 25% y en el cauce de las cuencas de los Arroyos Chiricoco, Hormiga y Tabacal entre las cotas 25 y 75 m.s.n.m. el grado de erosión varia de leve a severa, originada por la deforestación, escorrentías, las pendientes, la acción eólica y por las malas prácticas del uso del suelo, por la localización del fenómeno son susceptibles a deslizamiento y remoción en masa.



Libertad y Orden



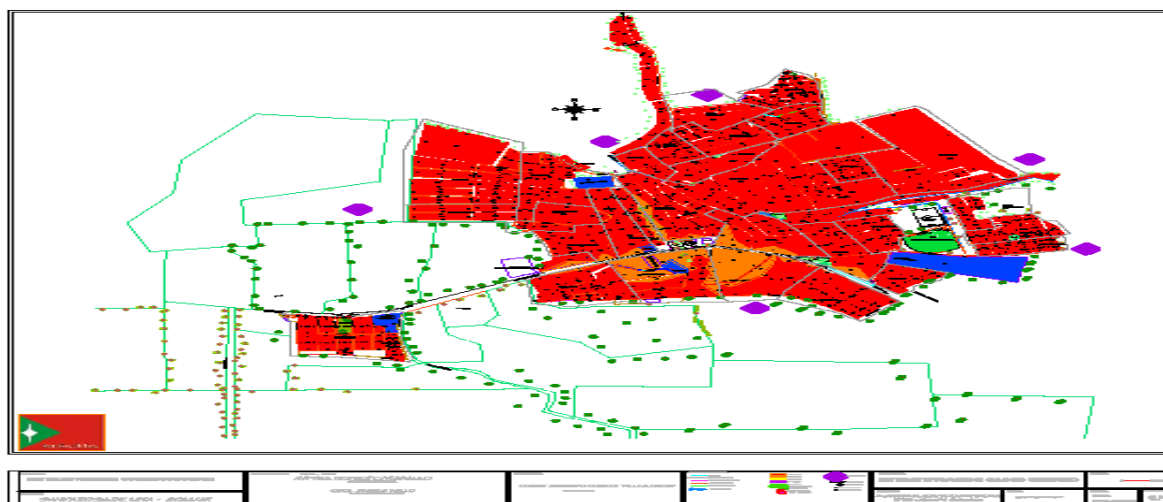
Amenazas Por Incendios Forestales. La zona del municipio con vulnerabilidad a incendios forestales inminente en época de verano se presenta al oriente y sur de la Cabecera Municipal por la cercanía de las viviendas con el campo abierto, afectándose por este fenómeno anual los predios que colindan con el Casco Urbano con referencias catastrales.

Amenazas por Vientos Huracanados: Este tipo de amenazas se presenta por la acción de Vientos que soplan con velocidad que oscilan entre 60 – 80 nudos afectándose principalmente unas 100 Ha de cultivos de Pancoger en las Veredas de Polo Viejo, Polo Nuevo, Chiricoco, Entra si Quieres y Paralelo 38, en la Cabecera Municipal se afectan aproximadamente 100 viviendas y 600 habitantes ubicados en el Occidente de los Barrios Sagrado Corazón de Jesús, Villa Olí,

Amenazas y Riesgos por el Corredor del Gasoducto de PROMIGAS: Este tipo de amenaza antrópica se localiza según el Mapa N°11 en el recorrido del Gasoducto desde el Sur – oriente al Norte – Occidente del Municipio en una extensión de 17.5 Km., se recomienda en las áreas afectadas que se guarde 100 metros de lado y lado de la tubería para evitar colocar en riesgo a la población afectada.

Amenazas por Combustión / Conflagración: Este tipo de amenazas se presenta a raíz de la ubicación de la estación de gasolina sobre un área urbana poblada. Fundamentalmente afecta a 15 viviendas y 70 habitantes de la urbanización el Redentor. (Ver mapa 4)

Mapa 4. Zonas de riesgo del municipio de Santa Rosa, año 2018



Fuente: Documento ajustado PBOT municipal.

2.2.2.4 Temperatura y Humedad

Climatológicamente presenta una temperatura media anual de 28° C, precipitación promedio anual de 1.000 mm³, las cuales caen en su mayoría entre los meses de enero y abril, con un periodo seco prolongado. La formación vegetal de acuerdo con los parámetros anteriores se clasifica según Holdridge como bosque seco tropical, cuya cobertura en el territorio municipal se encuentra fuertemente intervenida, desapareciendo en su totalidad los vestigios de bosques de antaño, reduciéndose actualmente a relictos de bosques de galería asociados a los arroyos Municipales. Aunque debido a su gran afluencia hídrica, las precipitaciones varían en el territorio destacándose así el casco urbano con 1000 mm³ anuales.

2.2.2.5 Accesibilidad Geográfica

Santa Rosa se comunica con Cartagena vía la Cordialidad, a escasos 10 minutos de la Terminal de transporte, a 25 minutos de Bayunca y 2 horas de Barranquilla. El desarrollo vial está considerado clave para la conversión de Santa Rosa de Lima en un municipio generador de cadenas productivas en la zona y núcleo Urbano articulador del corredor vial y fluvial del Nororiente del Departamento. (Ver tabla 2)

Sistema de Transporte. El servicio de transporte principal en Santa Rosa Lima es el terrestre intra, e intermunicipal mediante la utilización de las líneas de buses intermunicipales local y regional que presentan las siguientes rutas a través del eje vial de la Línea:

Santa Rosa de Lima – Cartagena

Cartagena – Villanueva

Cartagena – San Estanislao de Kostka

Cartagena – Zipacoa

Urbano. Mediante la implementación de medios de transporte livianos dentro del Casco Urbano, bicicletas y motos y camperos. (Ver tabla 3)

Tabla Tiempo de traslado, tipo de transporte y distancia en kilómetros desde el municipio de Santa Rosa hasta los municipios vecinos, 2018

Municipio	Municipio vecino	Distancia en Kilómetros entre el municipio y su municipio vecino	Tipo de transporte entre el municipio y el municipio vecino	Tiempo estimado del traslado entre el municipio al municipio vecino	
				Horas	Minutos
Santa Rosa	Cartagena	12	Terrestre	-	10
	Turbaco	23,2	Terrestre	-	16
	Turbaná	39,9	Terrestre	-	35
	María la Baja	53,2	Terrestre	-	50
	Mahates	44,6	Terrestre	-	40
	Villanueva	8	Terrestre	-	10

	San Estanislao de Kostka	21,7	Terrestre	-	35
--	--------------------------	------	-----------	---	----

Fuente: Aplicación de Google Maps

La infraestructura vial interna del Municipio la compone fundamentalmente la vía que nace a la altura de la Intersección de la carretera la Cordialidad, atravesando el pueblo de este a oriente y lo une con el Municipio de Villanueva. Internamente se han ido mejorando vías entre el casco urbano y veredas, como por ejemplo Chiricoco que se halla pavimentada, otras tienen mantenimiento con material de compactación y trabajo de maquinarias, mientras que existen algunas vías en estado inadecuadas para el desplazamiento con vehículos automóviles. (Ver mapa 5)

Los ramales de mayor utilidad para los productores son los siguientes:

- Santa Rosa de Lima – Bayunca
- Paiva - Mamonal – La Cordialidad
- Santa Rosa de Lima – Chiricoco
- Santa Rosa de Lima – Tabacal
- Santa Rosa de Lima – Paralelo 38
- Santa Rosa de Lima – Entra si Quieres
- Santa Rosa de Lima – Polo Viejo

Mapa 5. Vías de comunicación del municipio de Santa Rosa con su zona rural, año 2018



Fuente: Secretaria de Planeación Municipal

2.2.3 Contexto Demográfico

2.2.3.1 Población Total

La población del municipio de Santa Rosa para el año 2020 es de 22.409 habitantes, teniendo en cuenta las proyecciones del Censo DANE 2018. Según datos del DANE, para el 2018 en Santa Rosa, había 20.963 habitantes. Los anteriores datos permiten analizar un aumento poblacional de 1.446 habitantes correspondiente al 6,5%

2.2.3.2 Densidad Poblacional por Kilómetro Cuadrado

Teniendo en cuenta que el territorio de Santa Rosa tiene una extensión de 154 Km², la densidad poblacional es de 145 habitantes/Km². Hay 708,67 hab/Km² en el centro urbano y 17,07 hab/Km² en el área rural; según esta distribución en la cabecera municipal reside la mayor parte de la población.

4.2.3.3 Población por Área de Residencia Urbano/Rural

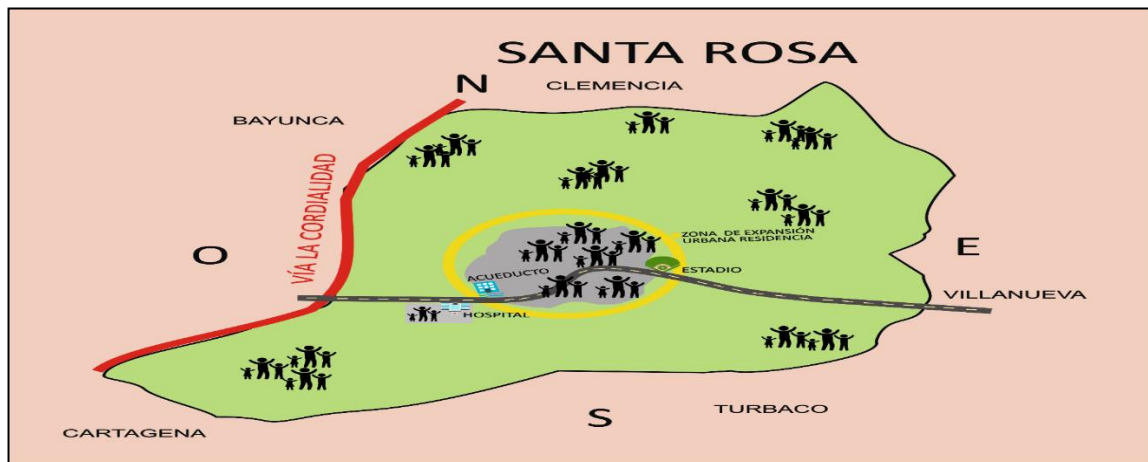
De acuerdo con la distribución geográfica de la población, se observa que 20.268 de sus residentes se ubican en la zona urbana, mientras que la zona rural alberga una población de 2.141 residentes; es decir que el 90,45% de la población se ubica en el perímetro urbano y el 9,55% en la zona rural (rural dispersa). (Ver tabla 5 y mapa 6).

Tabla Población por área de residencia en el municipio de Santa Rosa, 2018

Municipio	Población cabecera municipal		Población zona rural		Población total	Grado de urbanización
	Población	Porcentaje	Población	Porcentaje		
Santa Rosa	20.268	90,45%	2.141	9,55%	22.409	90,45%

Fuente: Secretaria de Planeación Municipal.

Mapa 6. Población por área de residencia del municipio de Santa Rosa, año 2018



Fuente: Secretaria de Planeación Municipal.

2.2.3.4 Grado de urbanización

El grado de urbanización en el municipio de Santa Rosa es 90,45% lo que implica que, de cada 100 habitantes del municipio, 90 viven en el área urbana, es decir, la mayor parte de la población.

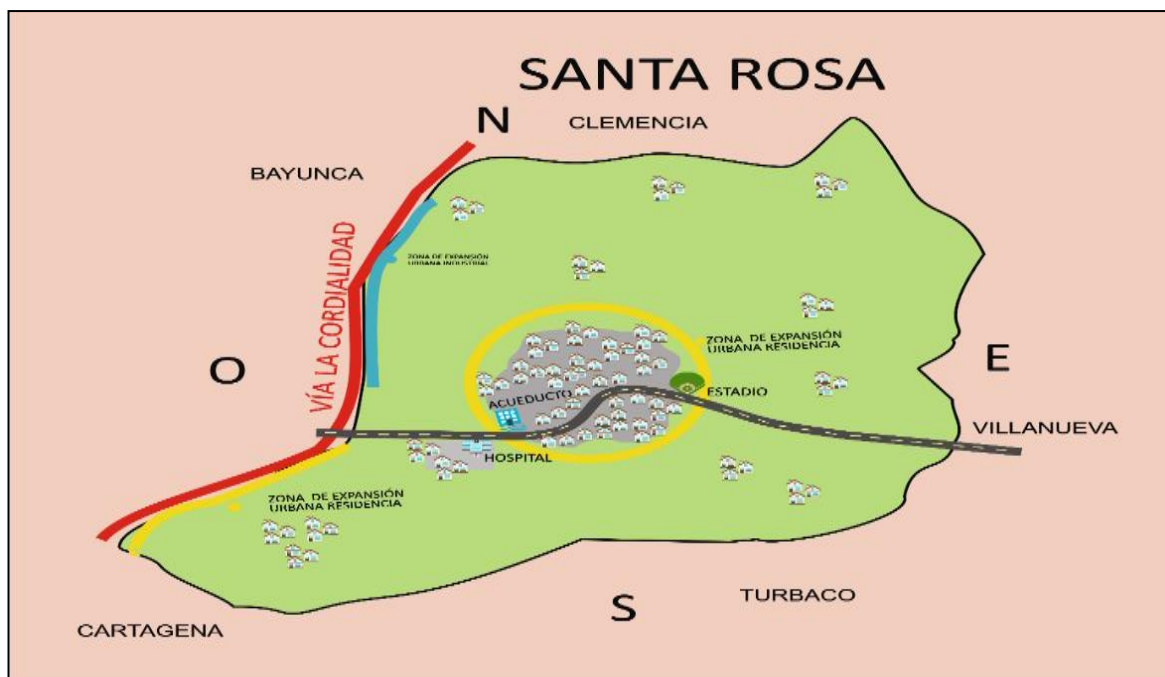
2.2.3.5 Número de Viviendas

El municipio de Santa Rosa, según el censo de vivienda de DANE 2018, tiene 5,188 viviendas. El área poblacional muestra que en la cabecera municipal existen 4.564 viviendas, con un promedio de habitantes por vivienda de 3,7 y en el resto 624 viviendas con un promedio de habitantes por vivienda de 2,04. Las características de las viviendas en el municipio en su mayoría son edificaciones en concreto y eternit en el casco urbano, donde se destacan pocas edificaciones de dos y tres pisos. En la parte rural, de forma dispersa en fincas, y veredas se edifican edificaciones en concreto y eternit o zinc, pero de forma predominante se encuentran construcciones en material no resistente y/o reciclable, como bahareque, techos de palma amarga o zinc, pisos de tierra, cartón, madera, entre otros. No poseen unidades sanitarias adecuadas y no existen divisiones dentro de la misma, esto se presenta principalmente en la zona rural y en la periferia.

2.2.3.6 Número de Hogares

Según censo DANE 2018 el número de hogares en la cabecera municipal es de 4.861, mientras que en centros poblados y rural disperso es de 431, dando un total de 5.292 hogares en el municipio. En general el promedio de personas por hogar debería ser de 4,2; sin embargo, Santa Rosa posee un déficit cuantitativo de 2.104 hogares y un déficit cualitativo de 3.147. En líneas generales, el municipio de Santa Rosa posee 99,23% hogares con déficit habitacional (Ver mapa 7)

Mapa 7. Ubicación de los hogares del municipio de Santa Rosa, año 2018



Fuente: Secretaria de Planeación - Equipo consultor

2.2.3.7 Población por Pertenencia Étnica

Según el censo DANE 2018 el municipio de Santa Rosa cuenta con: 3,79% de población negra, mulata o afrocolombiana; 0,10% de población indígena; 0,07% de población raizal; 0% de población ROM; y 0% población palenquera. (Ver tabla 5)

Tabla Población por pertenencia étnica del municipio de Santa Rosa

Pertenencia étnica	Total por pertenencia étnica	Porcentaje de la población pertenencia étnica
Indígena	20	0,10%
ROM (gitana)	0	0%
Raizal	15	0,07%
Negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o Afrodescendiente	794	3,79%
Palanqueros	1	0,004%
TOTAL	830	3,96%

Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda - 2018

2.2.3.8 Estructura Demográfica

La estructuración de la pirámide poblacional del municipio de Santa Rosa para el año 2020 muestra una base amplia en las cohortes de edad de 15-19 años, y que representan el 9,41% del total de la población municipal actual, conforme a la proyección del censo DANE 2018. El grupo de población correspondiente a la cohorte de 75-79 años es el menos representativo con solo un 1,12% del total de la población. Si se analiza el rango de la población laboralmente activa establecida por el DANE, es decir, de 10 a 64 años, se observa que esta representa el 74,52% del total, en consecuencia, se presume que hay una gran disponibilidad de mano de obra.

Si comparamos esta estructura piramidal con la existente para el año 2005, se puede apreciar lo siguiente:

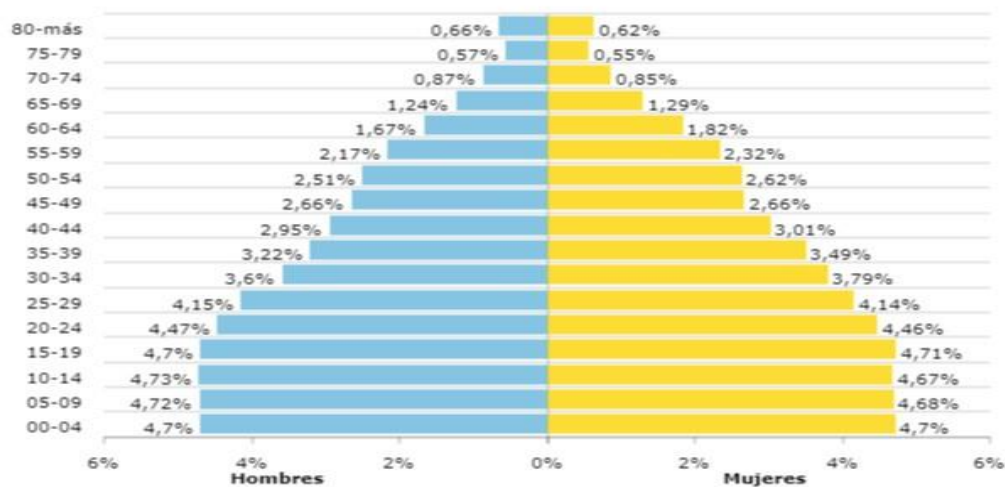
1. Ha disminuido las franjas poblacionales comprendidas en los grupos etarios de 0 a 14 años y de 40 a 44 años.

2. Se han incrementado las franjas poblacionales comprendidas en los grupos etarios de 45 a 64 años y 25 a 29 años. Mientras que han mantenido casi con igual comportamiento las franjas poblacionales de los otros grupos etarios.

La pirámide permite afirmar que la mayor variación de la movilidad de los grupos poblacionales se ha realizado sobre la población masculina. La proyección de la población hacia el año 2.020, nos permite establecer lo siguiente: La conformación de la pirámide esta pasado por una etapa de transición entre una pirámide expansiva hacia una pirámide de población estable de base ancha y estable entre las cohortes 0-04 a 25-29, y un leve crecimiento poblacional en las cohortes comprendidos entre 45-49 a 65-69 años en ambos géneros. Se mantiene el vértice de la cohorte poblacional 75-79 años, en ambos géneros y aumenta considerablemente la cohorte correspondiente a 80-más.

El anterior análisis es el reflejo disponible en la figura 1. (Ver Figura 1)

Figura 1. Pirámide poblacional del municipio de Santa Rosa año 2020



Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda - 2020

2.2.3.9 Población por Grupo de Edad

El análisis comparativo de la población por ciclo vital en municipios de Santa rosa de Lima se permite establecer lo siguiente:

- A nivel de la primera infancia (0 a 5 años) la población actual tendrá el mismo comportamiento que en el año 2020, representado un 13%, mientras e que en 2005 fue del 16%.
- La infancia, o sea el grupo población de 6 a 11 años, tiene comportamiento similar a la primera infancia, un 15% en el año 2005, y un 13% actual y 12% en el 2020.
- El análisis de la población adolescente se observa una tendencia a mantenerse, siendo del 15% en el 2005, 15% en el 2016 y una proyección del 14% para el 2020.
- La Juventud (14 a 26 años) tiene un comportamiento variable, actualmente representa el 24% de la población municipal, mientras que en el 2005 presenta 25% y para el 2020 su frecuencia fue y será del 24%.

- El ciclo vital conocido como Adulthood (27 a 59 años) refleja una tendencia hacia el aumento progresivo, siendo del 34% en el 2005, 37% en el 2016 y una proyección del 38% para el 2020.
- El ciclo vital de las personas mayores de 60 años tiene la actualmente una representación del 8% del total de la población y fue menor en el 2005, cuando representó solo el 7% y para el 2020 con 9%. (Ver tabla 6).

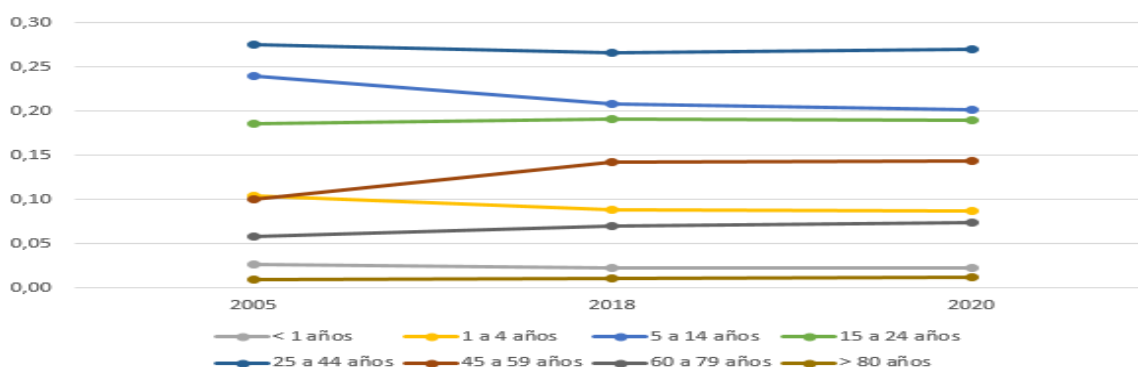
Tabla Proporción de la población por ciclo vital, del municipio de Santa Rosa, años 2005, 2018 y 2020

Ciclo vital	2005		2018		2020	
	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa
Primera infancia (0 a 5 años)	2.843	0,14	3.179	0,12	3.304	0,12
Infancia (6 a 11 años)	2.669	0,13	3.028	0,11	3.073	0,11
Adolescencia (12 a 18 años)	2.672	0,13	3.420	0,13	3.487	0,13
Juventud (14 a 26 años)	4.363	0,22	5.937	0,22	6.154	0,22
Adulthood (27 a 59 años)	6.258	0,31	9.057	0,34	9.553	0,34
Persona mayor (60 años y más)	1.224	0,06	1.956	0,07	2.155	0,08
Total	20.029	1	26.577	1	27.726	1

Fuente: Proyecciones poblacionales DANE 1985 - 2020

Con relación a la proporción de la población por grupo etario, se observa para el grupo de edad de menores de 1 año una leve disminución para la actual vigencia y de igual forma para lo proyectado a 2020; de igual forma se presenta la tendencia a la disminución en los grupos de 1 a 4 y de 5 a 14, con un descenso significativo en el grupo de 5 a 14. En el grupo comprendido entre los 15 a 24 años se observa un aumento significativo durante el año en curso en comparación al 2005, sin embargo, para la proyección a 2020 vuelve a mostrar una disminución en la proporción. La variación en la proporción del grupo de edad de los 25 a 44 se observa una leve disminución para la vigencia en estudio, mientras que en la proyección se observa un aumento significativo; para el grupo de los 45 a 59 se observa un aumento significativo en el 2018 y se mantiene la tendencia en la proyección; la proporción de la población en el grupo de edad de 60 a 79 años, muestra también una tendencia al aumento frente a la vigencia 2005, mientras que para la población de 80 años y más, muestra una leve tendencia al aumento. (Ver figura 2)

Figura 2. Cambio en la proporción de la población por grupo etarios de Santa Rosa, años 2005, 2018 y 2020

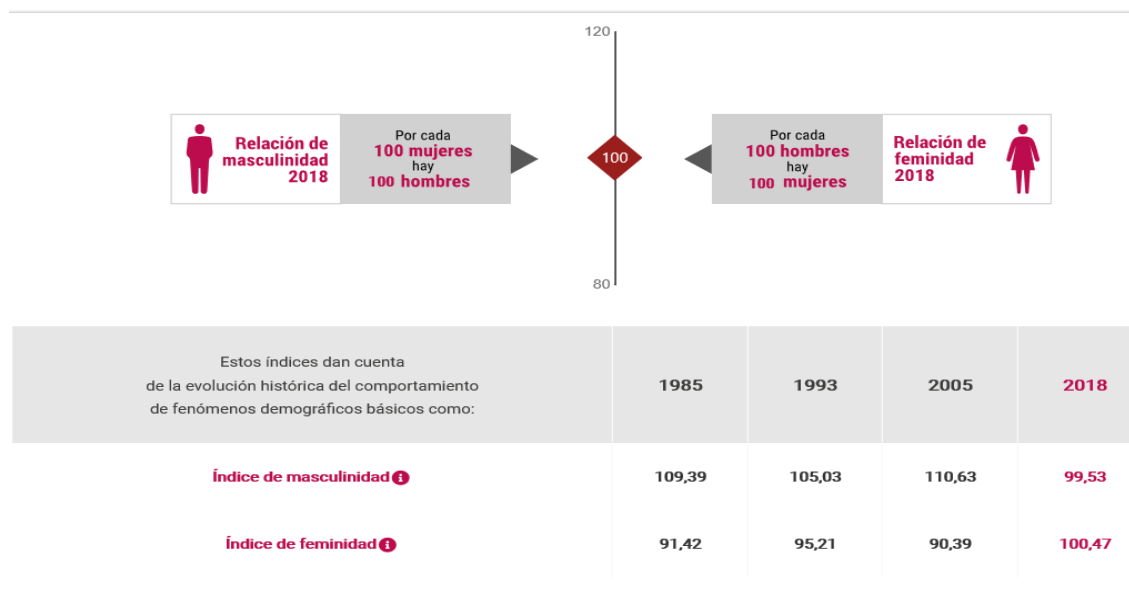


Fuente: Proyecciones poblacionales DANE 1985 - 2020

La comparación de la población por sexo nos permite establecer una tendencia hacia la paridad siendo el índice de masculinidad del 99,53% y el 100,47 % índice de feminidad. De

acuerdo con lo anterior se permite establecer que por cada 100 hombre hay 100 mujeres; y siguiendo la regla de paridad se puede establecer que por cada 100 mujeres existen el mismo número de hombres, como se puede apreciar en la figura 3.

Figura 3. Índice de masculinidad y feminidad en el municipio de Santa Rosa, 2018



Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda - 2018

2.2.3.10 Otros Indicadores Demográficos

- ✓ Relación hombres/mujer: En el año 2005 por cada 110 hombres, había 100 mujeres, mientras que para el año 2018 por cada 100 hombres, había 100 mujeres
- ✓ Razón niños mujer: En el año 2005 por cada 54 niños y niñas (0-4años), había 100 mujeres en edad fértil (15-49años), mientras que para el año 2018 por cada 46 niños y niñas (0-4años), había 100 mujeres en edad fértil
- ✓ Índice de infancia: En el año 2005 de 100 personas, 37 correspondían a población hasta los 14 años, mientras que para el año 2018 este grupo poblacional fue de 32 personas

- ✓ Índice de juventud: En el año 2005 de 100 personas, 26 correspondían a población de 15 a 29 años, mientras que para el año 2018 este grupo poblacional fue de 27 personas
- ✓ Índice de vejez: En el año 2005 de 100 personas, 7 correspondían a población de 65 años y más, mientras que para el año 2018 este grupo poblacional fue de 8 personas
- ✓ Índice de envejecimiento: En el año 2005 por cada 100 personas menores de 15 años, había 18 de 65 años o más, mientras que para el año 2018 por cada 100 menores de 15 años, había 25 personas de 65 o más años
- ✓ Índice demográfico de dependencia: En el año 2005 de 100 personas entre los 15 a 64 años, existen 72 personas menores de 15 años o mayores de 65 años y más (dependientes), mientras que para el año 2018 de cada 100 personas entre los 15 a 64 años, había 51 personas menores de 15 años o mayores de 65 años.
- ✓ Índice de dependencia infantil: En el año 2005, 64 personas menores de 15 años dependen de 100 personas entre los 15 a 64 años, mientras que para el año 2018 fue de 51 personas
- ✓ Índice de dependencia mayores: En el año 2005, 8 personas de 65 años y más dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años, mientras que para el año 2018 fue de 8 personas.
- ✓ Índice de Friz: Representa el Porcentaje de población de menos de 20 años (entre 0 y 19 años), con respecto al grupo de población de edades comprendidas entre los 30 y los 49 años. Cuando este índice supera el valor de 160 se considera que la población estudiada es una población joven, mientras que si resulta inferior a 60 se considera una población envejecida (ver tabla)

Tabla Otros indicadores de estructura demográfica en el municipio de Santa Rosa, años 2005, 2018, 2020

Índice Demográfico	Año		
	2005	2018	2020
Población total	18.195	20.963	22.409
Población Masculina	9.536	12.709	13.282
Población femenina	8.659	11.449	11.955
Relación hombres: mujer	110,13	111,01	111

Razón niños: mujer	54	46	46
Índice de infancia	37	32	31
Índice de juventud	26,58	27,41	27
Índice de vejez	7	8	9
Índice de envejecimiento	12,97	24,43	27
Índice demográfico de dependencia	70,81	51,73	57,96
Índice de dependencia infantil	63,76	50,74	49,28
Índice de dependencia mayores	8,21	8,42	8,67
Índice de Friz	192,00	174,65	172,00

Fuente: Proyecciones DANE 1985 - 2020

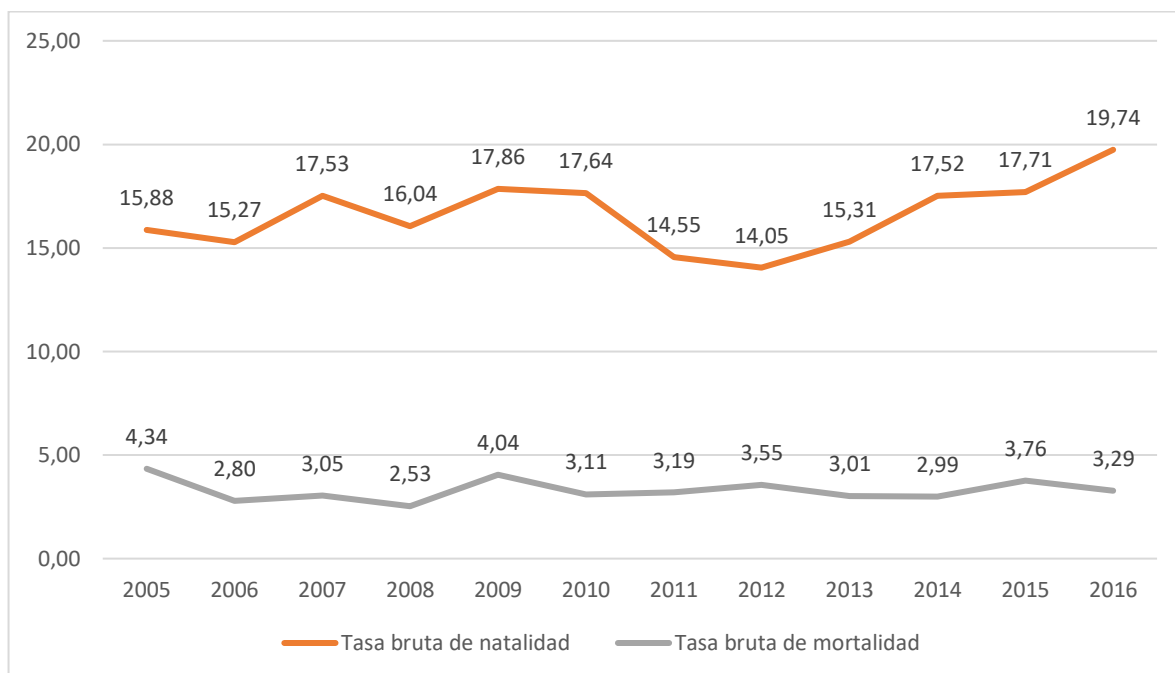
2.2.3.11 Dinámica Demográfica

- **Tasa Bruta de Natalidad:** Tiene una media de 16,16, es decir que en términos promedio desde 2005 hasta el 2014 se registran 16,16 nacidos por cada 1000 habitantes. De conformidad con la figura, el crecimiento de la población tiene una tendencia variable con picos altos como en el 2016 con 19,76 en el 2009 donde la tasa de natalidad era de 17,86, presentando un descenso del 14,55 en el año 2011 sostenido y nuevamente incremento en 2013.

Tasa Bruta de Mortalidad: El comportamiento de esta tasa muestra una media de 3,72 en el periodo de estudio, es decir que por cada 1000 residente en promedio fallecen 3,72 personas. La tendencia se mantiene durante el periodo analizado, con variaciones significativas como en 2008 donde muestra la menor tasa con 2,53 y un aumento brusco en 2009 con la mayor tasa en 4,04 muertes por cien mil habitantes, para el año 2016 se presentó la misma tendencia.

- **Comparación entre las tasas de natalidad y mortalidad:** La tendencia de ambas tasas es indirectamente proporcional a través del tiempo, manteniéndose mayor la tasa de nacimientos que la de defunciones. (Ver Figura 4)

Figura 4. Comparación entre las tasas Brutas de Natalidad y Mortalidad del municipio de Santa Rosa, 2005 a 2016



Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales, 2005 - 2016

2.2.3.12 Otros Indicadores de la Dinámica de la Población

- **Tasas Específicas de Fecundidad en mujeres entre 10 y 14 años:** para el periodo comprendido entre 2005 a 2016, la Tasa de Fecundidad promedio en mujeres entre 10 y 14 años fue de 5,01 embarazos por cada 1000 adolescentes. Se observa un incremento significativo en el año 2016 con una tasa de 19,74 y en el 2014 con una tasa de 11,11, que en comparación con los años anteriores. (Tabla 8)

- **Tasas Específicas de Fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años:** para el periodo 2005 a 2016, la Tasa de Fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años fue en promedio de 93,81 embarazos por cada 1000 adolescentes, presentando un aumento de los embarazos en este grupo de edad respecto al año anterior en 17,96. (Tabla 8)

Tabla Otros indicadores de la dinámica de la población del municipio de Santa Rosa, 2005 - 2016

Indicador	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Tasa de fecundidad en mujeres de 10 a 14 años	0,99	2,90	6,62	3,71	3,65	3,60	6,21	6,14	2,60	11,11	5,03	7,50
Tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años	89,07	87,96	90,60	87,19	94,79	106,96	84,40	83,17	90,74	81,65	105,60	123,56

Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales, 2005 - 2016

2.2.3.12 Movilidad Forzada

El desplazamiento forzado interno constituye una violación de los Derechos Humanos, el Derecho Internacional, los derechos constitucionales y la dignidad. En consecuencia, es de interés reconocer este evento en el municipio de Santa Rosa; también es necesario identificar las condiciones sociales (enfrentamiento militar, las disputas por la tierra y la usurpación ilegal de predios, los grupos armados), y los efectos sobre el municipio receptor como elevación de índices de pobreza, agudización de los conflictos armados internos, la modificación en las formas de ocupación y prácticas culturales.

En el año 2018 se registra en Santa Rosa una movilidad forzada (residentes nuevos por fuerzas no convencionales) de 4.154 personas, siendo 2.185 hombres, el 52,60% y 1969 mujeres, el 47,40%. Esta movilidad forzada cobijo todos los grupos etarios, siendo mayor la población comprendía en los grupos mayores de 10 y los 44 años, que representan 61,7%. Dentro las causas

de esta movilidad se encuentra factores asociados al conflicto armado en los montes de María y zona sur del departamento de Bolívar, así como de los departamentos de Sucre, Córdoba y Cesar; la violencia subnormal de las zonas periféricas del distrito de Cartagena y personas provenientes del centro del país y otras regiones diferentes de la costa atlántica relacionadas con delincuencia común, las BACRIN y el narcotráfico. Estos asentamientos de población desplazada se ubican principalmente en las zonas periféricas del casco urbano municipal y en algunos corregimientos, agudizando la problemática de servicios públicos, desempleo y aumentando la generación de inseguridad y violencia social. Revisada la fuente de bases de datos sobre población LGBTI, no se encontró datos.

Tabla Población victimizada de desplazamiento por grupo de edad y sexo del municipio de Santa Rosa, 2018

Grupo de edad	No. Mujeres victimizadas de desplazamiento	No. Hombres victimizados de desplazamiento	No. LGBTI victimizados de desplazamiento
0 a 4 años	50	54	0
5 a 9 años	130	161	0
10 a 14 años	148	170	0
15 a 19 años	174	196	0
20 a 24 años	199	243	0
25 a 29 años	186	190	0
30 a 34 años	182	151	0
35 a 39 años	186	188	0
40 a 44 años	176	174	0
45 a 49 años	139	148	0
50 a 54 años	110	121	0
55 a 59 años	92	100	0

60 a 64 años	64	89	0
65 a 69 años	43	67	0
70 a 74 años	40	42	0
75 a 79 años	21	34	0
80 años o más	29	57	0

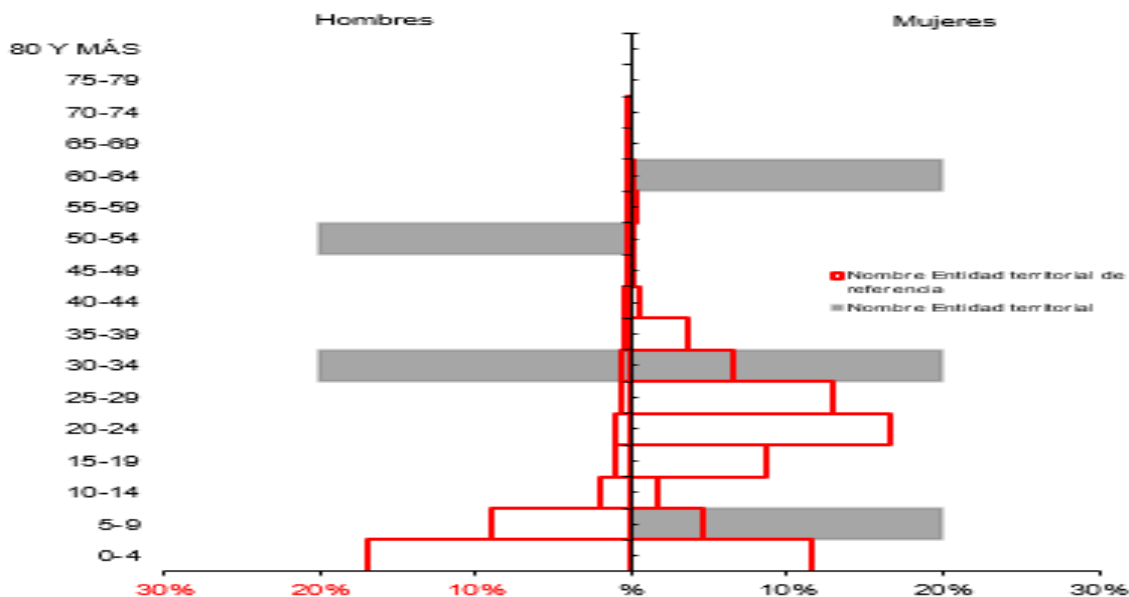
Fuente: Bodega de Datos SISPRO, Ministerio de Salud.

Los ciclos vitales presentados en este documento obedecen a la reglamentación generada en las diferentes políticas públicas en el territorio nacional, por lo tanto, se entenderá como primera infancia a los menores de 5 años de edad, infantes a los niños y niñas entre 6 a 11 años, adolescentes a las personas entre 12 a 18 años, jóvenes a personas entre 14 a 26 años, adultos entre 27 a 59 años y persona mayor a los mayores de 60 años (Ministerio de Salud y Protección Social).

2.2.3.13 Dinámica Migratoria

En 2017 la población migrante del municipio de Santa Rosa de Lima atendida en los servicios de salud estuvo constituida por cinco (5) personas, constituyendo aproximadamente el 0,04% de la población migrante atendida en los servicios de salud del departamento del Bolívar. Según el grupo de edad la mayor población migrante del municipio se encuentra entre los 30- 34
Figura 5.

Figura 5. Pirámide población migrante del municipio de Santa Rosa-Bolívar. 2017



Fuente: Min protección Social 2018

En 2017 la población migrante del municipio de Santa Rosa atendida en los servicios de salud estuvo constituida por (7) tipos de atención, el tipo de atenciones fueron dos por consulta externa, 4 procedimientos y una por medicamentos; Siendo un Porcentaje muy bajo comparado con la población atendida en los servicios de salud del departamento del Bolívar.

Tabla Tipo de atenciones en salud en población migrante en Santa Rosa –Bolívar

Santa Rosa	Tipo de atención	Total Migrantes atendidos	Total Migrantes atendidos Bolívar	Concentración Municipio

		Municipio Santa Rosa		2017	Distribución	2017	Distribución	2017
		2017	Distribución					
Santa Rosa	Consulta Externa	2	29%	871	40%			0%
	Servicios de urgencias	-	0%	115	5%			0%
	Hospitalización	-	0%	189	9%			0%
	Procedimientos	4	57%	634	29%			1%
	Medicamentos	1	14%	354	16%			0%
	Nacimientos	-	0%	14	1%			0%
	Total	7	100%	2.177	100%			0%

Fuente: Min protección Social 2018

En 2017 la población migrante del municipio de Santa Rosa atendida según su procedencia estuvo constituida por tres (3) personas migrantes de Brasil, un migrante de la República Bolivariana de Venezuela no representativo teniendo en cuenta que el departamento de Bolívar registra 881 personas atendidas originarias de este país, siendo este el que más registro atenciones con un 88% de las atenciones en salud; el municipio fue el único del departamento en atender migrantes de procedencia de Brasil.

Tabla Distribución de personas extranjeras atendidas según país de procedencia por el municipio de Santa Rosa -Bolívar 2017

Santa Rosa	País de procedencia del migrante	Total de Atenciones en salud según procedencia	Bolívar	País de procedencia del migrante	Total de Atenciones en salud según procedencia	Concentración de la atención

								población migrante 2017
		2017	Proporción			2017	Distribución	
Santa Rosa	Brasil	3	60%	Bolívar	Brasil	3	0%	1,00
	Ecuador	0	0%		Ecuador	3	0%	0,00
	Nicaragua	0	0%		Nicaragua	0	0%	0,00
	Otros	1	20%		Otros	13	1%	0,08
	Panamá	0	0%		Panamá	1	0%	0,00
	Perú	0	0%		Perú	0	0%	0,00
	República Bolivariana de Venezuela	1	20%		República Bolivariana de Venezuela	881	88%	0,00
	Sin identificar de país	0	0%		Sin identificar de país	102	10%	0,00
Total	5	100%	Total	1003	100%	0,00		

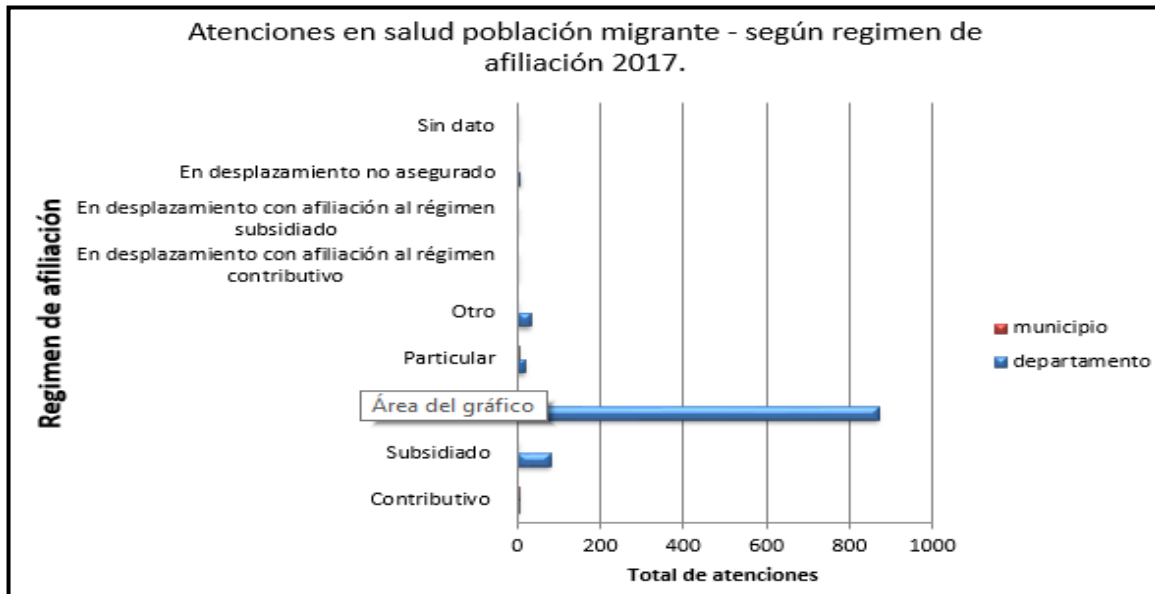
Fuente: Min protección Social 2018

En 2017 la población migrante del municipio de Santa Rosa atendida según régimen de afiliación por entidad territorial estuvo constituida únicamente por una (1) personas que se encuentran sin afiliación y originarias de la República Bolivariana de Venezuela; Mientras que el departamento de Bolívar registra 869 sin afiliación equivalente al 86,1%, lo que nos dice que la mayoría de la población migrante fue atendida como particular. Tabla 11

Tabla Número de personas extranjeras atendidas en los servicios de salud según régimen de afiliación por entidad territorial, Colombia 2017.

Régimen de afiliación	Total de migrantes con atenciones en salud en la entidad territorial	%	Total de migrantes con atenciones en la salud en la entidad territorial de referencia	%	Concentración
Contributivo	1	20,0	2	0,2	0,50
Subsidiado	0	0,0	81	8,0	0,00
No afiliada	1	20,0	869	86,1	0,00
Particular	3	60,0	19	1,9	0,16
Otro	0	0,0	32	3,2	0,00
En desplazamiento con afiliación al régimen contributivo	0	0,0	0	0,0	0,00
En desplazamiento con afiliación al régimen subsidiado	0	0,0	0	0,0	0,00
En desplazamiento no asegurado	0	0,0	6	0,6	0,00
Sin dato	0	0,0	0	0,0	0,00
Total de migrantes atendidos	5	100	1009	100	0,00

Figura 6. Atenciones en salud población migrante según régimen de afiliación en Santa Rosa-Bolívar 2017



2.2.3.14 Otros Indicadores de Estructura Demográfica de Población Migrante en El Municipio de Santa Rosa-Bolívar 2017

✓ Relación hombres/mujer: En el municipio Santa Rosa para el año 2017 por cada 67 migrantes hombres con atenciones en salud, había 100 mujeres migrantes con atenciones en salud, mientras que para el departamento Bolívar en el año 2017 por cada 50 migrantes hombres que recibieron atenciones en salud, había 100 mujeres migrantes con atenciones en salud

✓ Razón niños mujer: En Santa Rosa para el año 2017 por cada 0 niños y niñas (0-4años) migrantes que recibieron atenciones en salud, había 100 mujeres migrantes en edad fértil (15-49años) que recibieron atenciones en salud, en contraste el Bolívar para el año 2017 por cada 59 niños y niñas (0-4años) migrantes que recibieron atenciones en salud, había 100 mujeres migrantes en edad fértil que recibieron atenciones en salud.

✓ Índice de infancia : En el Santa Rosa en el año 2017 de 100 personas migrantes atendidas en los servicios de salud, 9180 correspondían a población migrantes hasta los 14 años, mientras que en Bolívar para el año 2017 este grupo poblacional con atenciones en salud fue de 18 personas migrantes con atenciones en salud

- ✓ Índice de juventud: En Santa Rosa en el año 2017 de 100 personas migrantes que recibieron atenciones en salud, 0 correspondían a población de 15 a 29 años migrante, mientras que en Bolívar en el año 2017 este grupo poblacional fue de 41 personas migrantes con atenciones en salud
- ✓ Índice de vejez: En el Santa Rosa en el año 2017 de 100 personas migrantes que recibieron atenciones en salud, 20 correspondían a población migrantes de 65 años y más, mientras que en Bolívar en el año 2017 este grupo poblacional fue de 0 personas migrantes con atenciones en salud.
- ✓ Índice de envejecimiento: En el Santa Rosa en el año 2017 de 100 personas migrantes que recibieron atenciones en salud, 100 correspondían a población migrante de 65 años y más, mientras que en Bolívar en el año 2017 este grupo poblacional fue de 1 personas migrantes con atenciones en salud.
- ✓ Índice demográfico de dependencia: En el Santa Rosa de 100 personas migrantes entre los 15 a 64 años que recibieron atenciones en salud, hubo 25 personas migrantes menores de 15 años o de 65 años y más (dependientes), mientras que en Bolívar este grupo poblacional fue de 84 personas migrantes con atenciones en salud
- ✓ Índice de dependencia infantil: En el Santa Rosa, 25 personas migrantes que recibieron atenciones en salud menores de 15 años, dependían de 100 personas migrantes entre los 15 a 64 años, mientras que en Bolívar fue de 84 personas migrantes con atenciones en salud.
- ✓ Índice de dependencia mayores: En el Santa Rosa, 0 personas migrantes que recibieron atenciones en salud de 65 años y más dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años, mientras que en el Bolívar fue de 0 personas migrantes con atenciones en salud.
- ✓ Índice de Friz: Representa el Porcentaje de población de menos de 20 años (entre 0 y 19 años), con respecto al grupo de población de edades comprendidas entre los 30 y los 49 años. Cuando este índice supera el valor de 160 se considera que la población estudiada es una población joven, mientras que si resulta inferior a 60 se considera una población envejecida.



Libertad y Orden



2.3 Conclusiones

EL Municipio de Santa Rosa está localizado en la zona norte del departamento de Bolívar, hace parte de la ZODES Dique y es contiguo a la subregión del canal del Dique. Es un municipio pequeño en relación a otros del departamento, su extensión alcanza los 154 Km² o sea el 0,6 % del total del área del Departamento

De acuerdo a la ubicación de municipio se destacan como amenazas potenciales las inundaciones, los deslizamientos, los incendios forestales y los vientos huracanados. Climatológicamente presenta una temperatura media anual de 28° C, precipitación promedio anual de 1.000 mm³, las cuales caen en su mayoría entre los meses de enero y abril, con un periodo seco prolongado.

En cuanto a la accesibilidad geográfica, el municipio se comunica con Cartagena vía la Cordialidad, a escasos 10 minutos de la Terminal de transporte, a 25 minutos de Bayunca y 2 horas de Barranquilla. El desarrollo vial está considerado clave para la conversión de Santa Rosa de Lima en un municipio generador de cadenas productivas en la zona y núcleo Urbano articulador del corredor vial y fluvial del Nororiente del Departamento.

La población estimada del municipio de Santa Rosa para el año 2020 es de 22.409 habitantes, lo cual evidencia un crecimiento poblacional de 23,16% con respecto al 2005 y de -0,8% con respecto al 2015. De acuerdo con la distribución geográfica de la población, se observa que el 90,45% de la población se ubica en el perímetro urbano y el 9,55% en la zona rural. El Municipio cuenta con una alta población afrodescendiente, se calcula más de un 3,79% de su población pertenece a esta etnia.

La pirámide poblacional de Santa Rosa está pasando por una etapa de transición de una pirámide expansiva hacia una pirámide de población estable de base ancha y estable entre las cohortes 0-04 a 25-29, y un leve crecimiento poblacional en las cohortes comprendidas entre 45-49 a 65-69 años en ambos géneros. Se mantiene el vértice de la cohorte poblacional 75-79 años,

en ambos géneros y aumenta considerablemente la cohorte correspondiente a 80-más. La comparación de la población por sexo nos permite establecer hay una tendencia hacia la paridad por sexos siendo el 99,53% hombres y el 100,47 %mujeres. Los indicadores demográficos muestran un descenso del índice de infancia y aumento del índice de vejez.

En cuanto a las tasas de natalidad y mortalidad, la tendencia de ambas es indirectamente proporcional a través del tiempo, manteniéndose mayor la tasa de nacimientos que la de defunciones. Las tasas de fecundidad en mujeres de 10 a 14 y 15 a 19 años se encuentran elevadas, con tendencia al aumento en el año 2016.

El desplazamiento forzado también ha representado un problema social en la población, con una importante cifra de víctimas, viéndose afectada en su mayoría la población joven.

3. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA: FORMULACIÓN DEL PLAN.

Desde el marco normativo de la ley 152 de 1994, o ley orgánica para la formulación de los planes de desarrollo, se establece una serie de pasos para cumplir con el propósito de crear alternativas de para superar las necesidades de un territorio basado en unas intervenciones reales; por esta razón se inicia con la fase construcción participativa del diagnóstico, esta fase de desde el cual se cimienta la visión del Plan de Desarrollo **UNIDOS HACEMOS MAS POR SANTA ROSA 2020-2023**,

Este ejercicio de construcción participativa se materializo Mediante la realización de 17 mesas de Sectoriales a las cuales asistieron 598 personas las cuales de manera activa aportaron en el abordaje de temas centrales para promover el desarrollo integral del municipio; en estos escenarios, se Promociono ejercicio de los Derechos y Reconocimiento de Voz, de todas y todas.

Adicional a las mesas para la construcción participativa del plan, también se creó un formulario tipo encuesta dispuesto en la página de Facebook de la Alcaldía Municipal, con acceso a toda la población interesada en participar a través de este medio virtual.



Libertad y Orden



Las jornadas participativas se desarrollaron bajo los lineamientos metodológicos contenidos en la Herramienta KIT- KTP del DNP de apoyo para la formulación de los planes de Desarrollo; se plantearon arboles de problemas, mediante conversatorios.

Como producto de cada sesión de trabajo se levantaron, el acta de la jornada con los registros de los insumos como fichas, resúmenes, cuadros y claro los arboles de problemas, en estos quedaron plasmadas las inquietudes y necesidades más sentidas de los miembros de la comunidad, de los cuales al sistematizar se presenta el resultado detallado a continuación:

3.1 Mesa: Educación



Libertad y Orden

**PLAN DE DESARROLLO
UNIDOS HACEMOS MÁS
POR SANTA ROSA 2020-2023**

Página 65 de 350



TEMA		PRIORIZACIÓN	RETOS	SOLUCIONES
EDUCACIÓN	1	Mejoramiento de la calidad en la educación	la educación del municipio no se encuentra regulada y organizada	Creación de la secretaria de educación municipal
	2	Acondicionamiento de infraestructuras escolares.	mal estado de la infraestructura educativa	Mejoramiento De Aulas y Construcción de mega colegios
	3	Creación de equipo de trabajo entre padres y docentes	Falta de equipo interdisciplinario en instituciones educativas	Incluir en las instituciones educativas un equipo interdisciplinario, ya que con los cambios sociales que se están dando se está haciendo necesario un apoyo psicosocial en las instituciones
	4	Creación de rutas escolares	No hay rutas escolares para los niños que estudian en las instituciones ubicadas en las veredas y niños que viven en el casco urbano pero que estudian en la instituciones	Contratación de rutas escolares para facilitar el desplazamiento de los estudiantes.

			ubicadas en las veredas	
	5	Acceso a la educación superior	Baja vinculación de nuestros bachilleres a la vida universitaria	Crear convenios con diferentes universidades para garantizar la iniciación de la vida universitaria de nuestros jóvenes. (creación de JUME)

3.2 Mesa Adulto Mayor

TEMA		PRIORIZACIÓN	RETOS	SOLUCIONES
ADULTO MAYOR	1	Acondicionamiento de la infraestructura	Mal estado de las instalaciones del centro para el adulto mayor	Adecuación de las instalaciones (baños, sala de eventos y patios), además ampliarla para incluir otros salones como sala de lectura.
	2	Proyectos de mejora de viviendas	Viviendas en deterioro	Programa de mejoramiento de vivienda
	3	Inclusión a programas de patios productivos al adulto mayor	Falta de oportunidades laborales	Crear programas de emprendimiento y ocupación laboral para el adulto mayor
	4	Garantizar	Deterioro e inseguridad dentro y a los alrededores del cementerio municipal	Restauración del cementerio municipal y aumento de la seguridad del mismo

	5	Priorizar la cobertura	Bajo aumento de la cobertura del programa subsidio al adulto mayor	Aumentar cobertura para adultos que aún no están dentro del programa
--	---	------------------------	--	--

3.3 Mesa: LGTBIQ

TEMA		PRIORIZACIÓN	RETOS	SOLUCIONES
LGTBIQ	1	Garantías de educativas	Falta de educación	Brindar ofertas educativas acorde a los intereses del grupo
	2	Organizar talleres	Falta de auto reconocimiento	Realizar campañas de sensibilización sobre la diversidad sexual.
	3	Crear conciencia	Drogadicción y promiscuidad	Realizar campañas de atención sobre la salud mental y reproductiva.
	4	Organizar ferias laborales	Falta de oportunidad laboral	Brindar desde la administración espacios laborales para esta población
	5	Incluir recursos	No hay Recursos para realización de las diferentes actividades de conmemoración de la población	Designar un presupuesto especial para la comunidad LGTBI

			LGTBI entre otras actividades.	
--	--	--	--------------------------------	--

3.4 Mesa: Seguridad y Paz

TEMA		PRIORIZACION	RETOS	SOLUCIONES
SEGURIDAD Y PAZ	1	Crear conciencia	Pedida de valores	Realizar campañas de sensibilización promoviendo el valor de la tolerancia dirigida a todas las familias del municipio
	2	Crear programas de civismo	Aumento de vandalismo a raíz de la tiradera de bolsas de aguas	Realizar actividades lúdicas en época de fiestas novembrinas para contrarrestar el problema de riñas que surgen durante los carnavales
	3	Priorizar a la sensibilización sobre sentido de pertenecía hacia los bienes del municipio	Perdida de la identidad cívico-social	Crear campañas de sensibilización con temas como cultura ciudadana para fomentar en los

				santos roseros el sentido de pertenencia y amor por los recursos del municipio.
	4	Garantizar	Falta de concientización hacia los temas de riesgos de drogas y embarazo a temprana edad	Realizar actividades de prevención en las instituciones educativas con temas como: droga, embarazos a temprana edad, proyecto de vida etc.) mas alumbrado al margen de la avenida principal

3.5 Mesa: Participación Ciudadana y Grupos Étnicos

TEMA		PRIORIZACION	RETOS	SOLUCIONES
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GRUPOS ÉTNICOS	1	Organización de los comunales	Falta de juntas de acción comunal	Creación legal de las juntas de acción comunal
	2	Crear la policía cívica	Aumentó de la inseguridad	Creación de frentes de seguridad cívicos
	3	Oferta laboral para jóvenes en riesgo	Expendio de drogas	Inclusión laboral de los santa roseros en las empresas privadas que operan en el municipio, teniendo en cuenta que el desempleo puede desatar otras problemáticas tales como robos



Libertad y Orden

**PLAN DE DESARROLLO
UNIDOS HACEMOS MÁS
POR SANTA ROSA 2020-2023**

Página 73 de 350



	4	Crear casa museo	Perdida de las culturas ancestrales	Creación de un museo como táctica para recuperar y hacer memoria a las culturas ancestrales del municipio.
--	---	------------------	-------------------------------------	--

3.6 Mesa: Cultura

TEMA		PRIORIZACION	RETOS	SOLUCIONES
CULTURA	1	Formación en disciplinas de canto	Falta de formación técnica de los artistas	<p>Concientizar a los jóvenes sobre la importancia de una formación técnica, a través de talleres formativos y exposición de historias de vida.</p> <p>Realizar una publicación eficiente y eficaz de los diferentes programas a los que los jóvenes pueden acceder desde el centro cultural.</p>
	2	Formación en cultura ciudadana a la población	Falta de cultura ciudadana y apropiación de nuestra cultura	Incentivar a las nuevas generaciones para que desarrollen las normas básicas de cultura ciudadana y apropiarlos de nuestra cultura, esto se podría lograr a través de una estrategia constante basada en actividades y programas culturales.
	3	Incentivar a través de caza talentos	Incursionar nuestro talento natal a otros escenarios	Brindar desde el centro cultural toda la información que los artistas necesitan para poder difundir su arte.

			artísticos fuera del municipio	
--	--	--	--------------------------------------	--

3.7 Mesa: Juventudes

TEMA		PRIORIZACION	RETOS	SOLUCIONES
JUVENTUDES	1	Creación de política publica	Falta de una política publica	Creación de una política pública especial para esta población.
	2	Priorización de la creación del consejo de juventudes	falta de participación ciudadana	Crear espacios de participación ciudadana para los jóvenes como por ejemplo el concejo de juventudes el cual está en proceso.

	3	Enfocar a la juventud sobre mantener mente sana	Disipación de la salud mental	crear programas enfocados en salud mental.
	4	Promoción de programas sociales encaminadas a la juventud.	Incremento de problemáticas tales como vandalismo, embarazo en adolescentes y jóvenes.	Promover las actividades deportivas y culturales de manera eficiente para lograr un aprovechamiento del tiempo libre, también Crear actividades de emprendimiento (ferias de emprendimiento no solo en las instituciones educativas si no a nivel municipal.

3.8 Mesa: Mujeres y Más Familias en Acción

TEMA		PRIORIZACION	RETOS	SOLUCIONES
MUJERES Y MAS FAMILIAS EN ACCIÓN	1	Desarrollar programas sociales con jóvenes en riesgo	Altos índices de drogadicción en el municipio	Realizar campañas de concientización sobre los efectos de la droga. Realizar operativos de control con mayor frecuencia Acompañamiento de las EPS para realizar proceso de rehabilitación.
	2	Ferias laborales y educativas para la población femenina	altos índices de desempleo en mujeres	Fortalecer los proyectos como “CEMPRENDE” para promover oportunidades de empleo para nuestras mujeres. Más ofertas de estudio y variedad de los mismos por parte de SENA.

	3	crear programas de sensibilización	violencia de género en nuestras familias	Realizar campañas de sensibilización sobre maltrato hacia la mujer y violencia intrafamiliar.
	4	Adquisición de equipos para el manejo de herramientas TICs y audio.	Falta de presupuesto y ayudas tecnológicas para el programa de familias en acción	Destinar un presupuesto para la realización de las distintas actividades realizadas desde el programa como, por ejemplo, talleres formativos para madres líderes, capacitaciones, encuentros pedagógicos etc.

3.9 Mesa: Agricultura

TEMA		PRIORIZACION	RETOS	SOLUCIONES
AGRICULTURA	1	Falta de agua para sistemas de Riego.	la vereda de Paiva no tiene el servicio de agua	Distrito de riego que atraviese los municipios de Villanueva y arenal, tomando el agua del canal del dique. Construcción de pozos con más de 80 metros de profundidad.
	2	Priorizar las vías terciarias	vías en mal estado	Acondicionamiento de las vías en materiales duraderos: placa huella, asfalto.
	3	Crear el mercado campesino	Baja Comercialización De Los Productos Que Se Producen En La Vereda	Creación del mercado campesino, la cual era realizada en el parque del manglar de la ciudad de Cartagena, en este espacio los agricultores aseguran que pudieron vender todos sus productos a buen precio.
	4	Tecnificación del campo	Baja asistencia técnica	Aumento de técnicos para el apoyo a la asistencia técnica.

3.10 Mesa: Salud

TEMA		PRIORIZACION	RETOS	SOLUCIONES
SALUD	1	Construcción hospital de segundo nivel	Hospital Está Ubicado En Una Zona Que Regularmente Se Inunda	Reubicación y construcción de un nuevo hospital
	2	Alto índice de consumo de sustancias psicoactivas	Alto consumo de sustancias psicoactivas y alcohol	Programa integral para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y alcohol
	3	Falta de programas de prevención y promoción para evitar embarazos tempranos	Embarazo en adolescentes	Programa Integral Para La Prevención Del Embarazo En Adolescentes

3.11 Mesa: Víctimas

TEMA		PRIORIZACION	RETOS	SOLUCIONES
VÍCTIMAS	1	Creación de la oficina de catastro	Falta de una oficina que permita adelantar el proceso de titulación de predios, asesoría jurídica	Oficina De Catastro Municipal
	2	Priorización del proyecto de viviendas	Viviendas en mal estado	Proyecto de mejora de viviendas
	3	Campañas de libretas militares	Jóvenes víctimas presentan restricciones laborales, por no contar con la libreta militar	Programa para la entrega de libretas militares a las víctimas
	4	Crear la memoria histórica del municipio	No hay un registro de la memoria histórica de santa rosa y la recepción de las víctimas y su historia	Proyecto para la recuperación de la memoria histórica

4. FUNDAMENTOS:

Visión del Plan de Desarrollo Municipal Unidos Hacemos Mas Por Santa Rosa 2020-2023.

Santa Rosa, para el año 2023 será un Municipio, fortalecido en materia de desarrollo rural, siendo un exponente en generación de procesos de emprendimiento y de comercialización de los diferentes productos, fomentando empleo formal y espacios de agremiación productiva que incentiva la economía para su reinversión en los diferentes sectores del municipio; además de ser promotor del aprovechamiento del tiempo libre, en espacios de recreación, deporte y cultura como eje primordial para velar por la integridad de nuestra juventud, creando espacios de participación activa de los diferentes actores, brindando seguridad para todos y condiciones de calidad de vida.

5. PRINCIPIOS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MAS POR SANTA ROSA:

- **UNIVERSALIDAD:** Todas las personas son titulares de derechos, nadie puede renunciar a ellos y nadie puede despojarlos de sus derechos.
- **INDIVISIBILIDAD:** Independientemente de su carácter civil, cultural, económico, político o social, los derechos no tienen prioridad los unos sobre los otros, y tampoco pueden ser jerarquizados.
- **PARTICIPACIÓN:** Todos podemos intervenir de manera libre, activa y significativa, contribuir y disfrutar del desarrollo civil, político, económico, social y cultural para hacer efectivos los derechos y gozar de las libertades fundamentales.

- **PREVALENCIA DEL INTERÉS SUPERIOR DE LOS NIÑOS:** Los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes, tendrán prioridad sobre los derechos de los demás y sobre todas las normas y considerandos, cuando ellas impidan su garantía.
- **INCLUSIÓN:** entendida como la oportunidad de todas las personas de participar teniendo las mismas oportunidades respetando los ideales, cultural, formas de vida para incidir en la sociedad.

6. ENFOQUES QUE ORIENTAN EL PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MAS POR SANTA ROSA:

ENFOQUE TERRITORIAL: es una perspectiva heurística que contempla al territorio como el escenario socialmente construido donde ocurre todo lo social y simbólico; sin embargo, es a la vez natural, espacial, social, cultural, económico, político, e histórico.

ENFOQUE DE DERECHOS: se concibe La protección, promoción garantía y del goce promoción y garantía del goce efectivo de derechos (integrales, interdependientes y universales), de las personas su bienestar, el reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad como riqueza social, y la corresponsabilidad de los sujetos, como agentes activos portadores de derechos y responsabilidades civiles y ciudadanas, que intervienen en la construcción de su desarrollo personal como también desarrollo social, cultural, económico, ambiental y político. Desde este enfoque se desarrollan las capacidades de quienes garantizan los derechos como de quienes los ejercen, a la vez que se les moviliza a reivindicarlos.

ENFOQUE POBLACIONAL: El enfoque poblacional considera los asuntos poblacionales y sociales directamente relaciona-dos con la equidad, el reconocimiento y la inclusión diferencial, centrales en la discusión sobre el desarrollo. En este caso, tales asuntos tienen que ver con: curso de vida. **enfoque de género y enfoque de reconocimiento e inclusión diferencial.** La población como enfoque va más allá de determinar la cantidad de personas, más bien busca que nos veamos a nosotros mismos en nuestras diferencias definidas por sexo, etnia,

orientación sexual, situación socioeconómica, grupo etario, territorio habitado, entre otros aspectos.

ENFOQUE DEL CURSO DE VIDA: que aborda los momentos del continuo de la vida y reconoce que el desarrollo humano y los resultados en salud dependen de la interacción de diferentes factores a lo largo del curso de la vida, de experiencias acumulativas y situaciones presentes de cada individuo influenciadas por el contexto familiar

ENFOQUES DIFERENCIALES: Emergen es del reconocimiento de aquellas poblaciones, que en razón de las situaciones y/o riesgo de vulnerabilidad, desigualdad, exclusión y discriminación que enfrentan, requieren ser equiparadas en el proceso de su desarrollo integral, de cara a la garantía, goce y/o restitución de sus derechos generales y específicos, como de la promoción de capacidades y oportunidades diferenciales.

ENFOQUE DE GÉNERO: Reconocimiento de las condiciones de vida y posición social de las mujeres, como las relaciones asimétricas de poder existentes entre ellas y los hombres en los ámbitos social, económico y político, que las sitúa en desventaja frente al acceso a oportunidades y control de recursos. Desde este enfoque se promueve la equidad para la superación de brechas de desigualdad en espacios privados y públicos, promoviendo y potenciando sus capacidades humanas, el empoderamiento para el acceso y beneficios del desarrollo social y territorial que propenda por una igualdad real y efectiva.

ENFOQUE ÉTNICO: Reconocimiento de los pueblos indígenas y de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenquera y ROM que habitan Santa Rosa, las cuales históricamente han vivenciado dinámicas de exclusión y desigualdad, requiriendo de una atención diferenciada para el goce efectivo de sus derechos, el acceso a oportunidades y el ejercicio de sus responsabilidades ciudadanas, como también para la salvaguarda de su identidad cultural, ya que son grupos poblacionales poseedores de características genealógicas y de ascendencia, y de prácticas culturales y lingüísticas particulares que involucra el reconocimiento de derechos individuales y grupales (en tanto protección de la identidad cultural, y como sujetos colectivos de

derechos).

7. LINEAS ESTRATEGICAS DEL PLAN DE DESARROLLO.

El Plan de Desarrollo “UNIDOS HACEMOS MAS POR SANTA ROSA 2020-2023, se compone de 5 líneas. Los cuales tienen como base un proceso de desarrollo sostenible, las cuales plantean diversos principios y estrategias con enfoque metodológico y permiten abordar la visión del municipio que queremos lograr, desde perspectivas múltiples, buscando mejorar la calidad de vida de los santos roseros, durante el próximo cuatrienio, descritas así:

<p><u>UNIDOS POR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO</u></p> <p>1</p>	FORTALECIMIENTO RURAL.
	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
	TRABAJO.
	ECONOMÍA NARANJA

<p><u>UNIDOS POR LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD</u></p>	UNIDOS POR LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA.
	JÓVENES EN CONDICIÓN DE POBREZA EXTREMA CON ACCESO A LA EDUCACIÓN TERCIARIA.
	FAMILIAS POBRES Y DE EXTREMA POBREZA CONSTRUYENDO FUTURO
	FAMILIAS POBRES Y EN EXTREMA POBREZA CON NEGOCIOS, Y EMPRESARIOS COLECTIVOS

2

**FAMILIAS POBRES Y EN EXTREMA
POBREZA CON VIVIENDA DIGNA**

**UNIDOS POR EL MEJORAMIENTO DE LA
INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y SOCIAL
DEL MUNICIPIO.**

UNIDOS POR LA
INCLUSIÓN SOCIAL

3

EDUCACIÓN.

SALUD.

ARTE Y CULTURA

RECREACIÓN Y DEPORTE.

JUVENTUD Y FAMILIA

ADULTO MAYOR

INSTITUCIONALIDAD

Y

OPORTUNIDADES PARA LA MUJER

**POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE
DISCAPACIDAD.**

ESTABILIZACIÓN, PAZ Y VÍCTIMAS.

**DIVERSIDAD SEXUAL Y POBLACIÓN
LGTBIQ**

GRUPOS ÉTNICOS

UNIDOS POR LA
PARTICIPACIÓN

SEGURIDAD Y PAZ

<p><u>CIUDADANA, LA</u> <u>SEGURIDAD Y PAZ.</u></p> <p style="text-align: center;">4</p>	<p style="text-align: center;">PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p>
<p style="text-align: center;"><u>UNIDOS POR EL</u> <u>DESARROLLO</u> <u>TERRITORIAL.</u></p> <p style="text-align: center;">5</p>	<p style="text-align: center;">INFORMACIÓN ESTADÍSTICA PARA LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO.</p> <p style="text-align: center;">GESTIÓN INSTITUCIONAL</p> <p style="text-align: center;">COMPETITIVIDAD, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN</p> <p style="text-align: center;">AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.</p> <p style="text-align: center;">GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES- GRD</p> <p style="text-align: center;">VIVIENDA, SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO BÁSICO</p> <p style="text-align: center;">TRANSPORTE</p> <p style="text-align: center;">TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES-TICS.</p> <p style="text-align: center;">INFRAESTRUCTURA</p>

**8. LINEA ESTRATEGICA 1: UNIDOS POR EL CRECIMIENTO
ECONÓMICO**



8.1 OBJETIVO DE LA LINEA ESTRATEGICA:

Potencializar el desarrollo rural, a partir de una serie de propuestas enfocadas al desarrollo y fortalecimiento de los procesos de explotación: agrícola, pecuaria, y pesca, generando emprendimientos agroindustriales, que motiven a la creación de micro, pequeñas y medianas empresas, teniendo como protagonistas los productos del municipio, además promover la creación



de empleos formales y decentes en áreas como el comercio y la industria, que brinden estabilidad económica a las familias santa roseras.

8.2 FORTALECIMIENTO RURAL

El reto a los que se enfrenta hoy la humanidad para avanzar hacia el logro de un futuro sostenible; ya sea erradicar la pobreza extrema y el hambre, conseguir la educación universal, la igualdad entre los géneros, reducir la pérdida de biodiversidad y otros recursos medioambientales, etc.- exigen una atención prioritaria al desarrollo rural. De hecho, la necesidad del desarrollo rural se asocia, habitualmente, a la existencia de graves problemas que afectan a quienes viven en este medio, particularmente en los países en desarrollo.

El objetivo general en este tema es el mejoramiento sostenido de la calidad de vida de la población rural de bajos ingresos procurando asegurar, al mismo tiempo, una efectiva y eficiente contribución de la economía rural al proceso de desarrollo nacional. Para ello se apoya el desarrollo de las economías campesinas y otros sectores de menores ingresos de las áreas rurales a través de diversas combinaciones de esfuerzos.

Es importante aquí describir que el Municipio de Santa Rosa, por tradición es un municipio de vocación Agrícola, con una vasta extensión de tierras en el área rural dividida en 18 veredas: Frente Civil, Campaña, Salta el Burro, Ahoga Gato, Caracol, Caraquita, Chiricoco, El Pital, El Paralelo 38, Entra si Puedes, La Cordialidad, Paiva, Pita, Polo Nuevo, Polo Viejo, Pueblo Nuevo Tabacal, Tabacal Central. Aquí en este punto es importante resaltar a la Vereda de Tabacal por, sus riquezas naturales, variedad de productos, y mayor producción en comparación con el resto de veredas, es considerado la despensa de producción agrícola del Municipio.

En algún momento el Municipio de Santa Rosa fue reconocido en la región por su gran producción de tomate criollo, en la actualidad este tipo de cultivos ha disminuido drásticamente, y los campesinos se han dedicado a otro tipo de cultivos en menor escala, entre los cuales tenemos,

como principales cultivos transitorios la berenjena y el maíz con una producción de berenjena de 6 Tn/ Ha y una producción de maíz de 1,2 Tn/Ha.

Principales cultivos permanentes según producción son: el mango con una producción de 12 Tn/Ha y la yuca con 7 Tn/Ha, estos productos representan hoy el fuerte del Municipio en materia productiva.

8.2.1 ANALISIS DE INDICADORES

Tema: Fortalecimiento Rural

8.2.1.1 Indicador Seleccionado: Número de créditos otorgados a pequeños productores

La mayoría de los predios no están legalizados en debida forma esto impide que los productores accedan a créditos para su producción., lo cual se evidencia en la disminución constante de estos, ya que para el año 2015 se otorgaron 68 créditos y en la vigencia 2018 se otorgaron 18 créditos, con una variación negativa del -50 créditos menos para los pequeños productor, lo anterior explica la disminución de las posibilidad de acceder a créditos para la producción agropecuaria, esta situación se encuentra ilustrada en la gráfica(FINAGRO) el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (Ver la figura 7).

Tema: Fortalecimiento Rural

8.2.1.2 Indicador Seleccionado: Número de créditos otorgados a medianos productores

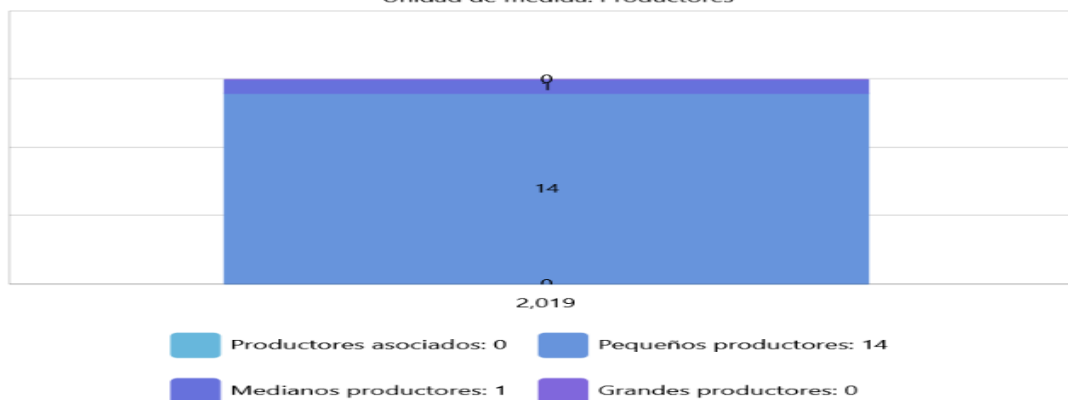
Los medianos productores beneficiados de créditos para su producción es mucho más baja que la de los pequeños productores, en la vigencia 2015 se otorgaron 6 créditos a medianos productores, es de anotar que el número de medianos productores en el municipio es menor al número de pequeños productores.

La mayoría de los predios no están legalizados en debida forma esto impide que los productores accedan a créditos para su producción, a continuación, se presenta la gráfica de

(FINAGRO) el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario, la ilustración permite observar el número de créditos otorgados a pequeños y medianos productores del Municipio (Ver la figura 7).

Figura 7

Número de créditos otorgados a productores en la entidad territorial
FINAGRO - 2019
Unidad de medida: Productores



Tema: Fortalecimiento Rural

8.2.1.3 Indicador Seleccionado: Índice de informalidad de propiedad rural

En el Municipio de Santa Rosa el 84,70% de la propiedad rural está en la informalidad, lo cual puede ocasionar, la pérdida del terreno, el poco recaudo de dinero en predial, la incapacidad del estado en saber la distribución real de su territorio y por la misma razón impide que los productores puedan acceder a créditos para fortalecer su producción., a continuación se presenta la gráfica del (UPRA) Unidad de Planeación Rural Agropecuaria, esta ilustración muestra el índice de informalidad de la propiedad rural en el Municipio (ver figura 8)

Figura 8



Tema: Fortalecimiento Rural

8.2.1.4 Indicador Seleccionado: Principales cultivos permanentes según producción mango y yuca (Toneladas - Tn)

Los principales cultivos permanentes son: el mango con una producción de 12 Tn/Ha y la yuca con 7 Tn/Ha anuales, los cuales son los más fuertes del municipio en materia productiva. Como principales problemáticas de la producción agropecuaria se encuentran las siguientes:

Escasez del recurso hídrico para los diferentes sistemas de riego de las diferentes producciones.

Ineficientes herramientas agropecuarias que impiden una producción más tecnificada.

Limitados recursos para invertir en la producción agropecuaria.

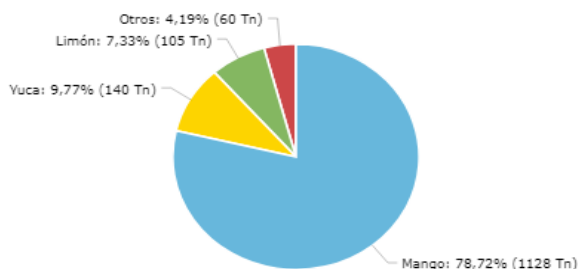
Referente a cultivos permanentes, en el municipio de Santa Rosa se presenta los siguiente: Mango, con un 78,72%; Yuca, con un 9,77%; Limón, con 7,33%; otros, con 4,19%. A continuación, se presenta la gráfica del Ministerio de Agricultura referente al tema (Ver figura 9)

Figura 9

Cultivos permanentes

Principales cultivos permanentes según producción (Toneladas - Tn)

Fuente: Evaluación Agropecuaria Municipal, MinAgricultura - 2016



Tema: Fortalecimiento Rural.

8.2.1.5 Indicador Seleccionado: Explotación del ganado bovino

El municipio de Santa Rosa durante el 2018 tuvo una producción total de 19.095 Bovinos, de estos la mayor producción se observa en bovinos machos con 12.655 y una menor producción en bovinos hembras con 6.440. Del total de la producción bovina, la orientación de la explotación se expresa la siguiente manera: en un 70% para carne, un 20% para doble propósito y un 10% para la explotación de leche.

La ganadería doble propósito y ceba ocupan la mayor área en el Municipio, esta producción se lleva a cabo por medianos y grandes productores.

Tema: Fortalecimiento Rural.

8.2.1.6 Indicador Seleccionado: Cultivo de peces



Libertad y Orden



En el Municipio, en el área rural a partir del año 2019 se empezó a implementar cultivos de peces en la represa de chiricoco, se realizó el primer proyecto productivo de cultivo de peces, en este se cultivaron 500 peces y se cosecharon 100 kilos.

En Santa Rosa, en la vereda de Tabacal Central- pulmón de producción agrícola del Municipio, tienen construidos 13 reservorios de agua y en la actualidad se solicitaron 11 reservorios más a CAR DIQUE de los cuales dieron viabilidad a la construcción de 2.

Los pozos con los cuales se cuentan en la actualidad carecen de profundidad. hace falta la implementación de un sistema de riego para la distribución del agua. En la actualidad los proyectos productivos para la producción de peces están sujeta a la disponibilidad de agua, es importante aquí mencionar que los pozos al no contar con mayor profundidad en épocas de verano, el agua contenida en ellos escasea, lo que obliga a los productores a detener no solo este tipo de proyectos, sino también la siembra de cultivos que también requiere del líquido del agua en sus diferentes fases.

Tema: Fortalecimiento Rural.

8.2.1.7 Indicador Seleccionado: Instalación de paneles solares en las veredas del municipio.

La mayor parte de las veredas del Municipio de Santa Rosa no cuenta con el servicio de energía eléctrica. Ante esta situación es recomendable que el municipio implemente el desarrollo y la utilización de fuentes no convencionales de energía, principalmente aquellas de carácter renovable, y de esta manera garantizarle al área rural, el uso energético como medio necesario para el desarrollo económico sostenible, la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y la seguridad del abastecimiento energético.

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Línea estratégica # 1: Desarrollo Económico

Tema: Fortalecimiento Rural

Objetivo

Orientado a las intervenciones integrales para el mejoramiento de las capacidades productivas, organización, acceso a activos y mercados; conducentes a la generación de ingresos sostenibles de pequeños productores rurales y campesinos.

Indicadores de bienestar

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Año Base	Línea Base	Meta Cuatrienio
Producción agrícola en cadenas priorizadas	Número	2015	26,2 Tn/Ha	35 Tn/Ha

Programa

Inclusión productiva de pequeños productores rurales

Descripción del programa:

El programa focalizará su acción en establecer los mecanismos para una transición del modelo económico hacia uno más competitivo y sostenible, propiciando las condiciones en la cual las personas y comunidades rurales en condición de pobreza y vulnerabilidad tienen acceso a las oportunidades para trabajar más productivamente, y cuentan con las capacidades y activos suficientes para ello.

Indicadores de producto:

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Año Base	Meta Cuatrienio
Proyectos productivos cofinanciados	Número	2019	5
Proyectos de creación de redes agrícolas del municipios	Número	2019	10
Proyectos de inscripción en el Plan nacional de HORTIFRUTUCULA	Número	ND	1
Asociaciones u organizaciones apoyadas en	Número	2019	10
Productores beneficiados con acceso a maquinaria y equipo	Número	2019	200
Proyecto de mejoramiento de Viviendas rurales	Número	2019	30
Mujeres cabeza de hogar con proyectos productivos	Número	2019	40
Mujeres cabeza de hogar beneficiarias de patios productivos	Número	2019	40

Formulación de proyecto de Patios productivos de cultivos de pan coger	Numero	ND	4
Proyectos de caracterización de la población rural del municipio	Numero	ND	2

Programa	Territorios étnicos con infraestructura productiva
-----------------	---

Descripción del programa:

Este programa tiene como objetivo apoyar el fortalecimiento del desarrollo rural de los grupos étnicos con presencia en el Municipio, a través de una serie de iniciativas que buscan fortalecer la infraestructura productiva donde estas comunidades hacen presencia.

Indicadores de producto:

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Año Base	Meta Cuatrienio
Pedios formalizados	Número	2019	1
Construcción de Vías terciarias en placa huella	Número	2019	2
Pozos construidos y en	Número	2019	10

funcionamiento para asistir las cosechas			
Proyectos formulados y ejecutados	Número	2019	10

Programa	Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural
-----------------	--

Descripción del programa:

Este programa planificación participativo y multisectorial de carácter técnico, administrativo y político, busca contribuir en la armonización de la gestión de los usos agropecuarios y la tenencia de la tierra rural, de manera que se mejore o mantenga un adecuado equilibrio entre la producción agropecuaria, el uso eficiente del suelo, la competitividad y la sostenibilidad social, ambiental y económica de manera articulada a los instrumentos del ordenamiento territorial y desarrollo rural existentes en el territorio.

Indicadores de producto:

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Año Base	Meta Cuatrienio
Personas sensibilizadas en la formalización	Número	2019	200
Predios formalizados o regularizados para el desarrollo rural	Número	2019	20

Programa

Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria

Descripción del programa:

Con este programa se busca dar respuesta a la necesidad de la producción agropecuaria del Municipio, en la búsqueda de ser territorio competitivo e innovador, para lograr una visibilidad a nivel regional, además de la recuperación de su auge productivo como Municipio de vocación agrícola.

Indicadores de producto:

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Año Base	Meta Cuatrienio
Productores atendidos con asistencia técnica agropecuaria	Número	2019	200
Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria	Número	2019	200
Bancos de germoplasma animal, vegetal y microorganismos construidos	Número	2019	1
Semillas y materiales para la siembra	-----	2019	

Maquinaria para construcción de represas y preparación de suelos	Número	2019	2
Máquina para perforar pozos profundos	Número	2019	1
fertilizantes y agroquímicos	-----	2019	
Parcelas, módulos o unidades demostrativas construidas	Número	2019	1
Instalación celdas solares en zonas no interconectadas.	Número	2019	10
Estaciones experimentales para uso investigativo agrícola y pecuario construidas	Número	2019	1
Caracterización de la población que	Número	2019	1

habita en el área rural del Municipio			
Convenios con Universidades para prestar asistencia técnica agropecuaria a través de pasantes.	Número	2019	4

Programa	Infraestructura productiva y comercialización
-----------------	--

Descripción del programa:

Este programa tiene como fin, generar oportunidades económicas mediante el fomento del desarrollo de capacidades productivas y de comercialización y de inversión en el ámbito rural.

Los proyectos de infraestructura productiva son obras que tienen como objeto contribuir y satisfacer las necesidades básicas, para que la de la población rural en situación de pobreza pueda producir en el campo, y para esto requieren de unas condiciones en materia de infraestructura, para lograr: en primera medida la producción, tratamiento de los productos cosechados, el almacenamiento adecuado de la materia prima, para que estos posteriormente puedan ser transformados y diversificados en otros productos con valor agregado.

Indicadores de producto:

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Año Base	Meta Cuatrienio
----------------------	------------------	----------	-----------------

Infraestructura de producción agrícola construida	Número	2019	30
Infraestructura de pos cosecha construida	Número	2019	10
Infraestructura para la transformación de productos agropecuarios construida	Número	2019	3

Programa	Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria
-----------------	---

Descripción del programa:

Este programa tiene como fin, el establecimiento de medidas y mecanismos que minimicen los riesgos de introducción, diseminación o establecimiento de plagas y enfermedades.

Indicadores de producto:

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Año Base	Meta Cuatrienio
Sensibilizar a campesinos y	Número	2019	300

comerciantes en el uso de medidas de protección durante la emergencia sanitaria			
Focos de enfermedades animales controlados	Número	2019	0
Riesgos de plagas para cultivos identificados	Número	2019	0

8.3: COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

EL COMERCIO

El comercio es el conjunto de actividades desarrolladas para facilitar la venta y/o conseguir que el producto llegue finalmente al consumidor.

Siendo el intercambio comercial, la actividad de comprar y vender mercancías entre dos contrayentes, este acto es fundamental en el comercio y tiene un impacto en el mercado de bienes, servicios y la propiedad intelectual.

Teniendo en cuenta lo anterior, encontramos que en el Municipio la producción de Mango se comercializa en la finca de los productores con intermediarios de la firma: Compañía Envasadora del Atlántico (CEA), Postobon y otro Porcentaje para Medellín, Cali. Es importante aquí aclarar que la intervención de estas compañías en la comercialización del mango es parcial a



través de terceros, y que esta tercerización en épocas en que abunda la fruta del mango, genera que este sea comprado con precios bajos, estipulados por los mismos compradores que incluso no dan abasto para la compra de la mayor parte del mango que se produce y que en mayoría de los casos se queda en las fincas sin poder ser comercializados de una manera adecuada.

Destacamos que entre los años 2012 y 2013 se realizaron en la plaza principal del pueblo, en los días Domingos Mercados Campesinos, evento que pretendió la participación directa de los mismos, sin embargo, fueron bastante renuentes la participar por cuestiones culturales. En el año 2014 y 2015 esta actividad hubo que suspenderlas debido a la falta de cosechas originadas por el fenómeno del niño.

El proceso de comercialización por lo general se realiza de forma individual, tanto en las fincas como en el casco urbano de la población, con un bajo Porcentaje de productores que comercializan directamente sus productos en el mercado de Basurto de la ciudad de Cartagena.

Otro importante sector es el de los comerciantes de: Abarrotes, tiendas de ropa y víveres, y puntos de pago. Este tipo de comercio en el Municipio se presenta con una tendencia al incremento, esto debido al aumento de la población y la demanda de estos bienes por parte de la población, aquí es importante mencionar que el incremento en la demanda de estos bienes y servicios está dada a lo siguiente: con anterioridad y por cercanía Cartagena, a los ciudadanos les era fácil satisfacer muchas de sus necesidades en la Ciudad, pero las circunstancias han cambiado y las nuevas normas de regulación del transporte en la ciudad, ahora con más limitaciones al transporte intermunicipal, al cual solo se le permite llegar hasta la terminal, han incrementado los costos y las dificultades para acceder a esta.

Por lo anterior, el habitante de Santa Rosa prefiere en la mayoría de los casos: realizar pagos y compras en el Municipio, la situación anteriormente descrita no es ajena a la pandemia COVID- 19, lo que estimulara en los ciudadanos un incremento aun mayor de abstinencia para viajar fuera del Municipio, esto ante las posibilidades de contagio a las que se expone el ciudadano cuando decide viajar a la ciudad de Cartagena.



Es importante que el Municipio implemente acciones para potencializar el comercio, como una forma de generar empleo y condiciones para que la población cuente alternativas para adquirir bienes y servicios en el Municipio.

INDUSTRIA

La Industria se refiere generalmente al trabajo en una fábrica y los bienes que se producen mediante la transformación de materias primas en productos manufacturados.

En lo referente a la Industria, en el área rural del Municipio encontramos una despulpadora de fruta en la vereda de paiva, el funcionamiento de esta se ha visto limitada en las épocas en que abunda la fruta, debido a que esta no cuenta con un cuarto frío para almacenar los productos nativos de la región.

Por otra parte, varios han sido los sectores de la industria que han puesto sus ojos en Santa Rosa, para el desarrollo de proyectos en el territorio, por consiguiente, en el Municipio encontramos el desarrollo de los siguientes proyectos industriales:

Una Granja Solar: El proyecto desarrollado por Celsia, empresa de energía del Grupo Argos, se encuentra ubicado en el municipio de Santa Rosa de Lima, en el Departamento de Bolívar. La granja solar fue construida a través de EPSA, con una inversión aproximada de USD 8 millones y financiada con recursos provenientes de la reciente emisión de bonos verdes que realizó la compañía; de igual forma el proyecto hace uso de los beneficios tributarios otorgados por la Ley 1715, a través de la cual el Gobierno Nacional promueve el desarrollo de proyectos de energía renovable no convencionales.

Una estación de ISA. Una Estación Compresora: Esta ubicada en el municipio de Santa Rosa, vereda Paiva - Mamonal, ubicada en un predio de 10,9 Ha (dentro de la cual se hará una intervención de 6 Ha). Con el desarrollo de este proyecto se busca cubrir las necesidades de volumen, temperatura y presión requeridas en los puntos de entrega ante el aumento de la demanda de gas en el sector y la restricción de presión máxima de 936 psig hasta la Estación Heroica y 790



Libertad y Orden



psig desde la Estación Heroica hasta la Estación Mamonal, esta restricción, se debe principalmente al crecimiento poblacional en la zona, para evitar la ocurrencia de una falla por sobrepresión en el Gasoducto.

Polígonos Industriales de Colombia (PIC): un proyecto con el respaldo de Profesionales de Bolsa, ya empezó las obras de urbanismo.

El proyecto se adelanta en un predio de cerca de 400 hectáreas, a orillas de la Carretera de La Cordialidad (km 16), en jurisdicción del municipio de Santa Rosa de Lima.

Los Polígonos Industriales se caracterizan por tener ciertas facilidades como la accesibilidad, ubicación estratégica para una óptima operación, cercanía a puertos marítimos y refinerías, disponibilidad de servicios públicos, equipamiento urbanístico de tipo industrial.

Con estos Polígonos se busca hacer un ordenamiento de los asentamientos industriales, descentralizar las zonas urbanas de las ciudades, lograr un uso adecuado del suelo, proporcionar condiciones idóneas para la operación eficiente de la industria y estimular la productividad dentro de un ambiente óptimo.

Los proyectos industriales, desarrollados en el Municipio explican en gran medida los empleos transitorios que se han venido generando para las comunidades verdales, el tipo de empleo generado por estas industrias es del nivel operativo.

TURISMO

El agroturismo es una modalidad que se desarrolla en un entorno natural y ofrece a las personas participantes conocer las explotaciones tradicionales agrarias. Propone un viaje alternativo, que conlleva el respeto por los recursos agrarios, ganaderos y la biodiversidad. Además, supone una oportunidad para conocer el paisaje y la gastronomía del lugar. Es un tipo de turismo rural que ayuda al mantenimiento de la vida en el campo.



En la Administración pasada el plan de Desarrollo Municipal contempló el desarrollo del Agroturismo como una alternativa para el desarrollo económico en el campo, sin embargo, el tema no muestra ningún tipo de avance.

Ahora bien, para pensar en agroturismo se debe tener en cuenta, que este requiere de unas características de infraestructura o un atractivo natural como focalización a unos procesos demostrativos que todavía no se encuentran en el municipio.

8.3.1 ANALISIS DE INDICADORES

Tema: Comercio, Industria y Turismo

8.3.1.1 Indicador Seleccionado: Organizaciones asociativas en el Municipio

En la actualidad el Municipio cuenta con 8 asociaciones campesina y 1 ambiental. Estas asociaciones campesinas del Municipio carecen de liderazgo y mayor participación en los asuntos de Desarrollo Rural, es importante fortalecer a estas organizaciones a través de capacitaciones que les permitan un desarrollo organizacional.

Tanto en el Municipio como en el País se observa que los productores buscan mano de obra para la recolección y trabajo en el campo, y por el otro la mano de obra posiblemente no está interesada en unirse a los productores, en especial los jóvenes que no lo ven como una alternativa necesariamente sostenible y rentable.

Es importante que el municipio a través de estrategias promueva la importancia del relevo generacional en el campo, de esta manera aprovechar la experiencia de los productores con mayor edad, cuyo conocimiento es valioso y combinarlo con las nuevas ideas y fuerza de la juventud.

En la vereda de paiva se ubica la asociación de campesinos ASOFRUPA, una organización campesina que cuenta con despulpadora y elementos de cocina para el procesamiento y transformación de la fruta.

ASOFRUPA se ha visto limitada a la transformación de materias primas, sobre todo en épocas en que aumenta la producción del mango, debido a que NO cuenta con un cuarto frío para el depósito y conservación de la fruta.

Tema: Comercio, Industria y Turismo.

8.3.1.2 Indicador Seleccionado: Destinos turísticos.

Situación negativa: Este indicador fue formulado hace 4 años para dar inicio a una propuesta de activación económica basado en el eco-turismo, hasta el momento han transcurrido 4 años desde su formulación, y los avances en eco turismo en Santa Rosa no son visibles.

Vender Publicitariamente a Santa Rosa como destino turístico requiere de esfuerzos de fondo, empezando por potencializar el campo hacia la producción de productos orgánicos, y la promoción de asociaciones campesinas que se involucren y desarrollen este tipo de actividades económicas.

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Línea estratégica # 1: Desarrollo Económico

Tema: Comercio Industria y Turismo

Objetivo

Orientado a aumentar la productividad y competitividad de las unidades productivas colombianas a través de la implementación de acciones que apunten a la corrección de fallas de mercado.

Indicadores de bienestar

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Año Base	Línea Base	Meta Cuatrienio
Población ocupada en la industria turística	Porcentaje	2019	-----	2%

Programa Productividad y desarrollo empresarial de Santa Rosa

Descripción del programa:

Este programa tiene como objetivo, el desarrollo de productos y servicios que cubran la demanda del mercado de artesanías y servicios turísticos que demanden los viajes de personas nacionales y extranjeras que visitan la Ciudad de Cartagena.

Indicadores de producto:

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Año Base	Meta Cuatrienio
Vinculación de la mano de obra loca en los proyectos expansión industrial, empresarial en el municipio	Numero	ND	300
Personas formadas en habilidades y competencias	Número	2019	400
Personas beneficiadas con servicios de asistencia técnica	Número	2019	100

Ruedas de negocios con entidades bancarias o inversionistas para fortalecer las iniciativas productivas con apoyo financiero	Número	2019	20
--	--------	------	----

Programa	Comunidades étnicas productivas
-----------------	--

Descripción del programa:

Este programa tiene como objetivo, que las comunidades étnicas que tienen presencia en el Municipio puedan desarrollar de productos artesanales.

Indicadores de producto:

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Año Base	Meta Cuatrienio
Proyectos formulados y formalizados	Número	2019	8

8.4 TRABAJO

El trabajo es un rol básico y central en la vida para los seres humanos, por la cantidad de tiempo que dedicamos a esta actividad, porque permite la satisfacción de necesidades económicas y por su interrelación con otras áreas de la vida.

Las fuentes de empleo del Municipio de Santa Rosa están dadas por la Alcaldía Municipal seguido de ESE Hospital Local, Empresa Intermunicipal de Servicios Públicos, seguido del

Matadero, Centro Comercial Ara, en menor escala algunos puntos de pago, establecimientos comerciales pequeños, el gremio de los Moto taxistas, y la economía informal. La actividad laboral en el municipio gira alrededor de las dos modalidades de trabajo, formal e informal, siendo las entidades municipales las únicas que brindan las condiciones que se requieren para definir un trabajo como formal, ya que están bajo la celebración de un contrato y el empleado goza de la protección y los beneficios que la ley establece en materia laboral, mientras que el gremio de moto taxis y la economía informal como su nombre lo indica la actividad laboral gira entorno a lo que llamamos trabajo informal, en el cual pese a que el empleado recibe una remuneración por la labor realizada no cuenta con ninguna protección de ley.

8.4.1 ANALISIS DE INDICADORES

Tema. Trabajo

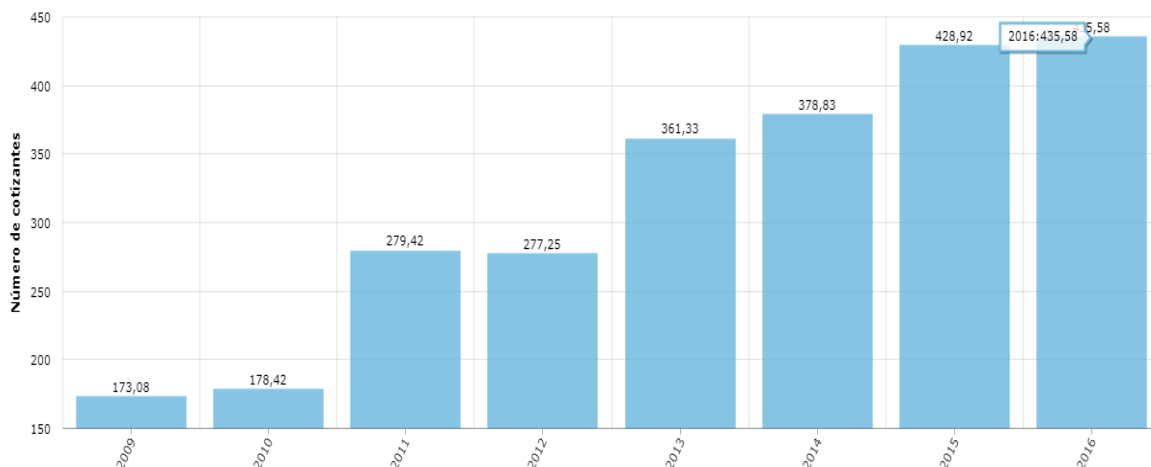
Indicador Seleccionado: Trabajadores cotizantes en el sistema general de seguridad social (promedio mensual)

El Municipio de Santa Rosa 429 personas cotizaron al sistema de seguridad social y en el 2016 esta cifra aumento a 436 personas cotizando, lo que permite observar una variación positiva en el año 2016 de 7 personas más ingresando al mercado laboral formal, a continuación, la gráfica del Ministerio del Trabajo que ilustra con respecto al número de trabajadores cotizantes al sistema general de seguridad social por año. (ver Figura11).

Figura11

Trabajadores cotizantes al sistema general de seguridad social (promedio mensual)

Fuente: FILCO- Ministerio del Trabajo - 2009-2016



Tema: Trabajo

8.4.1.1 Indicador Seleccionado: Trabajadores cotizantes al sistema general de seguridad social según grupos de edad.

En Santa Rosa del 100% de trabajadores que cotizan al sistema general de seguridad social, el grupo de edad de los 29 a los 49 años, tiene la participación más alta con un 26,47%, seguido del grupo de edad de los 41 a los 50 años con una participación del 25,34%, estos grupos de edad suman el 51,81% del 100% de trabajadores que cotizan.

Las cifras permiten determinar que el grupo de edad entre los 18 y los 28 años tiene una participación de trabajadores cotizantes al sistema general de seguridad social de 18,25 % mientras que este mismo grupo de edad de trabajadores cotizantes a nivel nacional tiene una participación de 23,51%, es decir la participación de los jóvenes de Santa Rosa en el mercado laboral es inferior a la participación de los jóvenes en el nivel nacional. Esta situación se puede presentar por dos razones: Que nuestra población en cohortes de edad hasta los 21 años este en estudio y no necesite cotizar salud o que exista trabajo informal. Lo que omite el ingreso formal como cotizante de salud,

debido a esto el municipio debe adelantar estrategias que permitan a los jóvenes ingresar al mercado laboral formal.

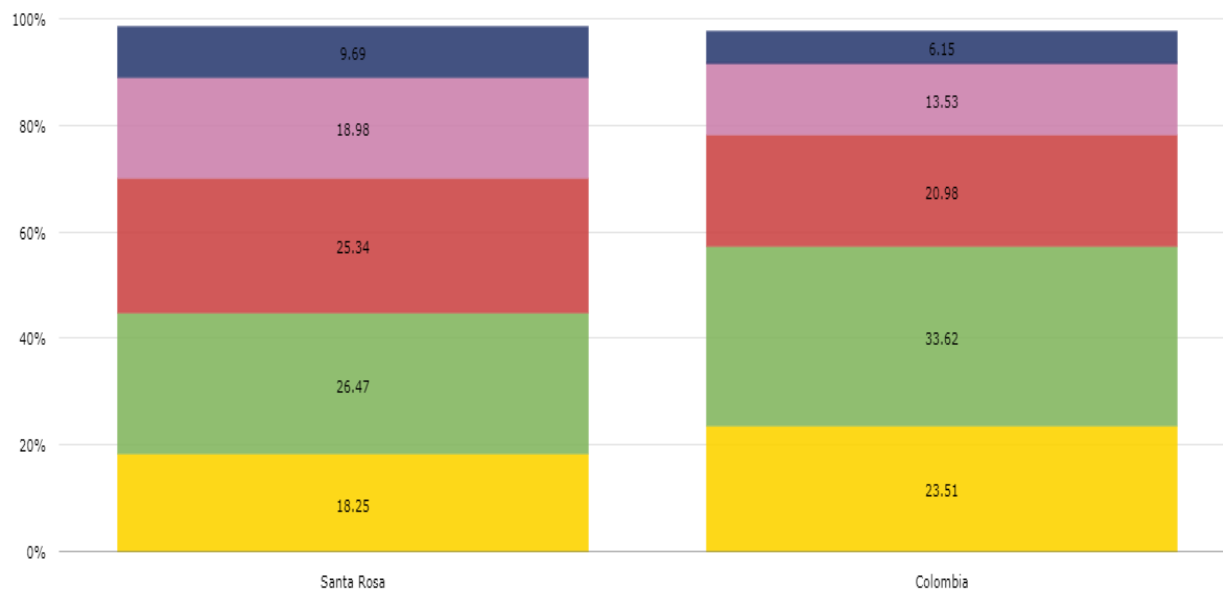
En Santa Rosa del 100% de trabajadores que cotizan al sistema general de seguridad social, el grupo de edad de 60 años en adelante tiene una participación de 9,69%, es decir la menor participación de trabajadores cotizantes está en el grupo de adulto mayor.

El Municipio debe adelantar estrategias para que el grupo de edad de los 60 años en adelante desarrolle iniciativas de emprendimiento para la generación de empleo, teniendo en cuenta las condiciones físicas y ocupacionales propias de esta población. Esto con el fin de generar un sentimiento de satisfacción en ellos, ya que en ocasiones puede llegar a sentir que ya ha perdido su utilidad además que les generaría un ingreso económico. (ver Figura12).

Figura12

Trabajadores cotizantes al sistema general de seguridad social según grupos de edad

Fuente: FILCO- Ministerio del Trabajo - 2016



Tema: Trabajo

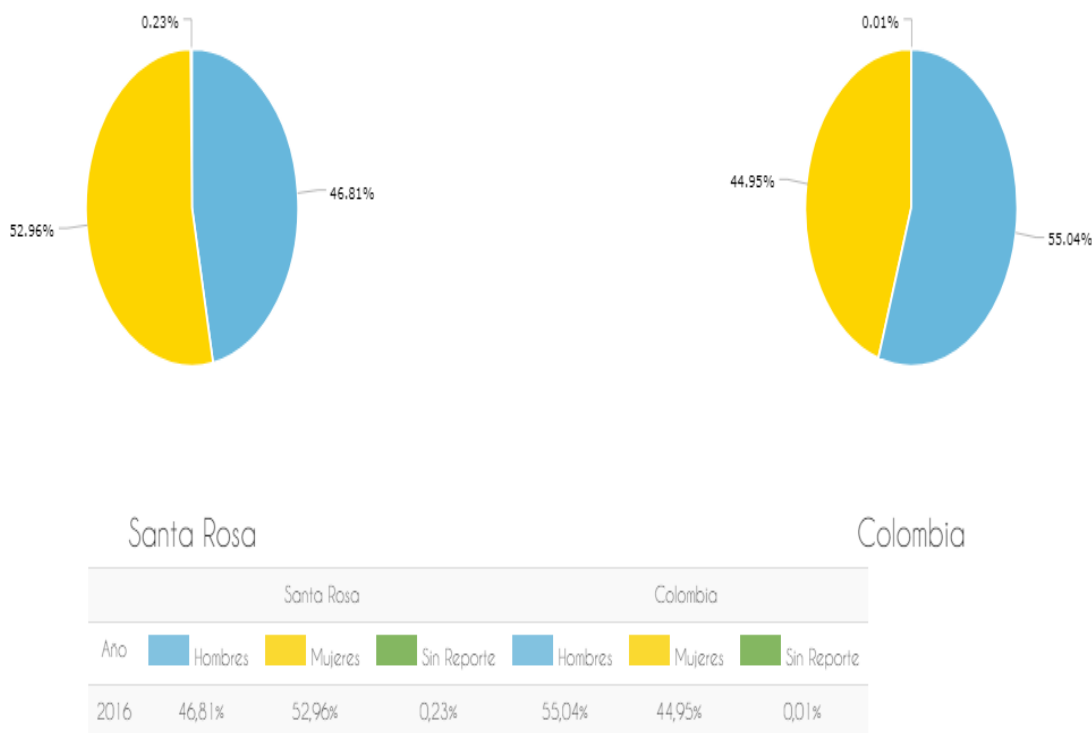
8.4.1.2 Indicador Seleccionado: Composición de los trabajadores cotizantes al sistema de seguridad social según sexo

Situación Positiva: En Santa Rosa del 100% de trabajadores que cotizan al sistema general de seguridad social, el 52,96% son mujeres y el 46,81% son hombres, los datos demuestran que el Porcentaje de mujeres cotizantes en Santa Rosa es superior a las cifras nacionales de 44,95% de mujeres cotizantes al sistema de seguridad social. (ver Figura13).

Figura13

Composición de los trabajadores cotizantes al sistema general de seguridad social según sexo

Fuente: FILCO- Ministerio del Trabajo - 2016



ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Línea estratégica # 1: Desarrollo Económico

Tema: Trabajo

Objetivo

Orientado a la formación de trabajadores con programas de pertinencia y calidad para mejorar la empleabilidad, la inclusión social, la competitividad de las empresas y la movilidad laboral.

Indicadores de bienestar

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Año Base	Línea Base	Meta Cuatrienio
nuevos ocupados con formación integral laboral (egresados del SENA)	Porcentaje	2019	-----	10%

Programa	Formación para el trabajo
-----------------	----------------------------------

Descripción del programa:

Este programa tiene el reto de : identificar, analizar y documentar en un estudio, los proyectos de inversión industrial que se desarrollan y los que a futuro tendrán lugar en el territorio del Municipio, con el propósito de identificar los programas de estudio pertinentes para la población, esto teniendo en cuenta: en primera medida a la vocación agrícola del Municipio, y las necesidades laborales que demanda esta característica, seguido de la demanda laboral de obras de

infraestructura y proyectos de las industrias con presencia en el Municipio , aquí es importante tener en cuenta este trabajo debe ser articulado con el consejo Comunitario, organización que tiene una participación importante como órgano consultivo de las empresas con presencia en el Municipio.

Indicadores de producto:

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Año Base	Meta Cuatrienio
Personas formadas	Número	2019	100
Personas del sector rural capacitadas	Número	2019	100
Personas víctimas del desplazamiento por la violencia orientadas	Número	2019	100
Programas realizados	Número	2019	8
Documentos de investigación realizados	Número	2019	1
Estrategias realizadas	Número	2019	4

Trabajadores residentes del Municipio vinculados a empresas con presencia en el territorio	Número	2019	200
Personas certificadas en competencias laborales	Número	2019	100
Establecer alianza de cooperación para la vinculación laboral de los residentes en el municipio de santa rosa en los proyectos de consolidación e instalación de nuevas empresas	Numero	ND	10

8.5 ECONOMIA NARANJA

Las industrias creativas y culturales, lo que se conoce como Economía Naranja, es el conjunto de actividades que, de manera encadenada, permiten que las ideas se transformen en bienes y servicios, cuyo valor puede estar basado en la propiedad intelectual.



Libertad y Orden



Fomentar la industria naranja es una de las apuestas que Iván Duque tiene como principal bandera para el próximo cuatrienio. Para ello busca incentivar la creación de empresas de este sector y facilitar el proceso inicial, garantizando un éxito en sus negocios. Hay al menos siete iniciativas con un presupuesto total de 415.385 millones de pesos para acompañar, financiar y asesorar de manera técnica a las ideas de negocio.

Todas ellas enfocadas en la industria cultural, que abarca no solo cine, televisión, música o libros; sino también moda, diseño, artesanías, arquitectura, publicidad, agencias de información, tecnología y turismo cultural. El plan del Gobierno es que impacten el 7 % del PIB a 2022.

Según el primer Reporte Naranja publicado por el DANE, la participación del valor agregado de estas industrias en el PIB fue de 1,8 % en 2018, con un aporte de 13,6 billones de pesos. El reto del Gobierno es ambicioso.

“Queremos enfocarnos en poner en la agenda crear empresas creativas que generen empleo, que produzcan conservando y fortalecer la legalidad. Si hay empresas, hay empleo e ingresos”, puntualizó *José Manuel Restrepo*, ministro de Comercio, Industria y Turismo.

El 60 % de los problemas que los emprendedores señalan es la falta de acceso a financiamiento, señaló Restrepo.

Por esa razón, la apuesta estatal para que las ideas de negocio creativas puedan acceder a recursos no solo monetarios, sino técnicos; va desde talleres especializados gratis, líneas de crédito y concursos para financiamiento.

8.5.1 ANALISIS DE INDICADORES

Tema: Economía Naranja

8.5.1.1 Indicador Seleccionado: Proyectos de industria creativa creados

La economía naranja impulsada desde el gobierno nacional mediante la Ley 1834 de 2017 busca desarrollar, fomentar, incentivar y proteger las industrias creativas, a partir de pequeños, medianos y grandes proyectos en relación con los siguientes sectores: Audiovisuales, fonográficos, de artes visuales, de artes escénicas y espectáculos, de turismo y patrimonio cultural material e inmaterial, de educación artística y cultural, de diseño, publicidad, contenidos multimedia, software de contenidos y servicios audiovisuales interactivos, moda, agencias de noticias y servicios de información, y educación creativa.

Dado lo anterior es claro que es indispensable establecer un marco de referencia que permita identificar y promocionar este tipo de economía que motiva la cultura y el arte además de la generación de empleo en la industria creativa.

Escasa iniciativa en la creación de industrias creativas.

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Tema: Economía Naranja

Objetivo

Orientado al mejoramiento de la calidad del empleo y la formalización laboral, mediante la seguridad social y el subsidio familiar, entre otros elementos. Involucra el fortalecimiento de las capacidades para la generación de ingresos (a través de apoyo a la asociatividad, el emprendimiento y el empresarismo), así como servicios de intermediación laboral para mejorar la relación entre la oferta y la demanda de trabajo.

Indicadores de bienestar

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Año Base	Línea Base	Meta Cuatrienio
Tasa de ocupación	Porcentaje	2016	3,14%	7%

Programa	Generación y formalización de empleo
-----------------	---

Descripción del programa:

Este programa se busca motivar la innovación, creatividad y sentido de la reinención de los emprendedores en la industria del arte, arquitectura, cine, diseño, publicidad, televisión, editorial, el teatro, la animación, los video juegos, la música, la moda, la gastronomía, las artesanías, el turismo y patrimonio cultural, permitiéndole a la población mostrar ese mundo mágico y creativo aun sin explorar que tienen en sus mentes.

Indicadores de producto:

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Año Base	Meta Cuatrienio
Documentos de investigación realizados	Número	2019	1
Proyectos productivos formalizados	Número	2019	10



Libertad y Orden

**PLAN DE DESARROLLO
UNIDOS HACEMOS MÁS
POR SANTA ROSA 2020-2023**

Página 121 de 350



Planes de negocio financiados	Número	2019	10
Proyecto de Fortalecimiento de la industria cultural e innovadora- moda, diseño-artesanía y publicidad	Numero	ND	10

9. LINEA ESTRATEGICA 2: UNIDOS POR LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD.

“Plan de Desarrollo Unidos Hacemos Mas por Santa Rosa 2020-2023”

CARRERA 16 N° 27-71. TEL 6297108. Página web: www.santarosadelnorte-bolivar.gov.co



9.1 OBJETIVO DE LA LINEA ESTRATEGICA:

La Línea estratégica de Pobreza y desigualdad está dirigida a superar las situaciones en pobreza y desigualdad de los Hogares en la zona urbana como rural, estableciendo capacidades a partir de una política territorial de superación de pobreza en armonía con los lineamientos de la política nacional y los ODS.



Libertad y Orden



9.2 POBREZA Y DESIGUALDAD

Según el CONPES 150 de 2012, existen 2 metodologías oficiales en Colombia para la medición de la pobreza que son:

La pobreza Monetaria: Pobreza por ingresos

Esta se determina a partir del ingreso de las personas para acceder a un número básico de bienes y servicios. En este sentido, se considera que una persona es pobre si su ingreso no le permite acceder a un conjunto de bienes alimentarios o no alimentarios mínimos para la subsistencia. Se considera, así mismo, que una persona se encuentra en pobreza extrema si sus ingresos no son suficientes para alcanzar una canasta básica de alimentos. Para el año 2018 se estimó que un hogar se encuentra en pobreza si la suma del ingreso dividida entre todos sus miembros es inferior a \$257.433 pesos y se encuentra en pobreza extrema si su ingreso es inferior a \$117.605 pesos.

Pobreza Multidimensional: Identifica múltiples carencias a nivel de los hogares y las personas. La segunda metodología de medición de pobreza hace referencia a la imposibilidad del disfrute efectivo de algunos servicios considerados fundamentales como la salud, la educación, el trabajo, entre otros aspectos. El IPM en Colombia se compone de 15 privaciones organizadas en cinco dimensiones: condiciones educativas del hogar, condiciones de la niñez y juventud, salud, trabajo, acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda.

En el Municipio de Santa Rosa según las bases de datos del Departamento para la Prosperidad Social a la fecha hay focalizados 3.008 personas pobres, de estos se identificaron 55 personas con discapacidad, y 639 mujeres son las jefas del hogar.

Las 3.008 personas pobres focalizados en Santa Rosa están agrupados en 897 hogares, de estos se identifican 208 hogares con personas víctimas del conflicto armado.

Medida De La Pobreza Multidimensional Municipal, Datos Departamentales



Libertad y Orden



El Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV 2018 permite el cálculo de un Índice de Pobreza Multidimensional- IPM *aproximado*. El mapa muestra el Porcentaje de pobreza multidimensional municipal para el departamento de Bolívar.

En este caso, las zonas color más oscuro son aquellos municipios del departamento con mayor nivel de pobreza según la medida.

El municipio con mayor pobreza en Bolívar fue Hatillo de Loba con 73,8% y el municipio con menor pobreza en Bolívar fue Cartagena con 19,9%.

En el indicador de Pobreza Multidimensional Santa Rosa se ubica en el Porcentaje de 54,3%. El Municipio debe implementar acciones para disminuir el Porcentaje de pobreza multidimensional.

El indicador en otros Municipios del Departamento de Bolívar: San Estanislao 50,7 Villa Nueva 54,1 y Turbaco 30,4, a continuación, las gráficas que ilustran el Porcentaje de pobreza multidimensional Municipal Censo DANE- 2018, (ver Figura14)

Porcentaje de hogares en Miseria

En el Zodes Dique- Norte, en esta parte de la región los Municipio de Santa Rosa y Clemencia, presentan los Porcentajes más altos de Hogares en miseria.

Santa Rosa con Porcentaje de Hogares en miseria de 15,1% al 20%

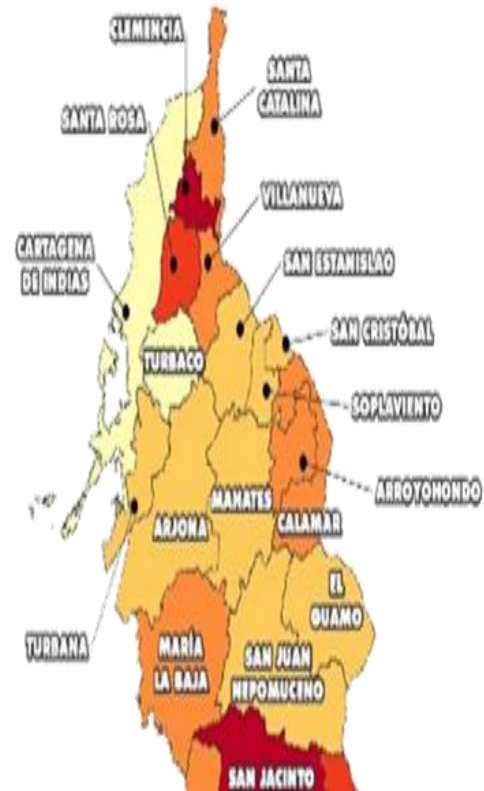
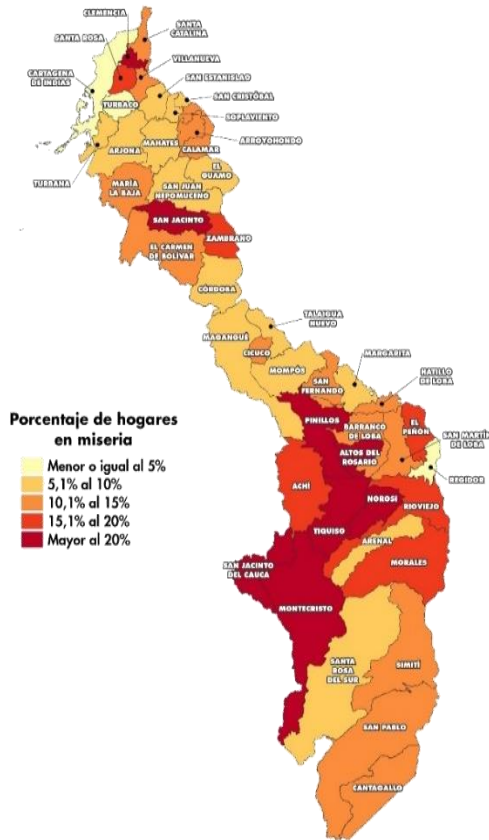
Clemencia mayor al 20%

La Administración debe implementar Estrategias para disminuir el Porcentaje hogares en miseria, (ver Figura15).

Porcentaje de Pobreza Multidimensional Municipal



Figura15



Porcentaje de Hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

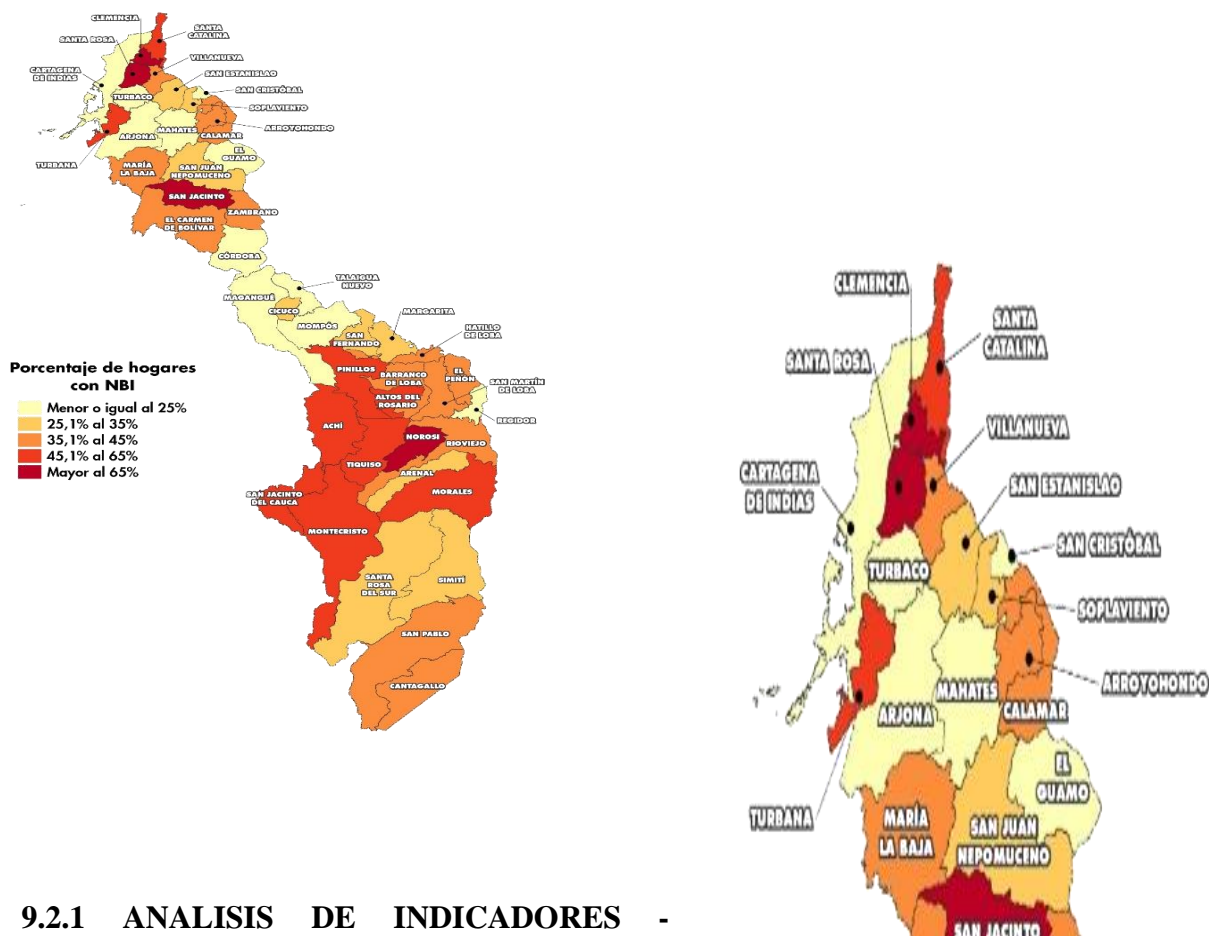
El Porcentaje de hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas en el Zodes Dique- Norte, el Departamento de Bolívar enciende las alarmas para los Municipio de Santa Rosa y clemencia, Municipios que en la región presentan los Porcentajes más altos de Hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas -NBI.

Santa Rosa con porcentaje de Hogares con NBI mayor al 65%

Clemencia mayor al 65%

La Administración debe implementar Estrategias para disminuir el Porcentaje hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas-NBI, (ver Figura16).

Figura16



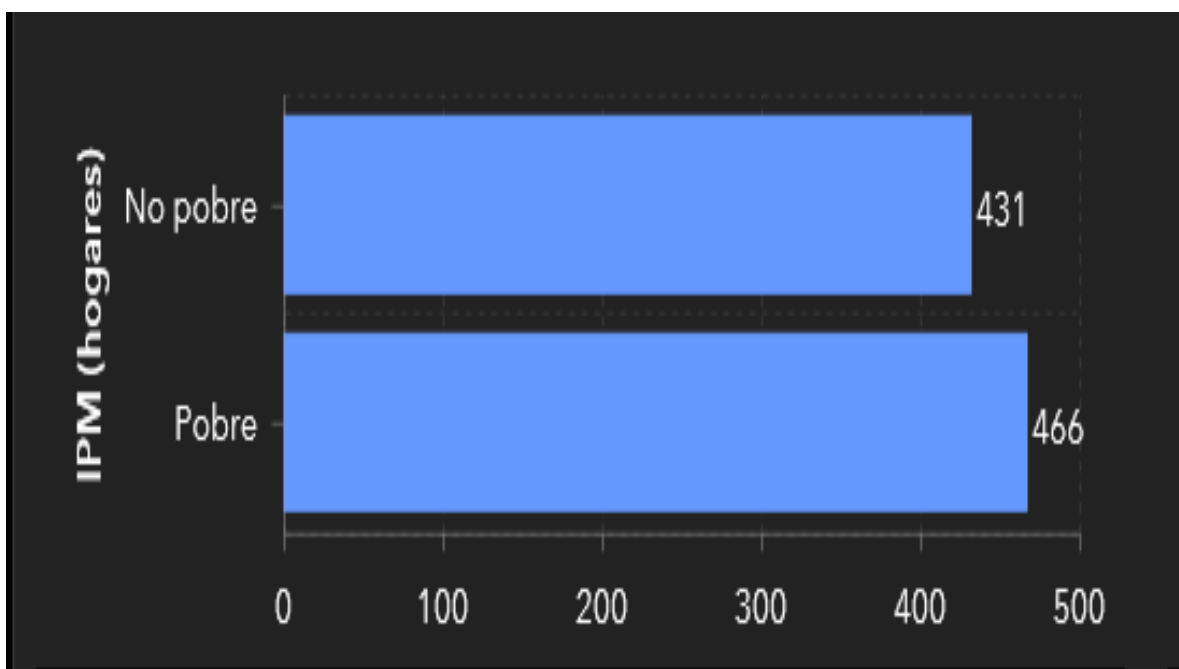
9.2.1 ANALISIS DE INDICADORES - CARACTERIZACION DE LA ESTRATEGIA UNIDOS

Tema: Pobreza y Desigualdad

9.2.1.1 Indicador Seleccionado: El IPM (hogares):

De acuerdo al índice de pobreza multidimensional planteado por el Departamento para la Prosperidad Social DPS, se evidencia que 466 hogares se encuentran en pobreza multidimensional, es decir el 51,95% de los hogares en el Municipio son pobres, esto teniendo en cuenta que un hogar se considera pobre multidimensional cuando el índice supera el 33% de las privaciones, (ver Figura17).

Figura17



Fuente: Estrategia Unidos, Hogares acompañados 2018-2019

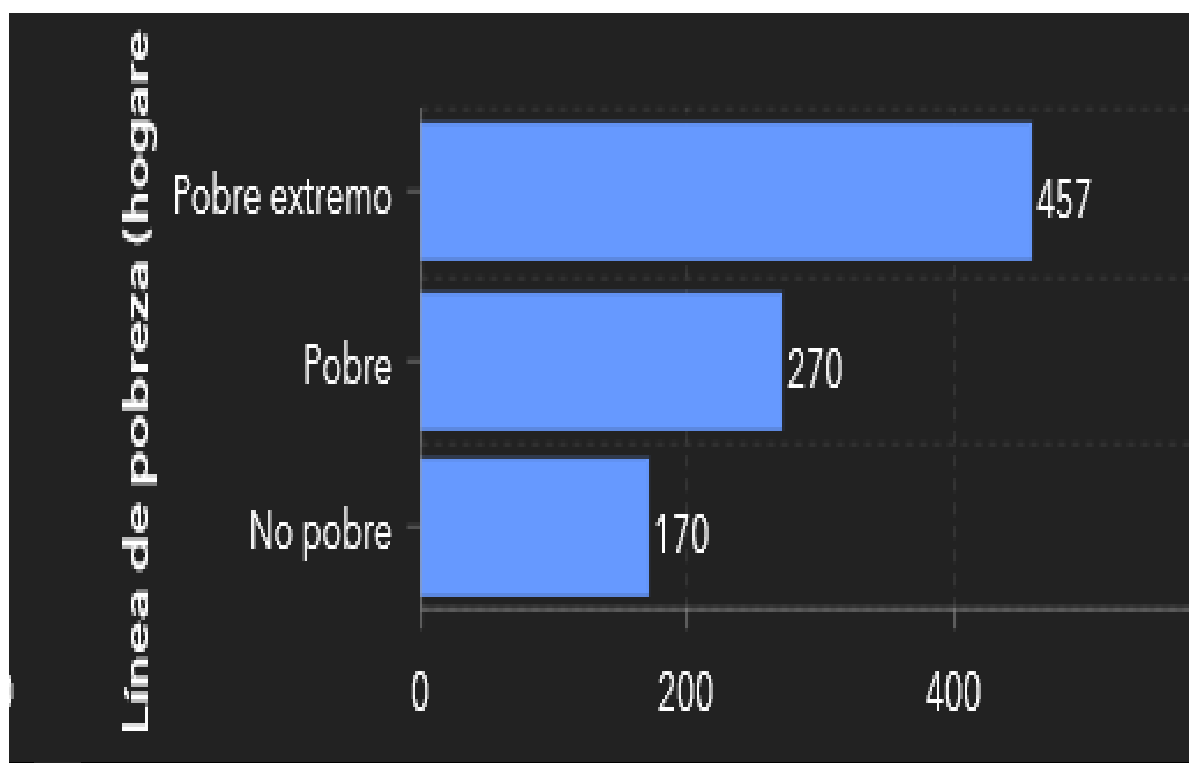
Tema: Pobreza y Desigualdad

9.2.1.2 Indicador Seleccionado: La línea de pobreza (hogares)

Este indicador permite identificar que de los 897 hogares pobres: 457 son pobres en extrema pobreza, 270 son pobres y 170 son no pobres, lo anterior se traduce en que el 50,94% de los hogares son pobres extremos, el 30,10% son pobres y el 18,95% son no pobre.

La focalización de pobres y en extrema pobreza asciende a un total 727 hogares. Lo anterior quiere decir que el municipio debe implementar estrategias para que las familias pobre y extrema pobreza superen esta condición, (ver Figura18).

Figura18



Fuente: Estrategia Unidos, Hogares acompañados 2018-2019

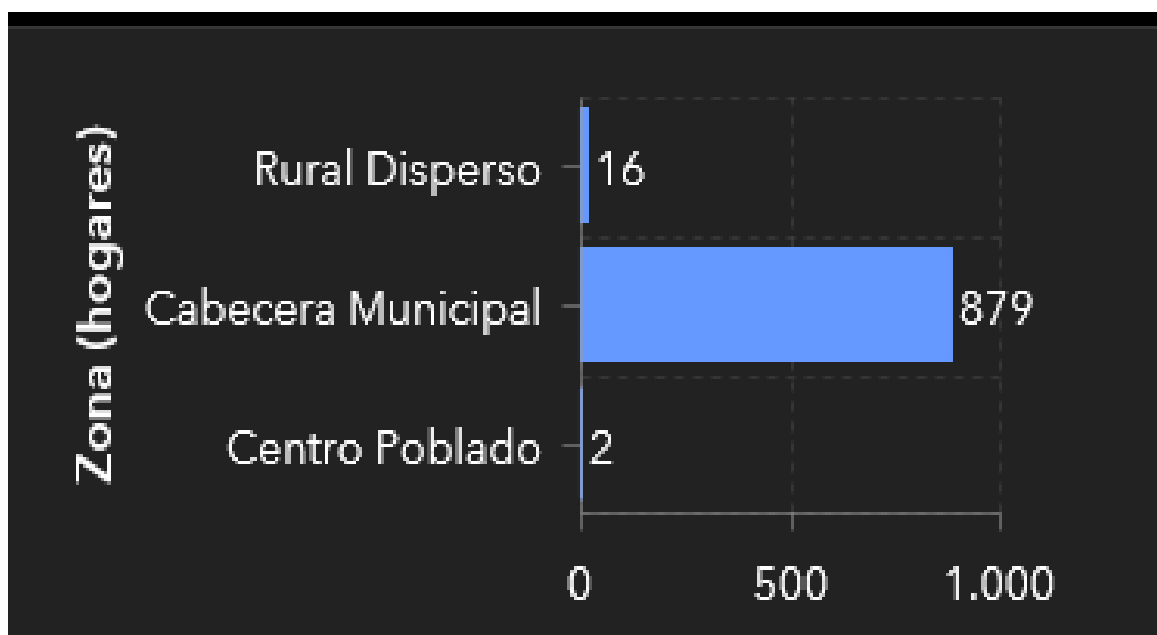
Tema: Pobreza y Desigualdad

9.2.1.3 Indicador Seleccionado: Zona (hogares):

Los 897 hogares de familias pobres se encuentran distribuidos en las diferentes zonas del Municipio, ubicándose la mayor parte de hogares en la cabecera municipal con 879 hogares, seguido el rural disperso con 16 hogares y por último el centro poblado con 2 hogares, es decir el 97,99% de los hogares se encuentran en la cabecera municipal y el 1,78% en la zona rural disperso.

La Administración Municipal debe implementar estrategias para que la población de pobres y en extrema pobreza que en mayor número se ubican en la cabecera municipal logre superar la pobreza, (ver Figura19)

Figura19



Fuente: Estrategia Unidos, Hogares acompañados 2018-2019

Tema: Pobreza y Desigualdad

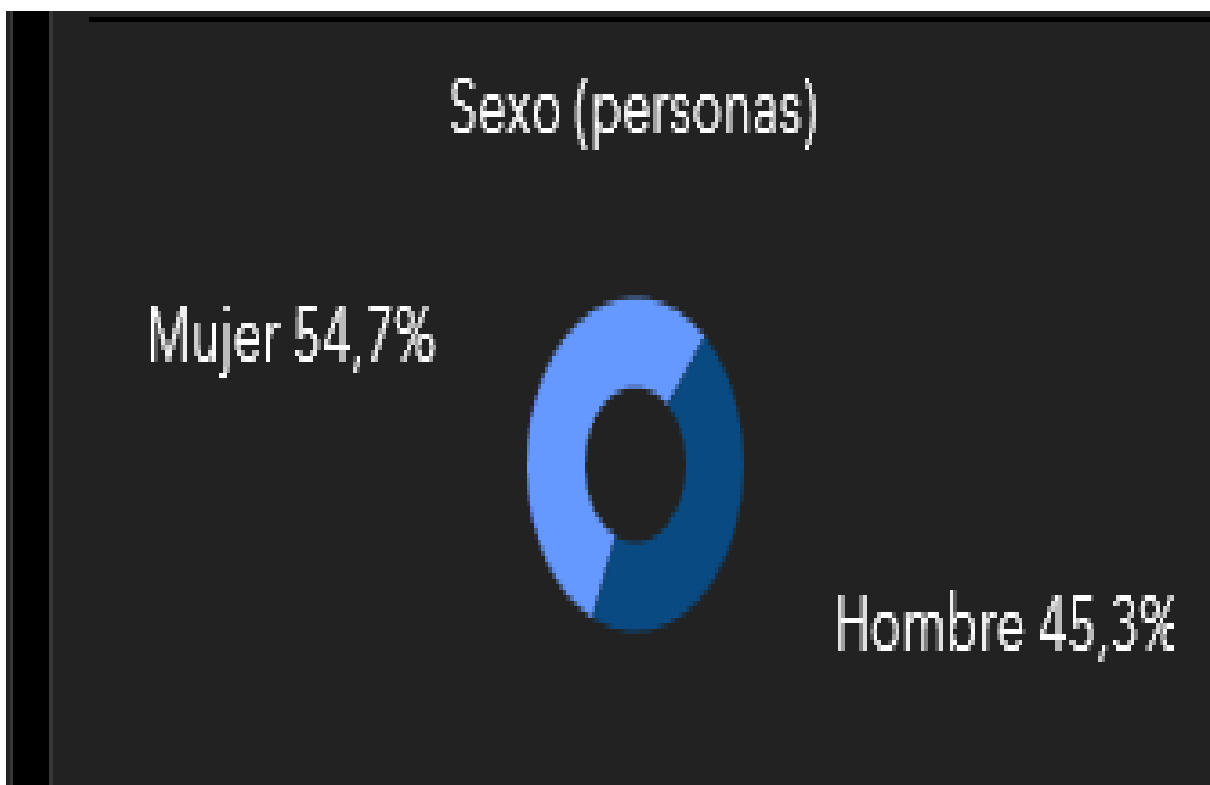
9.2.1.4 Indicador seleccionado: Sexo (persona):

Del total de los 897 hogares el 54,7% son mujeres y el 45.3% son hombres.

Del total de hogares las mujeres en un 9,4% superan a la población de hombres.

Lograr que las mujeres de esta condición tengan un trato con equidad de género y acceso a servicios de salud y sobre todo a Educación, les dará la opción de salir del ciclo de la pobreza, (ver Figura20).

Figura20



Fuente: Estrategia Unidos, Hogares acompañados 2018-2019.

Tema: Pobreza y Desigualdad

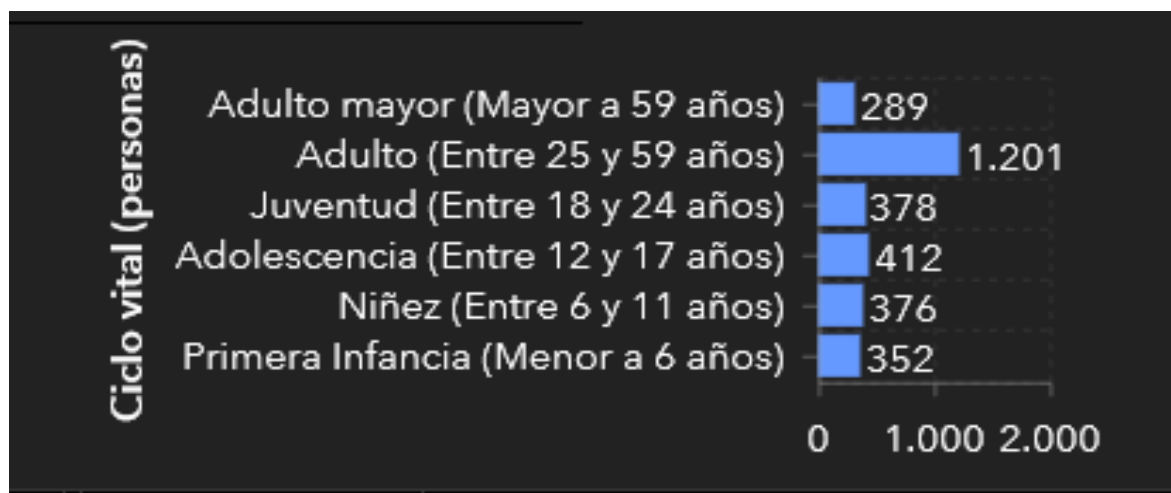
9.2.1.5 Indicador seleccionado: Ciclo vital (personas):

La base Estrategia Unidos, Hogares acompañados 2018-2019, permite observar en el ciclo vital que el grupo de edad con mayor población se ubica en la población adulta: en edades entre

los 25 - 59 años con 1. 201 personas con una representación del 39,92%, el grupo de edad que le sigue en menor proporción es la adolescencia en edades entre los 12 y los 17 años con 412 personas con una representación del 13,69% y en una proporción mucho menor la juventud con edades entre los 18 y los 24 años con 378 personas que representan el 12,56%.

Los pobres y los pobres en extrema pobreza: adolescentes, jóvenes y los adultos en edades entre los 12 y los 59 es una población en edad productiva, este bono demográfico que actualmente tiene Santa Rosa se va ir envejeciendo por eso, es urgente fortalecer las políticas públicas en educación y empleo para jóvenes y adultos, de manera que cuando esta población: joven y adulta se convierta en adulto mayo pueda tener una mejor calidad de vida, (ver Figura 21)

Figura21



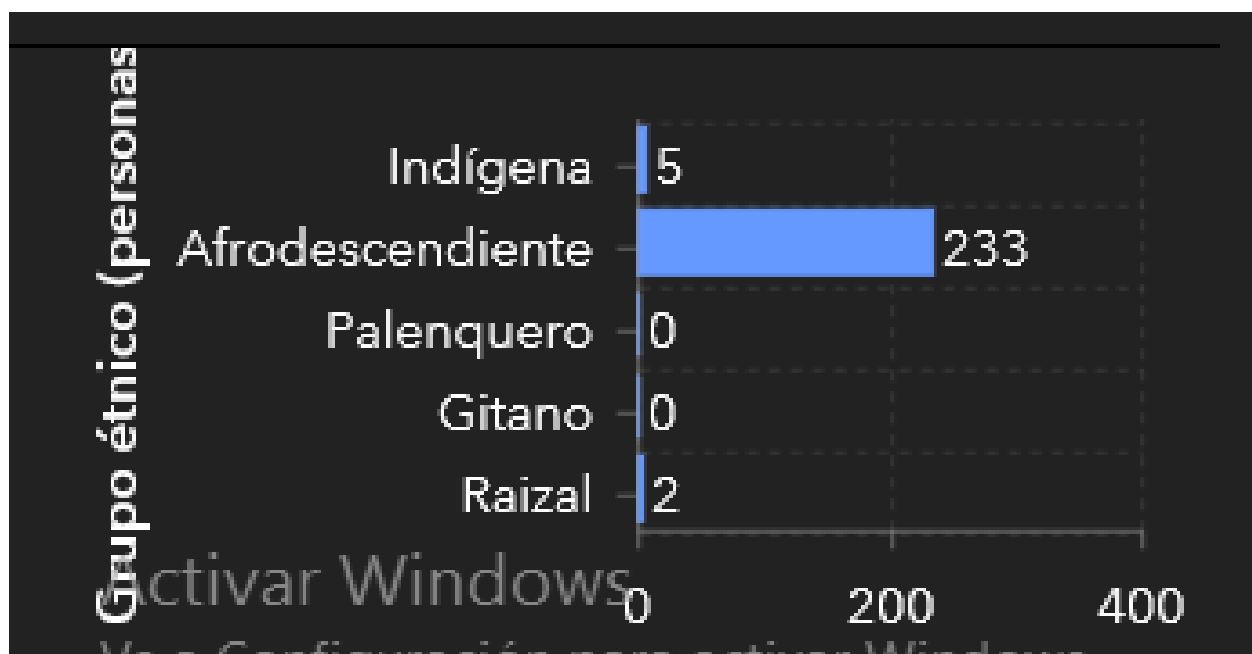
Fuente: Estrategia Unidos, Hogares acompañados 2018-2019

Tema: Pobreza y Desigualdad

9.2.1.6 Indicador seleccionado: Grupos étnicos(personas):

Del total de la población el 7,746% se reconocen como afrodescendientes, 0,166% como indígenas y 0.066% como raizal, (ver Figura22).

Figura22



Fuente: Estrategia Unidos, Hogares acompañados 2018-2019

Tema: Pobreza y Desigualdad

9.2.1.7 Indicador seleccionado: Tipo de tenencia (hogares):

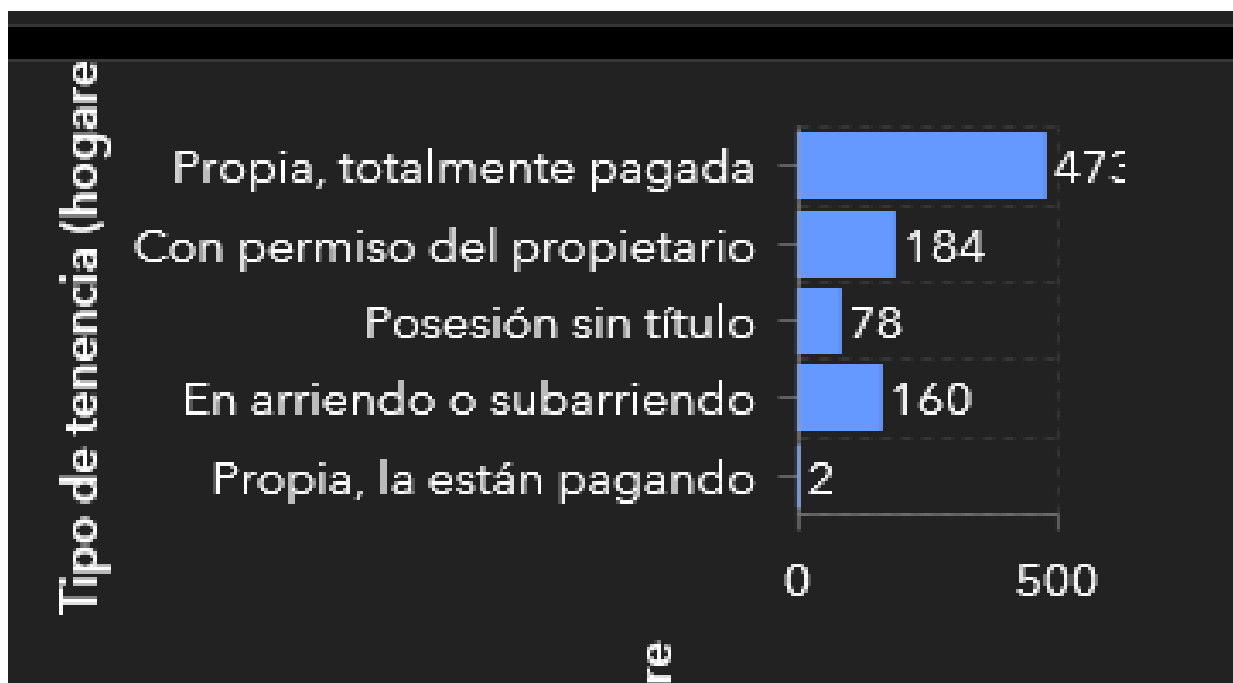
Del total de los hogares 473 tienen vivienda propia y 2 la están pagando.

La mayor parte de estas familias demandan mejoramiento de sus viviendas.

Del total de los hogares 344 no tienen vivienda propia y 78 tienen la posesión sin título, es decir el 50% de las familias pobres en el Municipio que todavía no tienen vivienda propia o no

han legalizado la situación de las viviendas en las que habitan, viven en constante estrés y temor frente a un posible desalojo (ver Figura23).

Figura23



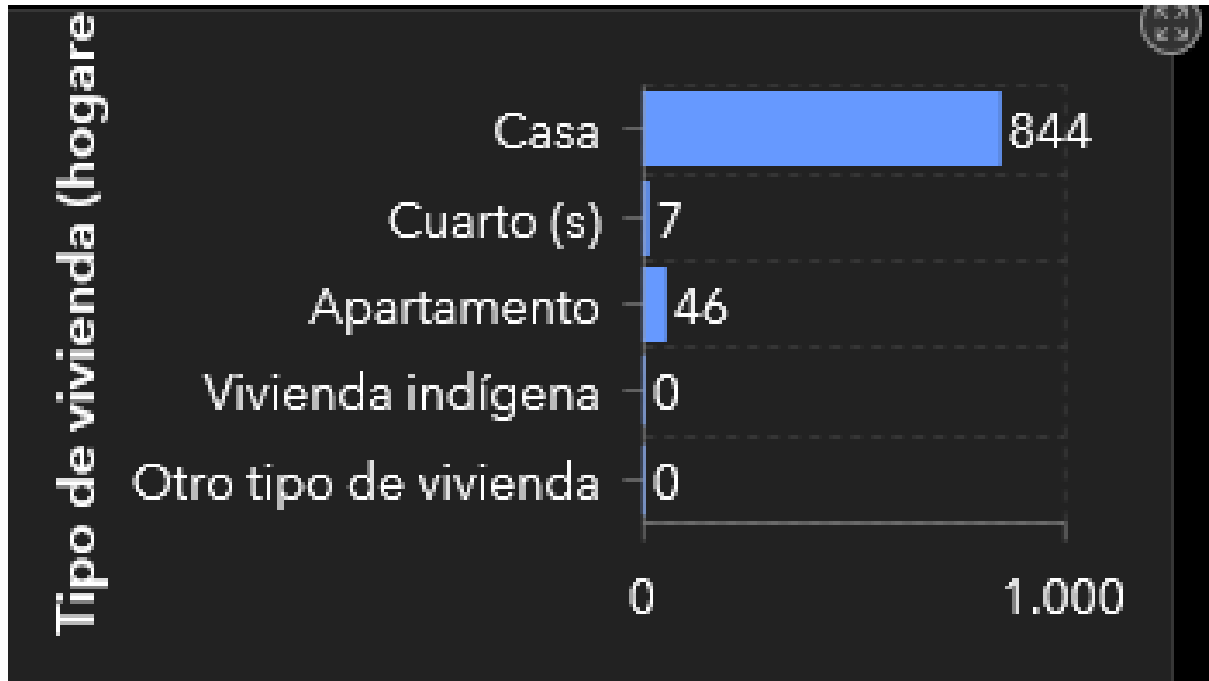
Fuente: Estrategia Unidos, Hogares acompañados 2018-2019

Tema: Pobreza y Desigualdad

9.2.1.8 Indicador seleccionado: Tipo de vivienda (hogares):

Del total de los hogares más del 94,091% de esta población vive en casas y 46 hogares en apartamento, (ver Figura24)

Figura24



Fuente: Estrategia Unidos, Hogares acompañados 2018-2019

Tema: Pobreza y Desigualdad

9.2.1.9 Indicador seleccionado: Logros hogares:

Acceso al agua:

De los 897 hogares pobres y extrema pobreza 139 tienen acceso a agua y 758 no tienen acceso a agua, es decir el 15,5% de hogares pobres tienen acceso a agua mientras que el 84,5% no tienen acceso a agua.

Saneamiento básico:

De los 897 hogares pobres y extrema pobreza solo 5 tienen saneamiento básico y 892 no tienen Fuentes y sistemas de abastecimiento de agua para uso y consumo humano. Disposición



Libertad y Orden



sanitaria de excrementos y orina, es decir el 99,5% de los hogares pobres no tienen sistemas de abastecimiento de agua para uso y consumo humano.

Ingresos suficientes:

De los 897 hogares pobres y extrema pobreza 455 hogares no tienen ingresos suficientes, lo anterior nos indica que el 50,7% de los hogares pobres no tienen ingresos suficientes, mientras que un 49,3 % de los hogares pobres si alcanzo el logro de ingresos suficientes.

Seguridad alimentaria:

De los 897 hogares pobres y extrema pobreza 301 hogares no han podido alcanzar este logro, es decir que el 33, 5% hogares no ha podido alcanzar este logro mientras que el restante de los hogares pobres en el Municipio el 66, 5% alcanzo este logro.

Número de pisos en tierra:

De los 897 hogares pobres y extrema pobreza 283 familias no han podido alcanzar este logro, lo anterior se traduce en que del total de los hogares pobres 68,5% de los hogares pobres pudo alcanzar este logro, mientras que el 31,5% de estas familias todavía no alcanza este logro.

Paredes adecuadas:

De los 897 hogares pobres y extrema pobreza 459 familias no han podido alcanzar este logro, lo anterior permite determinar que, del total, de los hogares pobres el 51% no ha podido realizar mejoras a las paredes de los hogares, mientras que el 49% de los hogares pobres ha alcanzado este logro

Hacinamiento:



Libertad y Orden



De los 897 hogares pobres y extrema pobreza 753 no han podido alcanzar este logro, es decir el 84% de la población pobre del municipio vive en hacinamiento, mientras que solo el 16% de estos hogares ha logrado alcanzar este logro

Ingreso Adultos mayores:

Del total de adultos mayores que integran las familias pobres y en extrema pobreza 190 no han podido alcanzar este logro

El siguiente grafico hace una ilustración de los hogares del municipio vinculados al programa unidos en el año 2018, este ilustra a los hogares con logros alcanzados y los que quedaron pendientes por alcanzar, ver Figura25.

Figura25



Fuente: Estrategia Unidos, Hogares acompañados 2018-2019

Tema: Pobreza y Desigualdad

Indicador seleccionado: logros integrantes:

Los siguientes datos hacen referencia a los logros alcanzados por los hogares seleccionados como pobres y en extrema pobreza luego de la intervención del programa unido. Como lo muestra la gráfica 26.

Derechos sexuales y reproductivos: En este logro 1.202 personas todavía no han podido superar este logro



Libertad y Orden

**PLAN DE DESARROLLO
UNIDOS HACEMOS MÁS
POR SANTA ROSA 2020-2023**
Página 139 de 350



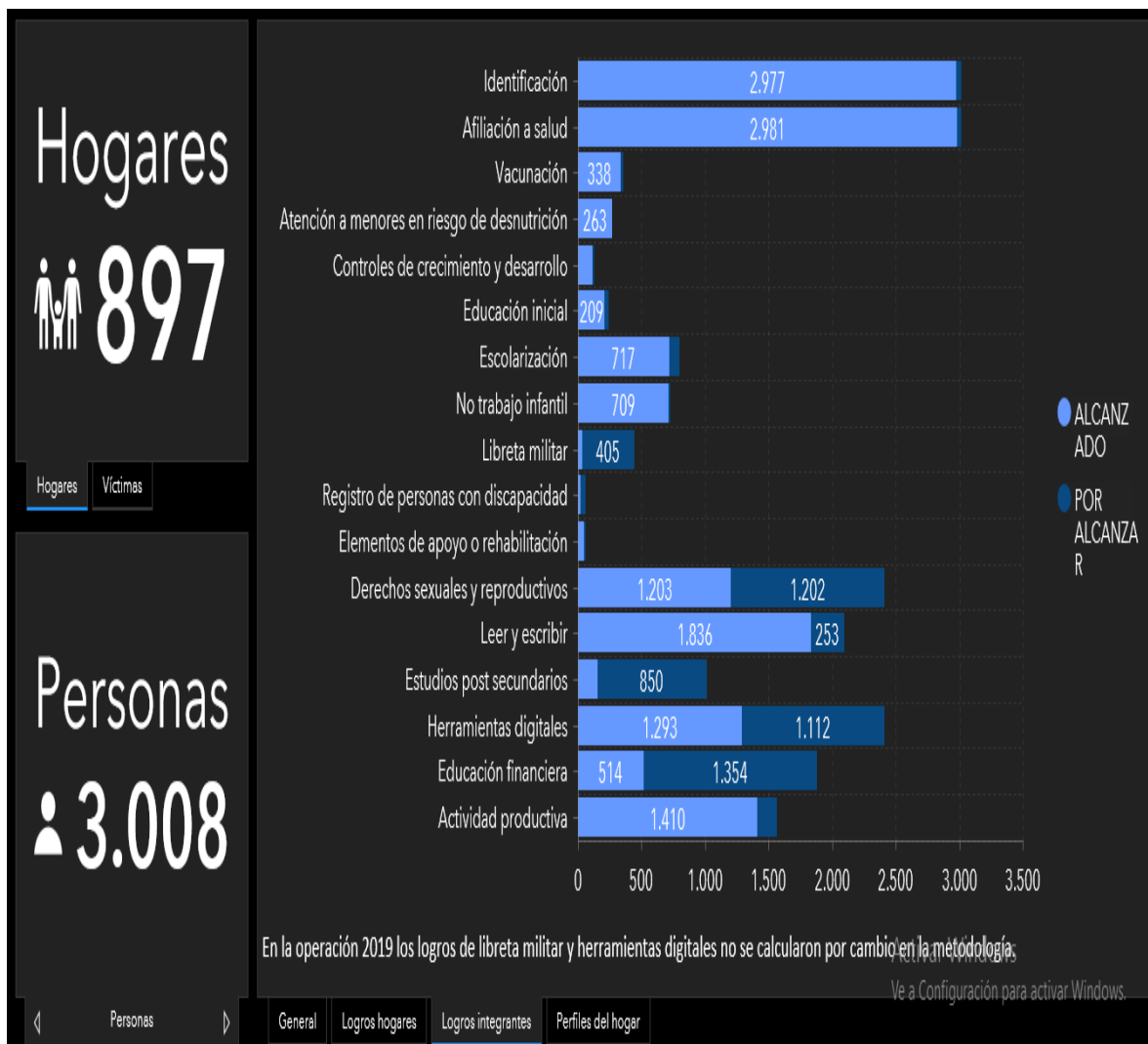
Leer y escribir: En este logro 153 personas todavía no han podido superar este logro

Estudios post secundarios: En este logro 850 personas todavía no han podido superar este logro

Educación financiera: En este logro 1.354 personas todavía no han podido superar este logro

Actividad productiva: En este logro 147 personas todavía no han podido superar este logro

Figura26



Fuente: Estrategia Unidos, Hogares acompañados 2018-2019

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Línea estratégica # 2: Unidos por la Superación de la Pobreza y la Desigualdad

Tema: Unidos por la Superación de la Pobreza.

Objetivo

Orientado a las intervenciones asociadas a la inclusión social y productiva para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad

Indicadores de bienestar

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Año Base	Línea Base	Meta Cuatrienio
índice de pobreza multidimensional (IPM)	Porcentaje	2018	54,3	52%

Programa	Estrategia Unidos
----------	-------------------

Descripción del programa:

Este programa se constituye como una Estrategia Nacional de intervención integral y coordinada, que busca contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias objeto de su intervención, la acumulación de capital social y humano y, en consecuencia, a la reducción de los niveles de pobreza y pobreza extrema en el país.

Esta estrategia es liderada por el Gobierno Nacional, en cabeza de la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema - ANSPE, UNIDOS brinda, en asocio con las administraciones departamentales y municipales, acompañamiento permanente a las familias en situación de pobreza extrema y desplazamiento, y promueve la articulación interinstitucional y de recursos para el acceso preferente de los más pobres a la oferta de programas sociales del Estado.

La meta de Unidos es vincular a 1.3 millones de hogares sean parte de la Estrategia Unidos, puerta de entrada a la oferta social del Estado. Los hogares Unidos serán caracterizados y articulados a los programas de Prosperidad Social y entidades del Gobierno nacional y local, según su pertinencia, a través de espacios de coordinación.

Indicadores de producto:

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Año Base	Meta Cuatrienio
Hogares con acompañamiento familiar	Número	2019	500
Beneficiarios de la oferta social atendidos	Número	2019	200
Unidades productivas capitalizadas	Número	2019	10

9.3 ANALISIS DE INDICADORES: MEDIDA DE LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL- CENSO DANE -2018

9.3.1 DIMENSIÓN: CONDICIONES EDUCATIVAS DEL HOGAR

Tema: Pobreza y Desigualdad

9.3.1.1 Indicador seleccionado: Bajo logro educativo

El bajo logro educativo Se considera que un hogar está privado cuando el promedio del logro educativo de las personas de 15 años y más que lo componen es menor a 9 años escolares.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE ofrece los siguientes resultados para los municipios de: Santa Rosa 56,3%, Villa Nueva 62,8%, San Estanislao 62,6 y Turbaco 35,1%.

Situación Negativa: El bajo logro educativo en el Municipio es del 56,3%, en consecuencia, es indispensable adelantar acciones tendientes a reducir el indicador, (ver Figura27)

Figura27



Fuente. Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE- 2018

Tema: Pobreza y Desigualdad

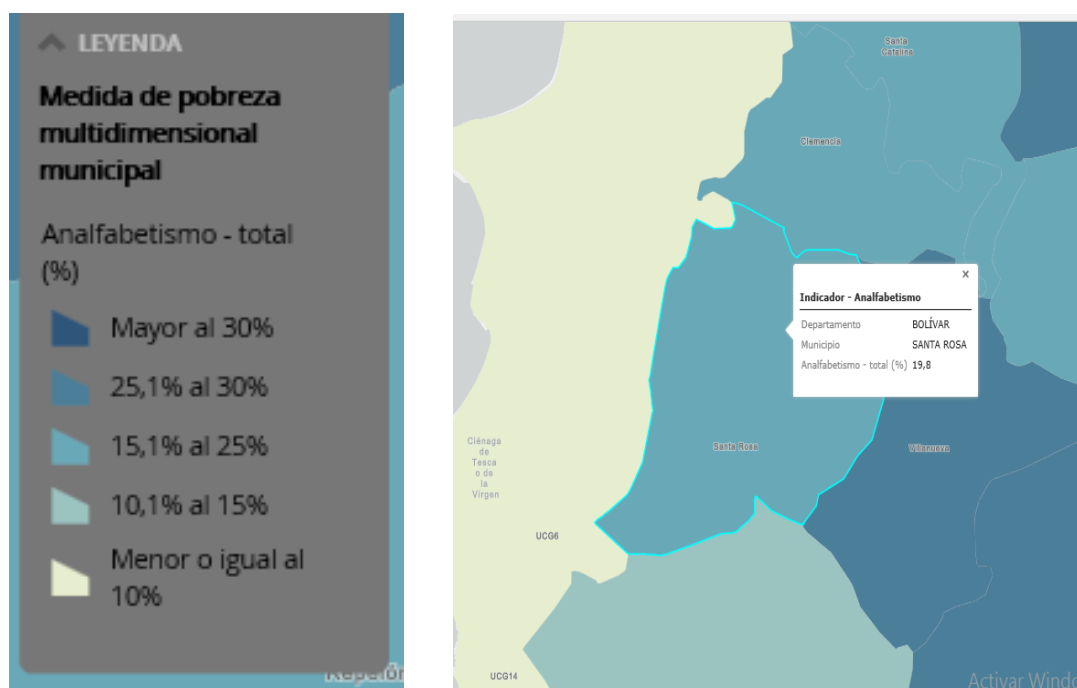
9.3.1.2 Indicador seleccionado: Analfabetismo

Los analfabetismos Se consideran como privados aquellos hogares donde al menos una persona de 15 años o más no sabe leer y escribir.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE ofrece los siguientes resultados para los municipios de Santa Rosa 19,8%, Villa nueva 25,1%, San Estanislao 25,9% y Turbaco 10,4%

Situación Negativa: El Analfabetismo en el Municipio es del 19,8%, en consecuencia, es indispensable adelantar acciones tendientes a reducir el indicador, (ver Figura28).

Figura28



Fuente. Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE- 2018

9.3.2 DIMENSIÓN: CONDICIONES DE LA NIÑES Y JUVENTUD

Tema: Pobreza y Desigualdad

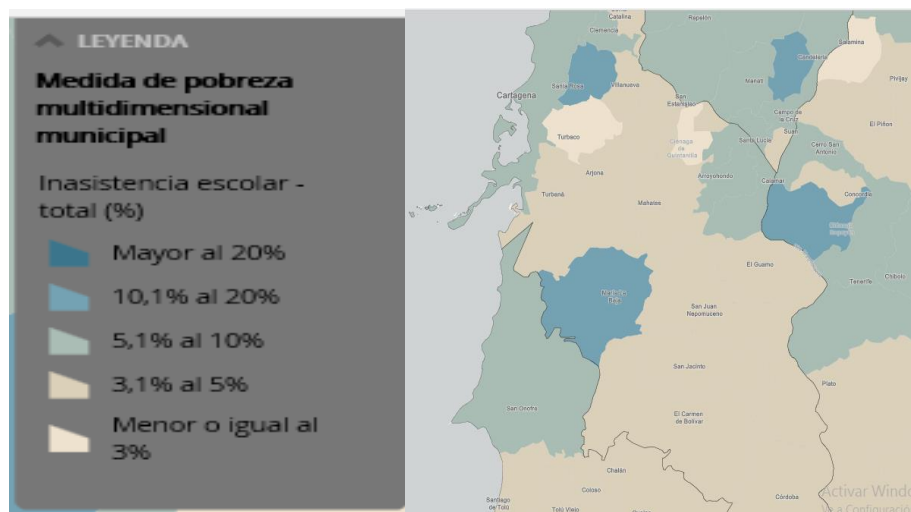
9.3.2.1 Indicador seleccionado: Inasistencia escolar

Inasistencia escolar: Se considera que un hogar está privado al menos uno de los niños entre 6 y 16 años no asiste al colegio.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE ofrece los siguientes resultados para los municipios de: Santa Rosa 11,6%, Villa nueva 3,6%, San Estanislao 4,9% y Turbaco 2,9%, es decir en la región Dique Norte, Santa Rosa y María la Baja son los municipios con los índices más altos de este indicador.

Situación Negativa: La inasistencia escolar en el Municipio es del 11,6%, en consecuencia, es indispensable adelantar acciones tendientes a reducir el indicador, (ver Figura29).

Figura29



Fuente. Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE- 2018

Tema: Pobreza y Desigualdad

9.3.2.2 Indicador seleccionado: Rezago escolar

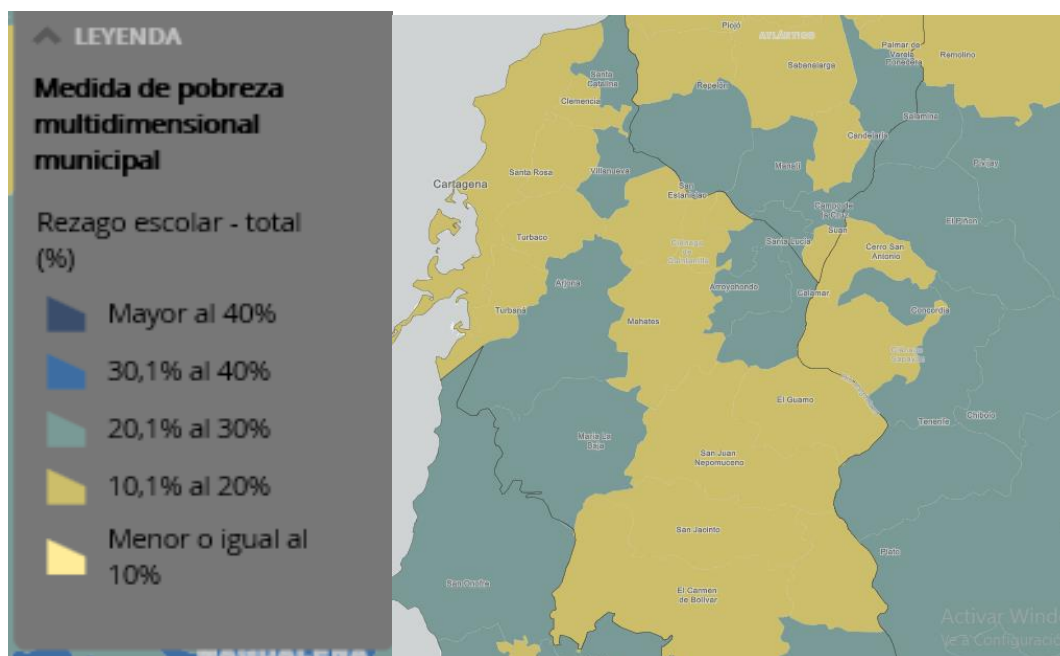
El rezago educativo es el nivel escolar, de un individuo o un grupo, inferior al nivel académico establecido como mínimo o suficiente, Se considera alguien en rezago escolar si: – Tiene 7 años y no tiene al menos 1 años de educación – Tiene 8 años y no tiene al menos 2 años de educación – Tiene 9 años y no tiene al menos 3 años de educación – ... – Tiene 17 años y no tiene al menos 11 años de educación

El DANE, como fuente de información aporta la siguiente información para algunos municipios de Bolívar: Santa Rosa 19,9 %, Villanueva 26,5%, San Estanislao 17,1%, Turbaco 15,0%.

Situación Negativa: El rezago escolar en el Municipio es del 19,49%, en consecuencia, es indispensable adelantar acciones tendientes a reducir el indicador.

El rezago escolar está dado por situaciones asociadas a las condiciones que presentan algunos niños en cuanto a su aprendizaje, y los cuales vienen demandando una atención especial, ver Figura30).

Figura30



Fuente. Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE- 2018

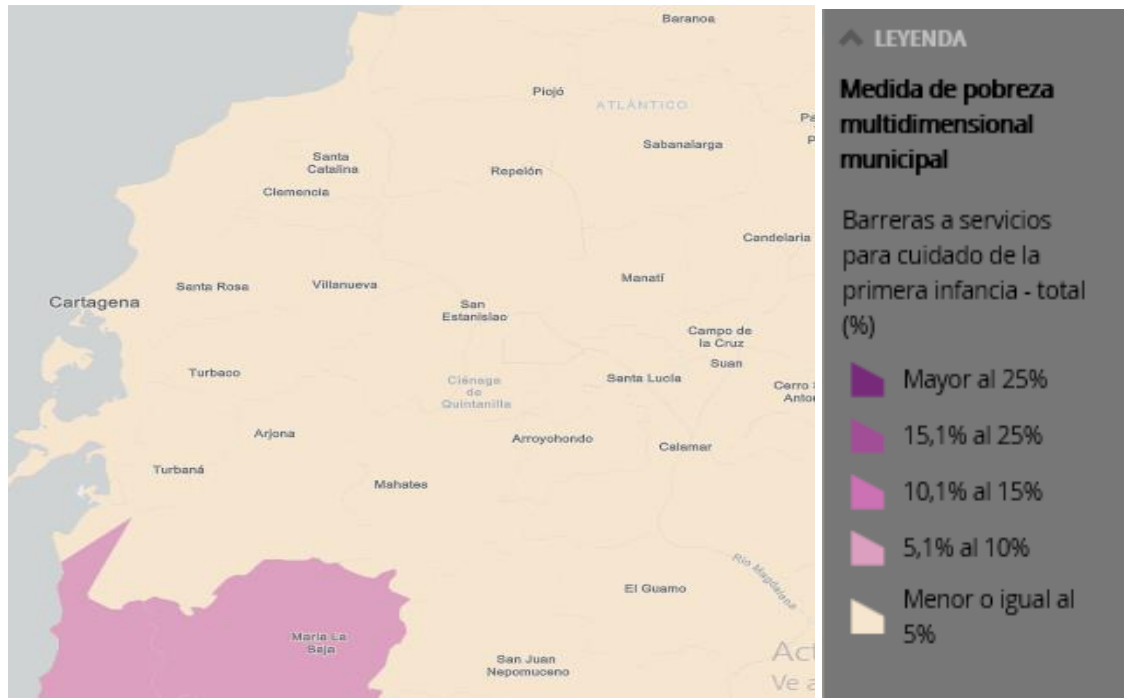
Tema: Pobreza y Desigualdad

9.3.2.3 Indicador seleccionado: Las barreras de servicios para el cuidado de la primera infancia.

las barreras de servicios para cuidado de la primera infancia Se considera que un hogar es privado si al menos uno de los niños entre 0 y 5 años del hogar no tiene acceso simultáneo a los servicios para el cuidado integral de la primera infancia.

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE, el Municipio de Santa Rosa presenta una situación positiva con respecto al indicador que mide las barrera servicios para cuidado de la primera infancia, ubicando al Municipio con un indicador de 2,4%, (ver Figura31).

Figura31



Fuente. Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE- 2018

Tema: Pobreza y Desigualdad

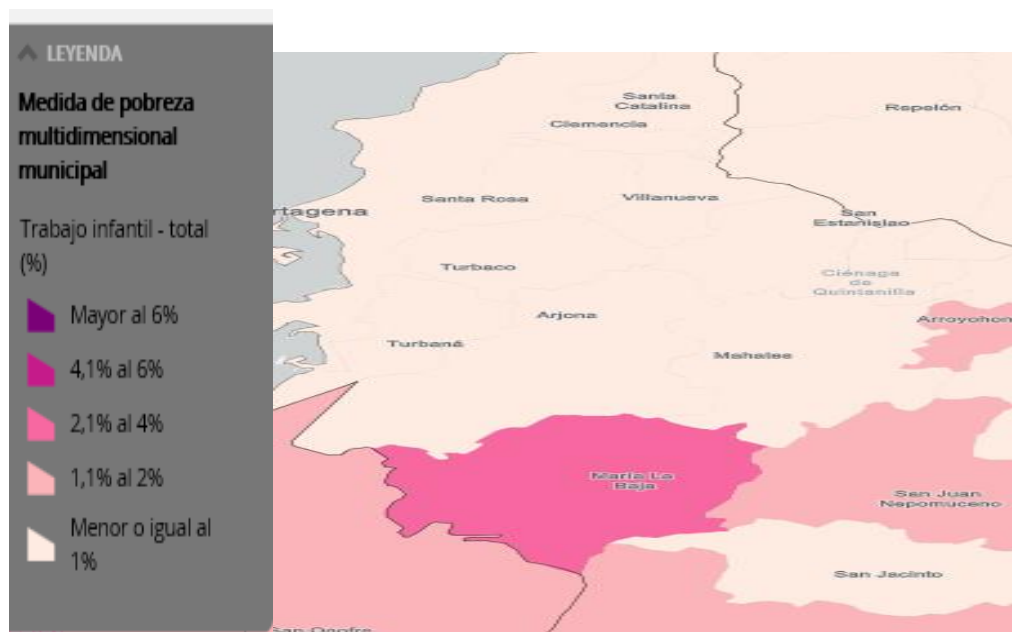
9.3.2.4 Indicador seleccionado: Trabajo infantil

El trabajo infantil Se considera privado un hogar si uno de los niños del hogar si al menos un niño entre 12 y 17 se encuentra ocupado

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE, el Municipio de Santa Rosa presenta una situación positiva con respecto al indicador que mide el trabajo infantil en el Municipio con un indicador de 0,6%

Esto indica que el trabajo infantil en el Municipio tiene uno de los Porcentajes más bajos junto a otros municipios del Departamento, el indicador es más bajo que el indicador de Villanueva 0,9%y San Estanislao 0,7%, (ver Figura32).

Figura32



Fuente. Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE-2018

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Línea estratégica # 2: Unidos por la Superación de la Pobreza y la Desigualdad.

Tema: Jóvenes en Condición de Pobres y Pobreza Extrema con Acceso a la Educación Terciaria.

Objetivo

Orientado al fomento, mejoramiento y aseguramiento de la calidad de la Educación Superior o Terciaria, a través del diseño, formulación de políticas, planes, programas, proyectos y estrategias enfocadas al acceso, cobertura, permanencia, pertinencia y graduación, investigación, innovación, evaluación y financiamiento, además de garantizar el seguimiento, inspección,

vigilancia, reconocimiento, fortalecimiento académico, administrativo y de gestión del sector Educación a nivel nacional e internacional.

Indicadores de bienestar

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Año Base	Línea Base	Meta Cuatrienio
Tasa de cobertura en educación superior	Porcentaje	2019	-----	2%

Programa	Jóvenes en Acción.
-----------------	---------------------------

Descripción del programa:

Jóvenes en Acción es un programa de Prosperidad Social que apoya a los jóvenes en condición de pobreza y vulnerabilidad, con la entrega de transferencias monetarias condicionadas, para que puedan continuar sus estudios técnicos, tecnológicos y profesionales.

Jóvenes en Acción tiene como meta incorporar durante el cuatrienio a 500.000 jóvenes en condición de pobreza a este programa, para que reciban transferencias monetarias condicionadas a que adelanten estudios técnicos, tecnológicos o profesionales.

El objetivo general de este es Incentivar la formación de capital humano de la población joven en condición de pobreza y vulnerabilidad.

Para todo lo anterior, este programa se traza unos objetivos específicos:

-Incentivar la demanda por educación en los niveles técnico, técnico profesional, tecnológico y profesional universitario en la modalidad de pregrado, de la población joven en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.

-Incrementar el logro educativo de la población joven en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.

-Aumentar la permanencia en el sistema educativo de la población joven en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.

Fortalecer el nivel de competencias transversales (Habilidades para la Vida) que facilite la inserción social y laboral de la población joven en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.

Indicadores de producto:

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Año Base	Meta Cuatrienio
Documentos de estudios e investigación en educación superior o terciaria realizados	Número	2019	1
Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para el acceso y permanencia en la educación superior o terciaria	Número	2019	100
Ambientes de aprendizaje dotados	Número	2019	1

Línea estratégica: Unidos por la Superación de la Pobreza y la Desigualdad

Tema: Familias Pobres y Extrema Pobreza Construyendo Futuro

Objetivo

Orientado a garantizar el derecho a la educación inicial, preescolar, básica y media de todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, a través de la implementación de las diferentes estrategias de calidad, cobertura, permanencia y gestión territorial, así como del mejoramiento de las competencias y el bienestar de los estudiantes, docentes, directivos docentes y administrativos que permitan construir una sociedad en paz con equidad e igualdad de oportunidades.

Indicadores de bienestar

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Año Base	Línea Base	Meta Cuatrienio
Tasa de deserción intra-anual de educación preescolar, básica y media	Porcentaje	2018	5,20	3,5%

Programa

Familias en Acción

Descripción del programa:

Familias en Acción tiene como meta lograr que 2.4 millones de familias en situación de pobreza obtengan una transferencia monetaria condicionada a que los padres lleven a sus hijos niños y/o adolescentes a controles de salud, y los matriculen y mantengan en el sistema escolar.

Las Transferencias Monetarias Condicionadas de Familias en Acción son incentivos económicos entregados directamente a las familias inscritas, para complementar el ingreso familiar.

Indicadores de producto:

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Año Base	Meta Cuatrienio
Documentos de investigación realizados	Número	2019	4
Validaciones realizadas en materia educativa	Número	2019	8
Escuelas de padres apoyadas	Número	2019	16

9.3.3 DIMENSIÓN: TRABAJO

Tema: Pobreza y Desigualdad

9.3.3.1 Indicador seleccionado: Tasa de dependencia económica

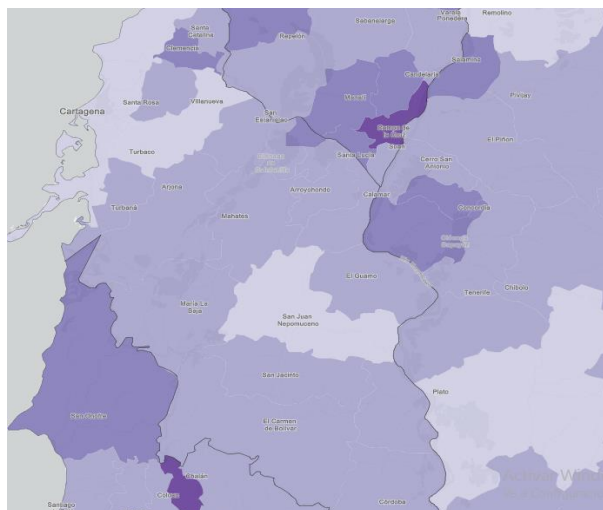
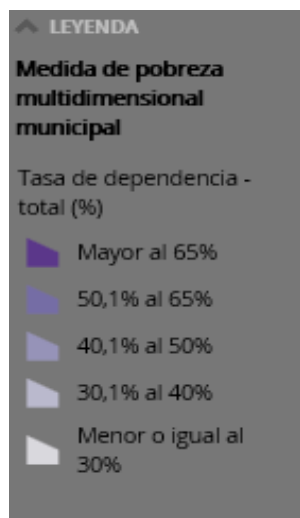
La tasa de dependencia económica: Se considera privado un hogar en donde haya por lo menos una persona económicamente activa en desempleo de larga duración (más de 12 meses).

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE ofrece los siguientes resultados para los municipios de: Santa Rosa 46,2%, Villa nueva 38.8%, San Estanislao 43,3% y Turbaco 37,2%.

Situación Negativa: La tasa de dependencia económica en el Municipio es del 46,2%, en consecuencia, es indispensable adelantar acciones tendientes a reducir el indicador, (ver Figura33).

Figura33

Fuente. Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE- 2018



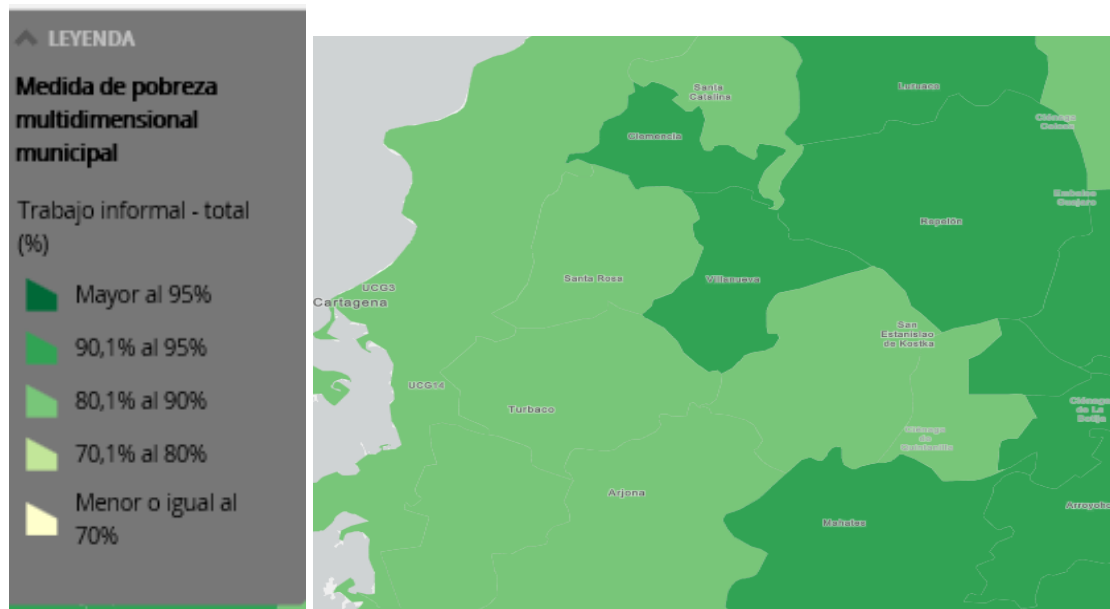
Tema:
Pobreza y
Desigualdad

9.3.3.2
Indicador
seleccionado:
Trabajo informal

El trabajo informal, es una modalidad que se caracteriza por que el empleado no goza de la protección y los beneficios que la ley establece en materia laboral, y es una práctica muy recurrente entre los habitantes del Municipio quienes debido a la falta de preparación y oportunidades recurren al trabajo informal como medio para sobrevivir, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE ofrece los siguientes resultados para los

municipios de: Santa Rosa 88,1%, Villa nueva 90,9%, San Estanislao 89,9% y Turbaco 83,2%. Situación Negativa: El Trabajo informal en el Municipio es del 88,1%, en consecuencia, es indispensable adelantar acciones tendientes a reducir el indicador, (ver Figura34).

Figura34



Fuente. Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE- 2018

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Línea estratégica # 2: Unidos por la Superación de la Pobreza y la Desigualdad

Tema: Familias Pobres y en Extrema Pobreza con Negocios, y Emprendimientos

Colectivos.

Objetivo

Orientado a aumentar la productividad y competitividad de las unidades productivas colombianas a través de la implementación de acciones que apunten a la corrección de fallas de mercado.

Indicadores de bienestar

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Año Base	Línea Base	Meta Cuatrienio
población ocupada en la industria turística	Porcentaje	2019	-----	2%

Programa	Inclusión Productiva
----------	----------------------

Descripción del programa: Para poder desarrollar el potencial productivo de los hogares vulnerables de Colombia, el programa Inclusión Productiva cuenta con cuatro estrategias: emprendimiento, intervenciones rurales integrales, seguridad alimentaria y empleabilidad.

Todas estas estrategias buscan mejorar el desarrollo de capacidades humanas, sociales y productivas de los participantes, para así poder tener un impacto que perdure más allá del tiempo de ejecución de las mismas.

Este programa de Inclusión productiva se proyecta apoyar 268.000 proyectos de inclusión productiva de los programas enfocados en esa línea: Iraca, Mi negocio, Familias en su tierra, Reza y Emprendimiento colectivo.

Indicadores de producto:

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Año Base	Meta Cuatrienio
Personas formadas en habilidades y competencias	Número	2019	300
Personas asistidas técnicamente	Número	2019	300
Personas beneficiadas con apoyo financiero	Número	2019	100
artesanos con ingresos generados por la promoción y divulgación	Número	2019	100
Personas beneficiadas con patios productivos	Número	2019	100

9.3.4 DIMENSIÓN: SALUD

Tema: Pobreza y Desigualdad

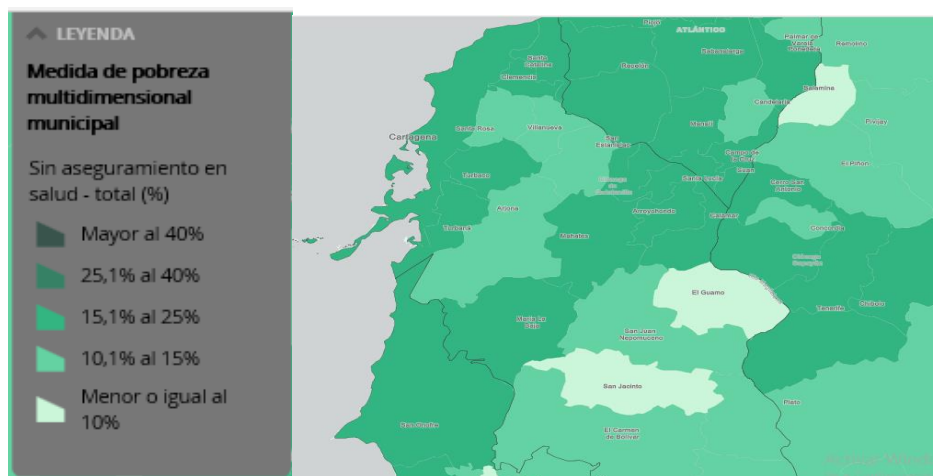
9.3.4.1 Indicador seleccionado: Sin aseguramiento en salud

Se considera privado un hogar en el que alguno de sus miembros, mayor de cinco años, no se encuentra asegurado a Seguridad Social en Salud.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE ofrece los siguientes resultados para los municipios de: Santa Rosa 11,1%, Villa nueva 13,1%, San Estanislao 14,3% y Turbaco 17,5%.

Situación Positiva: El Porcentaje hogares sin aseguramiento en el Municipio es del 11,1%, es decir uno de los indicadores más bajos de los municipios de la línea. Las estrategias implementadas para garantizar el aseguramiento en salud deben mantenerse para garantizarle a la población este derecho, (ver Figura35).

Figura35



Fuente. Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE- 2018

Tema: Pobreza y Desigualdad

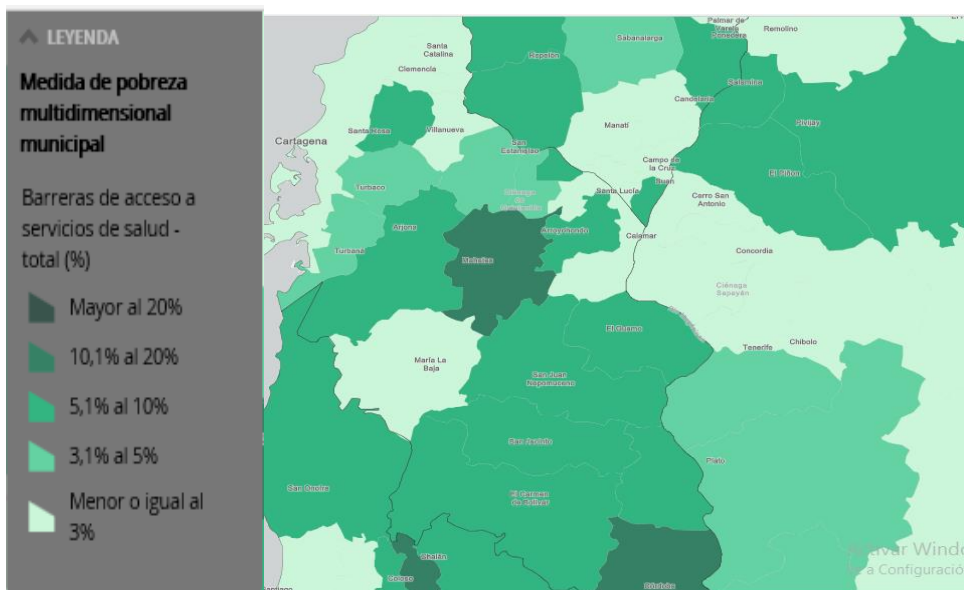
9.3.4.2 Indicador seleccionado: Barreras de acceso a servicio de salud

Se considera privado un hogar si al menos alguno de sus miembros no accede a servicio institucional de salud ante una necesidad sentida en los últimos 12 meses.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE ofrece los siguientes resultados para los municipios de: Santa Rosa 8,6%, Villa nueva 2,6 %, San Estanislao 4,5% y Turbaco 4,4%.

Situación Negativa: Las barreras de acceso a la salud en el Municipio es del 8,6%, en consecuencia, es indispensable adelantar acciones tendientes a reducir el indicador, (ver Figura36).

Figura36



Fuente. Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE- 2018

9.3.5 DIMENSIÓN: ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y CONDICIONES DE LA VIVIENDA.

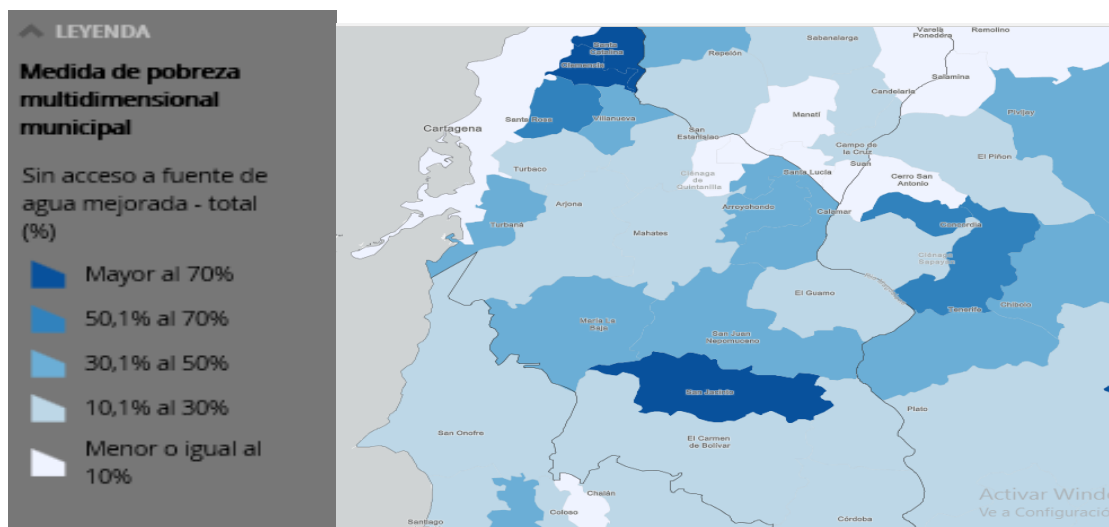
Tema: Pobreza y Desigualdad

9.3.5.1 Indicador seleccionado: Sin acceso a fuente de agua mejorada.

Hogar urbano: se considera como privado si no tiene servicio público de acueducto en la vivienda. Hogar rural: se considera privado cuando obtiene el agua para preparar los alimentos de pozo con o sin bomba, agua lluvia, río, manantial, carro tanque, aguatero u otra fuente. Hogar rural: se considera privado cuando obtiene el agua para preparar los alimentos de pozo con o sin bomba, agua lluvia, río, manantial, carro tanque, aguatero u otra fuente.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE ofrece los siguientes resultados para los municipios de: Santa Rosa 64,8%, Villa nueva 45,5 %, San Estanislao 13,5% y Turbaco 22,7%.

Situación Negativa: El Porcentaje de hogares sin acceso a fuentes de agua mejorada en el Municipio es del 64,8%, en consecuencia, es indispensable adelantar acciones tendientes a reducir el indicador, ver la gráfica 37 que se muestra a continuación.



Fuente. Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE- 2018

Tema: Pobreza y Desigualdad

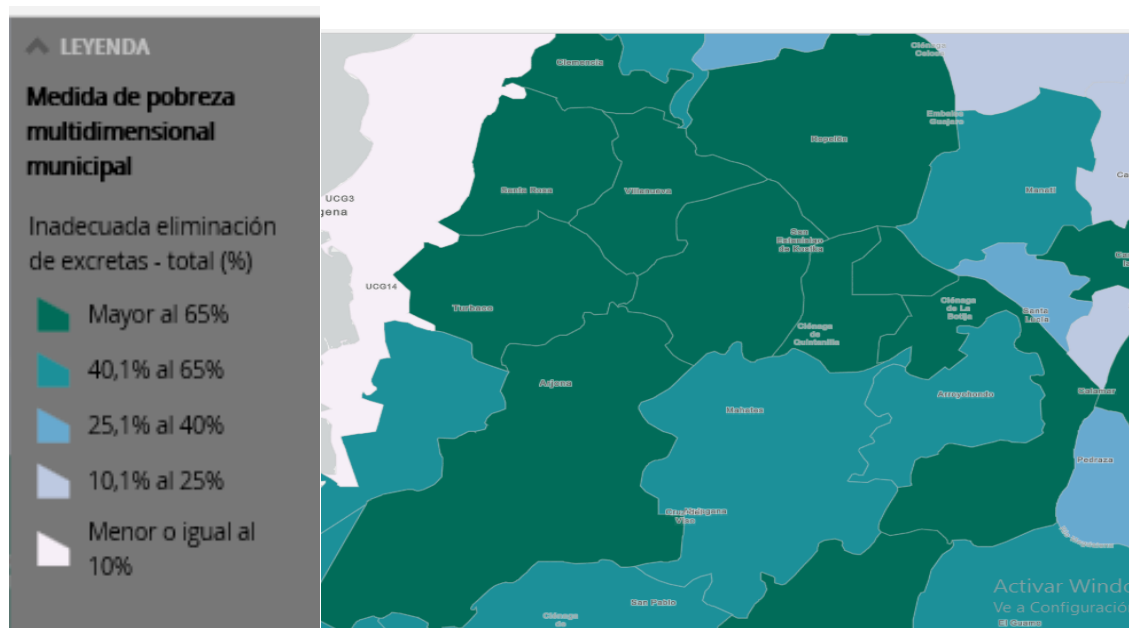
9.3.5.2 Indicador seleccionado: Inadecuada eliminación de excretas

Hogar urbano: se considera como privado si no tiene servicio público de alcantarillado.
Hogar rural: se considera como privado si tiene inodoro sin conexión, letrina, bajamar o no tiene servicio sanitario Se consideran en privación los hogares que tienen pisos en tierra.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE ofrece los siguientes resultados para los municipios de: Santa Rosa 94,3%, Villa nueva 91,9 %, San Estanislao 82% y Turbaco 72,4%.

Situación Negativa: El Porcentaje de hogares con inadecuada eliminación de excretas en el Municipio es del 94,3%, en consecuencia, es indispensable adelantar acciones tendientes a reducir el indicador, ver la gráfica 38 que se muestra a continuación.

Figura38



Fuente. Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE- 2018

Tema: Pobreza y Desigualdad

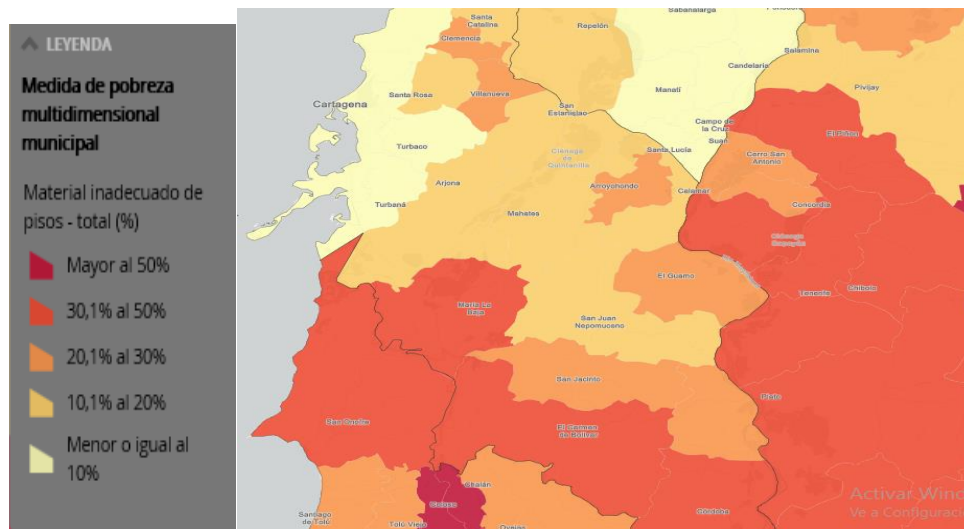
9.3.5.3 Indicador seleccionado: Pisos inadecuados

Hogar urbano: se considera privado si el material de las paredes exteriores es madera burda, tabla, tablón, guadua, otro vegetal, zinc, tela, cartón, deshechos o sin paredes. Hogar rural: se considera privado si el material de las paredes exteriores es guadua, otro vegetal, zinc, tela, cartón, deshechos o sin paredes.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE ofrece los siguientes resultados para los municipios de: Santa Rosa 16,1%, Villa nueva 22,7 %, San Estanislao 16,8% y Turbaco 4%.

Situación Negativa: El Porcentaje de hogares con pisos inadecuados en el Municipio es del 16,1%, en consecuencia, es indispensable adelantar acciones tendientes a reducir el indicador, (ver Figura39).

Figura39



Fuente. Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE- 2018

Tema: Pobreza y Desigualdad

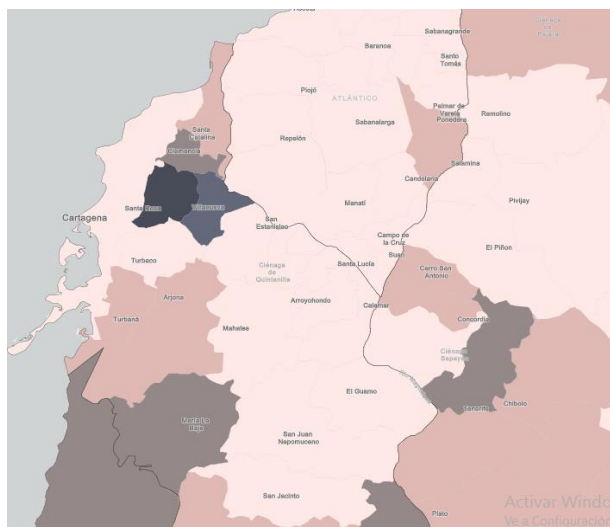
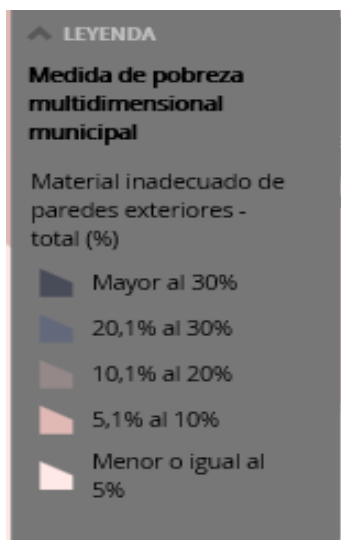
9.3.5.4 Indicador seleccionado: Paredes exteriores inadecuadas

Hogar urbano: se considera privado si el material de las paredes exteriores es madera burda, tabla, tablón, guadua, otro vegetal, zinc, tela, cartón, deshechos o sin paredes. Hogar rural: se considera privado si el material de las paredes exteriores es guadua, otro vegetal, zinc, tela, cartón, deshechos o sin paredes.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE ofrece los siguientes resultados para los municipios de: Santa Rosa 33%, Villa nueva 29,1 %, San Estanislao 3,4% y Turbaco 3,4%.

Situación Negativa: El Porcentaje de hogares con paredes exteriores inadecuadas en el Municipio es del 33%, en consecuencia, es indispensable adelantar acciones tendientes a reducir el indicador, (ver Figura40).

Figura40



Fuente:
Administrativo Nacional
DANE- 2018

Departamento
de Estadística-

Tema: Pobreza y

Desigualdad

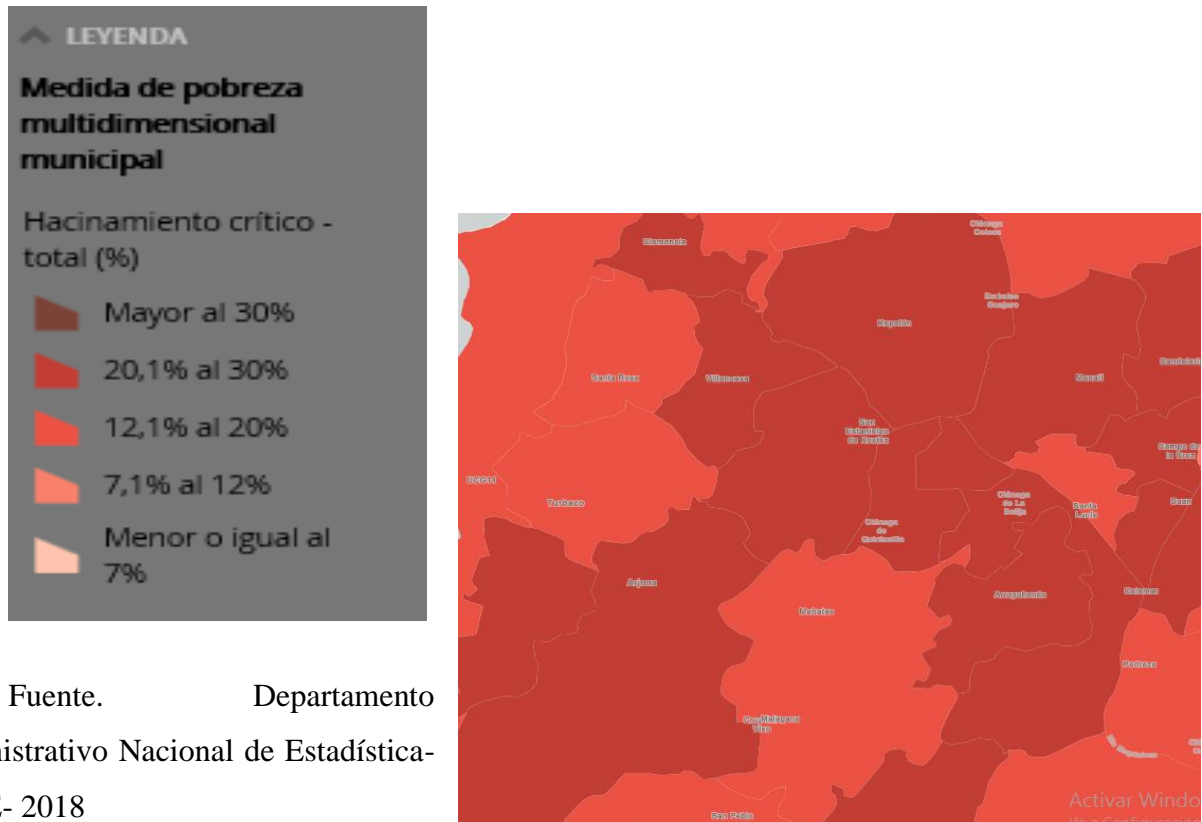
9.3.5.5 Indicador seleccionado: Hacinamiento crítico

Número de personas por cuarto para dormir excluyendo cocina, baño y garaje e incluyendo sala y comedor Urbano: El hogar se encuentra en privación si duermen tres (3) o más personas por cuarto. Rural: El hogar se encuentra en privación duermen más de 3 personas por cuarto

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE ofrece los siguientes resultados para los municipios de: Santa Rosa 17,1%, Villa nueva 23,7 %, San Estanislao 23,1% y Turbaco 16%.

Situación Negativa: El Porcentaje de hogares con hacinamiento crítico en el Municipio es del 17,1%, en consecuencia, es indispensable adelantar acciones tendientes a reducir el indicador, (ver Figura41).

Figura41



ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Línea estratégica # 2: Unidos por la Superación de la Pobreza y la Desigualdad

Tema: Familias Pobres y en Extrema Pobreza con Vivienda Digna

Objetivo

Orientado a los hogares en condiciones de pobreza, pobreza extrema, desplazada por la violencia, víctimas de desastres naturales, entre otros, que no cuentan con una solución habitacional. Se orienta a disminuir el déficit habitacional urbano y rural del país.

Indicadores de bienestar

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Año Base	Línea Base	Meta Cuatrienio
Déficit de vivienda cualitativo	Porcentaje	2018	91,93%	89,94%

Programa	Casa Digna, Vida Digna
----------	------------------------

Descripción del programa:

Casa Digna Vida Digna es un programa de mejoramiento de vivienda y barrios lanzado por el presidente de la República, Iván Duque, el 07 de noviembre de 2018, y tiene como esencia responder a la imperiosa necesidad de reducir el déficit cualitativo de vivienda que aqueja a miles de hogares en Colombia.

El programa Casa digna, vida digna tiene como meta trabajar para que 325.000 hogares reciban mejoramientos de vivienda cubriendo aspectos como unidades sanitarias, unidades de cocina y habitacionales, e intervenciones en pisos, cubiertas y espaciales se beneficiarán la población víctima, personas que pertenezcan a la Red Unidos, población con puntaje SISBEN III, hogares que cuentan con miembros en condición de discapacidad, hogares de madres tradicionales del ICBF, primera infancia y comunidades indígenas.

Indicadores de producto:

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Año Base	Meta Cuatrienio
Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	Número	2019	40
Proyectos para la construcción de las fases faltantes del alcantarillado para mejorar la condiciones sanitarias	Número	2019	1

Línea estratégica: Unidos por la Superación de la Pobreza y la Desigualdad

Tema: Unidos por el Mejoramiento de la Infraestructura Productiva y Social del Municipio.

Objetivo

Promoción de un modelo territorial equilibrado para el uso eficiente del suelo y la provisión de bienes y servicios urbanos y rurales, para lograr el ordenamiento planificado y sostenible del territorio, el crecimiento económico y la inclusión social.

Indicadores de bienestar

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Año Base	Línea Base	Meta Cuatrienio
	Porcentaje	2019	---	5%

Índice de Gini				
----------------	--	--	--	--

Programa	Infraestructura Social
-----------------	-------------------------------

Descripción del programa:

El programa Infraestructura Social tiene como objetivo realizar Inversiones en placas huella, vías de trayecto corto, plazas de mercado, centros de acopio y en general, infraestructura productiva pública.

Indicadores de producto:

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Año Base	Meta Cuatrienio
Vía terciaria construida	Número	2019	2
Parques construidos	Número	2019	2
Plazas de mercado construidas	Número	2019	1

10. LINEA ESTRATEGICA 3: UNIDOS POR LA INCLUSIÓN SOCIAL



10.1 OBJETIVO DE LA LINEA ESTRATEGICA:

Tiene como objetivo, mejorar la infraestructura de educación, gestionar con el departamento recursos para mejorar el acceso, permanencia y la calidad educativa, además de



Libertad y Orden



gestionar alianzas y/o convenios con otras instituciones como el SENA, para que vengan a nuestro municipio y oferten programas de educación técnica, tecnológica y profesional.

El sector salud hace parte de este eje programático, con el fin de fortalecer los procesos de salud en la ESE Hospital Local de Santa Rosa de Lima,, en temas como consulta externa, urgencias, odontología, actividades de promoción y prevención, para mejorar las condiciones de los servicios de salud, de igual forma ser garante de adelantar las actividades de inspección, vigilancia y control para garantizar una adecuada atención, con el propósito de brindar salud a la población que por diferentes situaciones no le es posible asistir a la ESE, se adelantaran actividades extramurales, que llevaran aquellos servicios de salud a los diferentes barrios del municipio, entendiend la situación de asistir a una consulta externa por especialista, se gestionara este tipo de atención para mejorar el acceso de atención especializada.

Como pilar articulador del aprovechamiento del tiempo libre se potencializarán las actividades culturales, deportivas y de recreación, gestionando recursos para el mejoramiento de la infraestructura deportiva y cultural. Conjuntamente, se realizarán procesos en busca del mejoramiento y la participación activa de la primera infancia, de la Mujer, adulto mayor, Población en situación de discapacidad, Jóvenes y familia, victimas, grupos étnicos, diversidad sexual en los diferentes programas ofertados en esta línea estratégica.

10.2 EDUCACIÓN

La educación es necesaria en todos los sentidos. Para alcanzar mejores niveles de bienestar social y de crecimiento económico; para nivelar las desigualdades económicas y sociales; para propiciar la movilidad social de las personas; para acceder a mejores niveles de empleo; para elevar

las condiciones culturales de la población; para ampliar las oportunidades de los jóvenes; para vigorizar los valores cívicos y laicos que fortalecen las relaciones de las sociedades; para el avance democrático y el fortalecimiento del Estado de derecho; para el impulso de la ciencia, la tecnología y la innovación.

La educación siempre ha sido importante para el desarrollo, pero ha adquirido mayor relevancia en el mundo de hoy que vive profundas transformaciones, motivadas en parte por el vertiginoso avance de la ciencia y sus aplicaciones, así como por el no menos acelerado desarrollo de los medios y las tecnologías de la información.

En las economías modernas el conocimiento se ha convertido en uno de los factores más importantes de la producción. Las sociedades que más han avanzado en lo económico y en lo social son las que han logrado cimentar su progreso en el conocimiento, tanto el que se transmite con la escolarización, como el que se genera a través de la investigación. De la educación, la ciencia y la innovación tecnológica dependen, cada vez más, la productividad y la competitividad económicas, así como buena parte del desarrollo social y cultural de los pueblos.

10.2.1 ANALISIS DE INDICADORES

Tema: Educación

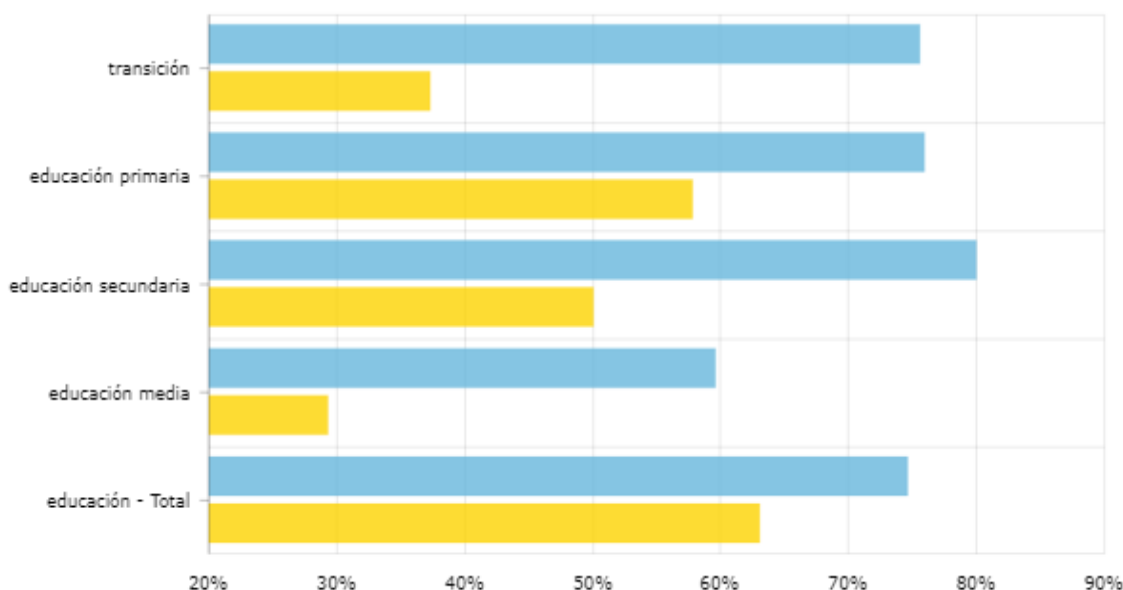
10.2.1.1 Indicador seleccionado: Cobertura bruta en educación regular

Con relación al indicador de la vigencia 2018 del 74,59% en comparación con la vigencia 2017 del 72,63% se evidencia una variación desfavorable en cerca de -0,02%, esto teniendo en cuenta que este indicador para el año 2016 se encontraba en el 75,39%.

La cobertura bruta en educación básica y media es del 74,59%, cifra que se encuentra por debajo del promedio departamental y nacional. Esto implica para la entidad territorial realizar un esfuerzo alto para mejorar.

Desagregación de coberturas en educación

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2018



	Cobertura Bruta	Cobertura Neta
transición	75.59 %	37.3 %
educación primaria	75.92 %	57.82 %
educación secundaria	79.98 %	50 %
educación media	59.55 %	29.36 %
educación - Total	74.59 %	63.07 %

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Línea Estratégica # 3. Inclusión Social

Tema: Educación.

Objetivo:

Garantizar el derecho a la educación inicial, preescolar, básica y media de todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, a través de la implementación de las diferentes estrategias de calidad, cobertura, permanencia y gestión territorial, así como del mejoramiento de las competencias y el bienestar de los estudiantes, docentes, directivos docentes y administrativos que permitan construir una sociedad en paz con equidad e igualdad de oportunidades:

Programa	Infraestructura Educativas de Calidad
----------	---------------------------------------

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año disponible	Línea Base	Meta Cuatrienio
Construcción de Mega colegio	Número	2019	ND	1
Reposición de sedes educativas Mantenimientos de sedes educativas	Número	2018	6	12
Sedes dotadas con recursos educativos	Número	ND	ND	6
Adquisición de bienes para la Implementación de la Media Técnica en las IE	Número	N/D	N/D	110
Mejoramiento de la calidad de la conexión a internet de las Instituciones Educativas...	%	ND	ND	100

Programa	Inclusión, Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media
-----------------	--

Nombre Indicador	Del	Unidad De Medida	Año Base	Línea Base	Meta Cuatrienio
Documentos de planeación para la educación inicial, preescolar, básica y media emitidos	de	Porcentaje	2018	74.59%	100%
Procesos de socialización de lineamientos, política y normativa para la educación inicial, preescolar, básica y media realizados	de	Porcentaje	2018	74.59%	100%
Documentos sobre evaluación de permanencia en la educación elaborados	sobre	Porcentaje	2018	74.59%	100%
Informes de inspección vigilancia y control del sector educativo	de	Porcentaje	2018	74.59%	100%
Beneficiarios de la alimentación escolar	de la	Porcentaje	2018	74.59%	100%
Beneficiarios de transporte escolar	de	Porcentaje	2018	74.59%	100%
Personas beneficiarias con modelos de	de	Porcentaje	2018	74.59%	100%

alfabetización diferenciales e inclusivos				
Proyectos de investigación desarrollados de forma conjunta entre las Instituciones de educación media y el sector productivo	Porcentaje	2018	74.59%	100%
Instituciones educativas oficiales que implementan el nivel preescolar en el marco de la atención integral	Porcentaje	2018	74.59%	100%
Personas atendidas	Porcentaje	2018	74.59%	100%
Sedes educativas mejoradas	Porcentaje	2018	74.59%	100%
Estudiantes vinculados a procesos de orientación vocacional	Porcentaje	2018	74.59%	100%
Escuelas de padres apoyadas	Porcentaje	2018	74.59%	100%
Proyectos de alianzas entre Docentes y Padres de familia como estrategia para mejorar el desempeño escolar				
Ambientes de aprendizaje dotados	Porcentaje	2018	74.59%	100%

Suministro de servicios públicos domiciliarios a las Instituciones Educativas	Porcentaje	2018	74.59%	100%
Mejoramiento de la conexión a internet de las instituciones educativas	Porcentaje	2018	74.59%	100%
Eventos realizados	Porcentaje	2018	74.59%	100%
Alumnos de grado 11 con reconocimiento	Numero	2018	74.59%	3

Tema: Educación

10.2.1.2 Indicador seleccionado: Deserción escolar en la educación regular

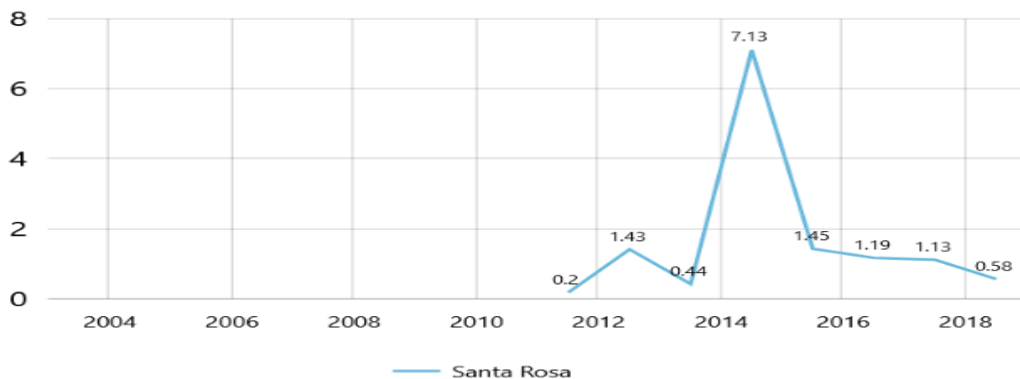
La deserción escolar planteada en el indicador para la vigencia 2015 que hace alusión al 5,5% identifica la deserción a nivel nacional, la correspondiente al municipio de santa rosa es del 1,45%, en efecto el indicador planteado para la meta no es acorde.

Aunque el indicador planteado en el plan indicativo no concuerda con los datos suministrados por el Ministerio de educación nacional 2018, es evidente que hubo una disminución de casi 1 punto porcentual, lo cual deja un indicador del 0,58% de deserción escolar en la educación para la vigencia 2018.

Deserción de estudiantes por diferentes factores que no permiten seguir con sus estudios.

**Tasa de deserción intra-anual del sector oficial en
educación básica y media**

Ministerio de Educación Nacional - 2011-2018
Unidad de medida: Puntos porcentuales



ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Línea Estratégica # 3. Inclusión Social

Tema: Educación.

Programa	Inclusión, Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media
-----------------	--

Nombre de Proyecto: Todos a Estudiar

Nombre Del Indicador	Unidad De Medida	Año Base	Línea Base	Meta Cuatrienio
-----------------------------	-------------------------	-----------------	-------------------	------------------------

Documentos sobre evaluación de permanencia y la deserción de los estudiantes en las instituciones educativas elaboradas.	Porcentaje	2018	74.59%	100%
Instituciones educativas fortalecidas e implementando herramientas innovadoras para el acceso a la educación	Número	ND	ND	5
Instituciones educativas fomentando las Prácticas pedagógicas inclusivas y personalizadas	Número	ND	ND	5

Tema: Educación

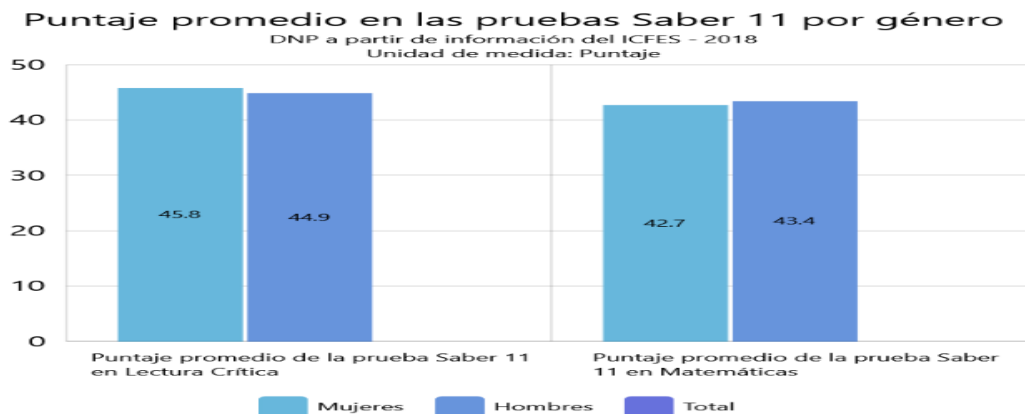
10.2.1.3 Indicador seleccionado: Puntaje promedio de la prueba saber 11 en lectura crítica

El índice de los resultados de la prueba saber 11 en lectura crítica presenta una variación negativa del -0,19% entre la vigencia 2018 a 2019, pero aun así está por debajo de la media a nivel departamental y nacional, en efecto es indispensable adelantar acciones que conlleven a mejorar el puntaje de la prueba saber 11.

Tema: Educación

10.2.1.4 Indicador seleccionado: Puntaje promedio de la prueba saber 11 en matemáticas

El índice de los resultados de las pruebas saber 11 en matemática presenta una variación positiva del 1,61% entre la vigencia 2018 a 2019, pero aun así está por debajo de la media a nivel departamental y nacional, en efecto es indispensable adelantar acciones que conlleven a mejorar el puntaje de la prueba saber 11.



ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Línea Estratégica # 3. Inclusión Social

Tema: Educación.

Programa	Mejoramiento de los resultados de las pruebas SABER de desempeño escolar.
Nombre del Proyecto: Mejores Resultados en el índice desempeño Escolar	

Nombre Del Indicador	Unidad	Año	Línea	Meta
	De Medida	Base	Base	Cuatrienio
Formación para el fortalecimiento de los conocimientos básicos de Calculo y Operaciones matemáticas de los estudiantes y lecto- escritura	Número	2018	74.59%	100%
Instituciones educativas con Programa académicos fortalecidos en las Áreas Básicas de Conocimiento	Número	ND	ND	5
Estudiantes formados en cursos preparatorios de refuerzo de conocimiento en áreas básicas de formación académico	Número	ND	ND	5

Tema: Educación

10.2.1.5 Indicador seleccionado: Jóvenes en educación superior.

Situación Negativa: No se evidencia indicador que especifique el número de jóvenes que accedieron a educación superior a partir del programa planteado, en efecto es indispensable determinar el indicador correspondiente.

Tema: Educación

10.2.1.6 Indicador seleccionado: Tasa de repitencia

La tasa de repitencia es del 0,64%, cifra que presenta una variación negativa con relación a las vigencias 2015 a 2017, pues la tasa a aumentado, por consiguiente, es indispensable disminuir la tasa de repitencia.

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Línea Estratégica # 3. Inclusión Social

Tema: Educación.

Proyecto: Calidad, fomento e inclusión de la educación superior

Nombre Indicador	Del	Unidad De Medida	Año Base	Línea Base	Meta Cuatrienio
Documentos de estudios e investigación en educación superior o terciaria realizados	o	Porcentaje	2018	74.59%	100%
Beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria	o	Porcentaje	2018	74.59%	100%
Instituciones de educación terciaria superior con acompañamiento en	o con en	Porcentaje	2018	74.59%	100%

estrategias de fomento a la educación inclusiva				
Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para el acceso a la educación superior o terciaria - Créditos condonables adjudicados a población con discapacidad	Porcentaje	2018	74.59%	78%
Estrategias divulgación implementadas	Porcentaje	2018	74.59%	100%

10.3 SALUD

La salud es uno de los elementos más relevantes para el desarrollo de una vida larga y cualitativa. En este sentido, la importancia de la salud reside en permitir que el organismo de una persona, o de un animal, mantenga buenos estándares de funcionamiento y pueda así realizar las diferentes actividades que están en su rutina diaria. La salud es un fenómeno que se logra a partir de un sinnúmero de acciones y que puede mantenerse por mucho tiempo o perderse debido a diversas razones. La salud es algo que se puede recuperar también, pero muchas veces puede costar lograrlo. Cuando hablamos de importancia de la salud estaremos entonces refiriéndonos al valor que la salud tiene para que una persona pueda llevar una buena calidad de vida en todos sus diversos aspectos.

Podemos definir a la salud como el estado en el cual un organismo no presenta enfermedades, condiciones virales o complicaciones. Si bien es difícil a veces lograr un estado de completa salud debido al estilo de vida agitado y estresante que llevamos a cabo, son muchas las acciones que una persona puede tomar para asegurarse que ese estado de salud sea el que caracterice a su organismo. Para estar sana, una persona debe combinar ciertas acciones o actitudes

tales como llevar a cabo una buena alimentación, realizar ejercicios de manera regular, no consumir sustancias tóxicas o adictivas como el tabaco, alcohol o cualquier tipo de droga y realizar chequeos médicos de manera regular para prevenir o controlar posibles complicaciones.

10.3.1 ANALISIS DE INDICADORES

Tema: Salud

10.3.1.1 Indicador seleccionado: Tasa de cobertura en la salud del régimen subsidiado.

De acuerdo a la meta planteada de alcanzar el 85% en materia de cobertura en salud del régimen subsidiado con una línea base del 65,30% en la vigencia 2015, para la vigencia 2018 se logró un indicador de 90,83%, con una variación positiva del 25,53%

Tema: Salud

10.3.1.2 Indicador seleccionado: Tasa de aseguramiento

El aseguramiento en el municipio de Santa Rosa se divide en tres tipos de afiliación así:

Afiliación al régimen contributivo con una participación del 8,82%, afiliados al régimen subsidiado con un 90,83% y afiliados a regímenes especiales con el 034%.

Depuración de las bases de datos del régimen subsidiado con el fin de afiliar a personas que requieran efectivamente este tipo de servicio de acuerdo a las características y requisitos de ley.

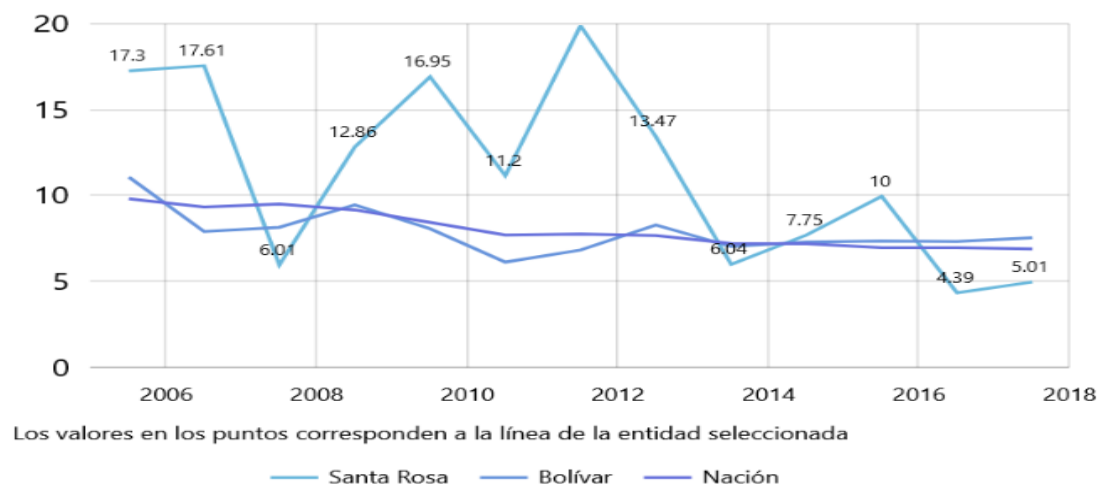
Tema: Salud.

Indicador seleccionado: Tasa de mortalidad neonatal-defunciones por cada 100 mil nacidos vivos.

De acuerdo a la tendencia de los indicadores desde la vigencia 2015 a 2018 se evidencia una disminución en la mortalidad neonatal, cabe destacar que la intención de este indicador es reducir la tendencia a 0%, por lo cual se evidencia esta falencia que debe buscar alternativas para cumplir el objetivo. El inadecuado cuidado perinatal de la vida más vulnerable desencadena las muertes neonatales.

Tasa de mortalidad neonatal

Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS - 2005-2017
Unidad de medida: Defunciones por cada 1.000 nacidos vivos



Tema: Salud

10.3.1.3 Indicador seleccionado: Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años-- defunciones en menores de 5 años por cada 100 mil nacidos vivos.

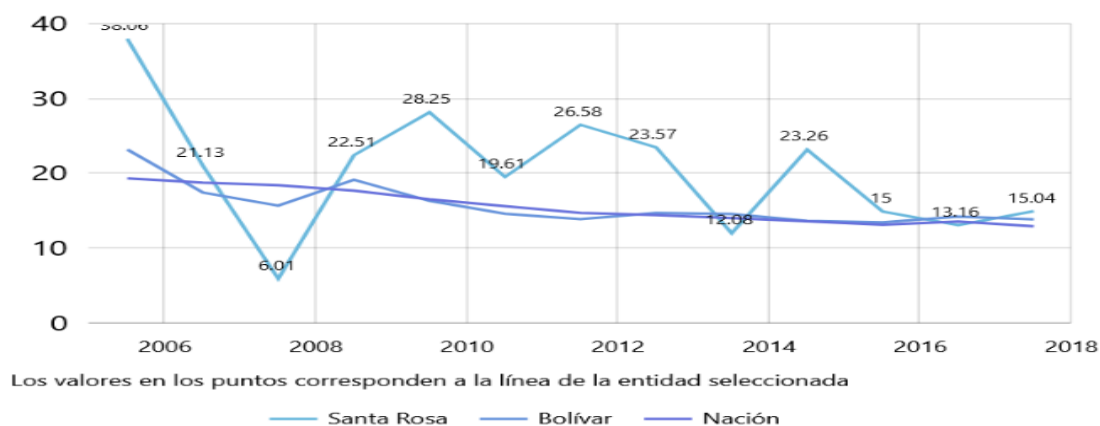
Situación Negativa: EL indicador se mantiene en 15 defunciones en menores de 5 año por cada 100 mil habitantes.

El escaso conocimiento por algunos padres, traen como consecuencia la mortalidad infantil antes de los 5 años.

El inadecuado trato al niño menor de 5 años,

Despreocupación de los padres

Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años
Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS - 2005-2017
Unidad de medida: Defunciones en menores de 5 años por cada 1.000 nacidos vivos



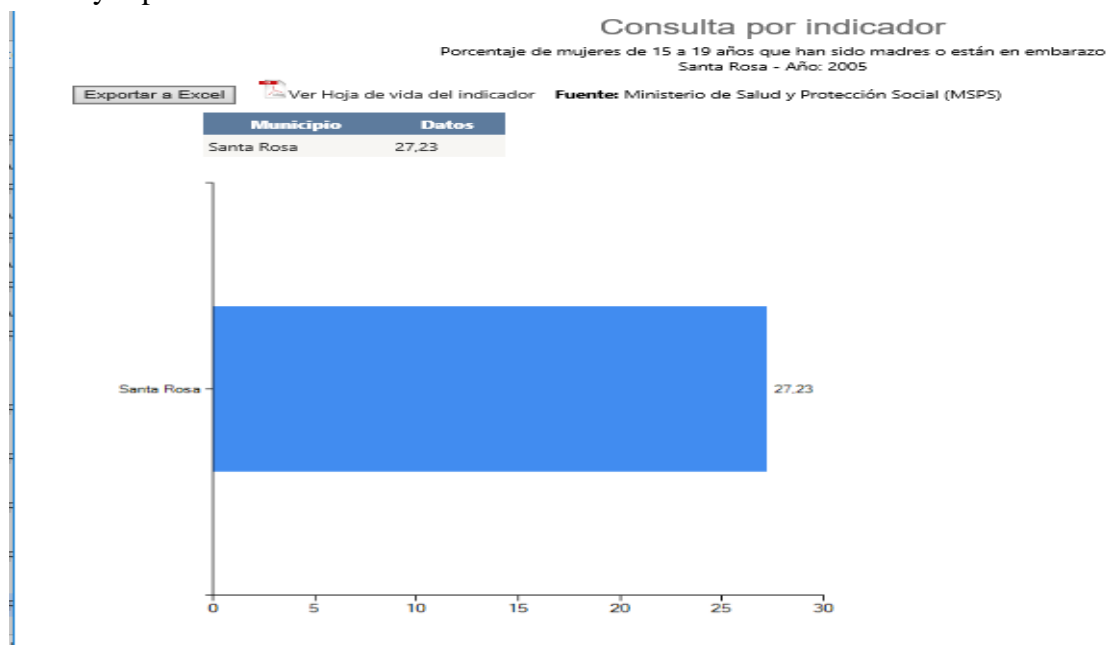
Tema: Salud

10.3.1.4 Indicador seleccionado: Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que han sido madres o están en embarazo.

Situación Negativa: EL indicador muestra que el 27,23% de las mujeres menores de edad han sido madres o están embarazadas, aunque el indicador data del 2005, es una línea base que permite medir la realidad del año en mención, entendiéndose que no hay reporte a bases nacionales desde hace unos 15 años, que permitan monitorear esta problemática.

El escaso conocimiento de mujeres entre los 15 y los 19 años edad en salud sexual y reproductiva, impacta negativamente en la toma de sus decisiones y por ende en el aumento de mujeres que a muy temprana edad se enfrentan a la decisión de ser madres o abortar.

La violencia intrafamiliar y la falta de dialogo de las familias ocasiona en los jóvenes la desorientación y la toma de decisiones apresuradas e incorrectas con respecto a sus derechos sexuales y reproductivos.



ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Línea estratégica # 3: Unidos por la Inclusión Social

Tema: Salud

Objetivo

Orientado a la inspección, vigilancia y control de las políticas del sector Salud y Protección Social, así como la coordinación de procesos participativos con otras entidades que ejercen inspección, vigilancia y control en salud.

Indicadores de bienestar

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Año Base	Línea Base	Meta Cuatrienio
Tasa de mortalidad por enfermedades infecciosas	Porcentaje	2014	3,53	0%

Programa	Inspección, vigilancia y control
----------	----------------------------------

Descripción del programa: Con este programa se busca realizar actividades y acciones encaminadas al seguimiento, monitoreo y evaluación a personas sujeto de supervisión con el fin de reducir la propagación de enfermedades que se transmiten directamente entre animales (incluidos los seres humanos) a través de medios como el aire (influenza), picaduras o saliva (rabia).

Este programa también contempla la inspección vigilancia y control alas IPS con el objetivo Realizar vigilancia y seguimiento a las IPS, para el mejoramiento de la calidad en la atención en salud, esto como una herramienta de orientación y gestión de las actividades tendientes a verificar el cumplimiento de las acciones de promoción y prevención que impacte en el mejor desempeño del sistema y en la salud de la población

Indicadores de producto:

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Año Base	Meta Cuatrienio
visitas realizadas a IPS	Número	2019	20
ESE e IPS verificadas	Número	2019	4
Acciones de promoción, prevención,	Número	2019	20

vigilancia y control de vectores y zoonosis realizados			
--	--	--	--

Línea estratégica: Unidos por la Inclusión Social

Tema: Salud

Objetivo

Orientado a generar condiciones que favorezcan el control de los factores de riesgo a la salud de la población, mediante acciones a nivel de individuos, comunidades y organizaciones.

Indicadores de bienestar

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Año Base	Línea Base	Meta Cuatrienio
tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año (ajustada)	Porcentaje	2017	12,50	10% Disminuir
Prevalencia de consumo de drogas ilícitas en edad escolar	Porcentaje	2016	4,88	2% Disminuir
Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que son madres o están embarazadas de su primer hijo	Porcentaje	N/A	N/A	10% Disminuir

tasa de mortalidad por lesiones auto infligidas intencionalmente	Porcentaje	2014	7,27%	3% Disminuir
Porcentaje de pacientes hipertensos controlados <(140/90mmhg)	Porcentaje	N/A	N/ A	20% Disminuir
letalidad por dengue	Porcentaje	2015	7,69%	3% Disminuir
tasa de mortalidad en niños menores de cinco (5) años por infección respiratoria aguda (ira) – 1.000 nacidos vivos)	Porcentaje	2014	79,71	20% Disminuir
Porcentaje de casos probables de COVID 19 con seguimiento	Porcentaje	2019	3	100% Casos con seguimiento

Programa	Santa Rosa Saludable
-----------------	-----------------------------

Descripción del programa: Este programa tiene como objetivo la protección de la salud a nivel poblacional. En este sentido, busca mejorar las condiciones de salud de las comunidades mediante la promoción de estilos de vida saludables, las campañas de concienciación, la educación, y la investigación.

Indicadores de producto:

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Año Base	Meta Cuatrienio
----------------------	------------------	----------	-----------------



Universalización de la seguridad social en salud	%	2019	100
Caracterización de las personas con factores de riesgo preexistentes del COVID 19	%	ND	100
Visitas realizadas	Número	2019	20
ESE e IPS verificadas	Número	2019	4
Acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis realizados	Número	2019	20
Caracterización del estado nutricional en niños primera infancia - Lactancia Materna	Número	2019	1
capacitación con gestantes y madres lactantes	Número	2019	200
Campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	Número	2019	20
Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	Número	2019	20
Campañas de gestión del riesgo en temas de	Número	2019	20

trastornos mentales implementadas			
Campañas para la promoción de estilos de vida saludable	Número	2019	20
Personas atendidas con campañas de promoción sobre condiciones crónicas prevalentes	Número	2019	20
Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales(epidemia)	Número	2019	20
Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	Número	2019	20
Casos posible de COVID - 19 que reciben atención y seguimiento	Número	2019	100%
Elementos de bioseguridad para eliminar el factor de riesgo biológico de pacientes confirmados de COVID- 19 con aislamiento domiciliario	Número	2019	500
Campañas de educación y sensibilización de	Número	2019	20

la población para la prevención de contagios de COVID -19			
Elementos de bioseguridad para eliminar el factor de riesgo biológico de personal que trabaja en el área de la salud	Número	2019	500
Elementos de bioseguridad para eliminar el factor de riesgo biológico del personal que manipula cadáveres por muerte de COVID_19	Número	2019	500
Pabellón para la atención de pacientes con COVID- 19	Número	2019	1
Infraestructura construida para la disposición transitoria de cadáveres	Número	2019	1

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Línea estratégica: Unidos por la Inclusión Social

Tema: Salud

Objetivo

Orientado al cumplimiento de la política de universalización del aseguramiento y prestación de los servicios médicos en condiciones de equidad y protección financiera de la población afiliada.

Indicadores de bienestar

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Año Base	Línea Base	Meta Cuatrienio
Porcentaje de ESE sin riesgo financiero o riesgo bajo	-----	2019	Sin Riesgo	Sin Riesgo

Programa	Atención e Inclusión de la Población a los Servicios de Salud
-----------------	--

Descripción del programa: Este programa busca garantizar la atención de los diferentes tipos de población que hacen presencia en el Municipio, lo que requiere un esfuerzo para la adecuación de la infraestructura hospitalaria, esto como parte fundamental para prestar una mejor atención en instalaciones adecuadas.

Indicadores de producto:

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Año Base	Meta Cuatrienio
Hospitales de segundo nivel de atención construidos y dotados	Número	2019	1

Unidades móviles para la atención médica en las veredas adquiridas y dotadas	Número	2019	1
--	--------	------	---

10.4 ARTE Y CULTURA

Nunca antes en la historia reciente de Colombia el arte y la cultura habían ocupado un lugar tan central en el desarrollo del país.

La cultura es en esencia lo que realmente se transforma en una comunidad, transformándola a la vez y transformando por supuesto al ser, al individuo. La falta de conciencia sobre el papel transformador de la cultura ha hecho que un país como el nuestro desconozca sus orígenes, sus valores originarios, ubique por fuera de sí sus principales referentes, desconozca a sus pares, subvalore la riqueza inmensa de la diversidad y permanezca por años ajeno a su propia realidad. La ausencia de una comprensión profunda sobre lo que ha hecho que a esta cultura se le asigne un lugar precario en el desarrollo. La confusión entre arte y cultura dificulta enormemente la comprensión de la tarea política y social que ambas juegan en la constitución de un modo de ser nacional, local e individual, la primera como marco general, y la segunda, el arte, como expresión cualificada de esa cultura. Y tal vez la tarea más urgente por cumplir, el escenario más profundo por abordar para realizar las transformaciones reales que Colombia requiere, es la de conceder a la cultura el lugar que corresponde, y a las artes la misión enriquecedora de la vida que le compete.

Está claro para muchos que Colombia necesita con urgencia hacer el tránsito de una sociedad en guerra a una que aprende a convivir; lo que no está claro es que en el corazón de ese cambio requerido está la cultura, la cultura como “el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social” (Unesco), que fundada sobre creencias e imaginarios construidos por años, de manera inconsciente en la mayoría de las veces, define las identidades, los valores y las valoraciones, las formas de

relacionarnos y, por lo tanto, el sentido que damos al orden y a la ley. Pero no son las leyes y las instituciones las que transforman una sociedad, es la cultura la que está en la base de estas y es por ello que intentar hacer un cambio imponiendo las formas sobre los sentidos hace lento o inútil este esfuerzo.

10.4.1 ANALISIS DE INDICADORES

Tema: Arte y Cultura

10.4.1.1 Indicador seleccionado: NNA en la escuela de iniciación y formación cultural artística del municipio de santa rosa norte de bolívar.

Para el Ministerio de Cultura el campo de la Educación Artística es una herramienta facilitadora para la formulación e implementación de políticas públicas que permitan incluir los diversos niveles y modalidades de la educación en arte.

En el año 2019 el centro cultural llegó a un tope de 351 NNA en las escuelas de iniciación cultural, gracias a un convenio con la fundación children amiga de los niños, pero en lo corrido del año 2020 solo tienen 175 NNA, debido a la finalización de dicho convenio, de estos 175, de los niños que asisten 3 son de nacionalidad venezolana.

Tema: Arte y Cultura

10.4.1.2 Indicador seleccionado: Eventos culturales intermunicipal en el municipio de santa rosa norte de bolívar.

Actualmente en el municipio se celebran 6 eventos culturales, estos eventos solo tienen una apreciación a nivel municipal, entre los cuales tenemos, cumpleaños de santa Rosa, festival del barrilete, festival del dulce, festival del mango, festival de canciones inéditas, festival de banda de vientos y paseo de banderas.

La Administración debe hacer la gestión con los Municipios de la línea para unir esfuerzos y hacer de estos eventos plataformas para incentivar los talentos y los emprendimientos que se den a conocer en estos espacios.

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Línea Estratégica # 3. Inclusión Social

Tema: Arte y Cultura.

Objetivo:

Fortalecer las condiciones necesarias para el desarrollo, conocimiento, acceso y disfrute de las prácticas artísticas y culturales y de los bienes y servicios, en los diversos contextos territoriales y poblacionales del país, desde la perspectiva de los derechos culturales en un marco de equidad, reconciliación y convivencia

Programa	Promoción, acceso e inclusión efectiva a procesos culturales y artísticos
-----------------	--

Nombre	Del	Unidad De	Año	Línea	Meta
Indicador		Medida	Base	Base	Cuatrienio
Personas beneficiadas		Numero	2018	0.3%	160

Programa	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano.
-----------------	---

Nombre Del Indicador	Unidad	Año	Línea	Meta
	De Medida	Base	Base	Cuatrenio
Eventos realizados	Numero	2018	0.3%	12

Tema: Arte y Cultura

10.4.1.3 Indicador seleccionado: Muebles e inmuebles de interés cultural

El Patrimonio Tangible Inmueble está constituido por los lugares, sitios, edificaciones, obras de ingeniería, centros industriales, conjuntos arquitectónicos, zonas típicas y monumentos de interés o valor relevante desde el punto de vista arquitectónico, arqueológico, histórico, artístico o científico, reconocidos y registrados como tales.

Estos bienes culturales inmuebles son obras o producciones humanas que no pueden ser trasladadas de un lugar a otro, ya sea porque son estructuras (por ejemplo, un edificio), o porque están en inseparable relación con el terreno (por ejemplo, un sitio arqueológico).

Mediante acto administrativo se han registrado 3 muebles de representación cultural, los cuales son la biblioteca municipal, centro cultural Carlos Gamarra y la iglesia municipal

Situación negativa: En anteriores administraciones se realizó un convenio con una fundación para la ubicación y construcción de un museo, la infraestructura se encuentra inconclusa. Esta obra se ubicada en uno de los barrios más vulnerables del municipio, requiriendo de parte de la administración acciones concretas para su definición.

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Línea Estratégica # 3. Inclusión Social

Tema: Arte y Cultura.

Programa	Promoción, acceso e inclusión efectiva a procesos culturales y artísticos
-----------------	--

Nombre Del Indicador	Unidad De Medida	Año Base	Línea Base	Meta Cuatrienio
Eventos de inclusión cultural	Numero	N/D	N/D	4

Tema: Arte y Cultura

10.4.1.4 Indicador seleccionado: Número de bibliotecas adscritas a la red nacional de bibliotecas.

La biblioteca pública municipal, oferta a la comunidad los servicios de lectura y acceso a medios virtuales con equipos que presentan deterioro y conectividad a Internet inestable. Esta biblioteca en la actualidad está requiriendo de la dotación de equipos portátiles, un mantenimiento a los existentes, de la actualización del material bibliográfico y una conectividad a Internet más estable.

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Línea Estratégica # 3. Inclusión Social

Tema: Arte y Cultura

10.4.1.5 Indicador seleccionado: Concejo de cultura y operación

Actualmente está creado un concejo de cultura, pero se encuentra inactivo

Proyecto: Planificación estratégica de la cultural

Nombre Indicador	Del	Unidad De Medida	Año Base	Línea Base	Meta Cuatrienio
Concejo cultural activo e incidiendo sobre el desarrollo del municipio		Porcentaje	2018	0.3%	100%
Formulación del proyecto de construcción de la casa de la cultura del Municipio		Numero	2019	0	1
Plan de gestión cultural para la promoción de medios innovadores.		Numero	ND	0	1
Formulación de la Política Pública de cultura		Numero	ND	0	1

Tema: Arte y Cultura

10.4.1.6 Indicador seleccionado: Procesos de formación artística ofertados por la entidad territorial.

En la actualidad el centro cultural tiene 8 programas en formación artística, dentro de los cuales se encuentra: danza, artes escénicas, técnica vocal, guitarra, conjunto típico de acordeón, banda de viento, banda de paz, artes plásticas.

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Línea Estratégica # 3. Inclusión Social

Tema: Arte y Cultura.

Nombre del Proyecto: Promoción, acceso e inclusión efectiva a procesos culturales y artísticos

Nombre Indicador	Del	Unidad De Medida	Año Base	Línea Base	Meta Cuatrienio
Personas beneficiadas		Numero	2018	0.3%	160
Escuelas de formación artística fortalecidas		Número	2019	8	8
Intercambio cultural para el fortalecimiento de las escuelas de formación		Numero	ND	ND	8

Tema: Arte y Cultura

10.4.1.7 Indicador seleccionado: Manifestaciones en la lista representativa del patrimonio cultural inmaterial nacional

Actualmente en el municipio se realizan varios festivales entre ellos: el del dulce, vallenato y canciones inéditas entre otros, los cuales hacen tributo a la cultural nacional.

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Línea Estratégica # 3. Inclusión Social

Tema: Arte y Cultura.

Nombre de Proyecto: Manifestaciones culturales para la preservación del patrimonio inmaterial del municipio

Nombre Indicador	Del	Unidad De Medida	Año Base	Línea Base	Meta Cuatrienio
Proyecto para el reconocimiento como Patrimonio inmaterial, de los Festivales, fiestas Municipales al igual que el centro cultural Carlos gamarra		Numero	2018	ND	1
Festivales y manifestaciones culturales realizados		Numero	2019	12	16
Grupos culturales fortalecidos		Número	2019	9	9

Apoyo iniciativas de grupos culturales	Numero	ND	0	15
Apoyo Iniciativas culturales ancestrales y étnicas	Número	ND	0	15

Tema: Arte y Cultura

10.4.1.8 Indicador seleccionado: Convenios con ONG

El Centro cultural realizo con la ONG Children Internacional un convenio para la utilización de las aulas del centro cultural para la formación artística de niños y niñas apadrinados por esta entidad, como retribución los niños y niñas de los programas de formación artística Municipal podían utilizar los instrumentos de la ONG.

En el año 2019 el centro cultural Carlos Gamarra sostuvo un convenio con la fundación children amiga de los niños, pero en la actualidad este convenio no ha sido renovado.

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Línea Estratégica # 3. Inclusión Social

Tema: Arte y Cultura.

Proyecto: Alianzas para el desarrollo e intercambio cultural de la región

Nombre	Del	Unidad	Año	Línea	Meta
Indicador	De Medida	Base	Base	Base	Cuatrenio

Convenios de cooperación con entidades Territoriales, fundaciones y grupos organizados y ONG, para el intercambio de experiencia y conocimientos que aporten al desarrollo cultural de santa rosa.	Porcentaje	2018	0.3%	80%
Convenios firmado para el manteniendo de los escenarios culturales del municipio	Número	ND	0	2
Construcción de escenarios culturales para el fortalecimiento de las etnias del municipio	Número	ND	0	1

Tema: Arte y Cultura

10.4.1.9 Indicador seleccionado: Número de instrumentos musicales en el centro cultural.

Actualmente el centro cultural Carlos Gamarra cuenta con un total de 46 instrumentos musicales.

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Línea Estratégica # 3. Inclusión Social

Tema: Arte y Cultura.

Proyecto: Mejoramiento y adquisición de inventario de elementos para desarrollo de la práctica Musical

Nombre Indicador	Del	Unidad De Medida	Año Base	Línea Base	Meta Cuatrienio
Instrumentos musicales		Número	2019	46	60

10.5 RECREACIÓN Y DEPORTE

El deporte, la diversión y los juegos constituyen una forma amena de aprender valores y lecciones que duran toda la vida. Promueven la amistad y el juego limpio, nos enseñan a trabajar en equipo y nos aportan disciplina, respeto y las habilidades necesarias que harán de los niños y niñas unos adultos comprometidos. Además, contribuyen a preparar a los jóvenes para hacer frente a los retos futuros y adoptar posiciones de liderazgo en el seno de sus comunidades.

El deporte y la diversión garantizan el derecho de todos los niños y niñas a jugar. Todos los niños y niñas tienen derecho a un comienzo saludable; todos los niños y niñas tienen derecho a una educación. Y todos los adolescentes tienen derecho a poder convertirse en ciudadanos responsables y comprometidos.

La práctica regular de deportes y juegos desde la primera infancia y durante la adolescencia es esencial para el desarrollo físico, mental, psicológico y social. La participación en actividades deportivas puede fortalecer la salud de la infancia, mejorar el rendimiento escolar y contribuir a reducir el nivel de delincuencia

El Objetivo de la política pública del deporte es Garantizar el goce efectivo, gradual y progresivo de los derechos a la recreación, el deporte, la actividad física y al disfrute de los escenarios deportivos y áreas de recreación para los habitantes de Santa Rosa.

10.5.1 ANALISIS DE INDICADORES

Tema: Recreación y Deporte

10.5.1.1 Indicador seleccionado: NN en la escuela de iniciación y formación deportiva del municipio de santa rosa norte de Bolívar.

Se conoce con el nombre de iniciación deportiva el periodo en el que el niño empieza a aprender de forma específica la práctica de uno o varios deportes, este tipo de programas permite promover el talento local en las diferentes modalidades deportivas.

No se evidencia indicador que especifique los niños y niñas en escuelas de iniciación y formación deportiva en el municipio a partir del programa planteado.

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Línea Estratégica # 3. Inclusión Social

Tema: Recreación y Deporte

Proyecto: Infraestructura de Calidad para la práctica de deporte y la recreación

Objetivo: Contribuir a la construcción del tejido social, vinculando a las diversas regiones del país a través de la recreación, la actividad física, el deporte social, el deporte formativo y el juego.

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año disponible	Línea Base	Meta Cuatrienio
Construcción de Polideportivo para la	Número	2019	ND	1

práctica de diversas Disciplinas Deportivas				
Mantenimiento de escenarios de deportivos municipales	Número	2018	6	8
Dotación para la práctica de las diferentes disciplinas deportivas.	Número	ND	ND	6
Instituciones Educativas Dotadas de equipos e implementos deportivos para la práctica de las diversas disciplinas	Número	N/D	N/D	6
Construcción y mantenimiento de eco parques en los barrios del municipio	%	ND	ND	3
Alianzas de patrocinio para la autoconstrucción y mantenimiento de escenarios deportivos en los sectores vulnerables de santa rosa	%	ND	ND	5
Apoyo a la creación del Instituto Municipal de Deporte y Recreación.	Número	N/D	N/D	1

Proyecto: Fomento e inclusión a la recreación, la actividad física y el deporte en niños, niñas, adolescentes y jóvenes

Objetivo: Contribuir a la construcción del tejido social, vinculando a las diversas regiones del país a través de la recreación, la actividad física, el deporte social, el deporte formativo y el juego.

Nombre Del Indicador	Unidad De Medida	Año Base	Línea Base	Meta Cuatrienio
Niños , niñas, adolescentes y jóvenes aprovechando el tiempo libre en actividades recreativas	Número de actividades	2019	9	120
Niños , niñas, adolescentes y jóvenes trasformando sus estilos de vida a través de la práctica física	Número	ND	ND	200
Niños , niñas, adolescentes y jóvenes de mejor rendimiento deportivo con apoyo para representación del municipio en los distintos campeonato	Número	ND	0	250

o competitivos y demostrativos				
--------------------------------	--	--	--	--

Tema: Recreación y Deporte

10.5.1.2 Indicador seleccionado: Participación activa en la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre de los habitantes del municipio de santa rosa.

En el municipio la participación en recreación y aprovechamiento del tiempo libre es activa por parte de los habitantes, actualmente se realizan campeonatos de futbol femenino y masculino, campeonatos de softbol, organizados por categorías para garantizar la participación de NNA y adultos.

No se evidencia indicador que especifique la participación de la comunidad en la recreación y aprovechamiento del tiempo libre que organice la administración a partir del programa planteado.

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Línea Estratégica # 3. Inclusión Social

Tema: Recreación y Deporte

Proyecto Fomento e inclusión a la recreación, la actividad física y el deporte

Nombre Indicador	Del	Unidad De Medida	Año Base	Línea Base	Meta Cuatrienio
Eventos deportivos comunitarios realizados.		Numero	2019	9	45

Actividades de sano Aprovechamiento del tiempo libre	Numero	ND	0	30
Conformación del semillero de Atletas de mejor rendimiento para crear selecciones municipales en las distintas disciplinas	%	ND	0	16

Tema: Recreación y Deporte

10.5.1.3 Indicador seleccionado: Número de clubes deportivas en el municipio.

En el municipio de Santa Rosa existen 7 clubes deportivas en las siguientes modalidades: patinaje, voleibol, softbol, béisbol, boxeo, futbol y futbol de salón, además de 1 Club con personería jurídica, estas clubs carecen de escenarios modernos, además desde hace varios años en el municipio algunos niños se han inclinado por la práctica del patinaje y en la actualidad los niños no cuentan con una pista de patinaje, el caso se repite para la práctica del boxeo, además de las modalidades anteriores la práctica del Stun, también se ha venido convirtiendo en una práctica muy recurrente de parte de los niños y jóvenes, las prácticas de este deporte en aumento se llevan a cabo en las vías públicas del Municipio.

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Línea Estratégica # 3. Inclusión Social

Tema: Recreación y Deporte

Proyecto: Club de formación deportiva

Nombre Del Indicador	Unidad De Medida	Año Base	Línea Base	Meta Cuatrienio
Fomento de la práctica de deportes innovadores	Número	2019	9	6
Apoyo a deportistas destacados y los clubs deportivos existentes	Unidad	ND	0	28
Formar a los líderes con el objetivo de mejorar los clubs de apoyo a las escuelas de formación	Porcentaje	ND	0	100
Capacitaciones de actualización en mejoramiento del rendimiento dirigidas a entrenadores de las distintas disciplinas	Porcentaje	2019	8	100

10.6 JUVENTUD Y FAMILIA.

la finalidad de las políticas públicas dirigidas a la primera infancia, infancia, la adolescencia y la familia se orientan en promover su desarrollo integral, entendido como un proceso de transformación complejo, sistémico, sostenible e incluyente, a través del cual se materializa la condición como seres humanos y se fortalece la capacidad de producir conocimiento, el cual, a su



Libertad y Orden



vez, es la base para desplegar la capacidad transformadora del medio y de los sujetos. Es así como se avanza en el concepto de realizaciones que se define como los “logros en la materialización del desarrollo y los derechos” y, por tanto, constituyen resultados finales a alcanzar a través de la acción de los planes de desarrollo territorial en cumplimiento de las políticas públicas orientadas a tal fin.

La protección integral de las niñas, niños y adolescentes requiere que la familia, como fin en sí misma, reconocida a su vez como sujeto colectivo de derechos sea un actor corresponsable en el cuidado, desarrollo y cumplimiento de derechos. Por tanto, requiere de la atención del Estado y ser fortalecida para cumplir con su rol de protección y representación.

La Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias, establece los enfoques y prioridades de abordaje desde ejes orientadores de la acción estatal y la gestión en el territorio. Sus acciones están orientadas desde el reconocimiento de la diversidad y pluralidad de las familias de acuerdo con la realidad territorial, su efectiva protección social, la construcción de relaciones democráticas, la promoción de la participación social, el fortalecimiento de la gestión intersectorial y la gestión de conocimiento sobre sus realidades.

Las familias siendo sujetos de derechos, se reconocen también como actores sociales y agentes de transformación, juegan un rol esencial en los procesos de inclusión y desarrollo

social y productivo de sus miembros.

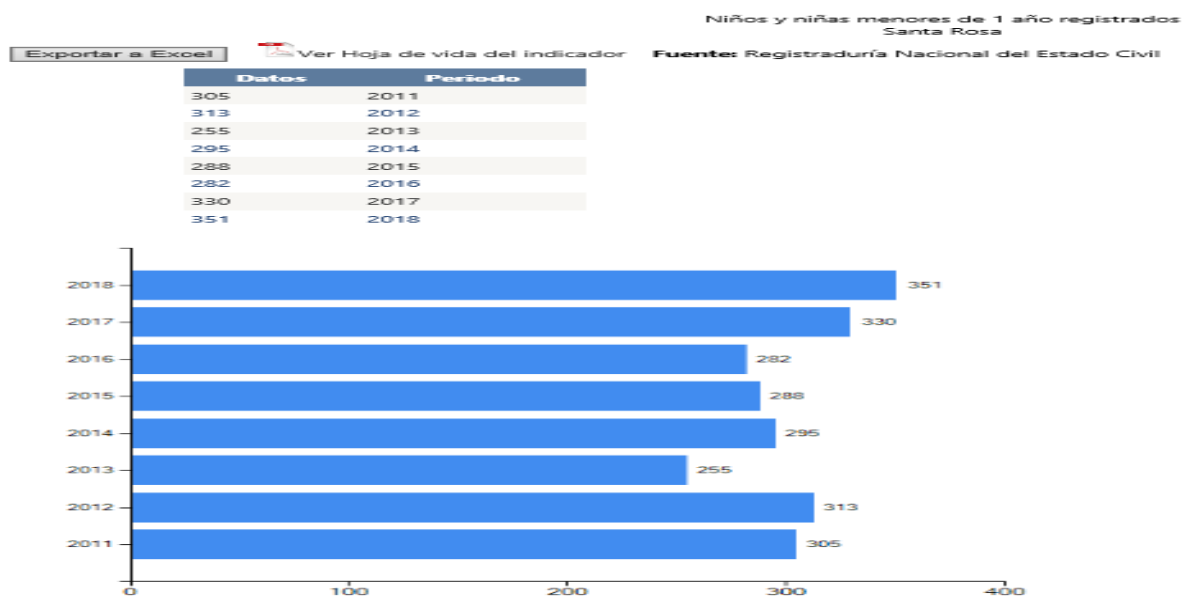
10.6.1 ANALISIS DE INDICADORES

Tema: Juventud y Familia

10.6.1.1 Indicador seleccionado: Niñas y niños menores de 1 año registrados

El indicador en mención permite observar un ligero incremento en cada año con respecto al número de menores de 1 año que se registran en el Municipio cada año. Los dos últimos años permiten observar entre el año 2017- 2018 una variación de 21 registros más en el año 2018.

Es posible que el número de registros se esté viendo afectado por la migración de venezolanos que tienen presencia en el municipio, de estos algunos han logrado solucionar su situación legal en el territorio.



Tema: Juventud y Familia

10.6.1.2 Indicador seleccionado: Niñas y niños en programas de atención integral del ICBF (cdi y familia)

Actualmente el municipio cuenta con 28 madres comunitarias, 18 madres en tránsito, 8 madres fami y 8 auxiliares para prestar el servicio, se cuenta con un CDI el cual cuenta con dos sedes y está a la espera de la inauguración de un mega CDI.

Consulta por indicador

Número de niños y niñas atendidos en Hogares Comunitarios de Bienestar -HCB Familiares, Fami, Grupal y en Establecimientos de Reclusión y otras formas de atención.
Santa Rosa

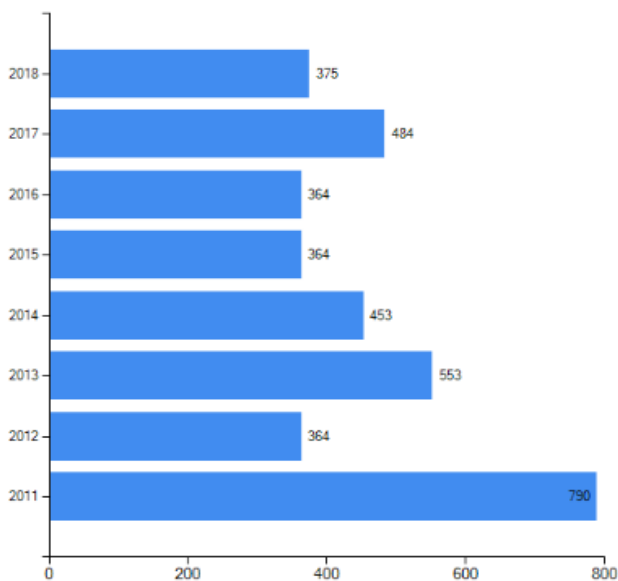
Exportar a Excel



Ver Hoja de vida del indicador

Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)

Datos	Periodo
790	2011
364	2012
553	2013
453	2014
364	2015
364	2016
484	2017
375	2018



ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Línea Estratégica # 3. Inclusión Social

Tema: Juventud y Familia

Objetivo:

Promover los derechos de los niños, niñas, adolescentes (NNA) y sus familias, así como para prevenir los riesgos y amenazas de su vulneración

Proyecto: Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias

Nombre Del Indicador	Unidad	Año	Línea	Meta
	De Medida	Base	Base	Cuatrienio
Dependencias municipales estableciendo política pública de la primera infancia, para la garantía y restablecimiento de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes y mujeres en periodo de gestación y lactancia	Número	2019	5	26
Niños y niñas atendidos en Servicio integrales	Porcentaje	2017	55.3	100%
Formación de Agentes Educativas de las Modalidades de atención integral.	%	2019	32	100
Padres y/o cuidadores de niños y niñas menores de 5 años, educados en la garantía y restablecimiento de derecho	%	2019	60	100

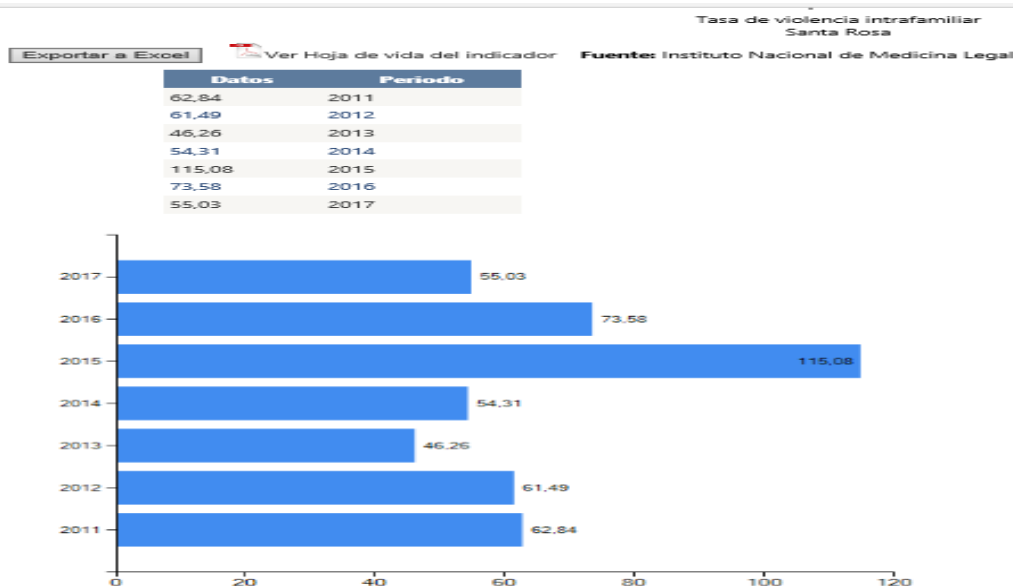
Mejoramiento de ambientes que favorezcan el desarrollo integral de los niños y las niñas	%	ND	ND	60
Instituciones implementando ley de prevención y restableciendo de los derechos de los niños, niñas adolescentes jóvenes mujeres en periodo de gestación y lactancia.	%	ND	ND	100

Tema: Juventud y Familia

10.6.1.3 Indicador seleccionado: Tasa de violencia intrafamiliar

La tasa de violencia intrafamiliar en el municipio tuvo su mayor tasa en el 2015, aunque las cifras han disminuido a una tasa del 55,3 % para el 2017, estas cifras siguen siendo alarmantes teniendo en cuenta que los niños son una prioridad y estas formas de violencia atentan contra su integridad física y psicológica.

Es indispensable para la administración adelantar acciones para disminuir la tasa de violencia intrafamiliar en el Municipio.



ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Línea Estratégica # 3. Inclusión Social

Tema: Juventud y Familia

Proyecto: Disminuir las cifras de Violencia Intrafamiliar

Objetivo: brindar las herramientas para crear armonía y paz para la resolución de conflictos de mediante mecanismo amigables o alternativos

Programa	Nombre del indicador	Medida	Unidad de medida	Año base	Línea base	Meta Cuatrienio
Escuelas territoriales de convivencia	Escuelas territoriales de	Porcentaje		2018	24,13%	40

ciudadana construidas	convivencia creadas en las regiones				
Mejorar la vida y la convenciá en familia	Miembros de familia formados en mecanismos alternos de solución de conflictos	Nú mero	2 018	2 3	200 0
Armonizar la relaciones entre padres jóvenes y sus cuidadores	Realizar Escuelas de Familias, en métodos alternativos para solucionar problemas	Nú mero	N D	N D	16
Realizar encuentros generacionales para mejorar el dialogo entre los miembros mediante las expresiones artísticas	Realizar festival de las expresiones afectivas en familia	Nú mero	N D	N D	12
servicios de divulgación para promover los métodos de resolución de conflictos	Jornadas móviles gratuitas de conciliación realizadas	nu mérico	2 018	8 57	100 0
servicios de divulgación para	Piezas comunicativas	Porcentaje	2 019	0 ,34	20

promover los métodos de resolución de conflictos	elaboradas y difundidas				
servicios de asistencia técnica para la implementación de métodos de resolución de conflictos	Instituciones públicas y privadas asistidas técnicamente en métodos de resolución de conflictos	Porcentaje	019	2,34	20
Escuelas territoriales de convivencia ciudadana construidas	Escuelas territoriales de convivencia creadas en las regiones	nu mérico	015	2	20

Tema: Juventud y Familia

10.6.1.4 Indicador seleccionado: Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años

La tasa de mortalidad por desnutrición en el año 2017 es del 34,14%. Los casos de desnutrición se asocian a la falta de programas que garanticen a las familias vulnerables la seguridad alimentaria.

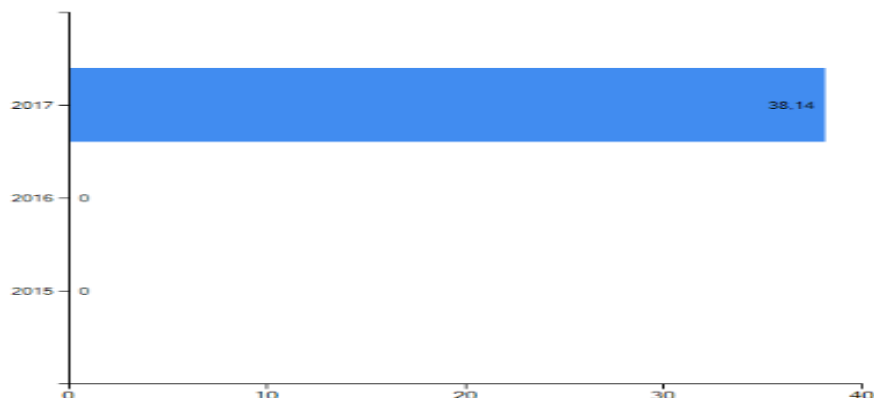
Es indispensable que la Administración adelante acciones para disminuir el indicador.

Consulta por indicador

Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años
Santa Rosa

Exportar a Excel Ver Hoja de vida del indicador Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS)

Datos	Periodo
0	2015
0	2016
38.14	2017



ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Línea Estratégica # 3. Inclusión Social

Tema: Juventud y Familia

Proyecto: Unidos Por La Vida

Nombre Del Indicador	Unidad De Medida	Año Base	Línea Base	Meta Cuatrienio
Educación nutricional de calidad	Porcentaje	2018	4.13%	100
Mesas de seguridad alimentaria apoyando las iniciativas nutricionales y económicas familias con DX	Número	2018	8	16

Formulación de política pública de erradicación del hambre	Número	ND	ND	1
Promoción de iniciativas de promoción de mejoramiento del estado nutricional de los niños y las niñas	Número	ND	ND	200
Implementación de un programa de suplementación nutricional para erradicar la malnutrición en Santa Rosa	Número	ND	0	100
Formación a familias sobre la importancia del estado nutricional de los niños y las niñas en su crecimiento	Porcentaje	2019	0	100
Activar la ruta de vigilancia epidemiológica de la desnutrición en el Municipio	Porcentaje	2019	0,31	100
Plan Municipal para la recuperación nutricional de los niños y las niñas con DX	Número	2015	1	20

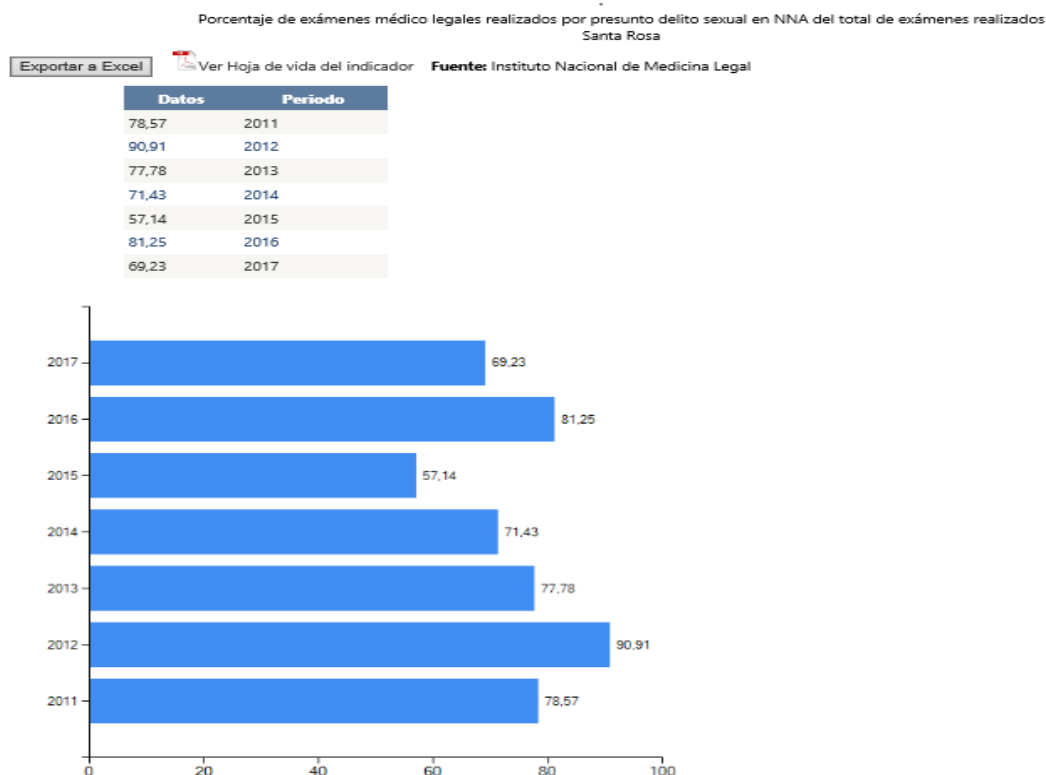
Tema: Juventud y Familia

10.6.1.5 Indicador seleccionado: Porcentaje de exámenes médico legales realizados por presunto delito sexual en NNA del total de exámenes realizados Santa Rosa.

Porcentaje de exámenes médico legales realizados por presunto delito sexual es una cifra que en comparación al año 2016-2017 ha disminuido 12,02%, sin embargo, es una cifra que sigue

siendo considerablemente alta, que amerita de acciones de parte de la Administración para proteger a nuestros NNA

La mayor parte de delitos sexuales en el país son efectuados en su mayoría por familiares o personal muy cercano a la familia, lo que sugiere que una de las primeras intervenciones para atacar esta problemática es la familia.



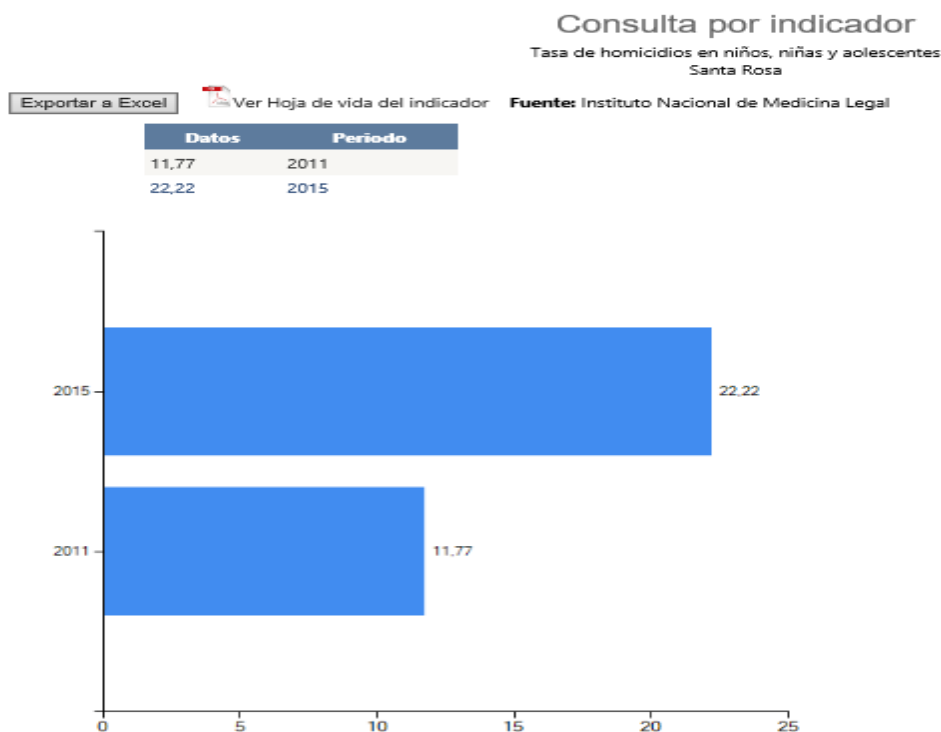
Tema: Juventud y Familia

10.6.1.6 Indicador seleccionado: Tasa de homicidios en niños, niñas y adolescentes en santa rosa.

la tasa de homicidios entre el año 2011 fue de 11,77 en el 2015 tuvo un aumento de 22,22 en la tasa de homicidios a menores.

La violencia contra los niños incluye todas las formas de violencia contra los menores de 18 años, infligida por sus padres o por otras personas que les cuiden, sus compañeros, sus parejas u otras personas

Es indispensable que la Administración adelante acciones para disminuir el indicador.



ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Línea Estratégica # 3. Inclusión Social

Tema: Juventud y Familia

Proyecto: Unidos en Familia

Nombre Del Indicador	Unidad De Medida	Línea Base	Meta De Cuatrienio
Familias atendidas para el fortalecimiento de sus capacidades para el integral a las Familias	Número	ND	200
El fortalecimiento de la atención Estrategia de movilización social para mejorar la vida de las Familias	Número	ND	300
Creación de grupos de jóvenes con el iniciativas para fortalecer la inclusión de ellos en la búsqueda para la solución a sus problemas desde su visión	%	ND	4

Proyecto: Santa Rosa unida Por la infancia y la adolescencia

Nombre Del Indicador	Unidad De	Línea Base	Meta De Cuatrienio
Formulación de un proyecto para la construcción y Dotación de un Hogar De Paso	Numero	ND	1

Escenarios de participación infantil fortalecidos	Porcentaje	ND	100
Escenarios de participación Juvenil fortalecidos	Porcentaje	ND	100
Estrategia de formación en entornos protectores y derechos con actores Municipales que atienden a niños, niñas y adolescentes.	Porcentaje	ND	100
Santa rosa asistida técnicamente para el fortalecimiento de la atención integral dirigida a niños, niñas y Adolescentes	Porcentaje	ND	100
Plan de acción para el fortalecimiento de la atención integral a los niños, niñas y adolescentes, implementado	Número	ND	4
Estrategia de formación en participación, liderazgo, resolución de conflictos y emprendimiento, con actores territoriales de juventud,	Porcentaje	ND	20
Encuentros para el desarrollo de capacidades de la población joven, realizados	Número	ND	24
Actualización de la Política Pública Departamental de Juventud	Porcentaje	1	100



Libertad y Orden



10.7 ADULTO MAYOR

La población de adultos mayores representa no solo un sector de la sociedad, sino un grupo realmente vulnerable no son solamente una minoría sino toda una generación de aportes sociales, económicos y políticos a un país que siempre ha necesitado jóvenes y pareciera menospreciar la vejez. Los derechos humanos para las personas de la tercera edad, por parte del estado se encuentran en los estatutos internacionales de derechos humanos los adultos mayores son titulares de derechos por el simple hecho de haber nacido y pertenecer a la humanidad se encuentra contemplado dentro del ordenamiento jurídico internacional.

En Colombia tienen una real desventaja frente a cualquier otro grupo social que demande necesidades y que a su vez sean cubiertas, y no solamente por razones biológicas o culturales sino porque los adultos mayores por condiciones físicas no pueden protestar activamente y salir a la calle masivamente y alzar la voz de protesta para hacer sentir sus derechos y necesidades, pues no cuentan con un ente gubernamental u organización que los represente y tampoco pueden generar espacios reales de opiniones a través de las redes sociales, su generación es otra y podría ser realmente mínima la cantidad de personas de este grupo social quienes manejen la tecnológica con dominio y autoridad.

El Programa de Protección Social al Adulto Mayor “Colombia Mayor”, busca aumentar la protección a los adultos mayores que se encuentran desamparados, que no cuentan con una pensión o viven en la indigencia o en la extrema pobreza; por medio de la entrega de un subsidio económico.

Los subsidios del Programa Colombia Mayor se entregan bajo estas dos modalidades:

Subsidio económico directo: son recursos que se giran directamente a los beneficiarios a través de la red bancaria o de entidades contratadas para este fin.

Subsidio económico indirecto: son recursos que se otorgan en Servicios Sociales Básicos, a través de Centros de Bienestar del Adulto Mayor y Centros Diurnos.

10.7.1 ANALISIS DE INDICADORES

Tema: Adulto Mayor

10.7.1.1 Indicador seleccionado: Cobertura de participación del adulto mayor de las ofertas institucionales del municipio de santa rosa

Actualmente en el municipio se encuentran inscritos en el programa Colombia mayor 1162 adultos mayores y 80 en almuerzos y una base de datos en espera de 163 adultos mayores, además en estos momentos se están atendiendo 7 adultos mayores de nacionalidad venezolana (4 en comedor y 3 en Colombia mayor).

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Línea Estratégica # 3. Inclusión Social

Tema: Adulto Mayor

Proyecto: Años Soñados

Nombre del indicador	unidad de Medida	año base	línea base	meta cuatrienio
Proyecto de adecuación de la casa del adulto mayor	Porcentaje	2018	54%	100%
Proyecto de adecuación para el adulto mayor dotado	Porcentaje	2018	54%	100%
Establecer un equipo de apoyo interdisciplinario para la atención del Adultos mayores.	Porcentaje	2018	54%	100%

Proyectos productivos asistidos técnicamente	Porcentaje	2018	54%	100%
Familias de Cuidadores cualificados para la atención integral de los adultos mayores	Porcentaje	2018	54%	100%

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Línea Estratégica # 3. Inclusión Social.

Tema: Adulto Mayor

Proyecto: El saber No tiene edad

Objetivo: brindar herramientas para el desarrollo y la Atención integral de población adulta mayor de santa rosa en situación permanente de desprotección social, o familiar y vulneración psico-emocional

Nombre Del Indicador	Unidad De Medida	Año Base	Línea Base	Meta Cuatrienio
Proyectos de alfabetización educativa y digital para los adultos mayores	Número	ND	ND	1
Promover los saberes ancestrales e inmaterial delos adultos mayores del	Número	ND	ND	4

municipios a través de los encuentro de saberes				
Adultos mayores participando en procesos de fortalecimiento cultural y educativo	Número	ND	ND	5
Huertas para adultos mayores construidas	Número	ND	ND	5

10.8 DESCRIPCIÓN DEL TEMA: INSTITUCIONALIDAD Y OPORTUNIDADES PARA LA MUJER

La importancia de implementar Políticas Públicas de Igualdad de Género

Los derechos de millones de niñas y mujeres a la educación, la salud, la identidad, el trabajo, la participación política y a no ser agredidas dependen de esto. Y, por encima de todo, el derecho a vivir. Los asesinatos de mujeres por su género aún son una epidemia en todo el mundo, especialmente en América Latina.

La desigualdad de género equivale al estancamiento del progreso social. Las niñas y las mujeres representan la mitad de la población mundial, es decir, ellas son la mitad del potencial para el avance de la sociedad.

El empoderamiento de las mujeres y las niñas es fundamental para impulsar el crecimiento económico y promover el desarrollo social", explica la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Por estos motivos, la igualdad de género es el Objetivo 5 de Desarrollo Sostenible. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) destaca que "ha sido demostrado una



Libertad y Orden



y otra vez que empoderar a las mujeres y niñas tiene un efecto multiplicador y ayuda a promover el crecimiento económico y el desarrollo" en el mundo.

"Poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas no es solo un derecho humano básico, sino que además es crucial para acelerar el desarrollo sostenible", resalta el PNUD.

Descripción de la igualdad de género en el territorio:

13 de los 32 Departamento cuentan con secretaria de la mujer y Bolívar en el año 2019 se incluyó en los 13 Departamentos que cuentan con Secretaria de la Mujer, esto teniendo en cuenta que el 2 de agosto del año 2019 en el Centro Histórico de Cartagena, por parte de la gobernación de Bolívar se realizó la presentación de la Secretaría de la Mujer para la Equidad de Género y Gestión Social.

Desde la Gobernación esta secretaria pretende ofrecer herramientas a las mujeres para poder acudir a toda la oferta institucional, a los servicios del Estado. El compromiso que tiene el gobierno del Presidente Iván Duque es garantizar la equidad de género, eso están en el Plan de Desarrollo, pero también buscar que las mujeres estén libres de violencia.

Situación negativa: Cabe aquí anotar que en el Municipio de Santa Rosa no cuenta con una dependencia específica que lidere los temas de Mujer o perspectiva de género en el Municipio, de igual forma no se han implementado estrategias para sensibilizar a los funcionarios públicos en temas de igualdad de género.

La Administración debe implementar Mecanismo de adelanto para la mujer: Entre los cuales se describen los siguientes mecanismos institucionales para dirigir y coordinar las políticas de equidad de género para las mujeres. Pueden ser secretarías, direcciones, oficinas o enlaces de mujer/género.

El plan de Desarrollo anterior contempló en su plan indicativo el programa: Santa Rosa con Equidad de Género, este tenía como meta disminuir los casos de violencia, en ese año la línea base era de 32 casos y la administración se planteó la meta de disminuir a 0 casos de violencia de género, situación que no ha sido posible porque el Municipio en los años siguientes ha reportado 15 casos de violencia de pareja víctima mujer para el año 2018.

La Administración debe implementar estrategias para disminuir los casos de Violencia contra la mujer.

la Administración ha implementado con mujeres y grupos organizados de mujeres Taller de Liderazgo para Mujeres.

Situación negativa: En la actualidad el municipio no dispone de mecanismos para conocer directamente las necesidades y solicitudes específicas de las Mujeres, (consejos, asambleas, consultas).

La Administración debe implementar estrategias y metodologías para construir con las mujeres, soluciones a las necesidades que ellas plantean.

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Línea Estratégica # 3. Inclusión Social.

Tema: Institucionalidad y Oportunidades para la Mujer

Proyecto: Fortalecimiento Institucional para la Igualdad de Género.

Nombre Del Indicador	Unidad De Medida	Año Base	Línea Base	Meta Cuatrienio
-----------------------------	-----------------------------	---------------------	-----------------------	----------------------------

Creación de la Oficina de mujer por la equidad de Género	Número	2019	0	1
Diseño, estructuración y puesta en marcha de la Política Pública Municipal de Género y protección a la mujer	Número	2019	0	1
fortalecimiento de la Mesa Directiva del Comité central de Mujeres de santa rosa	%	2019	20	100%
Campaña de promoción de la equidad de género y la inclusión	Número	2019	ND	20
Diseño del plan Municipal de Sensibilización para la visualización de los derechos de la Mujer y el respeto de la equidad de género	Número	ND	ND	1

10.8.1 ANALISIS DE INDICADORES

Tema: Institucionalidad y Oportunidades para la Mujer

10.8.1.1 Indicador seleccionado: Violencia intrafamiliar hacia mujeres por cada 100 mil habitantes

Con relación al indicador de la vigencia 2015 la línea base se presenta con 345 casos por cada 100.000 mujeres y una variación con tendencia a la disminución con una línea base de 71 casos en el año 2017 y un aumento de 147 casos por cada 100.000 mujeres para el año 2018.

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Línea Estratégica # 3. Inclusión Social

Tema: Institucionalidad y Oportunidades para la Mujer

Proyecto: Santa Rosa libre de violencia contra la mujer

Nombre Del Indicador	Unidad De Medida	Año Base	Línea Base	Meta Cuatrienio
Contenidos virtuales en acceso a la justicia implementados	Número	2018	147	0
Implementan el modelo departamental para prevenir las violencias contra la mujer	%	Nd	0	100

Tema: Institucionalidad y Oportunidades para la Mujer

10.8.1.2 Indicador seleccionado: Violencia de pareja victima mujer

Con relación al indicador de la vigencia 2015 de 15 casos de violencia de pareja, en comparación con la vigencia 2016 que reporta 15 casos de violencia de pareja, se evidencia el incumplimiento de la meta de 0 casos de violencia hacia la mujer. En comparación con la vigencia 2015, no se evidencia variación alguna del indicador.

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Línea Estratégica # 3. Inclusión Social

Tema: Institucionalidad y Oportunidades para la Mujer

Proyecto: Mujeres empoderadas y con participación en la economía Familiar.

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Año disponible	Línea Base	Meta Cuatrienio
Mujeres formadas para la participación ciudadana y comunitaria	Número	ND	ND	300
Proyectos presentados por mujeres que ocupan cargos de elección popular, en espacios de toma de decisiones	Número	ND	ND	18
Proyectos de Emprendimiento presentados por mujeres para financiar su economía familiar.	Porcentaje	ND	ND	50
Alianzas productivas para la vinculación de las mujeres cabeza de familia egresadas de los programas de formación en convenio con el Sena	Número	ND	ND	120
Mujeres formadas en líneas productivas o de servicios para mejorar su vocación económica	Porcentaje	ND	ND	300
Articular con el gobierno departamental y nacional para la formalización de convenios para la formulación de proyectos de mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres	%	ND	ND	6

10.9 DESCRIPCIÓN DEL TEMA: POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

El estado se encuentra en la obligación de adoptar las medidas necesarias para garantizar que las personas con discapacidad gocen de los mismos derechos, servicios y oportunidades que



los demás, asegurando el goce efectivo y el acceso a la educación, la salud, el empleo, la vivienda, los servicios públicos, el transporte, la cultura, entre otros.

Dicha obligación implica que las entidades públicas emprendan, como mínimo, las siguientes acciones para ajustar sus servicios:

Deberes para garantizar accesibilidad a los espacios físicos

- Deberes para garantizar accesibilidad al canal virtual
- Deberes para la adecuada atención de emergencias y desastres

Es importante tener en cuenta que las personas con discapacidad, como cualquier otra persona, necesitan ser reconocidas y respetadas. Por lo tanto, se debe entender que una discapacidad no es sinónimo de enfermedad y que todos los individuos, sin importar su condición, tienen las mismas necesidades, por lo que requieren las mismas Oportunidades para poder realizarse y participar activamente en la sociedad.

No se evidencia indicador que especifique la inclusión de las personas con discapacidad en ofertas institucionales a partir del programa planteado, en efecto es indispensable determinar el indicador correspondiente.

10.9.1 ANALISIS DE INDICADORES

Tema: Población con Discapacidad

10.9.2 Indicador seleccionado: Política pública de discapacidad

La política pública de discapacidad se encuentra en construcción desde el año 2018, actualmente se encuentra en un proceso de reconstrucción y ajustes para luego ser presentada formalmente ante el concejo y evaluar su aprobación.

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Línea Estratégica # 3. Inclusión Social

Tema: Población con Discapacidad

Objetivo

Mejorar la empleabilidad, la inclusión social, la competitividad de las empresas y la movilidad laboral.

Nombre Indicador	Del	Unidad De Medida	Año Base	Línea Base	Meta Cuatrienio
Depuración y actualización del proceso de caracterización municipal de las personas con diagnóstico de discapacidad		%	2019	0	100
Política Pública de Inclusión Municipal de Santa Rosa		Número	2019	0	1
Definición del plan Municipal de Inclusión para la población en condición de discapacidad		Número	ND	0	4
ESE Local santa rosa de lima e instituciones educativa capacitadas y dotadas para realizar un aproximación diagnostica		%	2019	ND	100

temprana para cualquier tipo de discapacidad				
Plan de Articulación con las EPS, para la prestación del servicios de salud de manera integral y oportuna.	Numero	2019	Nd	4
Infraestructura de servicios adaptados para mejorar la accesibilidad a las personas con cualquier tipo de discapacidad.	%	2020	ND	100
Formulación de la Estrategia de inclusión laboral de personas con discapacidad	%	2019	ND	100
instituciones Educativas respondiendo de manera efectiva a la aplicabilidad dela política de inclusión educativa	Número	ND	ND	6
Instituciones públicas y privadas con presencia en el municipio de Santa rosa, sensibilizadas para brindar servicios con una enfoque de	Porcentaje	ND	ND	100



Libertad y Orden



inclusión a la población con discapacidad				
---	--	--	--	--

Tema: Población con Discapacidad

10.9.3 Indicador seleccionado: Comité de discapacidad

Actualmente se encuentra conformado un comité de discapacidad conformado por 5 miembros de esta comunidad. Es importante que las personas con discapacidad que forman parte de este comité sean capacitadas.

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Línea Estratégica # 3. Inclusión Social

Tema: Población con Discapacidad

Proyecto: Inserción inclusiva de la población con discapacidad

Nombre Del Indicador	Unidad De Medida	Año Base	Línea Base	Meta Cuatrienio
Personas capacitadas	Número	2018	ND	6



Libertad y Orden



Proyectos productivos formalizados	Número	2018	ND	100
------------------------------------	--------	------	----	-----

10.10 ESTABILIZACIÓN PAZ Y VICTIMAS.

El conflicto armado en Colombia ha forzado a desplazar a muchas familias, es una realidad a la que no es ajena el Municipio de Santa Rosa, Norte de Bolívar, las consecuencias de este fenómeno Social en la población en general, requiere de una mirada y tratamiento integral y prioritario por parte de las instituciones que hacen parte de Sistema Nacional de Atención Integral de Población Desplazada, desde el Ámbito Municipal, Departamental y Nacional, como también de los Organismos de Cooperación Internacional que hacen presencia en el Departamento de Bolívar.

Siguiendo con el tema en mención la política pública paz con legalidad es muy clara al mencionar que reparar las víctimas es una responsabilidad de todos. A ello, como corresponde, se le dará toda la prioridad. Ahora, de acuerdo con la ley, lo que hace a las responsabilidades indemnizatorias frente a las víctimas, es en gran parte un asunto de la Justicia y de ello seremos respetuosos.

En lo que hace al Ejecutivo, las entidades encargadas de la delicada y compleja tarea son la Unidad de Víctimas a través del SNARIV y el Departamento de Prosperidad Social (DPS) como entidad cabeza de sector. En ello la Alta Consejería para el Posconflicto, prontamente para la Estabilización y la Consolidación: Coadyuvará a estas entidades. Articulará la acción de la Nación, los Departamentos y los Municipios en las zonas PDET. Se ocupará de darle un tratamiento especial a las víctimas en la estabilización de las zonas PDET.

Articulación: Las diferentes entidades encargadas de todas esas políticas se encuentran fragmentadas y desarticuladas. Teniendo en cuenta lo anterior, generaremos los mecanismos de articulación entre la política pública de víctimas y los instrumentos de planeación de la

estabilización. La Unidad de Víctimas preparará un documento de planeación que será tenido en cuenta para la Hoja de Ruta, principalmente los de reparación colectiva y retornos.

Victimas por Género y Etnia en el Municipio

De las víctimas relacionadas: 973 son mujeres, 1000 son hombres, 39 se reconocen como indígenas, 27 como negros, afros y palanqueros, 9 como room.

No. DE VÍCTIMAS POR GENERO			No. DE VÍCTIMAS POR PERTENENCIA ÉTNIA		
<i>F</i>	<i>M</i>	<i>LGTBI</i>	<i>INDIGENA</i>	<i>NEGROS, AFRODESCENDIENTES, PALENQUEROS, Y RAIZALES</i>	<i>ROOM</i>
973	1.000	-	39	273	9

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas

Fecha de corte: 30-06-2019

Población Víctima por Rango de Edad en el Municipio

La tabla refleja la relación de edad de la población víctima del municipio. La distribución etaria permite apreciar que el mayor número de la población víctima se encuentra en el rango de edad entre los 27 y 60 años de edad con 831 víctima seguido de este el rango de edad entre los 18 y los 26 años de edad con 338.

POBLACIÓN VÍCTIMA POR RANGO DE EDAD

No. DE VÍCTIMAS POR RANGO ETAREO					
<i>0-5</i>	<i>6-12</i>	<i>13-17</i>	<i>18-26</i>	<i>27-60</i>	<i>61-más</i>
72	218	275	338	831	234

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas

Fecha de corte: 30-06-2019

Lo anterior permite inferir que la población víctima que reside en el Municipio actualmente presenta un bono demográfico, es decir que la mayor parte de esta población está compuesta por

adultos y jóvenes en capacidad de trabajar, esta misma población supera en Porcentaje a la población económicamente dependiente (niños y adultos mayores).

Los adultos y jóvenes victimas demandan: oportunidades educativas y laborales.

10.10.1 ANALISIS DE INDICADORES

Tema: Estabilización Paz y Victimas

10.10.1.1 Indicador seleccionado: Número de víctimas ubicadas

Por género, se muestra que existe 1973 víctimas en el municipio de las cuales 1729 son víctimas sujeto de atención o reparación y 97 son víctimas con discapacidad.

Población Estimada DANE vigencias 2018	24.158
No. víctimas ubicadas	1.973
No. víctimas sujeto de atención y/o reparación	1.729
No. de víctimas con discapacidad	97
No. de víctimas de desplazamiento forzado	1.875
No. de sujetos de reparación colectiva	
No de víctimas retornadas del exterior (si las hay)	-
% Concentración Víctimas vigencias 2018	8,17%

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas

Fecha de corte: 30-06-2019

Tema: Estabilización Paz y Victimas

10.10.1.2 Indicador seleccionado: Atención y asistencia de las víctimas del conflicto armado del municipio de santa rosa norte de Bolívar.

Situación positiva: en el año 2015 la línea base reportaba la atención y asistencia a víctimas del conflicto armado en 0, y como meta se propuso: atender y asistir al 30% de esta población. La oficina de atención de atención a víctimas de las 1. 973 víctima ubicada atendió a 1.729 víctimas, lo anterior indica que el municipio supero en más del 30% la atención a esta población.

Tema: Estabilización Paz y Víctimas

10.10.1.3 Indicador seleccionado: Reparación simbólica a las víctimas del conflicto armado del municipio de Santa Rosa Norte de Bolívar.

En el municipio no se realiza reparación simbólica, pero cada año se conmemora el 9 de abril.

Tema: Estabilización Paz y Víctimas

10.10.1.4 Indicador seleccionado: Mecanismos de participación activa de las víctimas del conflicto armado del municipio de Santa Rosa.

Como mecanismo de participación de la población víctima del municipio se realiza una mesa efectiva de participación de las víctimas.

Tema: Estabilización Paz y Víctimas

Indicador seleccionado: Instrumento de fortalecimiento institucional víctima del conflicto armado del municipio de Santa Rosa.

Como instrumento de fortalecimiento se presenta un informe cada 8 meses a Rosas Paz.

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Línea Estratégica # 3. Inclusión Social.

Tema: Estabilización Paz y Víctimas

Proyecto: Prevención y Protección

Objetivo

Brindar asistencia y reparación integral a las víctimas de conflicto armado interno.

Nombre Del Indicador	Unidad	Año	Línea	Meta
	De Medida	Base	Base	Cuatrienio
Fortalecimiento de la seguridad de las victimas en el casco urbano y rural	Numero	2019	24	144
Plan Integral de Prevención y Protección actualizado	Numero	2018	1	4
Plan de Contingencia para la atención inmediata de emergencia	Numero	2018	1	4
Formación de poblacion Victima de conflicto armado	Numero de jornadas	2019	4	16

Proyecto: Atención y Asistencia

Nombre Del Indicador	Unidad	Año	Línea	Meta
	De Medida	Base	Base	Cuatrienio
Unidades productivas creadas con poblacion víctima del conflicto armado para la generación de ingresos.	Número de víctimas beneficiadas	2019	4	20
Incentivar la creación de patios productivos y huertas caseras	Número de víctimas beneficias	2018	20	80

Educación para el emprendimiento y empleabilidad	Número de víctimas beneficias	2019	23	100
Personas víctimas beneficiarias con modelos de alfabetización con enfoque diferencial y étnico	Numero de Victimas beneficiadas	2018	10	40
Personas victimas priorizada en educación primaria, secundaria y media vocacional	Numero de víctimas beneficiadas	2019	70	500
Fomento a la educación complementaria, técnica, tecnológica y profesional	Numero de victimas beneficiadas	2019	120	500
Atención sicosocial y de salud integral para la poblacion víctima.	Número de víctimas beneficiadas	2019	20	100
Víctimas del conflicto armado afiliados al Régimen en salud.	Número de víctimas beneficiadas	2019	4	30
Solicitudes de remisión de documentos de identidad atendidas	Número de solicitudes	2019	3	12
Victimas priorizadas en proyectos de vivienda	Numero de victimas	ND	ND	12
Ayudas humanitarias inmediatas entregadas a víctimas según el principio de concurrencia	Número de victimas	ND	ND	4

Personas con asistencia humanitaria	Numero de victimas	2018	30	48
Herramientas para la atención y orientación de las victimas	Porcentaje	2019	90	100

Proyecto: Reparación Integral

Nombre Del Indicador	Unidad De Medida	Año Base	Línea Base	Meta Cuatrienio
Construcción, Protección y preservación de la memoria histórica	Numero	N/D	N/D	8
rehabilitación psicosocial, física, metal	Numero	N/D	N/D	4
Satisfacción medidas dirigidas a la sociedad civil: foros, conversatorios, cátedras. Festivales, etc.	Numero	N/D	N/D	6

Proyecto: Transversal

Nombre Del Indicador	Unidad	Año	Línea	Meta
	De Medida	Base	Base	Cuatrenio
Formación en participación, liderazgo paz y reconciliación	Numero	N/D	N/D	8
Legalización y fortalecimiento de organizaciones víctimas	Numero	N/D	N/D	2
Asistencia técnica integral	Numero	N/D	N/D	20
Capacitación para funcionarios	Numero	N/D	N/D	4
Fortalecer y poner en funcionamiento la Mesa de víctimas del municipio	Numero	N/D	N/D	16
Enfoque diferencial	Numero	N/D	N/D	6
Fortalecimiento institucional	Numero	N/D	N/D	4
Sistemas de información	Numero	N/D	N/D	4

10.11 DIVERSIDAD SEXUAL Y POBLACIÓN LGTBIQ.

El término “diversidad sexual” se ha ido imponiendo como una manera de referirse a las poblaciones que no se ajustan a las normas dominantes heterosexuales y de identidad de género, sin embargo, en sentido estricto: “La diversidad sexual hace referencia a todas las posibilidades que tienen las personas de asumir, expresar y vivir la sexualidad, así como de asumir expresiones, preferencias u orientaciones, identidades sexuales y de género —distintas en cada cultura y persona. Es el reconocimiento de que todos los cuerpos, todas las sensaciones y todos los deseos tienen derecho a existir y manifestarse sin más límites que el respeto a los derechos de las otras

personas”.¹ Es decir que dentro del término “diversidad sexual” cabe toda la humanidad, pues nadie ejerce su sexualidad de la misma manera que las y los demás.

Sin embargo, esta nomenclatura y la clasificación que ha traído consigo ha tendido a referirse más a las poblaciones que no se ajustan a la norma que considera a la heterosexualidad como la única posibilidad legítima de ejercer la práctica sexual e incluso aquellas cuya identidad sexual no se identifica con su sexo biológico.

10.11.1 ANALISIS DE INDICADORES

Tema: Diversidad Sexual y Población LGTBIQ

10.11.1.1 Indicador seleccionado: Capacitación en proyectos productivos a la población LGTBIQ del municipio de santa rosa

Para la población LGTBIQ del municipio se presentó un proyecto productivo, el cual consistía en capacitar a esta población en primeros auxilios, en el cual luego de la capacitación se entregaron insumos para brindar este servicio a la comunidad en general y poder generar ingresos, propios como población LGTBIQ, pero el proyecto no tuvo el desarrollo que se esperaba con la población.

Tema: Diversidad Sexual y Población LGTBIQ

10.11.1.2 Indicador seleccionado: Emprendedores de negocios de la población la población LGTBIQ del municipio de santa rosa

Actualmente existe un proyecto de emprendimiento (casa de eventos) dirigido por un miembro de la comunidad

Tema: Diversidad Sexual y Población LGTBIQ

10.11.1.3 Indicador seleccionado: Líderes de la población LGTBI

La primera fase del proyecto se basó en su difusión, socialización y Lanzamiento. Para ello conjuntamente con la Secretaria de Gobierno Municipal se identificaron los líderes que se auto reconocen como tal en la población, líderes como Delkin Medero, Luis E. Guerrero Villa Lobos, Jorge Armando Pajaro, Yeferson Yoho Vivanco Guerra, Javier Rebolledo Correa, Yenifer Paola Guerrero Altamar, Alfredo De Jesus De Horta Mendoza Y Joel Rebolledo Correo.

Tema: Diversidad Sexual y Población LGTBIQ

10.11.1.4 Indicador seleccionado: Comité de la población LGTBIQ

El comité está en operación y se organizó teniendo en cuenta los parámetros de la conformación del comité departamental de LGBTI, como son: Cuatro (4) representantes de las organizaciones y/o Colectivos de LGTBI elegidos (as) por las comunidades que lo integran así:

Una (1) representante de las mujeres lesbianas

Un (1) representante de los hombres gay.

Un o una (1) representante de personas Bisexuales

Un o una (1) representante de personas transgeneristas

Tema: Diversidad Sexual y Población LGTBIQ

10.11.1.5 Indicador seleccionado: Jornada sobre el respeto a la diversidad sexual en el municipio de santa rosa norte de bolívar.

El Día Internacional del Orgullo LGBT (lesbianas, gays, bisexuales, transexuales), también conocido como Día del Orgullo LGBT o simplemente Orgullo LGBT (en inglés, LGBT pride), es una serie de actos que la comunidad LGBT celebra anualmente de forma pública para instar a la

tolerancia y la igualdad de su colectivo. Esta fiesta tiene lugar el 28 de junio, día en el que se conmemoran los disturbios de Stonewall (Nueva York, Estados Unidos) de 1969, que marcaron el inicio del movimiento de liberación homosexual.¹ En algunos países. En el marco de la celebración del orgullo LGTBI en la plaza principal se ubicó un stand el día 2 de julio a partir de las 10:00 am donde se dictaron charlas acerca de los Derechos Humanos, uso de preservativos y se realizaron pruebas e VIH.

El dos de Julio se realizó la primera marcha LGTBI, en el municipio de Santa Rosa, con motivo del Día Internacional del Orgullo LGBTI, cuya fecha mundial es el 28 de junio de cada año.

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Línea Estratégica # 3. Inclusión Social.

Tema: Diversidad Sexual y Población LGTBIQ

Programa: Unidos por una Santa Rosa diversa.

Objetivo: Promover el Ejercicio pleno y sano de sus derechos sexuales desde la orientación de su elección, sin que esto se convierta en motivo de exclusión.

Nombre Del Indicador	Unidad De Medida	Año Base	Línea Base	Meta Cuatrienio
Programa de fortalecimiento psicosocial y legal para los miembros activos de la comunidad LGTBIQ para que ejerzan sus derechos.	Número	ND	ND	4

Servidores públicos formados en género, diversidad sexual, identidades de género y masculinidades	Número	ND	0	300
Campañas comunicacionales en diversidad sexual e identidades de género, diseñadas e implementadas	Número	2019	3	6
Proyecto de eliminación de la discriminación por la condición sexual y fomento del respeto a la dignidad de los miembros de la comunidad LGBTIQ	Número	2019	0	10
creación de la política pública de la comunidad LGBTIQ	Número	2019	0	1
jornadas de sensibilización para la educación comunitaria por el respeto a la diversidad	Número	2019	4	4
Actualización de la Caracterización de la población LGBTIQ del Municipio	Número	2019	7	2
Líderes y lideresas de la población LGBTI certificados en procesos formativos y vinculados laboralmente o ejercicio de un emprendimiento	Número	2019	0	20



Instituciones educativas sensibilizadas sobre el respeto de la diferencia de la identidad de Género	Número	2019	1	5
---	--------	------	---	---

10.12 GRUPOS ÉTNICOS

La diversidad étnica y cultural, así como el deber del Estado y de las personas de protegerla. Está consagrada en ese gran pacto social que es la Constitución Política de 1991, así como en los desarrollos normativos y jurisprudenciales que se derivan de ella.

En Colombia se reconocen tres grupos étnicos: los pueblos indígenas, las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y el pueblo Rom, sujetos de derechos tanto colectivos como individuales.

La fuente y el fundamento de los lineamientos que se plantean, son los fines esenciales del Estado establecidos en la Constitución Política de 1991, que define a Colombia como un Estado social de derecho, democrático, participativo y pluralista, fundado en el respeto de la dignidad humana, que reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana.

A este respecto, pese a los avances significativos que ha tenido el país en el cumplimiento del mandato de construir conjuntamente una sociedad diversa, pluriétnica e incluyente, es necesario reconocer y garantizar los derechos individuales y colectivos de los grupos étnicos mediante la materialización de políticas y acciones concretas para la inclusión del enfoque diferencial étnico en planes, programas, proyectos, procedimientos e instrumentos de los agentes gubernamentales del orden nacional y territorial y promover la participación de los grupos étnicos en las decisiones que afectan su vida social, cultural, ambiental, económica y política.

10.12.1 ANALISIS DE INDICADORES

Tema: Grupos Étnicos

10.12.1.1 Indicador seleccionado: Organizaciones étnicas del municipio de santa rosa norte de bolívar.

Durante el periodo de gobierno 2016-2019 se les dio reconocimiento e inclusión del grupo étnico de negritudes.

Los grupos étnicos no están reconocidos por el ministerio del interior y no acceden a sus beneficios como grupo étnico.

Los grupos étnico de indígenas en el municipio de santa rosa no cuenta con territorio propio para efectuar su desarrollo como comunidad de acuerdo a sus costumbres y culturas.

Ausencia en la participación en los diferentes proyectos productivos.

Inadecuado sistema de legalización como grupo étnico indígena.

Precaria caracterización de grupos étnicos principalmente en comunidades indígenas.

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Línea Estratégica # 3. Inclusión Social.

Tema: Grupos Étnicos

Programa: Unidos por el respeto a la identidad de los territorios étnicos de santa rosa

Objetivo: Impulsar la transversalidad del enfoque diferencial étnico en la oferta institucional, que propenda por la garantía de los derechos étnicos y territoriales de las distintas comunidades asentadas en el municipio, además de promover el reconocimiento, visibilidad y preservación de su identidad.

Nombre Del Indicador	Unidad	Año	Línea	Meta
	De Medida	Base	Base	Cuatrienio
Dependencias de la Administración Municipal sensibilizadas en enfoque e incorporación de la variable étnica	Porcentaje	ND	ND	70,00%
inclusión del enfoque diferencial en la oferta de servicios públicos	Número	2019	11	10
Instituciones Educativas asesoradas para el desarrollo de la Cátedra de Estudios étnicos (indígena resguardo CAIZECHI , vereda chiricoco, etnoeducativa Afro del Concejo comunitario vereda de polo , paiva y paralelo 38)	Número	ND	ND	2
Estrategias culturales y comunicacionales para el reconocimiento de los saberes ancestrales y la culturales indígenas y afrodescendiente(indígena resguardo CAIZECHI ,	Número	2019	1	4

vereda chiricoco, etnoeducativa Afro del Concejo comunitario vereda de polo , paiva y paralelo 38).				
Actos de Resignificacion de los Derechos humanos de los miembros de los territorios Étnicos municipales, desde una perspectiva integral.	Número	ND	ND	6
Consolidar las memorias ancestrales de los territorios étnicos presentes en el municipio amparado en la Ley 70/1993 para que este sea protejan los derechos fundamentales étnicos, raizales y étnicos	Número	ND	ND	3
Campañas masivas de promoción Respeto a la Identidad cultural de las comunidades étnicas negras indígenas del Municipio de Santa Rosa de Lima	Número	ND	ND	8



El Municipio de Santa Rosa de Lima diseñará e implementará un proyecto de huertas comunitarias para el cultivo de plantas nativas de los territorios étnicos que garanticen nuestro derecho a la soberanía alimentaria	Número	ND	ND	35
--	--------	----	----	----

**11. LINEA ESTRATEGICA 4: UNIDOS POR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA,
SEGURIDAD Y PAZ.**



11.1 OBJETIVO DE LA LINEA ESTRATEGICA:

Tiene como objetivo mejorar la seguridad, para generar espacios de tranquilidad y goce de la ciudadanía, incentivando la participación ciudadana en los diferentes temas de interés público, con fuerte énfasis en Derechos Humanos y respeto por la vida.

11.2 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana es la intervención de los ciudadanos en la toma de decisiones respecto al manejo de los recursos y las acciones que tienen un impacto en el desarrollo de sus comunidades.

11.2.1 ANALISIS DE INDICADORES

Tema: Participación Ciudadana

11.2.1.1 Indicador seleccionado: Juntas de acción comunal con personería jurídica.

No se evidencia el indicador que especifique la conformación de juntas de acción comunal con personería jurídica adicional a las ya existentes, la línea base de este indicador es de 2 juntas de acción comunal en el año 2015.

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Línea Estratégica # 3. Inclusión Social

Tema: Participación Ciudadana

1. Componente: Fortalecimientos de las Juntas de Acción Comunal

Objetivo: Dinamizar y promover la participación ciudadana y las iniciativas colectivas desde los procesos de organización y movilización social, a partir del desarrollo de estrategias pedagógicas, de comunicación democrática y de renovación de las prácticas sociales.

Programa

Escuelas territoriales de convivencia ciudadana
construidas

Nombre Del Indicador	Unidad De Medida	Año Base	Línea Base	Meta Cuatrienio
Formacion integral de los lideres para incidir en la formulación del políticas, planes y proyectos de beneficio a la comunidad	Porcentaje	2015	0.,02	75%

Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias

Objetivo: Brindar los escenarios de participación donde se reconozca la voz de todos y cada uno de los habitantes del municipio y se brinden las garantías para el goce y reconocimiento de estas.

Programa	Nombre Del Indicador	Unidad De Medida	Año Base	Línea Base	Meta Cuatrienio
Fortalecimiento de participación ciudadana	Veedurías ciudadanas empoderadas	Número	ND	ND	12
Fortalecimiento de participación ciudadana	JAC reactivadas en incidiendo en el desarrollo del municipio				
Fortalecimiento político-	Grupos representativos de Comunidades	Número	ND	D N	2

administrativo- para el empoderamiento o de los directivos de los 2 grupos organizados con representación étnica en el Municipio.	Étnicas con incidiendo en la toma de decisiones para el desarrollo e implementación de políticas e inversiones en sus territorios				
Fortalecimiento de la junta directiva del comité de la población discapacitados del municipio.	Capacitación para la apropiación de la política de inclusión en el municipio	Número	ND	D	N 6
Fortalecimiento de grupos de mujeres para la formulación de una política	Fortalecimiento a organizaciones de mujeres empoderadas, para	Número	ND	D	N 16

pública de género en el marco del a ley 731 De 2002	de garantía de sus derechos					
Fortalecimiento de grupos de Víctimas para la formulación de una política de restablecimiento de sus derechos en el marco del cumplimiento de la LEY 1448 de 2011	Fortalecimiento al comité local de víctimas ,según lo reglamentado de la Ley 1448 de 2011	Número	ND	D	N	5
Salón comunal construido y dotado	Salones comunales construidos y dotados	Porcentaje	8	D	N	1

11.3 SEGURIDAD Y PAZ

La seguridad pública implica que los ciudadanos pueden convivir en armonía, cada uno respetando los derechos individuales del otro. Por otro lado, la paz hace referencia a un proceso

encaminado a promover formas constructivas de resolver los conflictos. Evitar los conflictos armados.

11.3.1 ANALISIS DE INDICADORES

Tema: Seguridad y Paz

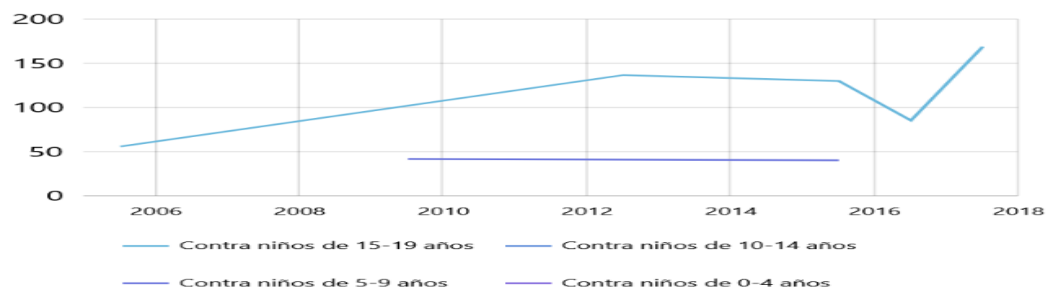
11.3.1.1 Indicador seleccionado: Tasa de violencia intrafamiliar contra niños de 15 a 19 años

La tasa de violencia intrafamiliar presenta una variación negativa de 84 por cada 100 mil habitantes, con relación a la vigencia 2016 -2017, esto evidencia un aumento significativo de:

- intolerancia en los hogares.
- Aumento de la violencia intrafamiliar en niños de 15-19 años.

A continuación, la gráfica del Ministerio Nacional de Defensa y el DANE, esta ilustra la tasa de violencia intrafamiliar por grupos de edad.

Tasas de violencia intrafamiliar por grupos de edad
DNP a partir de información de Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2003-2019
Unidad de medida: Casos por cada 100 mil habitantes



ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Línea Estratégica # 3. Inclusión Social.

Tema: Seguridad y Paz

Proyecto: Disminuir las cifras de Violencia Intrafamiliar

Objetivo: Brindar las herramientas para crear armonía y paz para la resolución de conflictos de mediante mecanismo amigables o alternativos.

Programa	Nombre Del Indicador	Unidad De Medida	Año Base	Línea Base	Meta Cuatrienio
Escuelas territoriales de convivencia ciudadana construidas	Escuelas territoriales de convivencia creadas en el municipio.	Porcentaje	2018	4.13 %	0,01
Mejorar la vida y la convivencia en familia	Miembros de familia formados en mecanismos alternos de solución de conflictos	Número	2018	23	2000
Armonizar la relaciones entre padres jóvenes y sus cuidadores	Realizar Escuelas de Familias, en métodos alternativos para solucionar problemas	Número	ND	ND	16

Realizar encuentros generacionales para mejorar el dialogo entre los miembros mediante las expresiones artísticas	Realizar festival de las expresiones afectivas en familia	Número	ND	ND	
servicios de divulgación para promover los métodos de resolución de conflictos	Jornadas móviles gratuitas de conciliación realizadas	Número	2018	857	0
servicios de divulgación para promover los métodos de resolución de conflictos	Piezas comunicativas elaboradas y difundidas	Porcentaje	9	201	0,34 0,1
servicios de asistencia técnica para la implementación de métodos de resolución de conflictos	Instituciones públicas y privadas asistidas técnicamente en métodos de resolución de conflictos	Porcentaje	9	201	0,34 0,1

Escuelas territoriales de convivencia ciudadana construidas	Escuelas sectoriales o barriales de convivencia creadas	Número	201	2	20
---	---	--------	-----	---	----

Tema: Seguridad y Paz

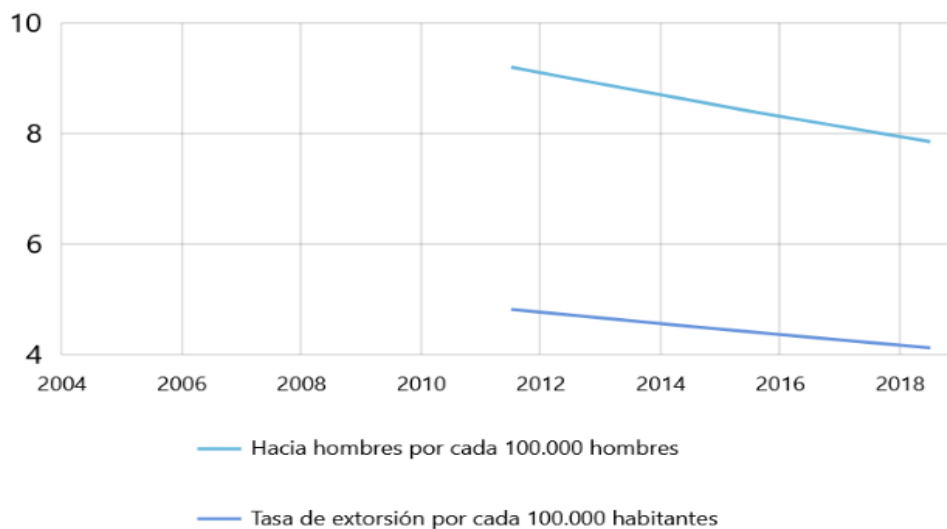
11.3.1.2 Indicador seleccionado: Tasa de extorsión por cada 100 mil habitantes

La tasa de extorsión por cada 100 mil habitantes se ha mantenido en entre 4,23% a 4,13% entre el periodo 2015-2018, esto evidencia que la extorsión se ha mantenido en las mismas cifras y que no se han efectuado acciones concretas para mitigar este flagelo.

Lo anterior permite inferir las acciones para para mitigar la extorsión a la población han sido inadecuadas. a continuación, la gráfica del Ministerio de Defensa Nacional y el DNE nos ilustra la tasa de extorsión en el Municipio entre los años 2015 – 2018.

Tasa de extorsión

DNP a partir de información de Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2003-2019
Unidad de medida: Casos por cada 100 mil habitantes



Tema: Seguridad y Paz

11.3.1.3 Indicador seleccionado: Tasa de hurto a comercio

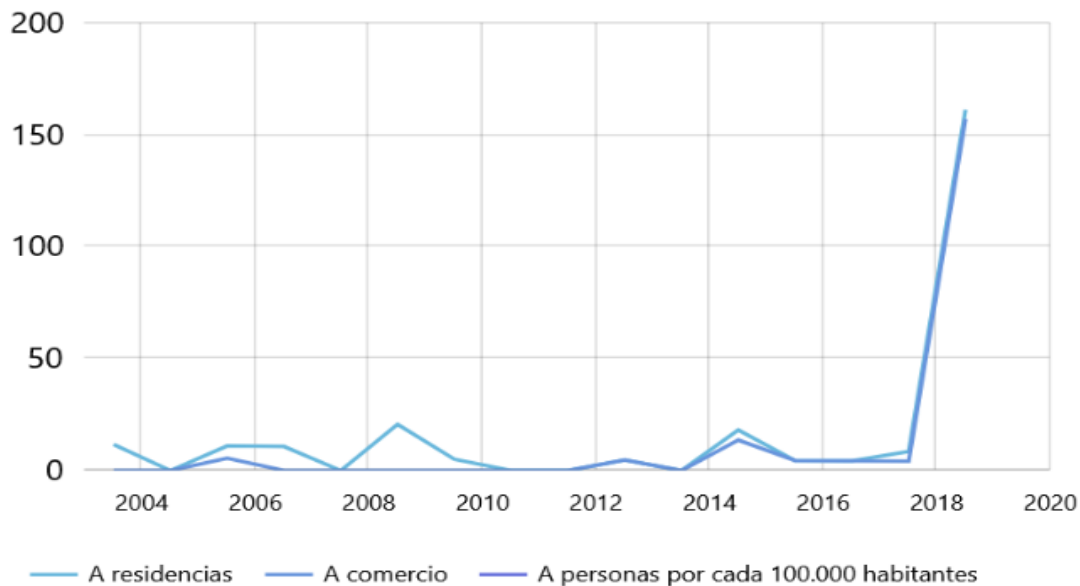
Para la vigencia 2018 aumento la tasa de hurto a comercio, con una variación de 153 casos por cada 100 mil habitantes.

Aumento del hurto al comercio

Aumento de la inseguridad de la población

Tasa de hurtos

DNP a partir de información de Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2003-2018
Unidad de medida: Casos por cada 100 mil habitantes



Tema: Seguridad y Paz

11.3.1.4 Indicador seleccionado: Tasa de hurto a residencias

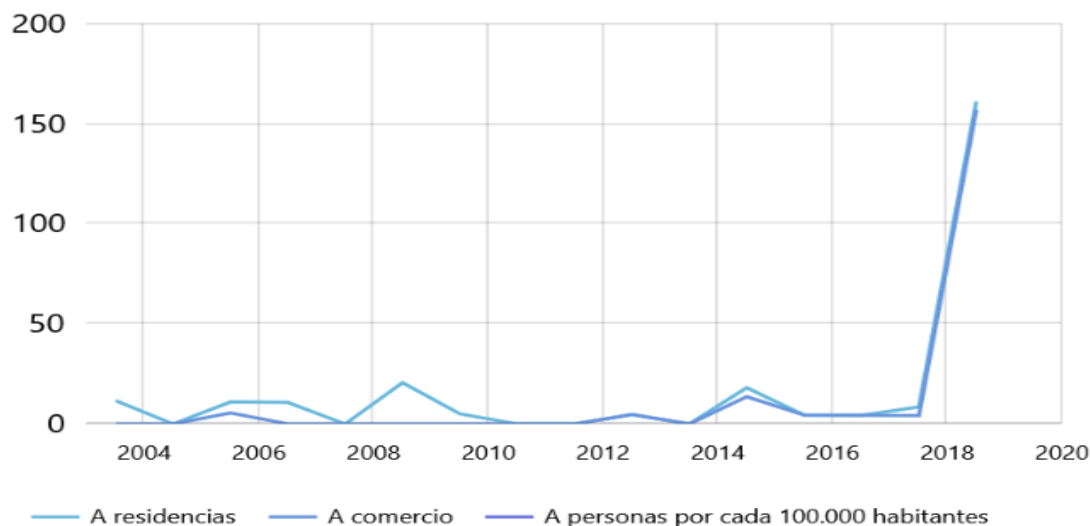
Para la vigencia 2018 aumento la tasa de hurto a residencias, con una variación del 152,97 caso por cada 100 mil habitantes.

Aumento del hurto a residencias

Aumento de la inseguridad de la población

Tasa de hurtos

DNP a partir de información de Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2003-2018
Unidad de medida: Casos por cada 100 mil habitantes



Tema: Seguridad y Paz

11.3.1.5 Indicador seleccionado: Tasa de delitos sexuales

La tasa de delitos sexuales en la vigencia 2015 registro una cifra de 53,11 casos por cada 100 mil habitantes, esta presento una variación negativa en aumento registrado 143,9 casos en la vigencia 2017 y 136,6 en la vigencia 2018 con una variación de 96,3 casos por cada 100 mil habitantes en el periodo 2016-2017.

Aumento de delitos sexuales

Tema: Seguridad y Paz



Libertad y Orden



11.3.1.6 Indicador seleccionado: Tasa de delitos sexuales a mujeres por cada 100 mil habitantes

El delito sexual hacia mujeres ha venido aumentado de forma significativa a partir de la vigencia 2017, con una variación de 239,82 casos por cada 100 mil habitantes en el periodo 2016-2017.

Aumento de delitos sexuales hacia mujeres.

Tema: Seguridad y Paz

11.3.1.7 Indicador seleccionado: Tasa de delitos sexuales a hombres por cada 100 mil habitantes

Entre la vigencia 2015 a 2016, se presentó un incremento de 16,09 casos por cada 100 mil habitantes, a diferencia de la vigencia 2018 que presenta una disminución de 25,06 casos.

Delitos sexuales a hombres

Tasa de delitos sexuales

DNP a partir de información de Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2003-2019
Unidad de medida: Casos por cada 100 mil habitantes

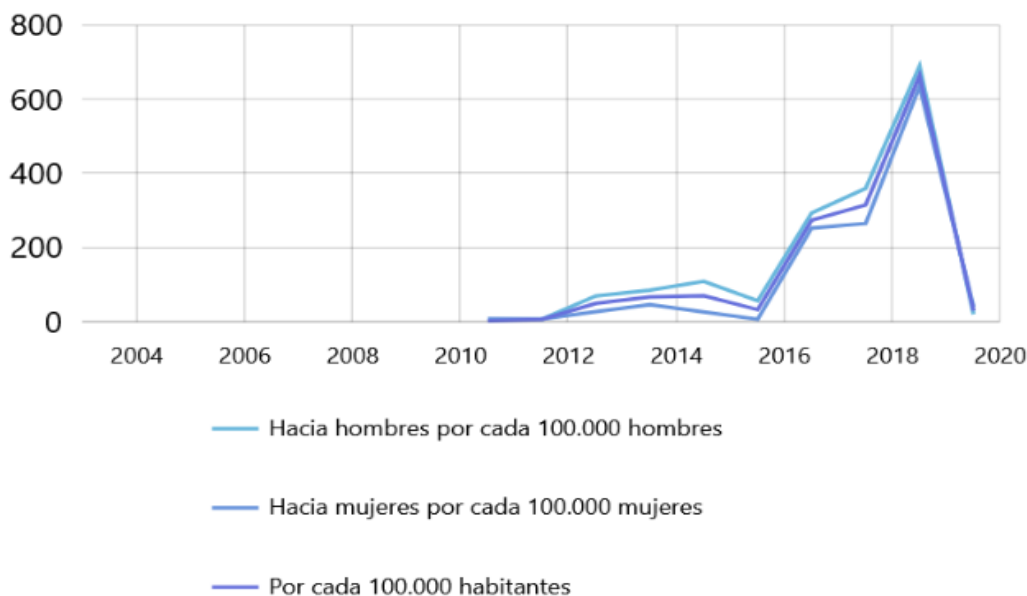


Tema: Seguridad y Paz

11.3.1.8 Indicador seleccionado: Tasa de lesiones personales por cada 100 mil habitantes. El aumento de las lesiones personales durante el periodo 2015-2018 es bastante significativo al presentar en la vigencia 2018 637,2 casos por cada 100 mil habitantes. Aumento exponencial de las lesiones personales.

Tasa de lesiones personales

DNP a partir de información de Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2003-2019
Unidad de medida: Casos por cada 100 mil habitantes



Tema: Seguridad y Paz

11.3.1.9 Indicador seleccionado: Tasa de homicidio por cada 100 mil habitantes

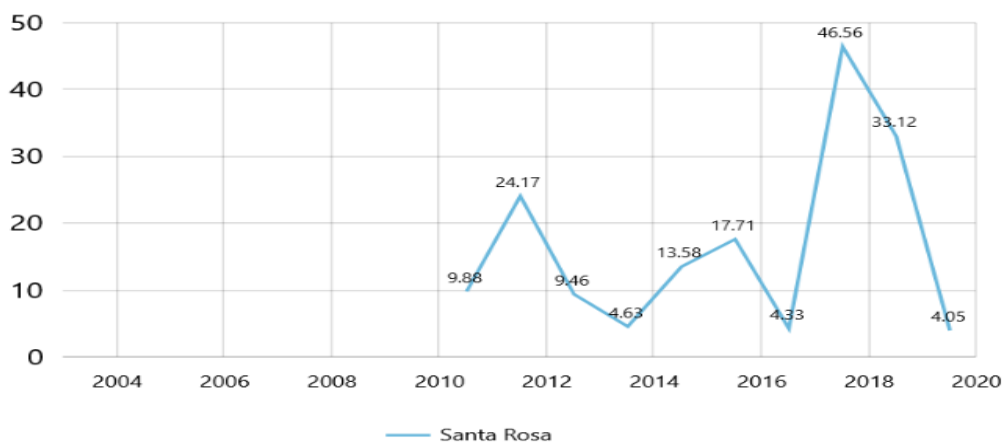
La tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes presenta una variación negativa del -42% entre el periodo 2016-2017, en comparación a la vigencia 2018 presenta una variación positiva del 13% casos por cada 100 mil habitantes.

Aumento de la tasa de homicidios. fortalecer el pie de fuerza militar que se encuentra disponible la policía y la infantería de marina

La tasa de homicidios en el Municipio es del 46,6%, esta cifra se presenta más elevada que la del Departamento con 20,1% y la de la Nación con el 24,8%

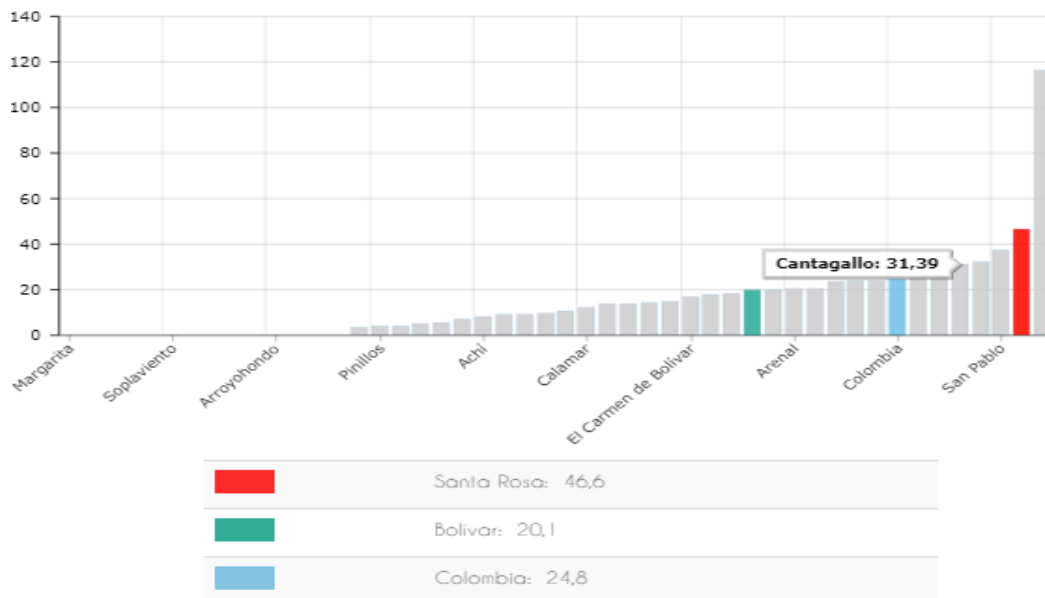
Tasa de homicidios

DNP a partir de información de Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2003-2019
Unidad de medida: Casos por cada 100 mil habitantes



Tasa de homicidios (x cada 100.000 habitantes)

Fuente: DNP a partir de información del Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2017



ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Línea Estratégica # 3. Inclusión Social.

Tema: Seguridad y Paz

Componente: Seguridad Ciudadana Y Convivencia

Objetivo: fortalecer los organismos e instituciones de Seguridad y Justicia, para garantizar la Seguridad y Convivencia Ciudadana, la protección de la vida, los derechos y la convivencia de las personas.

Nombre Indicador	Del	Unidad De Medida	Año Base	Línea Base	Meta Cuatrienio
Ciudadanos con servicio de justicia		Número	2018	158	20
Instituciones públicas y privadas asistidas técnicamente en métodos de resolución de conflictos		Porcentaje	2019	0,34	0,1
Escuela Municipal de convivencia		Número	2015	2	20
Intervenciones con estrategias integrales para la prevención y contención de los delitos que afectan la seguridad pública y la particular		Número	2019	0	100
Formulación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana - PISCC- acompañados en la formulación, actualización implementación		Número	2019	ND	125
Programa de prevención de uso, utilización y vinculación de niños, niñas y adolescentes y jóvenes (NNAJ), en		Número	2019	0	11

actividades que infringen la ley.				
Jornadas de Móviles o sectoriales “Unidos por la Vida “realizadas	Número	ND	ND	16
Capacitación a las entidades de apoyo a la seguridad y paz del municipio.	Porcentaje	2017	0	100%
Capacitaciones para el fortalecimiento de la Comisarias de Familia	Número	ND	ND	18
Implementación de la Política Pública de Conciliadores en Equidad.	Número	ND	1	1
Elementos tecnológicos y de seguridad proporcionados para apoyar mejorar la seguridad.	Número	2019	0	6
Establecer el puesto de apoyo tecnológico dotado con tecnología de punta para que las pruebas recolectadas por los equipos municipales para disminuir los índices de criminalidad	Numero	Nd	ND	1

Inspección de Policía y comisarías de familia dotadas para el ejercicio de sus actividades	Número	2019	2	2
Proyecto de gestión para el ampliación de la infraestructura de la estación de policía	Numero	ND	ND	1
Proyecto de Gestión para adquisición de un predio rural para la ubicación de una manera permanente de un batallón de infantería de marina	Numero	ND	ND	1

12. LINEA ESTRATEGICA 5: UNIDOS POR EL DESARROLLO TERRITORIAL



12.1 OBJETIVO DE LA LINEA ESTRATEGICA



Libertad y Orden



Modernizar el municipio a partir de planificación y estructuración del desarrollo, mediante la gestión e inversión de recursos que mejoren: (1) la caracterización y uso de datos poblacionales; (2) la gestión institucional ligada a resultados; (3) los procesos de consolidación de sectores productivos teniendo en cuenta la injerencia tecnológica; (4) el uso y la tenencia del suelo; (5) la prevención, mitigación y manejo de desastres en el municipio; (6) la prestación de servicios públicos, el mejoramiento de vivienda, y la gestión de viviendas de interés social para los habitantes más necesitados; (7) la planificación, el mantenimiento y la construcción de malla vial urbana y rural; (8) Los sistemas de tecnología y uso de comunicaciones institucional; y (9) la construcción de escenarios institucionales que fomenten deporte, cultura, y desarrollo del municipio.

12.2 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA PARA LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

El municipio de Santa Rosa cuenta de manera oficial con cifras de estadística nacional, estudios necesarios para la formulación del EOT (Esquema de Ordenamiento Territorial) y bases de datos generadas; siendo Sisben la principal fuente de información y teniendo luego bases agregadas como: “Más Familias en Acción”; víctimas y adulto mayor. Sin embargo, al ser nueva, la exigencia del gobierno nacional sobre la generación y manejo adecuado de datos; nos es necesario durante este gobierno generar una base de datos interactiva, que contenga con eficacia características poblacionales necesarias para formular y manejar proyectos de impacto regional.

PROGRAMA	Estadísticas para el desarrollo			
DESCRIPCION DEL OBJETIVO	Establecer información estadística que permita la adecuada planeación y estructuración de las acciones de impacto poblacional.			
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO BASE	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Predios catastralmente actualizados	Numero	2019	600	600
Bases de datos de la temática de Demografía y Población anonimizadas producidas	Unidad	2019	1	2
Base de datos poblacionales cruzadas y estructuradas	Unidad	2019	0	1

12.3 GESTIÓN INSTITUCIONAL

12.3.1 ANALISIS DE INDICADORES

Tema: Gestión Institucional

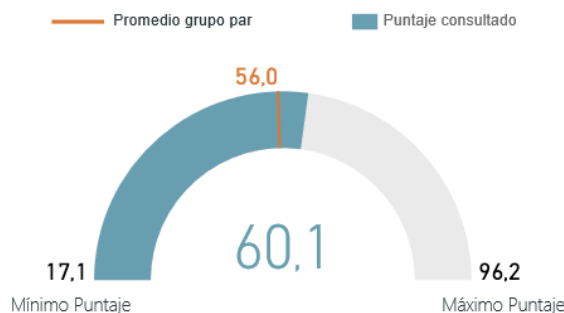
12.3.1.1 Indicador seleccionado: Medición de desempeño municipal.

Quando se trata el tema de desempeño municipal, el Estado formulo una política pública, la cual se encarga de englobar todo lo que las instituciones estatales necesitan para su óptimo

funcionamiento y según las reglamentaciones vigente. Es por dicha razón, que el municipio de Santa Rosa, se guiará por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Es por dicha razón, que analizando el índice de gestión municipal, del 60,1% para la vigencia 2019, el cual presentó una variación positiva del 2,5%. Cabe señalar que la Medición de Gestión Municipal permite medir, comparar y ordenar a los municipios según su desempeño municipal entendido como capacidad de gestión y resultados de desarrollo teniendo en cuenta sus dotaciones iniciales.

Índice de desempeño municipal, resultados FURAG, 2019



Nota 1: El promedio de grupo par corresponde al promedio de puntajes de las entidades que hacen parte de dicho grupo (más información ver archivo Descripción Grupos Pares). Este valor solo se visualiza cuando se filtra o consulta una sola entidad. No aplica para otros filtros

Fuente: Departamento Administrativo de Función Pública

PROGRAMA	Gestión Administrativa Eficiente			
DESCRIPCION DEL OBJETIVO	Mejorar los procesos institucionales de gestión para resultados.			
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO BASE	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Proyectos de inversión pública que cumplen con el proceso en los sistemas dispuestos en el ciclo de la gestión pública.	Porcentaje	2019	84%	95%
Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	Porcentaje	2019	73,0%	80%
Incrementar los ingresos totales del municipio	Millones de pesos	2019	27.111	32.000
Esquemas para el manejo y organización de documentación e información implementados	Porcentaje de implementación	N/D	N/D	80%
Índice de Sostenibilidad	Porcentaje	2019	40	60
Índice de Solvencia	Porcentaje	2019	45	60

Capacitaciones Realizadas	Numero	N/D	N/D	32
Planes estratégicos elaborados	Numero	2019	11	50
Documentos con seguimientos realizados	Numero	2019	8	32
Documentos de planeación realizados	Numero	N/D	N/D	8
Auditorias Internas Realizada	Numero	2019	1	4
Implementación del Comité de Control Interno	Porcentaje	N/D	N/D	87%
Adecuación y/o mantenimiento de sedes institucionales	Numero	N/D	N/D	4
Dotación de muebles, equipos, enceres, papelería y útiles de oficina	Numero	N/D	N/D	4
Actos Administrativos Elaborados	Porcentaje	N/D	N/D	100

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

“Plan de Desarrollo Unidos Hacemos Mas por Santa Rosa 2020-2023”

CARRERA 16 N° 27-71. TEL 6297108. Página web: www.santarosadelnorte-bolivar.gov.co

12.4 COMPETITIVIDAD, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN

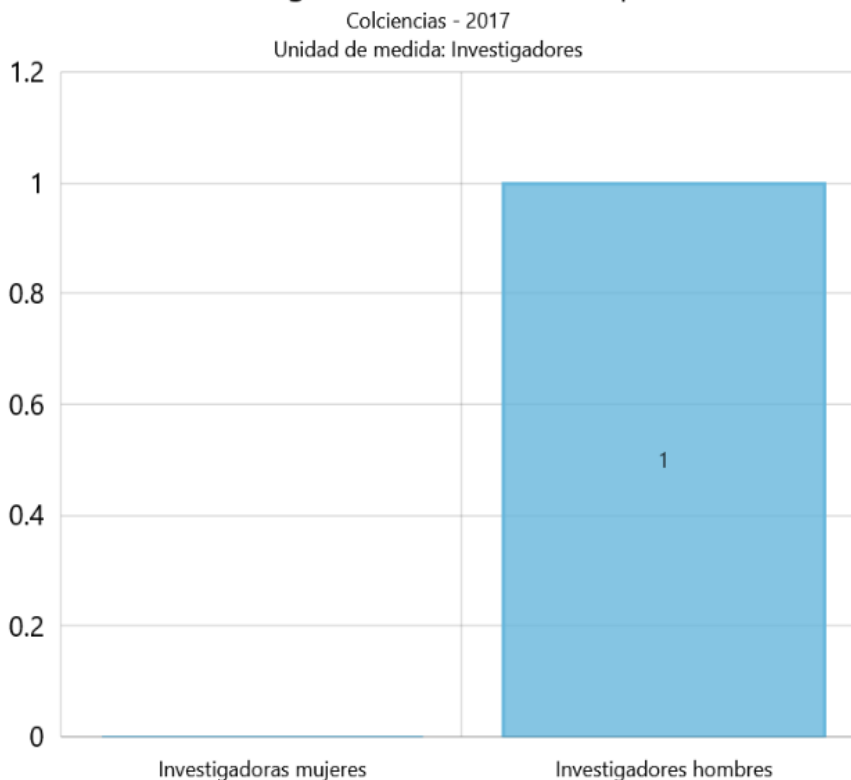
12.4.1 ANALISIS DE INDICADORES

Tema: Competitividad, Tecnología e Innovación.

12.4.1.1 Indicador seleccionado: Número de investigadores reconocidos por COLCIENCIAS

Para la vigencia 2017 se reconoció un investigador por parte de Colciencias, lo cual conlleva a determinar que el número de investigadores que se promueven en el municipio de Santa Rosa es precario, por lo tanto, es indispensable fortalecer la investigación para mejorar el indicador.

Número de Investigadores Reconocidos por Colciencias



Tema: Competitividad, Tecnología e Innovación

12.3.1.2 Indicador seleccionado: Índice de desempeño gobierno digital

Situación Positiva: Dado que el Ministerio de las TIC, realizó un cambio en la metodología de medición de los resultados de la política de Gobierno Digital para la vigencia 2018, estos no se pueden comparar con la vigencia 2017, de acuerdo a lo anterior los resultados de la vigencia 2018 se convierten en la línea base para el cuatrienio.

El resultado del Desempeño de la política de Gobierno Digital es del 61,20% los resultados desagregados son:

Índice de Empoderamiento de los Ciudadanos Mediante un Estado Abierto: 56,5%

Índice de Fortalecimiento de la Arquitectura Empresarial y de la Gestión TI: 60,7%

Índice de Fortalecimiento de la Seguridad y Privacidad de la Información: 72,9%

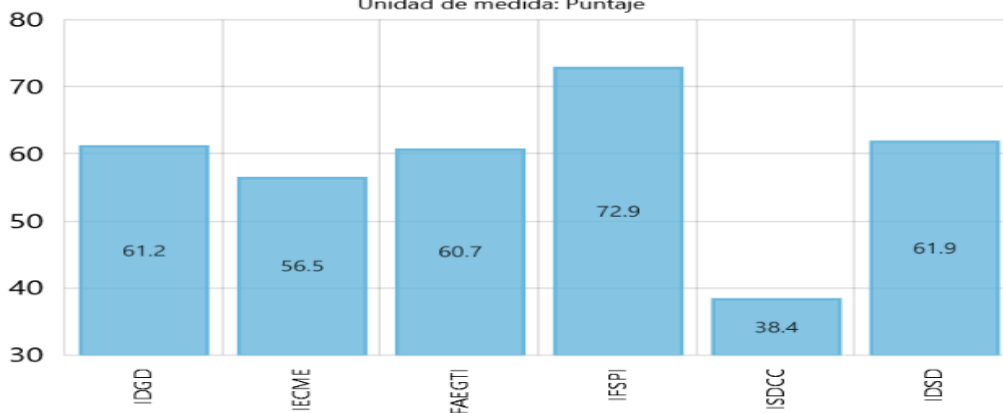
Índice de Servicios Digitales de Confianza y de Calidad: 38,4%

Índice de Desempeño de Seguridad Digital: 61,9%.

La Administración debe adelantar esfuerzos que permitan el aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital.

Índice de desempeño de Gobierno Digital

Función Pública - 2018
Unidad de medida: Puntaje



IDGD: Índice de Desempeño de Gobierno Digital; IECME: Índice de empoderamiento de los ciudadanos mediante un Estado abierto; IFAEGTI: Índice de fortalecimiento de la arquitectura empresarial y de la gestión de TI; IFSPI: Índice de fortalecimiento de la seguridad y privacidad de la información; ISDCC: Índice de servicios digitales de confianza y calidad; IDSD: Índice de desempeño de Seguridad Digital.

PROGRAMA	Gestión Digital y Tecnológica Eficiente			
DESCRIPCION DEL OBJETIVO	Fortalecimiento a las Tecnología de la Información y Comunicación en el municipio de Santa Rosa			
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO BASE	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Implementación del PETI	Porcentaje	N/D	N/D	78%
Actualización de los sistemas digitales de comunicación institucional	Porcentaje	N/D	N/D	60%
Zonas Wifi en áreas urbanas con redes terrestres instaladas	Numero	N/D	N/D	1
Centros de emisión en funcionamiento	Numero	N/D	N/D	1

Tema: Competitividad, Tecnología e Innovación

12.3.1.3 Indicador seleccionado: Índice de ciudades modernas.

De conformidad con el Índice de Ciudades Modernas-ICM, planteado por el Observatorio del Sistema de Ciudades, se determina un indicador para el Municipio de Santa Rosa del 35%, lo cual conlleva a un puntaje bajo de acuerdo al índice planteado.

Los resultados desglosados del Índice de Ciudades Modernas es el siguiente:

Ciencia, Tecnología e innovación: 48,1%.

Productividad, Competitividad y Complementariedad Económica: 37,1%

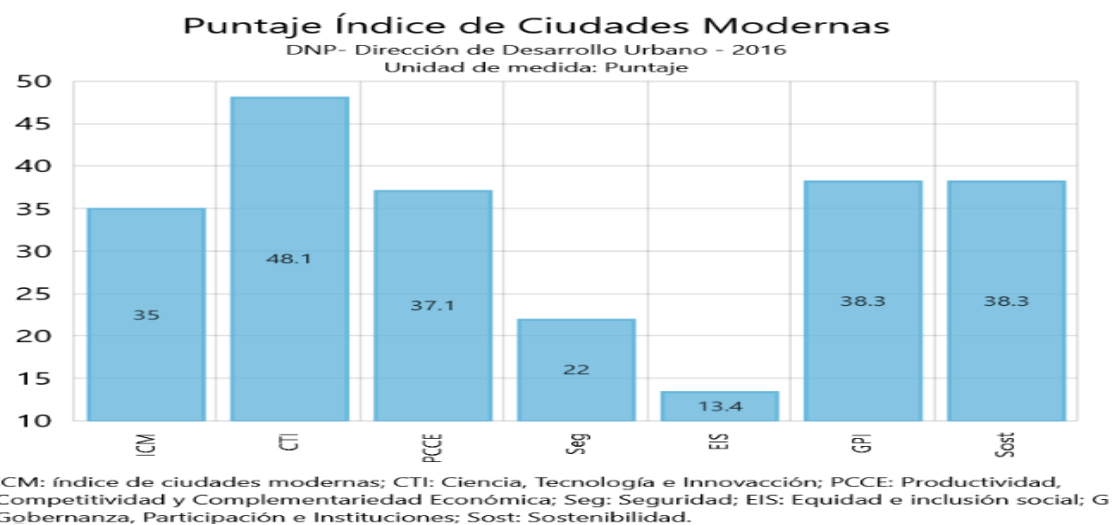
Seguridad: 22%.

Equidad e Inclusión Social: 13,4%.

Gobernanza, Participación e Instituciones: 38,3%.

Sostenibilidad: 38,3%.

Dado lo anterior es evidente que se deben fortalecer aspectos tendientes a mejorar la seguridad, equidad e inclusión social en sus diferentes aspectos de tal modo que le permitan a la administración mejorar la calidad de vida de sus habitantes.



12.4 AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

12.4.1 ANALISIS DE INDICADORES

Tema: Ambiente Y Desarrollo Sostenible

12.4.1.1 Indicador seleccionado: Área de bosque estable de la entidad territorial.

El municipio se planteó la meta de sembrar 30.000 árboles en el Municipio con una línea base del 0% en el periodo 2016-2019, de esta meta no se reporta avances, de acuerdo a la meta planteada y tomando como referencia las cifras que ofrece el IDEAM para el año 2013 en el municipio se ha deforestado 3,59 hectáreas y para la vigencia 2014 aumento en 1.418 hectáreas.

Según las cifras del IDEAM el área de bosques estable del municipio en el año 2015 se encontraba en 444,61 hectáreas, este número de hectáreas para el año 2016 continuó disminuyendo en 439,78 hectáreas, y para el 2017 en 437,09 Ha, con una variación negativa del 2,69%.

De acuerdo con lo anterior la entidad territorial debe desarrollar un esfuerzo alto para mejorar y controlar el aumento de la deforestación en el municipio.

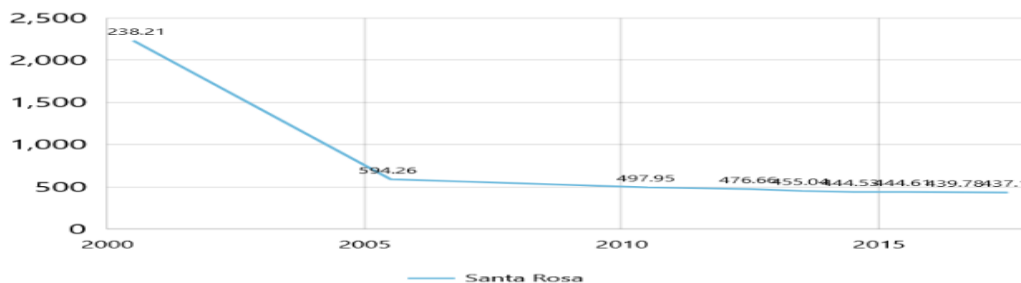
Aumento en la deforestación de árboles.

Altas temperaturas como resultado de la deforestación.

Afectación del medio ambiente.

Reducción de la arborización urbana.

Área de bosque estable de la entidad territorial
Área de bosque estable de la entidad territorial
Unidad de medida: Hectáreas



PROGRAMA	Plan de restauración ecológica, rehabilitación y recuperación de áreas degradadas			
DESCRIPCION DEL OBJETIVO	Disminuir el impacto ambiental mediante el cuidado del medio ambiente			
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO BASE	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Arboles nativos del municipio sembrados	Numero	2019	ND	50
fortalecer y difundir los conocimientos, usos, costumbres, saberes y prácticas tradicionales de comunidades negras asociadas a la conservación de la biodiversidad, bosques y ecosistemas en los territorios de	%	ND	ND	50%

asentamiento étnicos del Municipio				
---------------------------------------	--	--	--	--

12.5 GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

12.5.1 ANALISIS DE INDICADORES

Tema: Gestión del Riesgo de Desastres

12.5.1 Indicador seleccionado: Gestión de riesgo de desastres

Según la coordinación del Consejo Municipal para la Gestión de Riesgo de Desastre (CMGRD), Santa Rosa presenta los siguientes porcentajes según los riesgos presentes:

- Riesgo de Inundaciones: 40%
- Riesgo de Incendios Forestales y estructurales: 25%
- Riesgo Tecnológico: 10%
- Riesgo de Sequias: 20%
- Riesgo de Ataque de Abejas: 5%

En el municipio, durante el año 2019 el Cuerpo de Bomberos Voluntarios (CBV) de Santa Rosa atendió 142 incendios forestales. Mientras que la Defensa Civil Santa Rosa, atendieron 4 incendios. Por otro lado, los cuerpos de socorros atendieron un vendaval en el año inmediatamente anterior

Tema: Gestión del Riesgo de Desastres

12.5.2 Indicador seleccionado: Conocimiento del riesgo.

En el municipio de Santa Rosa a partir de la vigencia de 2016-2019 ha cambiado su panorama de riesgo, agudizándose por la presencia de nuevos actores industriales y el crecimiento exponencial de Cartagena en cercanías al municipio; lo cual ha incidido en el surgimiento e incremento de nuevos riesgos tecnológicos, antrópicos, naturales y socio-naturales en el territorio.

Por lo anterior, el municipio debe realizar acciones que conduzcan al conocimiento, reducción y manejo del riesgo de desastre para que no se impida el desarrollo sostenible. Debido a este análisis, se precisa que las entidades públicas y privadas cuya influencia afecte el territorio

cumplan con lo establecido en el Decreto 2157 del 20 de diciembre del 2017, el cual contenga los protocolos de atención específicos por sector

PROGRAMA	Conocimiento del Desastre			
DESCRIPCION DEL OBJETIVO	Disminuir las condiciones de riesgo presentes y futuras del territorio			
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO BASE	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Actualizar y/o desarrollar el Plan de gestión del riesgo de desastres.	Unidad	N/D	N/D	1
Implementar sistemas de alerta temprana	Numero	N/D	N/D	1
Talleres de socialización y comunicación de los escenarios de riesgo.	Numero	N/D	N/D	4

PROGRAMA	Reducción del Riesgo			
DESCRIPCION DEL OBJETIVO	Mitigar las condiciones de riesgo presentes y futuras del territorio			
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO BASE	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Realizar obras para la mitigación y reducción del riesgo desastres en la zona urbana y rural	Numero	N/D	N/D	6
Realizar el aseguramiento de los equipamientos colectivos en caso de emergencias y desastres.	Numero	N/D	N/D	12
Realizar mantenimiento de las obras de reducción del riesgo presentes	Numero	N/D	N/D	12

PROGRAMA		Manejo del Desastre		
DESCRIPCION DEL OBJETIVO		Fortalecer el proceso de manejo del desastre		
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO BASE	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Elaboración y/o actualización de la estrategia municipal de respuesta a emergencia.	Numero	N/D	N/D	1
Fortalecimiento de los organismos de socorro	Número de acciones	N/D	N/D	3
Elaborar protocolos atención de desastres sectoriales	Numero	N/D	N/D	7

12.6 VIVIENDA, SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO BÁSICO.

12.6.1 ANALISIS DE INDICADORES

Tema: Vivienda, Servicios Públicos y Saneamiento Básico

12.6.1.1 Indicador seleccionado: Porcentaje de cobertura del acueducto urbano.

De acuerdo a la meta planteada de alcanzar el 80% el Porcentaje de cobertura del acueducto urbano con una línea base del 0% en la vigencia 2016, para la vigencia 2019 se logró un indicador del 98,74%, con una variación positiva del 18,74%.

La cobertura del acueducto rural es del 98,74%, cifra que se encuentra por debajo del promedio departamental y nacional. Esto implica para la entidad territorial un esfuerzo alto para mejorar.

Tema: Vivienda, Servicios Públicos y Saneamiento Básico

Cobertura de Acueducto (REC)
DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - 2008-2018
Unidad de medida: Puntos porcentuales



12.6.1.2 Indicador seleccionado: Cobertura del acueducto rural

La cobertura de acueducto rural en el municipio de Santa Rosa es inexistente, en el momento solo está disponible en la zona urbana.

Tema: Vivienda, Servicios Públicos y Saneamiento Básico

Indicador seleccionado: Porcentaje de viviendas con acceso al servicio de acueducto.

La Empresa Intermunicipal de Servicios Públicos de Acueducto y Alcantarillado, es el encargado de suministrar el servicio de acueducto a los municipios de Soplaviento, San Estanislao de Kostka, Villanueva y Santa Rosa, pero la capacidad de la planta de tratamiento es de 90 L/s, lo cual conlleva a que el servicio de acueducto no se preste de forma continua.

Dado lo anterior se refleja la cifra del 33% para la vigencia 2017, que corresponde a las viviendas con acceso al servicio de acueducto.

Además, las constantes bajas y fallas en el fluido eléctrico no permiten que las máquinas de bombeo efectúen su labor de forma constante, cada falla afecta el servicio, dependiendo del tiempo de la falla del servicio eléctrico.

Limitada capacidad de la planta de tratamiento de agua potable.

Ineficiente servicio del fluido eléctrico.

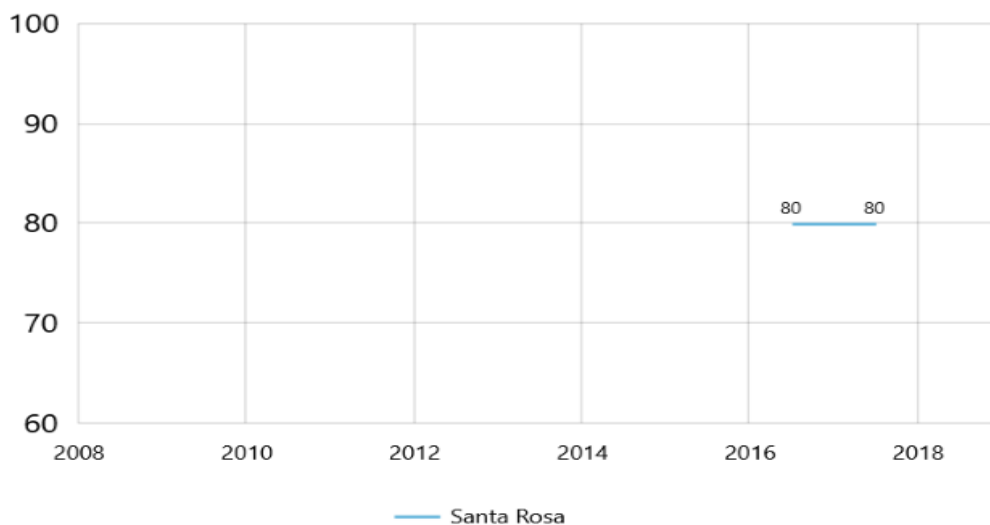
Tema: Vivienda, Servicios Públicos y Saneamiento Básico

12.6.1.3 Indicador seleccionado: Porcentaje de cobertura del servicio de aseo casco urbano.

Cobertura de servicio de Aseo (REC)

Superintendencia de servicios públicos domiciliarios - 2008-2018

Unidad de medida: Puntos porcentuales





Libertad y Orden



Tema: Vivienda, Servicios Públicos y Saneamiento Básico

12.6.1.4 Indicador seleccionado: Porcentaje en toneladas al aprovechamiento de los residuos sólidos en el municipio de Santa Rosa norte de Bolívar.

En la actualidad el municipio de Santa Rosa cuenta con la prestación de servicio de recolección de residuos sólidos, pero no existe un organismo, empresa o entidad que se encargue del aprovechamiento controlado y organizado de estos residuos.

Tema: Vivienda, Servicios Públicos y Saneamiento Básico

12.6.1.5 Indicador seleccionado: Cobertura del servicio de energía eléctrica en casco urbano.

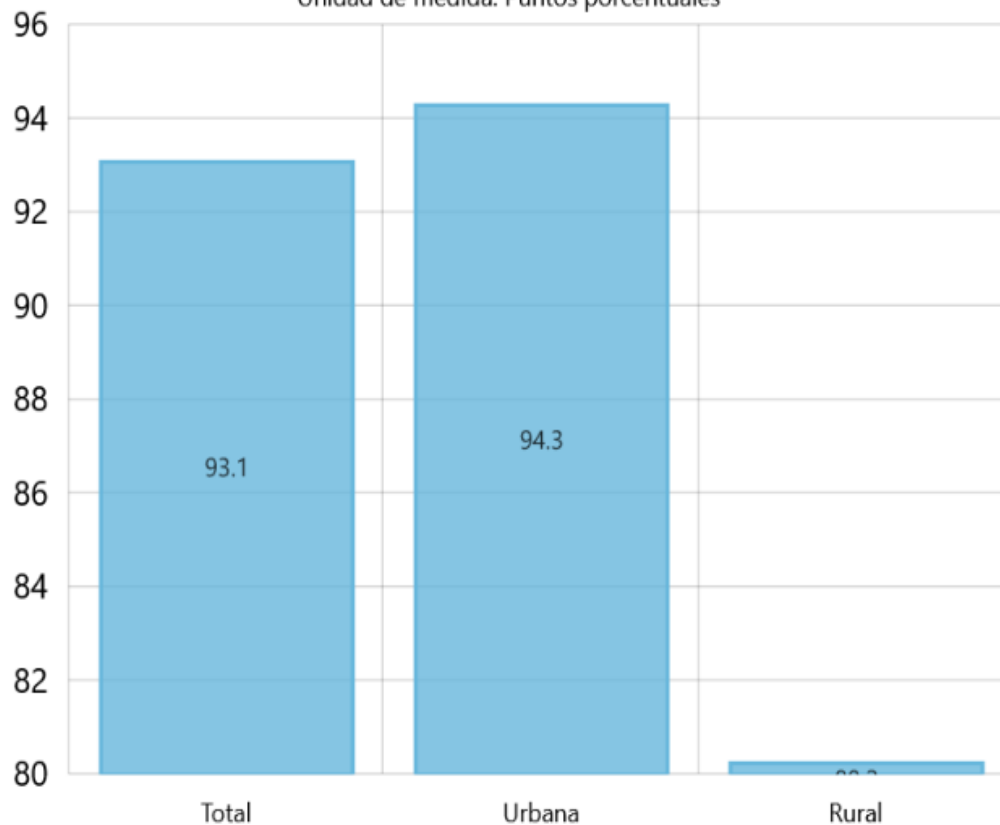
En el último año de gobierno (2019) el municipio cuenta con un 100 % de accesibilidad al servicio de energía eléctrica, pero un 20,40 % aproximadamente de los barrios urbanos del municipio están de forma ilegal y como barrios subnormales.

Conexión ilegal del servicio eléctrico.

Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de energía eléctrica

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE - 2018

Unidad de medida: Puntos porcentuales



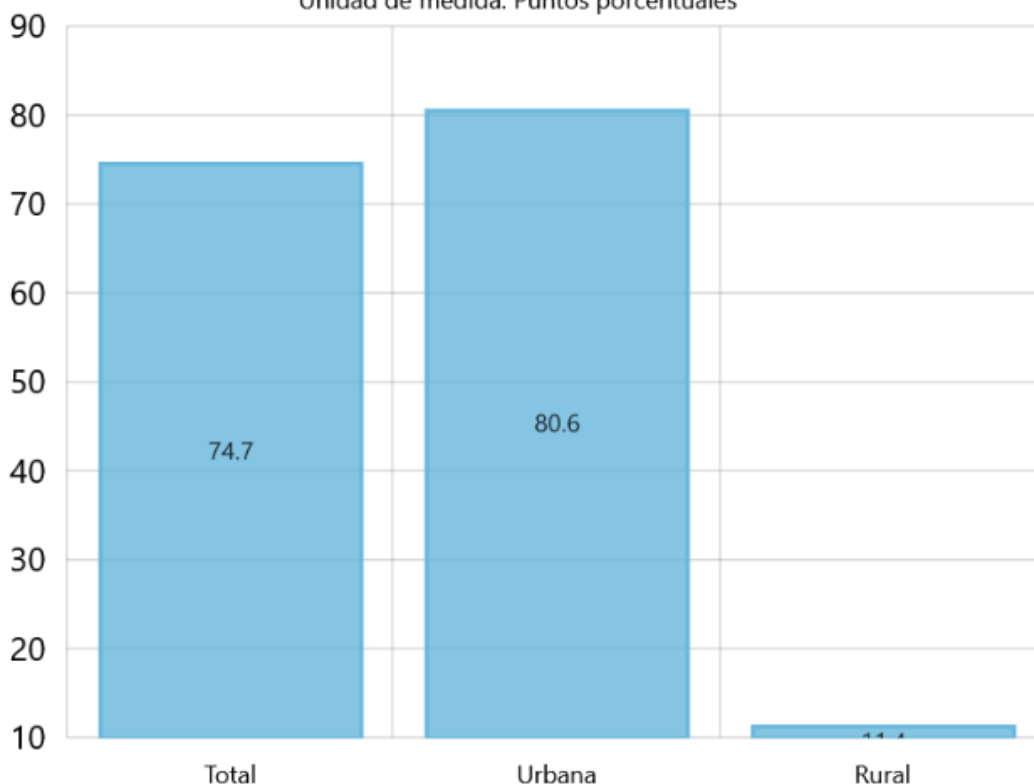
Tema: Vivienda, Servicios Públicos y Saneamiento Básico

12.6.1.6 Indicador seleccionado: Porcentaje de viviendas con acceso al servicio de gas.

El 26% aproximadamente de los barrios del municipio carecen y/o no tienen acceso al servicio de gas natural. A continuación, la gráfica del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) la ilustración siguiente presenta el Porcentaje de viviendas ocupadas con

Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de gas

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE - 2018
Unidad de medida: Puntos porcentuales



personas presentes que tienen acceso a servicio de gas (ver figura

Tema: Vivienda, Servicios Públicos y Saneamiento Básico



Libertad y Orden



12.6.1.7 Indicador seleccionado: Déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda del municipio de Santa Rosa Norte De Bolívar

El ascenso de las tasas de natalidad en la población de jóvenes ha incrementado y el número de familias existentes en el municipio, esto ha provocado que el déficit de viviendas tanto a nivel urbano como a nivel rural haya incrementado en número, pero el municipio no tiene un estudio cuantificado para conocer el indicador correspondiente a la actualidad.

De acuerdo con los datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE, el Déficit de cualitativo de vivienda se encuentra en un 91,3% y Déficit cuantitativo de vivienda en un 6,2%.

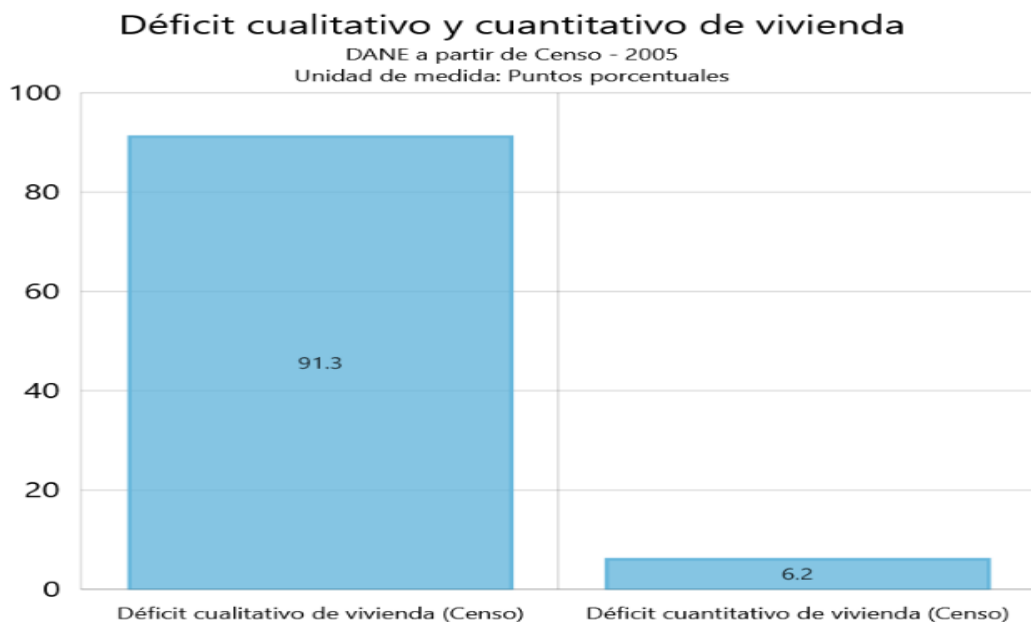
Lo anterior se encuentra representado en que la mayor parte de los hogares presenten las siguientes condiciones:

Hacinamiento en los hogares.

Déficit de viviendas para la población del Municipio.

Viviendas deterioradas.

Escasez de proyectos de vivienda de interés social. Condiciones de empleo inestables y/o informales que no permiten acceder a subsidios de vivienda.



PROGRAMA	Vías Urbanas Seguras			
DESCRIPCION DEL OBJETIVO	Brindar seguridad en el transito de las vías municipales			
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO BASE	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Vía con obras complementarias de seguridad vial	Numero	N/D	N/D	4
Vía terciaria mejorada	Numero	N/D	N/D	4
Vía urbana mejorada	Numero	N/D	N/D	4

PROGRAMA	Servicios Públicos para Todos			
DESCRIPCION DEL OBJETIVO	Mejorar la calidad de vida mediante el acceso y goce de los servicios públicos			
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO BASE	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Usuarios conectados a la red de servicio de acueducto	Porcentaje	N/D	N/D	40
Adecuación y/o mejoramiento de vivienda	Numero	N/D	N/D	10
Extensión y/o adecuación de tubería de agua potable	Km	N/D	N/D	3



Libertad y Orden



13. ANÁLISIS FINANCIERO

Es el principal instrumento de planificación y gestión financiera de la Administración central municipal, fundamentado en el diagnóstico de las finanzas del municipio desde el punto de vista de las operaciones efectivas de caja y que pretende, como resultado, adquirir elementos de juicio para sustentar el comportamiento fiscal en el corto y mediano plazo contemplando la previsión de los ingresos, gastos, ahorro o déficit y su escenario de financiación.

Se comienza con la obtención de la información histórica sobre operaciones efectivas del presupuesto –ejecuciones de Ingresos y Gastos-. Posteriormente, para analizar la información recolectada, se tabulan los datos de acuerdo a sus correspondientes conceptos y año determinando, variación anual y participación de cada ítem dentro del gran total.

El Plan Financiero se enmarca en el periodo inicial dentro de los lineamientos del Plan de Desarrollo, (Plan de Desarrollo -2020-2023, “**UNIDOS HACEMOS MAS POR SANTA ROSA**”, en lo referente al componente financiero, particularmente en el fortalecimiento de las finanzas Municipales. En este sentido, como se verá en el Plan Financiero multianual y en las estrategias para alcanzar las metas, con el objetivo de conservar un crecimiento tendencial y por

supuesto, la inversión más eficiente de los recursos.

A continuación, se presenta el Plan Financiero del Municipio de Santa Rosa, Bolívar para el cuatrienio 2020 -2023, el cual fue elaborado tomando como base las ejecuciones presupuestales. Así mismo, se tienen en cuenta las cifras oficiales contenidas en el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2020 – 2029.

TABLA PLAN FINANCIERO 2020-2023

CUENTA	2020	2021	2022	2023
INGRESOS	27.659.74	27.836	28.964	30.172
TOTALES	6.266	.360.305	.231.051	.420.860
1. INGRESOS	7.286.961	7.686.	8.210.	8.643.
CORRIENTES	.373	705.438	086.538	562.096
1.1	4.626.560	4.918.	5.356.	5.701.
INGRESOS	.437	307.000	409.594	914.698
TRIBUTARIOS				
1.1.1.	1.764.371	1.356.	1.437.	1.523.
PREDIAL	.437	000.000	360.000	601.600
1.1.2.	750.000.0	780.00	826.80	876.40
INDUSTRIA Y COMERCIO	00	0.000	0.000	8.000
1.1.3.	1.083.150	1.100.	1.286.	1.363.
SOBRETASAS A LA GASOLINA	.000	000.000	000.000	160.000
1.1.4.	-	-	-	-
CERVEZA				
1.1.5.	-	-	-	-
LICORES				

1.1.6. CIGARRILLOS TABACO	Y	-	-	-	-
1.1.7. REGISTRO ANOTACION	Y	-	-	-	-
1.1.8. VEHICULOS AUTOMOTORES		-	-	-	-
1.1.9. OTROS		1.029.039 .000	1.682. 307.000	1.806. 249.594	1.938. 745.098
1.2. INGRESOS TRIBUTARIOS	NO	70.017.39 4	74.218 .438	78.671 .544	83.391 .837
1.3. TRANSFERENCIAS		2.590.383 .542	2.694. 180.000	2.775. 005.400	2.858. 255.562
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL		2.584.383 .542	2.688. 000.000	2.768. 640.000	2.851. 699.200
1.3.2. OTRAS		6.000.000	6.180. 000	6.365. 400	6.556. 362
GASTOS TOTALES		28.700.27 0.807	26.852 .878.300	27.200 .615.705	28.539 .000.562
2. GASTOS CORRIENTES		3.727.123 .924	3.708. 584.738	3.888. 967.975	4.078. 168.534
2.1. FUNCIONAMIENTO		3.011.326 .461	3.203. 984.738	3.364. 183.975	3.532. 393.174

2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	1.606.423 .106	1.668. 149.876	1.751. 557.370	1.839. 135.238
2.1.2. GASTOS GENERALES	585.700.0 00	683.60 0.000	717.78 0.000	753.66 9.000
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS Y OTROS	819.203.3 55	852.23 4.862	894.84 6.605	939.58 8.935
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	715.797.4 63	504.60 0.000	524.78 4.000	545.77 5.360
2.3. OTROS GASTOS CORRIENTES	-	-	-	-
3. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)	3.559.837 .449	3.978. 120.700	4.321. 118.563	4.565. 393.563
4. INGRESOS DE CAPITAL	20.372.78 4.893	20.149 .654.867	20.754 .144.513	21.528 .858.763
4.1. REGALÍAS	-	-	-	-
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	19.189.61 1.785	19.409 .544.567	19.991 .830.904	20.743 .675.746
4.3. COFINANCIACION	-	-	-	-

4.4. OTROS	1.183.173	740.11	762.31	785.18
	.108	0.300	3.609	3.017
5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	24.973.14	23.144	23.311	24.460
	6.883	.293.562	.647.730	.832.029
5.1.1.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	18.648.14	9.646.	9.138.	9.579.
	6.883	403.901	863.586	408.678
5.1.1.2. OTROS	6.325.000	13.497	14.172	14.881
	.000	.889.661	.784.144	.423.351
6. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (3+4-5)	(1.040.52	983.48	1.763.	1.633.
	4.541)	2.005	615.346	420.297
7. FINANCIAMIENTO	1.040.524	(983.4	(1.763.	(1.633.
	.541	82.005)	615.346)	420.297)
7.1. CREDITO NETO	1.272.860	(998.6	(998.6	(998.6
	.732	14.272)	14.272)	14.272)
7.1.1. DESEMBOLSOS (+)	2.000.000	-	-	-
	.000			
7.1.2. AMORTIZACIONES (-)	727.139.2	998.61	998.61	998.61
	68	4.272	4.272	4.272
7.3. VARIACION DE DEPOSITOS, RB Y OTROS	(232.336.	15.132	(765.0	(634.8
	191)	.267	01.074)	06.025)

SALDO DE DEUDA	7.522.024.240	6.523.409.968	5.524.795.696	4.526.181.424
Cuentas de Financiamiento	2020	2021	2022	2023
1. CREDITO	2.000.000.000	-	-	-
2. RECURSOS DEL BALANCE + VENTA DE ACTIVOS	3.224.715.996	16.517.995	16.518.995	17.344.945
Resultado Presupuestal	2020	2021	2022	2023
INGRESOS TOTALES	32.884.462.262	27.852.878.300	28.980.750.046	30.189.765.804
GASTOS TOTALES	29.427.410.075	27.851.492.572	28.199.229.977	29.537.614.834
DEFICIT O SUPERAVIT PRESUPUESTAL	3.457.052.187	1.385.728	781.520.069	652.150.970

Fuente: Secretaria de Hacienda; Dependencia: Tesorería y Presupuesto

13.1 PROYECCIÓN DE INGRESOS

La Secretaria de Hacienda, conjuntamente con la Secretaria de Planeación realizó la proyección de los ingresos teniendo en cuenta las perspectivas de corto y mediano plazo, utilizando el sistema de la comparación de las ejecuciones presupuestales de los últimos cuatro años. De igual forma se tuvo en cuenta los indicadores que caracterizan la actividad económica y financiera, como la tasa de inflación, la tasa de cambio y el DTF para el cálculo del servicio de la deuda, así como las estrategias y políticas planteadas en el desarrollo del marco fiscal de mediano plazo. Las



Libertad y Orden



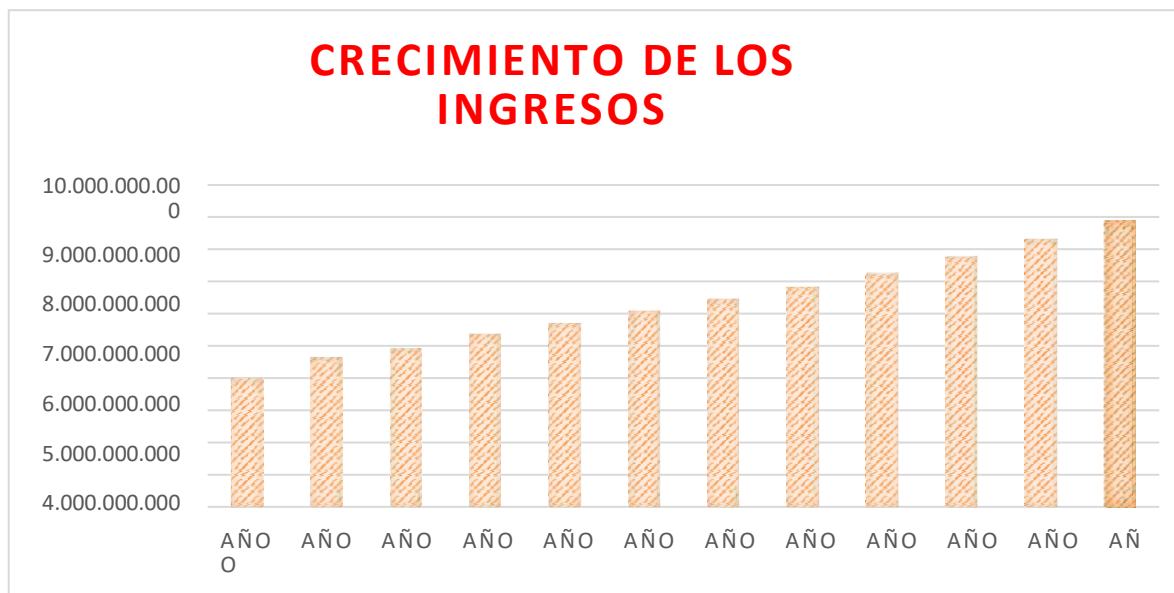
proyecciones de los impuestos se realizaron e acuerdo a las recomendaciones propuestas por el Ministerio de Hacienda y crédito Público, con un criterio conservador aplicando la tasa de inflación esperada para el año 2019 y siguientes.

Las rentas más significativas para el Municipio de Santa Rosa, Bolívar, adicionales a las transferencias de la Nación son:

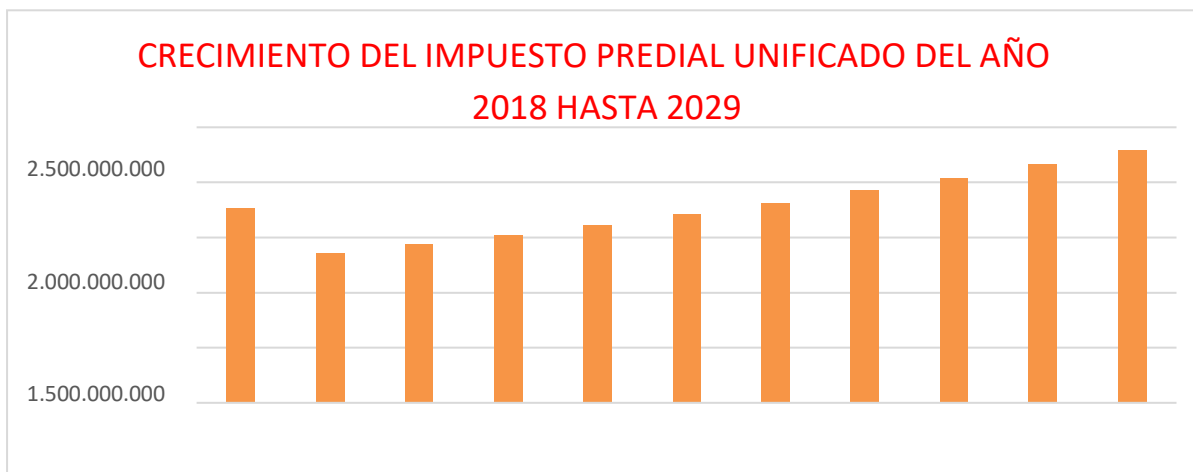
13.1.1 Ingresos Corrientes

El análisis individual de las rentas propias, permite establecer que las más importantes son el impuesto predial, industria y comercio y sobretasa a la gasolina, todos pertenecientes a la clasificación de los ingresos corrientes de libre destinación. El comportamiento es satisfactorio, dado que el impuesto predial, crece un 51.65 %, el cual ha venido en aumento destacándose el recaudo del 2014. En cuanto a Industria y comercio, presenta una tasa de decrecimiento de 1,72% con respecto al año anterior. La sobretasa a la gasolina muestra un incremento continuo desde el Año 2014, con una decadencia del 4.76% para el periodo 2014. En cuanto a esta sobretasa a la Gasolina, de la vigencia fiscal 2017, tuvo un recaudo por valor de \$ 864.422.000, dicho recaudo de las dos estaciones de gasolinas se comenzó a recaudar desde el mes de marzo del 2017. En el año 2018, el recaudo era de \$ 1.098.950.000 proyectado a diciembre del 2019 el recaudo asciende a \$1.380.000.00, dicho recaudo debe ir aumentando en los años siguientes, el recaudo debe ser mayor cada año puesto que en la jurisdicción de nuestro municipio estarán funcionando tres (3) estaciones de servicios de combustible más, las cuales incrementarán este recaudo. Todos estos pertenecen a la clasificación de ingresos corrientes de libre destinación y se proyectan teniendo en cuenta el comportamiento histórico de la renta que vienen aumentando a partir del año 2016 en un 4,5% anual.

13.1.1.1 Ingresos Tributarios:



13.1.1.1.1 Impuesto Predial Unificado



Es un tributo anual de carácter Municipal que grava la propiedad inmueble, tanto urbana como rural y que fusiona los impuestos Predial, Parques y Arborización, Estratificación



Libertad y Orden



Socioeconómica y la Sobretasa de Levantamiento Catastral, como único impuesto general que puede cobrar el Municipio sobre el avalúo catastral fijado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

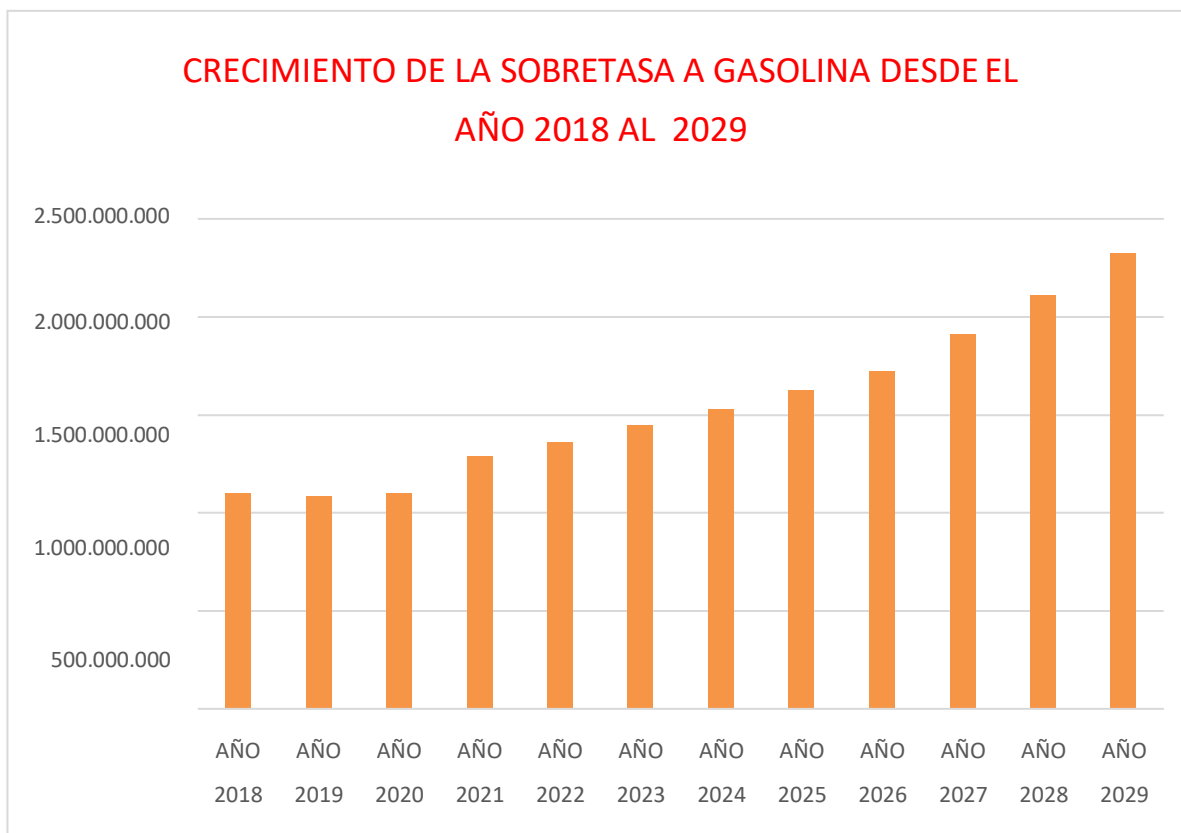
En la gráfica observamos el comportamiento del impuesto predial vigencia actual más la cartera, vigencia 2017– 2028. Para el año 2019 la administración Municipal espera generar recursos por este concepto que se proyecta teniendo en cuenta el Comportamiento histórico de la renta y conservando la proyección, con una mayor gestión de parte de la secretaria de hacienda municipal, a partir del año 2019 del recaudo del predial unificado.

13.1.1.1.2 Sobretasa al Predial

Porcentaje ambiental con destino a la Corporación Autónoma Regional CARDIQUE, en desarrollo del artículo 44 de la Ley 99 de 1993, una sobretasa del 1.5 por mil sobre el avalúo de los bienes inmuebles que sirve de base para liquidar el Impuesto Predial Unificado de cada año.

13.1.1.1.3 Sobretasa a la Gasolina (Artículo 55 Ley 788 De 2002)

La sobretasa se cobra sobre el precio de venta al público de la gasolina motor, extra y corriente en jurisdicción del Municipio de Santa Rosa, Bolívar, con destino exclusivo a lo regulado en lo pertinente por la Ley. La sobretasa a la gasolina muestra un incremento continuo desde el Año 2017.



13.1.1.2 Ingresos no Tributarios.

De acuerdo a la clasificación sugerida por la Contraloría General de la República, Nación lo Componen entre otros: tasas y multas, arrendamientos, transferencias para funcionamiento e inversión y los fondos especiales.

13.1.1.2.1 Tasas y Multas

Las tasas son gravámenes que cobra el estado a sus habitantes o usuarios por la prestación de un bien o servicio ofrecido, en tanto que las multas son sanciones Pecuniarias impuestas a personas que incumplen normas establecidas.

A continuación, se detallan estos ingresos:

13.1.1.2.2 Recursos de Capital.

Los recursos de capital presentan una apropiación inicial \$ 16.517.995. Proyección a 10 años.

CUENTA	2020	2021	2022	2023
INGRESOS	27.836.360.30	28.964.231.05	30.172.420.86	31.276.444.36
TOTALES	5	1	0	7
1. INGRESOS				
CORRIENTES	7.686.705.438	8.210.086.538	8.643.562.096	9.101.719.841
1.1 INGRESOS				
TRIBUTARIOS	4.918.307.000	5.356.409.594	5.701.914.698	6.069.321.265
1.1.1. PREDIAL	1.356.000.000	1.437.360.000	1.523.601.600	1.615.017.696
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	780.000.000	826.800.000	876.408.000	928.992.480
1.1.3. SOBRETASAS A LA GASOLINA	1.100.000.000	1.286.000.000	1.363.160.000	1.444.949.600
1.1.4. CERVEZA	-	-	-	-
1.1.5. LICORES	-	-	-	-
1.1.6. CIGARRILLOS Y TABACO	-	-	-	-
1.1.7. REGISTRO Y ANOTACION	-	-	-	-
1.1.8. VEHICULOS AUTOMOTORES	-	-	-	-

1.1.9. OTROS	1.682.307.000	1.806.249.594	1.938.745.098	2.080.361.489
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	74.218.438	78.671.544	83.391.837	88.395.347
1.3. TRANSFERENCIAS	2.694.180.000	2.775.005.400	2.858.255.562	2.944.003.229
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	2.688.000.000	2.768.640.000	2.851.699.200	2.937.250.176
1.3.2. OTRAS	6.180.000	6.365.400	6.556.362	6.753.053

13.2 ESTIMACION DE LOS EGRESOS

Proyección a 10 años ingresos, rentas y recursos de capital: o

Para este ejercicio se parte de los gastos del Municipio que lo integran tres componentes: *funcionamiento, servicio de la deuda e inversión.*

13.2.1 Gastos de Funcionamiento.

La Ley 617 del 2000, obliga a destinar un Porcentaje cada vez mayor de los ingresos corrientes de libre destinación: a la inversión social el **20%** y el **80%** para funcionamiento.

Gastos de funcionamiento de nivel central incluido traslado concejo y personería año 2018
Indicador Ley 617: 49,58%

- Ingresos corrientes de libre destinación vigencia 2019

13.2.1 Deuda Pública.

El crédito es un mecanismo para anticipar o complementar el uso de inversión. Es un puente que posibilita ejecutar proyectos sobre la base de recursos que estarán disponibles más tarde. Por

otro lado, es un instrumento de potenciación de los recursos existentes que no solo permiten aumentar el alcance del plan de inversión

El Municipio de Santa Rosa Bolívar, tiene dos créditos: uno en el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico (SGP), por valor de \$ **2.062.000.000**, el cual fue reajustado con un nuevo esquema financiero a la entidad. Este crédito viene desde el año 2014, por valor de \$ **2.329.628.932,68**, aun término de 14 años que vence en julio del año 2028. Este crédito fue para la 1° Etapa del Alcantarillado en el Municipio. Se empezó la amortización del capital en el mes de octubre del 2016. Estos pagos se realizan trimestralmente 4 veces al año. El segundo Crédito pertenece a otros sectores de la Inversión (SGP. Libre Inversión) (Trasporte, Pavimentación Vía Principal) Por valor de \$**2.700.000.000**, con un año de gracia y se hizo en dos desembolsos del 50%. Y otro crédito por valor de \$ **2.000.000.000**, pignorando la trasferencia del SGP. Libre Inversión.

Así como lo expresa el siguiente cuadro:

NUEVA ACTUALIZACION DEL CREDITO AÑO 2014

Valor Préstamo en Peso	2.329.628.932,00	IPC
	2,86%	
TASA E. A	7,00%	
IPC + TASA	10,06%	
BASE	3,65	

Crédito agua potable y saneamiento básico reajustado año 2014

Periodo	CAPITAL	INTERES	Saldo Final En
			Pesos



Libertad y Orden

**PLAN DE DESARROLLO
UNIDOS HACEMOS MÁS
POR SANTA ROSA 2020-2023**
Página 312 de 350



Peri odo	CAPITAL	INTERES	Saldo Final En Pesos
2019	194.135.744	176.563.345,1	
	,40	6	
2020	194.135.744	158.173.016,7	
	,40	6	
2021	194.135.744	138.895.105,8	
	,40	3	
2022	194.135.744	120.060.986,2	
	,40	2	
2023	194.135.744	101.226.866,6	
	,40	0	
2024	194.135.744	82.627.695,34	
	,40		
2025	194.135.744	63.558.627,37	
	,40		
2026	194.135.744	44.724.507,64	
	,40		

2027	194.135.744	25.884.408,13	
	,40		
2028	48.533.936,	3.560.771,11	97.067.872,08
	10		
2028	48.533.936,	2.347.735,18	48.533.935,98
	10		
2028	48.533.936,	1.173.867,59	- 0
	10		
2028	145.601.808	7.082.373,88	
	,30		

Crédito para construcción en pavimento rígido Calle Principal

MONEDA	MONTO DEL CRÉDITO	MESES	MESES DE GRACIA		
pes				2 ^a	2 ^a
os	2.700.0	96	12	des	des
	00.000			embolso	embolso
AÑ					
O 2019					
EN	3.911.4	16.07	MAY	3.9	16.
ERO	23	1.429	O	11.423	071.429
FE	3.838.9	16.07	JUNI	3.8	16.
BRERO	89	1.429	O	38.989	071.429

MA RZO	55	3.766.5	16.07	JULI O	66.555	3.7	16. 071.429
AB RIL	22	3.694.1	16.07	AGO STO	94.122	3.6	16. 071.429
MA YO	88	3.621.6	16.07	SEPT IEMBRE	21.688	3.6	16. 071.429
JU NIO	54	3.549.2	16.07	OCT UBRE	49.254	3.5	16. 071.429
JU LIO	20	3.476.8	16.07	NOVI EMBRE	76.820	3.4	16. 071.429
AG OSTO	87	3.404.3	16.07	DICI EMBRE	04.387	3.4	16. 071.429
	268	45.633.	192.8		633.268	45.	192 .857.143
				AÑO 2020			
SE PTIEMBR E	53	3.331.9	16.07	ENER O	31.953	3.3	16. 071.429
OC TUBRE	19	3.259.5	16.07	FEBR ERO	59.519	3.2	16. 071.429
NO VIEMBR E	85	3.187.0	16.07	MAR ZO	87.085	3.1	16. 071.429
DI CIEMBR E	52	3.114.6	16.07	ABRI L	14.652	3.1	16. 071.429



	42.156.	192.8			
	448	57.143			
AÑO 2020					
ENERO	3.042.2 18	16.07 1.429	MAY O	3.0 42.218	16. 071.429
FEBRERO	2.969.7 84	16.07 1.429	JUNI O	2.9 69.784	16. 071.429
MARZO	2.897.3 50	16.07 1.429	JULI O	2.8 97.350	16. 071.429
ABRIL	2.824.9 17	16.07 1.429	AGO STO	2.8 24.917	16. 071.429
MAYO	2.752.4 83	16.07 1.429	SEPT IEMBRE	2.7 52.483	16. 071.429
JUNIO	2.680.0 49	16.07 1.429	OCT UBRE	2.6 80.049	16. 071.429
JULIO	2.607.6 15	16.07 1.429	NOVI EMBRE	2.6 07.615	16. 071.429
AGOSTO	2.535.1 82	16.07 1.429	DICI EMBRE	2.5 35.182	16. 071.429
				35.	192
				202.807	.857.143
			AÑO 2021		
SEPTIEMBRE	2.462.7 48	16.07 1.429	ENER O	2.4 62.748	16. 071.429

OC TUBRE	14	2.390.3 1.429	16.07	FEBR ERO	2.3 90.314	16. 071.429
NO VIEMBR E	80	2.317.8 1.429	16.07	MAR ZO	2.3 17.880	16. 071.429

DICIEMBRE	2.245.447	16.071.429	ABRIL	2.245.447	16.071.429
	31. 725.987	192. 857.143			
AÑO 2021					
ENER O	2.1 73.013	16.0 71.429	MAYO	2.1 73.013	16.07 1.429
FEBR ERO	2.1 00.579	16.0 71.429	JUNIO	2.1 00.579	16.07 1.429
MARZ O	2.0 28.145	16.0 71.429	JULIO	2.0 28.145	16.07 1.429
ABRIL	1.9 55.711	16.0 71.429	AGOS TO	1.9 55.711	16.07 1.429
MAYO	1.8 83.278	16.0 71.429	SEPTI EMBRE	1.8 83.278	16.07 1.429
JUNIO	1.8 10.844	16.0 71.429	OCTU BRE	1.8 10.844	16.07 1.429
JULIO	1.7 38.410	16.0 71.429	NOVIE MBRE	1.7 38.410	16.07 1.429
AGOS	1.6	16.0	DICIE	1.6	16.07

TO	65.976	71.429	MBRE	65.976	1.429
				24.	192.8
				772.346	57.143
			AÑO 2022		
SEPTI	1.5	16.0	ENER	1.5	16.07
EMBRE	93.543	71.429	O	93.543	1.429
OCTU	1.5	16.0	FEBRE	1.5	16.07
BRE	21.109	71.429	RO	21.109	1.429
NOVI	1.4	16.0	MARZ	1.4	16.07
EMBRE	48.675	71.429	O	48.675	1.429
DICIE	1.3	16.0	ABRIL	1.3	16.07
MBRE	76.241	71.429		76.241	1.429
	21.	192.			
	295.525	857.143			
AÑO 2022					
ENER	1.3	16.0	MAYO	1.3	16.07
O	03.808	71.429		03.808	1.429
FEBR	1.2	16.0	JUNIO	1.2	16.07
ERO	31.374	71.429		31.374	1.429
MARZ	1.1	16.0	JULIO	1.1	16.07
O	58.940	71.429		58.940	1.429
ABRIL	1.0	16.0	AGOS	1.0	16.07
	86.506	71.429	TO	86.506	1.429
MAYO	1.0	16.0	SEPTI	1.0	16.07
	14.073	71.429	EMBRE	14.073	1.429

JUNIO	94	16.0	OCTU	94	16.07
	1.639	71.429	BRE	1.639	1.429
JULIO	86	16.0	NOVIE	86	16.07
	9.205	71.429	MBRE	9.205	1.429
AGOS	79	16.0	DICIE	79	16.07
TO	6.771	71.429	MBRE	6.771	1.429
				14.	192.8
				341.884	57.143
			AÑO		
			2023		
SEPTI	72	16.0	ENER	72	16.07
EMBRE	4.338	71.429	O	4.338	1.429
OCTU	65	16.0	FEBRE	65	16.07
BRE	1.904	71.429	RO	1.904	1.429
NOVI	57	16.0	MARZ	57	16.07
EMBRE	9.470	71.429	O	9.470	1.429
DICIE	50	16.0	ABRIL	50	16.07
MBRE	7.036	71.429		7.036	1.429
	10.	192.			
	865.064	857.143			
AÑO					
2023					
ENER	43	16.0	MAYO	43	16.07
O	4.603	71.429		4.603	1.429

FEB	362.1	16.0	JUNIO	36	16.07
------------	--------------	-------------	--------------	-----------	--------------

RERO	69	71.429	2.169	1.429
MA	289.7	16.0	JULIO	28 16.07
RZO	35	71.429		9.735 1.429
AB	217.3	16.0	AGOST	21 16.07
RIL	01	71.429	O	7.301 1.429
MA	144.8	16.0	SEPTIE	14 16.07
YO	68	71.429	MBRE	4.868 1.429
JUN	72.43	16.0	OCTUB	72. 16.07
IO	4	71.429	RE	434 1.429
	1.521.	96.4		3.9 160.7
	109	28.571		83.857 14.286

El crédito de \$ 2.000.000.000, para la Pavimentación en Concreto rígido de 550 PSI a la Flexión y Alcantarillado de la calle 19, entre carrera 23 y carrera 22, entre calle 19 y calle 20 (fondo), carrera 22 entre la calle 19 y calle 18a, entre carrera 22 y carrera 20 entre la calle 17 y calle 18^a, y calle 20 (Fondo) con este crédito se pignora recursos del SGP. Libre Inversión.

Valor Crédito	2.000.000.000
Tasa Interés	DTF +2.9 T.A
Tasa mensual	0
Plazo en Meses	84
Frecuencia de Pago	Mensual
Meses de Gracia	0
Tipo Cuota	Variable
Fecha Desembolso	43.417

Importante: La tasa de interés con la que se liquida el crédito cambia según el valor vigente del DTF al momento del pago de la cuota.

SALDO	PAG	AB	AB	SALDO
--------------	------------	-----------	-----------	--------------



Libertad y Orden

**PLAN DE DESARROLLO
UNIDOS HACEMOS MÁS
POR SANTA ROSA 2020-2023**
Página 320 de 350



ES	INICIAL	O CUOTA	ONO INTERES	ONO CAPITAL	FINAL
	\$ 2.000.000.000	35.8 53.130	12.0 43.606	23. 809.524	\$ 1.976.190.476
	\$ 1.976.190.476	35.7 09.753	11.9 00.229	23. 809.524	\$ 1.952.380.952
	\$ 1.952.380.952	35.5 66.377	11.7 56.853	23. 809.524	\$ 1.928.571.429
	\$ 1.928.571.429	35.4 23.001	11.6 13.477	23. 809.524	\$ 1.904.761.905
	\$ 1.904.761.905	35.2 79.624	11.4 70.101	23. 809.524	\$ 1.880.952.381
	\$ 1.880.952.381	35.1 36.248	11.3 26.724	23. 809.524	\$ 1.857.142.857
	\$ 1.857.142.857	34.9 92.872	11.1 83.348	23. 809.524	\$ 1.833.333.333
	\$ 1.833.333.333	34.8 49.496	11.0 39.972	23. 809.524	\$ 1.809.523.810
	\$	34.7	10.8	23.	\$

“Plan de Desarrollo Unidos Hacemos Mas por Santa Rosa 2020-2023”

CARRERA 16 N° 27-71. TEL 6297108. Página web: www.santarosadelnorte-bolivar.gov.co



	1.809.523.810	06.119	96.596	809.524	1.785.714.28
				6	
0	\$ 1.785.714.286	34.5 62.743	10.7 53.219	23. 809.524	\$ 1.761.904.76
				2	
1	\$ 1.761.904.762	34.4 19.367	10.6 09.843	23. 809.524	\$ 1.738.095.23
				8	

	\$	34.27	10.4	23.8	\$	
2	1.738.095.238	5.991	66.467	09.524	1.714.285.71	
				4		
		420.7	135.	285.		420.
		74.721	060.436	714.286		774.721
3	\$ 1.714.285.714	34.13 2.614	10.3 23.091	23.8 09.524	\$ 1.690.476.19	
				0		
4	\$ 1.690.476.190	33.98 9.238	10.1 79.714	23.8 09.524	\$ 1.666.666.66	
				7		
5	\$ 1.666.666.667	33.84 5.862	10.0 36.338	23.8 09.524	\$ 1.642.857.14	
				3		
6	\$ 1.642.857.143	33.70 2.486	9.89 2.962	23.8 09.524	\$ 1.619.047.61	



					9	
7	\$ 1.619.047.619	33.55 9.109	9.74 9.586	23.8 09.524	\$ 1.595.238.09 5	
8	\$ 1.595.238.095	33.41 5.733	9.60 6.209	23.8 09.524	\$ 1.571.428.57 1	
9	\$ 1.571.428.571	33.27 2.357	9.46 2.833	23.8 09.524	\$ 1.547.619.04 8	
0	\$ 1.547.619.048	33.12 8.981	9.31 9.457	23.8 09.524	\$ 1.523.809.52 4	
1	\$ 1.523.809.524	32.98 5.604	9.17 6.081	23.8 09.524	\$ 1.500.000.00 0	
2	\$ 1.500.000.000	32.84 2.228	9.03 2.704	23.8 09.524	\$ 1.476.190.47 6	
3	\$ 1.476.190.476	32.69 8.852	8.88 9.328	23.8 09.524	\$ 1.452.380.95 2	
4	\$ 1.452.380.952	32.55 5.476	8.74 5.952	23.8 09.524	\$ 1.428.571.42 9	
		400.1	114.	285.		400.
		28.540	414.254	714.286		128.540

5	\$ 1.428.571.429	32.41 2.099	8.60 2.576	23.8 09.524	\$ 1.404.761.905	5
6	\$ 1.404.761.905	32.26 8.723	8.45 9.199	23.8 09.524	\$ 1.380.952.381	1
7	\$ 1.380.952.381	32.12 5.347	8.31 5.823	23.8 09.524	\$ 1.357.142.857	7
8	\$ 1.357.142.857	31.98 1.971	8.17 2.447	23.8 09.524	\$ 1.333.333.333	3
9	\$ 1.333.333.333	31.83 8.594	8.02 9.070	23.8 09.524	\$ 1.309.523.810	0
0	\$ 1.309.523.810	31.69 5.218	7.88 5.694	23.8 09.524	\$ 1.285.714.286	6
1	\$ 1.285.714.286	31.55 1.842	7.74 2.318	23.8 09.524	\$ 1.261.904.762	2
2	\$ 1.261.904.762	31.40 8.466	7.59 8.942	23.8 09.524	\$ 1.238.095.238	8
3	\$ 1.238.095.238	31.26 5.089	7.45 5.565	23.8 09.524	\$ 1.214.285.714	4

4	\$ 1.214.285.714	31.12 1.713	7.31 2.189	23.8 09.524	\$ 1.190.476.19 0	
5	\$ 1.190.476.190	30.97 8.337	7.16 8.813	23.8 09.524	\$ 1.166.666.66 7	
6	\$ 1.166.666.667	30.83 4.960	7.02 5.437	23.8 09.524	\$ 1.142.857.14 3	
		379.4 82.359	93.7 68.073	285. 714.286		379. 482.359
7	\$ 1.142.857.143	30.69 1.584	6.88 2.060	23.8 09.524	\$ 1.119.047.61 9	
8	\$ 1.119.047.619	30.54 8.208	6.73 8.684	23.8 09.524	\$ 1.095.238.09 5	
9	\$ 1.095.238.095	30.40 4.832	6.59 5.308	23.8 09.524	\$ 1.071.428.57 1	
0	\$ 1.071.428.571	30.26 1.455	6.45 1.932	23.8 09.524	\$ 1.047.619.04 8	

	\$	30.1	6.3	23.8	\$	
1	1.047.619.048	18.079	08.555	09.524	1.023.809.52	4
2	\$ 1.023.809.524	29.9 74.703	6.1 65.179	23.8 09.524	\$ 1.000.000.00	0
3	\$ 1.000.000.000	29.8 31.327	6.0 21.803	23.8 09.524	\$ 976.190.47	6
4	\$ 976.190.476	29.6 87.950	5.8 78.427	23.8 09.524	\$ 952.380.95	2
5	\$ 952.380.952	29.5 44.574	5.7 35.050	23.8 09.524	\$ 928.571.42	9
6	\$ 928.571.429	29.4 01.198	5.5 91.674	23.8 09.524	\$ 904.761.90	5
7	\$ 904.761.905	29.2 57.822	5.4 48.298	23.8 09.524	\$ 880.952.38	1
8	\$ 880.952.381	29.1 14.445	5.3 04.922	23.8 09.524	\$ 857.142.85	7
		358.	73.	285.		358.
		836.178	121.892	714.286		836.178
	\$	28.9	5.1	23.8	\$	



9	857.142.857	71.069	61.545	09.524	833.333.33	3
0	\$ 833.333.333	28.8 27.693	5.0 18.169	23.8 09.524	\$ 809.523.81	0
1	\$ 809.523.810	28.6 84.317	4.8 74.793	23.8 09.524	\$ 785.714.28	6
2	\$ 785.714.286	28.5 40.940	4.7 31.417	23.8 09.524	\$ 761.904.76	2
3	\$ 761.904.762	28.3 97.564	4.5 88.040	23.8 09.524	\$ 738.095.23	8
4	\$ 738.095.238	28.2 54.188	4.4 44.664	23.8 09.524	\$ 714.285.71	4
5	\$ 714.285.714	28.1 10.812	4.3 01.288	23.8 09.524	\$ 690.476.19	0
6	\$ 690.476.190	27.9 67.435	4.1 57.911	23.8 09.524	\$ 666.666.66	7
7	\$ 666.666.667	27.8 24.059	4.0 14.535	23.8 09.524	\$ 642.857.14	3
8	\$ 642.857.143	27.6 80.683	3.8 71.159	23.8 09.524	\$ 619.047.61	

					9	
9	\$ 619.047.619	27.5 37.307	3.7 27.783	23.8 09.524	\$ 595.238.09 5	
0	\$ 595.238.095	27.3 93.930	3.5 84.406	23.8 09.524	\$ 571.428.57 1	
		338. 189.996	52. 475.711	285. 714.286		338. 189.996
1	\$ 571.428.571	27.2 50.554	3.4 41.030	23.8 09.524	\$ 547.619.04 8	
2	\$ 547.619.048	27.1 07.178	3.2 97.654	23.8 09.524	\$ 523.809.52 4	
3	\$ 523.809.524	26.9 63.801	3.1 54.278	23.8 09.524	\$ 500.000.00 0	
4	\$ 500.000.000	26.8 20.425	3.0 10.901	23.8 09.524	\$ 476.190.47 6	
5	\$ 476.190.476	26.6 77.049	2.8 67.525	23.8 09.524	\$ 452.380.95 2	
6	\$ 452.380.952	26.5 33.673	2.7 24.149	23.8 09.524	\$ 428.571.42 9	



**PLAN DE DESARROLLO
UNIDOS HACEMOS MÁS
POR SANTA ROSA 2020-2023**
Página 328 de 350



7	\$ 428.571.429	26.3 90.296	2.5 80.773	23.8 09.524	\$ 404.761.905	5
8	\$ 404.761.905	26.2 46.920	2.4 37.396	23.8 09.524	\$ 380.952.381	1
9	\$ 380.952.381	26.1 03.544	2.2 94.020	23.8 09.524	\$ 357.142.857	7
0	\$ 357.142.857	25.9 60.168	2.1 50.644	23.8 09.524	\$ 333.333.333	3
1	\$ 333.333.333	25.8 16.791	2.0 07.268	23.8 09.524	\$ 309.523.810	0
2	\$ 309.523.810	25.6 73.415	1.8 63.891	23.8 09.524	\$ 285.714.286	6

		317. 543.815	31. 829.529	28 5.714.286	
3	\$285. 714.286	25.5 30.039	1.7 20.515	23. 809.524	\$261 .904.762
4	\$261. 904.762	25.3 86.663	1.5 77.139	23. 809.524	\$238 .095.238

5	\$238. 095.238	25.2 43.286	1.4 33.763	23. 809.524	\$214 .285.714	
6	\$214. 285.714	25.0 99.910	1.2 90.386	23. 809.524	\$190 .476.190	
7	\$190. 476.190	24.9 56.534	1.1 47.010	23. 809.524	\$166 .666.667	
8	\$166. 666.667	24.8 13.158	1.0 03.634	23. 809.524	\$142 .857.143	
9	\$142. 857.143	24.6 69.781	86 0.258	23. 809.524	\$119 .047.619	
0	\$119. 047.619	24.5 26.405	71 6.881	23. 809.524	\$95. 238.095	
1	\$95.2 38.095	24.3 83.029	57 3.505	23. 809.524	\$71. 428.571	
2	\$71.4 28.571	24.2 39.653	43 0.129	23. 809.524	\$47. 619.048	
3	\$47.6 19.048	24.0 96.276	28 6.753	23. 809.524	\$23. 809.524	
4	\$23.8 09.524	23.9 52.900	14 3.376	23. 809.524		
		296. 897.634	11. 183.348	28 5.714.286		296 .897.634

13.3 PLAN CUATRIENAL DE INVERSIÓN:

Para la definición de la inversión del cuatrienio, se partió de la identificación de prioridades en cada uno de los programas, asignando de esta manera todos los recursos que la ley orienta su inversión específica. Además, el presupuesto ordinario se distribuyó, partiendo de la necesidad y relevancia que cada programa tiene en sus diferentes líneas y componentes, así como la identificación, por parte de las gerencias de línea, de las importancias presupuestales para dicha ejecución.

A continuación, se relacionan el plan de inversiones, por líneas:

NOMRE DE LA LINEA ESTRATEGICA	PROYECCIÓN DE LA INVERSIÓN
LINEA 1. UNIDOS POR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO	\$ 1.883.548.911 .00 Millones de pesos.
LÍNEA 2 UNIDOS POR LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD	\$587.420.747.00 millones
LA LÍNEA 3 UNIDOS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	\$ 93.072.989.003.00 millones.
LA LÍNEA 4 UNIDOS POR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PAZ Y SEGURIDAD	\$449.795.00.0 millones
LA LÍNEA 5 UNIDOS POR EL DESARROLLO TERRITORIA	\$82.500.304.390.00. millones

PLAN CUATRIENAL DE INVERSIONES, CIFRAS EN MILLONES DE PESOS CORRIENTES

13.3.1 LÍNEA 1 UNIDOS POR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO

UNIDOS POR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO		
Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	Asociaciones fortalecidas	21275000
Servicio de apoyo en la formulación y estructuración de proyectos	Proyectos estructurados	21275000
Servicios de apoyo al fomento de la pesca y la acuicultura	Asociaciones u organizaciones apoyadas	23825000
Servicio de apoyo para el fomento de la formalidad	protección de la salud, integridad y la vida de los campesinos que ejerzan sus actividades durante la emergencia sanitaria	16492000
	Personas sensibilizadas en la formalización	10000000
Servicio de asistencia técnica agropecuaria	Productores atendidos con asistencia técnica agropecuaria	556546911

Servicio de extensión agropecuaria	Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria	30000000
Bancos de germoplasma contruidos	Bancos de germoplasma animal, vegetal y microorganismos contruidos	60000000
	Obras de suministro de agua contruidas	97455000
Servicio de apoyo para la formación de capital humano pertinente para el desarrollo empresarial de los territorios	Personas formadas en habilidades y competencias	100000000
Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial	Personas beneficiadas	100000000
Servicio de apoyo financiero a la actividad artesanal	Personas beneficiadas	128000000
Servicio de gestión para el emprendimiento solidario	Personas sensibilizadas en el fomento de la cultura del emprendimiento	50000000
	Organizaciones conformadas	20000000
	Organizaciones fortalecidas	20000000

Servicio de educación informal en educación solidaria	Personas formadas	15000000
Servicio de formación para el trabajo en competencias para la inserción laboral	Personas formadas	15000000
Servicio de formación informal para el emprendimiento rural	Personas del sector rural capacitadas	20000000
Servicios de orientación ocupacional	Personas víctimas del desplazamiento por la violencia orientadas	20000000
Servicio de fomento de los programas de formación para el trabajo	Programas realizados	20000000
Servicio de gestión de la información sobre el mercado laboral	Modelos de gestión de información sobre el mercado laboral implementados	30000000
Documentos de investigación	Documentos de investigación realizados	30000000
Servicio de gestión para el emprendimiento	Proyectos productivos formalizados	273580000
Servicios de apoyo financiero para la creación de empresas	Planes de negocio financiados	205100000

TOTAL, PROYECTADO POR LA LINEA

1.883.548.911,00

13.3.2 LÍNEA 2 UNIDOS POR LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y DESIGUALDAD

UNIDOS POR LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y DESIGUALDAD		
Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Mecanismos de articulación implementados para la gestión de oferta social	25530000
Servicio de apoyo a unidades productivas individuales para la generación de ingresos	Unidades productivas capitalizadas para víctimas del desplazamiento forzado	25530000
Servicio de apoyo para el fortalecimiento de escuelas de padres	Escuelas de padres apoyadas	34040000
Parques construidos	Parques construidos	353395747
Plazas construidas	Plazas de Mercado construidas	127650000
TOTAL, PROYECTADO POR LA LINEA		587.420.747,00

13.3.3 LÍNEA 3 UNIDOS POR LA INCLUSIÓN SOCIAL

UNIDOS POR LA INCLUSIÓN SOCIAL		
Servicio de inspección, vigilancia y control	visitas realizadas	368130610

Servicio de inspección, vigilancia y control	visitas realizadas	368130610
Servicio de inspección, vigilancia y control	Informes de los resultados obtenidos en la vigilancia sanitaria	96000000
Servicio de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis	Municipios categorías 4,5 y 6 que formulen y ejecuten real y efectivamente acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis realizados	134480000
Servicio de educación informal en temas de salud pública	Personas capacitadas	30000000
Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	Campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	150000000
Servicio de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	150000000
Servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	120908000

Personas atendidas con campañas de promoción sobre condiciones crónicas	Personas atendidas con campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	315040000
porcentaje de población afiliada al sistema de salud	porcentaje de población afiliada al sistema de salud	72007326619
Unidades móviles para la atención médica adquiridas y dotadas		120000000
Beneficiarios de la alimentación escolar		1224960000
Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	Beneficiarios de transporte escolar	249216000
Infraestructura educativa mejorada	Sedes educativas mejoradas	1758885022
	DOTACIÓN INSTITUCIONAL DE MATERIAL Y MEDIOS PEDAGÓGICOS PARA EL APRENDIZAJE	1844800000
	DOTACIÓN INSTITUCIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	696960000

Servicio de apoyo para el fortalecimiento de escuelas de padres	Escuelas de padres apoyadas	180000000
Servicios públicos domiciliarios a las Instituciones Educativas	Suministro de servicios públicos domiciliarios a las Instituciones Educativas	549120000
Conexión a internet de las Instituciones Educativas	mejoramiento de la conexión a internet de las instituciones educativas	54912000
Reconocimiento al rendimiento académico	Alumnos de grado 11 con reconocimiento	44000000
	Instituciones de educación terciaria o superior con acompañamiento en estrategias de fomento a la educación inclusiva	55000000
Servicio de promoción de actividades culturales	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	118596488
Museos construidos y dotados	Museos construidos y dotados	325000000
	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA CULTURAL	581959436
	DOTACION INFRAESTRUCTURA CULTURAL	305531500

Servicios de circulación artística y cultural	Contenidos culturales en circulación	160410682
Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural	Personas beneficiadas	80300000
	INSTRCTORES Y BIBLOTECARIOS	753310682
Documentos Investigación	Documentos de investigación sobre patrimonio realizados	24000000
Servicio de divulgación y publicación del Patrimonio cultural	Publicaciones realizadas	50000000
	Eventos realizados	50000000
Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Personas beneficiadas	80000000
Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	Intervenciones realizadas a infraestructura deportiva	100000000
Servicio de Escuelas Deportivas	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas	580659153
Gimnasios al aire libre estáticos	Gimnasios al aire libre construidos	75000000
Cancha mejorada	Cancha mejorada	114862747

Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	Eventos deportivos comunitarios realizados	211395000
Estadios mejorados	Estadios de béisbol mejorados	666000000
Pistas construidas	Pistas de patinaje construidas	1200000000
Polideportivos construidos y dotados	Polideportivos de boxeo construidos y dotados	800000000
Servicio de atención integral a la primera infancia	Niños y niñas atendidos en Servicio integrales	300000000
Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	Eventos de divulgación realizados	150000000
Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas	Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas	350000000
Edificaciones de atención a la primera infancia dotadas	Edificaciones de atención a la primera infancia dotadas	450000000
Servicio de protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos con servicio de protección para el restablecimiento de derechos	1125458827
Servicio dirigidos a la atención de niños, niñas,	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos	560529084

adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social	en los servicios de restablecimiento en la administración de justicia	
Servicio de apoyo para la formación de capital humano pertinente para el desarrollo empresarial de los territorios	Personas formadas en habilidades y competencias	35000000
Servicio de apoyo para la seguridad alimentaria	Hogares apoyados para seguridad alimentaria	45000000
Servicio de apoyo para la generación de ingresos	Hogares con asistencia técnica para la generación de ingresos	75000000
Centros de protección social para el adulto mayor dotados	Centros de protección social para el adulto mayor dotados	160000000
Servicios de atención y protección integral al adulto mayor	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	540100000
Servicios de asistencia técnica a proyectos productivos de las granjas para adultos mayores	Proyectos productivos asistidos técnicamente	45000000
Servicios de educación informal a los cuidadores del adulto mayor	Cuidadores cualificados	191781543

Servicio de educación para el trabajo en emprendimiento	Personas capacitadas	33825000
Servicio de gestión para el emprendimiento	Proyectos productivos formalizados	330000000
Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Mujeres beneficiadas	21275000
Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	Fortalecer la inclusión de las mujeres en los proceso de acceso y formalización de tierras, aumentando su participación en las actividades del campo.	265000000
	Asociaciones de mujeres fortalecidas	15000000
Servicio de educación informal en temas de acceso a la justicia	Contenidos virtuales en acceso a la justicia implementados	40000000
Servicio de educación para el trabajo en emprendimiento	Personas capacitadas	35000000
Servicio de gestión para el emprendimiento	Proyectos productivos formalizados	200000000
Servicios de atención integral a población en condición de discapacidad	adquisición de ayudas técnicas para personas con discapacidad	100000000

Servicios de atención integral a población en condición de discapacidad	adquisición de ayudas técnicas para personas con discapacidad	100000000
	Personas atendidas con servicios integrales	48925000
Servicio de asistencia técnica para la realización de iniciativas de memoria histórica	Iniciativas de memoria histórica asistidas técnicamente	20000000
Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	Solicitudes tramitadas	20000000
	Solicitudes atendidas por canal telefónico y virtual	10000000
Servicio de ayuda y atención humanitaria	Hogares víctimas con atención humanitaria	70000000
Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Eventos de participación realizados	200000000
Servicios de divulgación de temáticas de memoria histórica	Campañas Virtuales realizadas	10000000
Servicio de educación para el trabajo en emprendimiento	Personas capacitadas	75000000
Servicio de gestión para el emprendimiento	Proyectos productivos formalizados	315000000

Servicio de educación para el trabajo a la población vulnerable	Personas certificadas	66000000
Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento	Proyectos productivos formulados	190100000
Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento	Proyectos productivos formulados	85100000

TOTAL, PROYECTADO POR LA LINEA 93.072.989.003,00

13.3.4 LÍNEA 4 UNIDOS POR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PAZ Y SEGURIDAD

UNIDOS POR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PAZ Y SEGURIDAD		
servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predio	Entidades territoriales asistidas técnica y jurídicamente	4359407013
servicio de asistencia técnica y jurídica en	Entidades territoriales asistidas técnica y jurídicamente	347675000

saneamiento y titulación de predio		
servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predio	Entidades territoriales asistidas técnica y jurídicamente	102120000

TOTAL, PROYECTADO POR LA LINEA

449.795.000,00

13.3.5 LINEA 5 UNIDOS POR EL DESARROLLO TERRITORIAL

UNIDOS POR EL DESARROLLO TERRITORIAL		
Servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predio	Entidades territoriales asistidas técnica y jurídicamente	2995765757
Servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predio	Entidades territoriales asistidas técnica y jurídicamente	19013960

Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda	Subsidios de vivienda vinculados a los macro proyectos de interés social nacional urbanos asignados	382950000
Servicio de apoyo financiero para el Mejoramiento integral de barrios	Proyectos apoyados financieramente en Mejoramiento Integral de Barrios	234025000
Espacio público adecuado	Espacio público adecuado	21275000
Espacio público adecuado	Espacio público adecuado	2887021063
Espacio público adecuado	Espacio público adecuado	13259140500
Espacio público adecuado	Espacio público adecuado	27659525000
Espacio público adecuado	Espacio público adecuado	110630000
vía secundaria con obras complementarias de seguridad vial	Vía secundaria con obras complementarias de seguridad vial	587686375
vía terciaria construida	Vía terciaria construida	10430000000
vía urbana mejorada	Vía urbana mejorada	9108649667
vía urbana mejorada	Vía urbana mejorada	3210159347
servicio de implementación del plan de gestión de riesgo de desastres y	Plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias implementados	80000000

estrategias para la respuesta a emergencias		
servicio de atención a emergencias y desastres	Emergencias y desastres atendidas	3095159347
Servicio de orientación y comunicación a victimas	Solicitudes tramitadas	35000000
Vía urbana mejorada	Vía urbana mejorada	3210159347
Servicio de implantación del plan de gestión de riesgo de desastres y estrategias para la respuesta a emergencias	Plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias implementados	80000000
servicio de atención a emergencias y desastres	Emergencias y desastres atendidas	3095159347
servicio de orientación y comunicación a victimas	Solicitudes tramitadas	35000000
Servicio de acceso y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Centros de Acceso Comunitario en zonas urbanas y/o rurales y/o apartadas funcionando	50000000
Servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación básica, primaria y secundaria	Soluciones de conectividad en instituciones públicas instaladas	200000000
Servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la	Soluciones de conectividad en instituciones públicas instaladas	713984680

educación básica, primaria y secundaria				
Servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación básica, primaria y secundaria	Soluciones de conectividad en instituciones públicas instaladas		1000000000	
<i>TOTAL,</i>	<i>PROYECTADO</i>	<i>POR</i>	<i>LA</i>	<i>LINEA</i>
82.500.304.390,00				

VALOR TOTAL DE INVERSION DEL PLAN

176.939.787.260

13.4 FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

Fuentes de Financiación del Plan de Desarrollo	
Fuente 1 Recursos Propios	\$11952238278.
Fuente 2 Sistema General de Participaciones	\$491647767282
Fuente 3 Sistemas de Anualización del Sistema General de Regalías	\$8318082395
Fuente 4 Cofinanciación	\$ 250000000
Fuente 5 otros	\$123257699305



Libertad y Orden



ARTÍCULO 2°. Estructura de seguimiento y evaluación. Con el propósito de adelantar las acciones de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo “UNIDOS HACEMOS MAS POR SANTA ROSA 2020 – 2023, la administración municipal contará con un equipo de seguimiento, el cual se conformará a partir de los siguientes roles:

El Alcalde es el gerente, la instancia asesora para la toma de decisiones serán los consejos de gobierno. A la secretaria de planeación le corresponde ejercer de coordinador de cumplimiento y velar que se cumpla el ciclo de la gestión del Plan y del Sistema de Seguimiento y Evaluación.

Los secretarios de despacho se encargarán de velar por la ejecución de las líneas estratégicas de los ejes. Igualmente, cada dependencia que tenga a cargo los programa, metas y/o temas transversales darán seguimiento a la evolución de los lineamientos trazados.

Parágrafo 1: Para mantener la política de transversalidad del plan, durante su ejecución, seguimiento, evaluación y mejoras, se adelantarán procedimientos transectoriales de trabajo por eje y programa.

ARTÍCULO 3°. Informe final de gestión y empalme. El sistema de seguimiento y evaluación al Plan de desarrollo “UNIDOS HACEMOS MAS POR SANTA ROSA 2020 – 2023, será la base para la elaboración del Informe Final de la presente administración, así como también será entregado como parte del proceso de empalme para la próxima administración.

ARTÍCULO 4°. Evaluación del Plan de Desarrollo. La administración municipal publicará en el último trimestre del año 2023 un informe final que contenga el balance del nivel de cumplimiento (Valor Logrado / Valor Esperado) en el cuatrienio de las metas de resultado y producto definidas en el PDT.



Libertad y Orden



ARTÍCULO 5°. Para la ejecución del Plan Cuatrienal de Inversiones Públicas 2020- 2023, la Administración Municipal, sus entidades descentralizadas y empresas públicas de servicios, emprenderán acciones para obtener recursos de cofinanciación de otros niveles territoriales, y gestionar la creación alianzas

Público-Privadas, para que el sector privado participe en la ejecución de las actividades que pueda asumir eficientemente.

ARTÍCULO 6°. Los programas contenidos en el Plan Cuatrienal de Inversiones 2020-2023, se entienden y se asumen ajustados a las prioridades de bienestar general determinadas en el Artículo 366 de la Constitución Política Nacional en forma preferente conforme a lo consignado en el Programa de Gobierno aprobado por votación popular directa.

ARTÍCULO 7°. Para la edición oficial del Plan de Desarrollo “UNIDOS HACEMOS MAS POR SANTA ROSA 2020 – 2023, la Secretaría de Planeación y Obras Publicas podrá ampliar y modificar la información descriptiva, estadística y gráfica.

ARTICULO 8°. Autorízase al Alcalde del Municipio para celebrar los contratos, convenios, encargos fiduciarios y demás actos administrativos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

ARTICULO 9°. Envíese copia del presente Acuerdo al Despacho del Gobernador del Departamento de Bolívar, para el control de legalidad previsto en el Artículo 305 de la Constitución Política de Colombia en concordancia con el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012 literal a) numeral 7°.

ARTICULO 10°. El presente Acuerdo rige a partir de su Publicación y deroga todos aquellos que le sean contrarios.



Libertad y Orden

**PLAN DE DESARROLLO
UNIDOS HACEMOS MÁS
POR SANTA ROSA 2020-2023**
Página 350 de 350



PUBLIQUESE Y CUMPLASE:

Dado en el recinto oficial del Honorable Concejo Municipal de Santa Rosa, a los Veintinueve (29) días del mes de mayo del 2020.

HARVIS BELLO ELLES

Presidente

OSCAR SANTOS CHÁVEZ

Secretario